



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

*AL MARGEN DEL BOLCHEVISMO: VIDA, IDEAS Y SEDICIÓN DE VERA  
ESTAÑOL MÁS ALLÁ DE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN  
DE SU OBRA, 1919-1923*

T E S I S  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:  
CÉSAR SALAZAR VELÁZQUEZ

TUTOR: DR. JAVIER RICO MORENO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	V
<b>La revolución de las palabras impresas, introducción</b> .....	VIII
<b>I. Esbozo biográfico de Vera Estañol a partir de su obra en el exilio</b> .....	20
1. El ascenso.....	21
2. Camino a ultramar.....	31
3. Detrás de la profesión, la conspiración.....	43
4. Al final del camino.....	55
<b>II. La obra: voces políticas del momento; murmullos de la revolución</b> .....	60
1. Problemas al acercarse a la obra.....	60
2. Estructura de la obra.....	64
2.1. Esquema.....	64
2.2. Fuentes.....	67
3. Vocablos con uso político.....	76
3.1. Subcivilizados.....	76
3.2. “El <i>Cuistre</i> de la Revolución”.....	80
3.3. Los ciudadanos armados.....	82
3.4. El bolchevique.....	87
4. Paralelismos con la Revolución Mexicana.....	92
4.1. La Revolución Rusa.....	93
4.2. La Reconstrucción del Sur.....	97

<b>III. Voces en el exilio: edición y sedición, 1915-1923.....</b>	<b>107</b>
1. El horizonte histórico cultural de la edición.....	108
1.1. Situación editorial en México y en Estados Unidos....	111
1.2. Las publicaciones de los exiliados.....	115
1.3. Avatares editoriales: el <i>Ensayo...</i> y <i>Al margen</i> .....	120
2. Anatomía de las redes de distribución.....	126
2.1. Tentativas de una proyección internacional.....	126
2.2. Las bibliotecas, vínculo del abogado con la sociedad norteamericana.....	128
2.3. En busca de aliados en México.....	132
3. Llamada a la revuelta.....	149
3.1. Búsqueda de la aprobación de la opinión pública estadounidense.....	149
3.2. Los levantamientos y la desbandada.....	153
4. La participación del lector.....	161
4.1. Comentarios a las obras de Vera Estañol.....	161
4.2. Diálogo del autor con sus lectores.....	164
<b><i>Ensayo... al margen de la obra, epílogo</i>.....</b>	<b>173</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>182</b>
<b>Fuentes</b> .....	<b>197</b>

María Argueta Romero  
*in memoriam*

## **AGRADECIMIENTOS**

Un libro, una frase, sólo eso basta para que en el caudal de la imaginación comience a correr el río de la razón; pero un motivo de inspiración no es suficiente para dar forma y concluir una investigación. El camino —contrario a lo que dicen los manuales— no es recto y ascendente, sino enredado y tortuoso. En este laberinto las marchas y contramarchas obligan a no volver sobre los propios pasos, a enfrentarse con el Minotauro y a salir de allí sólo si se cuenta con la guía del hilo de Ariadna.

“La gloria es hija de muchas noches pasadas sin dormir”, dice más o menos el cuento de Sindbad, El Marino; por ello, al final de mis andanzas debo reconocer la labor de personas e instituciones que, con su apoyo, tiempo y conocimientos, encauzaron mis inquietudes de aficionado a las artes de Clío para llevar a buen puerto este proyecto. En este balance, tengo una deuda intelectual con el Dr. Javier Rico Moreno, cuyas enseñanzas dieron lugar a pensar, repensar y reestructurar ideas que enriquecieron y enderezaron el rumbo de este trabajo.

Agradezco, también, a la Dra. Josefina MacGregor Gárate, quien no sólo leyó gran parte de los avances de mi tesis, sino que generosamente compartió varios de sus conocimientos y gracias a sus oportunos señalamientos evité graves errores de apreciación histórica en mis apartados —algunos muy crasos, por cierto.

Asimismo, a los doctores Gloria Villegas Moreno, Silvestre Villegas Revueltas, Hira de Gortari Rabiela, Antonio García de León y Sergio Miranda Pacheco, cuyos seminarios me orientaron para encontrar soluciones a situaciones específicas en la investigación, a entender vocablos en el análisis y a incluir elementos que no tenía contemplados.

Este agradecimiento se extiende a mis compañeros de seminarios, en especial, Pedro Celis, Guadalupe Neubauer, Yazmín Nava, Pablo Orozco, Itzayana Gutiérrez y Hans Tepos, quienes no sólo hicieron observaciones a mi trabajo durante las sesiones, sino que me facilitaron información y materiales que enriquecieron el primer capítulo; a mi hermano, Víctor, quien hizo una lectura crítica del tercer capítulo y corrigió la oscura redacción de algunos pasajes de éste.

Mención y agradecimiento especiales al Dr. Silvestre Villegas Revueltas y a la Dra. Aurora Cano Andaluz, ambos integrantes del jurado que evaluó mi tesis, porque, a pesar de que no los consulté previamente para saber si aceptaban la designación, hicieron un espacio en su apretada agenda y leyeron en tiempo y forma mi trabajo. Su valiosa disposición evitó un retraso considerable en los trámites.

En cuanto a las instituciones, debo agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México en varios sentidos, ya que no sólo me dio la oportunidad de cumplir mi sueño de ingresar al posgrado, sino que me dio toda clase de facilidades para consultar información, tanto en archivos como en bibliotecas. Asimismo, gracias a su programa de becas pude sufragar esta investigación en su totalidad y me permitió adquirir varios materiales que de otra forma hubiese sido imposible.

También, agradezco al Archivo General de la Nación, al personal de la galería 7, en específico, al Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Centro de Estudios de Historia de México (Carso) por las facilidades otorgadas en la consulta y la reproducción de documentos. Al Museo Casa de Carranza del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en específico, a Emilia Cuéllar por su buena disposición para prestarme materiales del fondo reservado de la biblioteca, y a la directora del museo, Dra. Lorenza del Río, por los permisos laborales que me otorgó durante los trámites de titulación.

En lo moral y afectivo, agradezco a mi familia y amigos. A mis padres, Celia Velázquez Argueta y Víctor Salazar Martínez, quienes de

múltiples maneras han estado al pendiente de mí por más de dos años. Su apoyo incondicional, consejos, sabias palabras, acciones, fueron una motivación extra; yo, en cambio, sólo he podido externarles mi gratitud con la conclusión de este trabajo.

A mis hermanos, Víctor y Edy, quienes no han dejado de alentarme durante todo este trayecto y, por si fuera poco, tuvieron la generosidad de conseguirme algunos materiales, o bien, fueron mis mecenas en la adquisición de otros: ¡gracias por sus esfuerzos invertidos!

A mis tíos, Juana Velázquez, Julio Salazar y Mercedes Velázquez, quienes creyeron en el proyecto que iba a emprender y, desde su trinchera, me brindaron todo su apoyo; asimismo, a mis primos, Marcela, Oscar, Pepe, Liliana, Alejandro, Toño, y a mis sobrinos, Vale, Abi, Ale, Reni, quienes me hicieron sentir como en casa durante mi primer año en la maestría.

A mis amigos, Bety, Christian, Sandra, Ilse, Dashiell, Bea, Lizbeth y Gaby, que supieron comprender mi terquedad de retirarme a la paz de los desiertos para escuchar con los ojos a los difuntos, pues mi paso por la maestría también fue una historia de libros, en la que la moraleja de Sindbad, El Marino, a Sindbad, El Cargador, la aprehendí como propia.



## LA REVOLUCIÓN DE LAS PALABRAS IMPRESAS, INTRODUCCIÓN

Alguna vez Thomas Benjamin escribió: “[...] cientos de historiadores han estudiado la revolución de los hechos; considero que ha llegado el momento de escuchar atentamente a la otra, la de las palabras”.<sup>1</sup> Tenía razón, aún hay impresos por estudiar, sobre todo los que construyeron las “contra-memorias” de la revolución, que siguen en olvido latente, ocultos en archivos, bibliotecas, librerías de viejo.

La revolución —señala Benjamin— no sólo generó distintos grupos, sino también cronistas con diferentes visiones del pasado reciente, quienes produjeron memorias colectivas de las facciones a las que se adhirieron. Esta variedad de puntos de vista impidió el establecimiento de una memoria oficial temprana; mas no evitó que las facciones, una vez que asumían el control político del país, trataran de instaurar su memoria como oficial y convirtieran a las demás en “contra-memorias”.<sup>2</sup>

Benjamin, sin embargo, sólo se enfocó en las memorias que produjeron los distintos grupos revolucionarios y dejó fuera las visiones de los llamados contrarrevolucionarios. El hueco historiográfico que dejó el historiador estadounidense lo comenzó a trabajar Claudia González Gómez, quien estudió algunas “contra-memorias” producidas en Cuba durante la revolución.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Thomas Benjamin, *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*, trad. de María Elena Madrigal Rodríguez, México, Taurus, 2005, (Colección Pasado y presente), p. 14.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 40 y 43.

<sup>3</sup> Claudia González Gómez, “Cultura y exilio: voces desde Cuba”, en “Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, (tesis de doctorado), p. 163-223.

El terreno —apunta González Gómez— es virgen para el caso cubano, ya que la aplicación de filtros gubernamentales y legales limitaron la circulación en México de las ideas de los exiliados radicados en Cuba; por ende, aún falta revalorar el pensamiento de los expatriados.<sup>4</sup> Este problema se extiende a los exiliados que vivían en Estados Unidos, quienes también estaban bajo la mira y la observancia de los grupos revolucionarios en el poder.

Así, se sabe que existe una gran variedad de impresos publicados en Estados Unidos —muchos desconocidos aún— que deben ser revisados para complementar el conjunto de visiones contemporáneas sobre la revolución; pero aquí sólo se estudiará a *Al margen de la Constitución de 1917* y su traducción, *Carranza and his Bolshevik Regime*, de Jorge Vera Estañol.

Vera Estañol (1873-1958), prominente abogado que se consolidó durante el Porfiriato, ha sido relegado por la historia, debido a su participación en el gabinete original de Victoriano Huerta y sólo se conocen algunos aspectos de su vida gracias a las referencias de diccionarios biográficos.<sup>5</sup> Su obra tampoco ha sido valorada y, salvo una excepción, no ha merecido la atención de los historiadores.<sup>6</sup>

A pesar de que no existe una valoración del personaje y de sus ideas en conjunto, en la academia se reconoce al abogado por las conclusiones a las que llegó en *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados*

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 164-165.

<sup>5</sup> *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1964, p. 1547; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo II: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, 1990, p. 813-814; Edgar Damián Rojano García, “Vera Estañol, Jorge”, en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 614-616.

<sup>6</sup> De toda su obra, sólo se ha estudiado “La evolución jurídica”. Cfr. María del Refugio González, “Prólogo”, en Jorge Vera Estañol, *La evolución jurídica*, pról. de María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994, (Serie C: Estudios Históricos, núm. 43), p. VII-XXIV; Laura Angélica Moya López, “México: su evolución social. El carácter y la identidad nacionales bajo el realismo positivista”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, (tesis de maestría).

(1957) en las que puso en entredicho los logros revolucionarios. Si bien este libro es el más conocido, su obra abarca más textos, que incluyen temas jurídicos, políticos e históricos.<sup>7</sup>

La producción escrita del ex secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes no es extensa; pero sus textos que aluden a la revolución permiten tener otro enfoque del movimiento armado. A pesar de que la *Historia de la Revolución Mexicana...* es la más conocida, *Al margen...* representa un parteaguas en la obra escrita del abogado, ya que en ella combina sus nociones de derecho y de historia con su postura política para cuestionar a los incipientes regímenes revolucionarios y sus nulos resultados para pacificar al país. A diferencia de sus demás escritos, que se enfocaban por separado a los temas, *Al margen...* también era un plan para la acción, ya que se creó como un elemento propagandístico del felicismo para desprestigiar a los carrancistas, primero, y a los obregonistas, después.

Esta obra se vuelve más significativa, porque los historiadores han pasado por alto que los primeros esbozos de algunas de las conclusiones de la *Historia de la Revolución Mexicana...* tienen su origen en *Al margen...*; por ende, su comprensión dará mayores luces sobre su obra más conocida.

De esta manera, el libro que escribió en el exilio tiene en sí elementos que justifican su estudio: primero, a pesar de que se creó como un objeto propagandístico del felicismo en contra de los grupos

---

<sup>7</sup> Su producción escrita abarca *El papel del Estado en los contratos* (1896, tesis de licenciatura), "La evolución jurídica" (1900-1902, capítulo de *México: su evolución social*, que coordinó Justo Sierra), *Programa del Partido Popular Evolucionista* (1911), *Al margen de la Constitución de 1917*, *Carranza and his Bolshevik Regime* (1920, durante su exilio), *Ensayo sobre la reconstrucción de México* de Manuel Calero *et al.* (1920, colaboración) e *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados* (1957). Sin embargo, existen otras que no se pudieron consultar, pertenecían a litigios o iniciativas de ley, como *Cuestiones jurídico-constitucionales*, *Cía. Agrícola Industrial Colonizadora Limitada del Tlahualilo contra el Gobierno Federal de la República Mexicana* (1909) y el *Proyecto de Ley de tierras, formulado, por encargo de la Secretaría de Fomento, por los señores Ing. José Covarrubias, Lic. Jorge Vera Estaño, Lic. Manuel Ortega y Espinosa é Ing. Valentín Gama* (1907).

revolucionarios en turno y de que varias ideas eran comunes entre los exiliados, parte de la esencia de éstas trascendieron su horizonte y se insertaron en otro con éxito, a diferencia de las ideas de otros exiliados, que no figuraron más en el escenario.

Segundo, la obra también formó parte del aparato felicista que intentaba incentivar una revuelta en contra del régimen revolucionario en turno; por lo tanto, no sólo es valiosa por sus ideas, sino también como objeto propagandístico dentro de su horizonte histórico.

A pesar de que no hay un estudio a fondo, se han rescatado algunas ideas de *Al margen...* Así, Gastón García Cantú criticó el calificativo de “bolchevique” que dio Vera Estañol a la Constitución; Mario Ramírez Rancaño se enfocó en el argumento del abogado sobre el supuesto origen espurio de la nueva Carta Magna; José María Calderón se apoyó en sus ideas para explicar el origen del presidencialismo en México.<sup>8</sup> De éstos, Calderón rescató más ideas; pero ninguno pretendió hacer un estudio de la obra; por lo tanto, el aporte historiográfico del libro está por explorarse.

En este sentido, el presente trabajo tiende, en parte, a analizar las ideas de *Al margen...*; mas no sigue el enfoque de Benjamin sobre la invención y la construcción de la idea de Revolución con mayúscula, porque el análisis pretende ir más allá de las ideas y, a su vez, se acota a la visión de Vera Estañol. Sin embargo, retoma su expresión “la revolución de las palabras”, y se añade “impresas”, para introducir al análisis dentro del estudio del libro como mercancía y como objeto cultural, enfoque poco atendido por la historiografía de la revolución.

---

<sup>8</sup> Gastón García Cantú, “La Constitución de 1917”, en *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, p. 851-852; Mario Ramírez Rancaño, “Cónsules, espionaje, exiliados y tensión en la frontera México-Estados Unidos durante la Revolución Mexicana”, en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (eds.), *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 49-50; José María Calderón, *Génesis del presidencialismo en México*, México, El Caballito, 1972, 268 p.

La historia del libro durante la revolución no ha florecido, a diferencia de otras épocas en las que se ha trabajado desde diferentes ángulos.<sup>9</sup> Esto resulta paradójico, pues en el conflicto armado de 1910 se publicaron y distribuyeron infinidad de impresos para dar a conocer planes políticos, programas sociales, discusiones, entre otras ideas, en México, Cuba y Estados Unidos, principalmente.

Sin la labor de las imprentas, los distribuidores y los libreros no se puede entender una parte de la divulgación de las ideas; sin la práctica lectora, las ideas impresas no hubiesen adquirido significado; es decir, falta valorar estos elementos dentro del conflicto revolucionario.

A pesar del abandono de estos elementos, la historiografía ha rescatado la labor de la prensa en esta época.<sup>10</sup> Asimismo, se ha ido avanzando en la historia de las librerías y las editoriales en el siglo XX; aunque varias son descriptivas,<sup>11</sup> otras han intentado explicarlas como factores que han contribuido al desarrollo cultural del país.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Entre otras, se encuentran Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edición de Miguel Ángel Castro, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001; Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Trama Editorial, 2011, (Colección Barlovento).

<sup>10</sup> Cfr., por ejemplo, María del Carmen Collado Herrera, "El espejo de la élite social (1920-1940)", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y ciudad*, dir. por Pilar Gonzalbo Aizpuru, V t., 2 v., t. V, v. 1, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Sección de Obras de Historia), p. 89-125; Irma Lombardo García, "Reporteros en trincheras, 1910-1911. Ignacio Herrerías, corresponsal de guerra de *El Tiempo*", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, D.F., nueva época, v. XVI, n. 1 y 2, 2011, p. 67-85; Aurora Cano Andaluz, "El juicio sobre la revolución institucionalizada: las voces desde Texas, 1915-1920", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, D.F., nueva época, v. XVI, n. 1 y 2, 2011, p. 125-142.

<sup>11</sup> Cfr., por ejemplo, Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la ciudad de México: evocación y presencia*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/Plaza y Valdez, 2000; Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, 3ª ed., 1ª reimpr., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2009, (Colección Biblioteca del Editor).

<sup>12</sup> Cfr. Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996)*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, (Vida y pensamiento de México); Engracia Loyo, "La lectura en México, 1920-1940", en *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*, 2ª ed., 4ª reimpr., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, p. 243-294; Javier Rico Moreno,

De esta manera, aquí se ofrece el primer acercamiento a la obra en su conjunto: por un lado, se analizará a partir de la estructura de las ideas políticas y los paralelismos históricos que contiene; por otra, con base en el modelo del “circuito de comunicación” que propuso Robert Darnton se hará la historia de este libro y se re-construirá el horizonte histórico cultural en que apareció, circuló y se leyó.<sup>13</sup>

Sin embargo, para entender tanto las ideas como el papel de este libro dentro de su horizonte histórico, es necesario entender al autor; por ende, también se construirá la biografía intelectual del autor. De esta manera, este estudio no sólo se alejará de las ideas ya expuestas sobre la obra, sino que rescatará la figura del autor y valorará la importancia del libro, tanto en sus ideas como en su función propagandística dentro del felicismo.

En el presente estudio se advierte que no se utilizará el término “intelectual” para referirse a Vera Estañol, excepto cuando la fuente consultada lo haga, ya que se considera como intelectual al poseedor de vastos conocimientos de diversos temas, que expone sus reflexiones de los problemas del presente mediante la escritura y está ajeno a las mezquindades políticas; éste, además, es una figura pública reconocida, capaz de servir de guía moral a la sociedad y con ideas diferentes a las que poseen los pensadores de las generaciones anteriores a la suya.

A pesar de que la palabra era conocida y se usaba en México desde finales del siglo XIX, ésta no se definiría hasta después de la segunda

---

“El nacionalismo cultural y la historiografía de la Revolución mexicana”, en *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000, (Colección ensayos), p. 69-127; María Eugenia Arias Gómez, *Cosecha histórica regional en México, 1890-1915*, México, Instituto Mora, 2008.

<sup>13</sup> La propuesta busca seguir el “ciclo de vida” de los libros impresos; es decir, el circuito de comunicación “que va del autor pasando por el editor (si el librero no desempeña ese papel), el impresor, el distribuidor, el librero y el lector”. Cfr. Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, en *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, trad. de Emma Rivas Mata y Abel Ramos Soriano, revisión de la traducción de Silvia Villegas, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, (Sección de Obras de Historia), p. 120-123. Para el caso de la obra de Vera Estañol no se verá la labor del editor ni la del impresor, pues no se encontró el contrato del autor con la editorial.

década del siglo XX, ya que no existía en el país una tradición de pensadores, como sí la había en Europa, que avalara la existencia del intelectual como una continuidad; por ende, primero se tuvo que inventar una tradición propia.<sup>14</sup>

En este sentido, se ha considerado que el término pudiese ser anacrónico, ya que si bien Vera Estañol era un erudito con conocimientos de diversas ramas y que plasmó sus reflexiones de su presente por escrito, su pensamiento no estaba alejado de “las mezquindades políticas” y, aunque intentó ser un guía moral de la sociedad, no era una figura pública reconocida, sino que era un profesionista y catedrático reputado; además, su pensamiento era más afín al de la generación anterior, los Científicos, que al del grupo de pensadores surgido a raíz de la revolución. Por ello, se considera que Vera Estañol era más cercano al “hombre de letras” decimonónico.

También, en este estudio ha sido necesario establecer algunas líneas generales entre vencedores y vencidos, ya que en el horizonte tratado no es posible hablar de “revolucionarios” a secas, porque, dependiendo de la facción revolucionaria en el poder, las otras revolucionarias se consideraban desde la oficialidad como reaccionarias. En este sentido, se optó por nombrar a los revolucionarios como “régimen revolucionario en turno” o “grupo revolucionario en el poder” para evitar ambigüedades y sólo se utilizó el término revolucionarios para referirse a los carrancistas en los términos que estableció Vera Estañol dentro de su obra, o sea, para referirse tanto a carrancistas como obregonistas.

Asimismo, se consideró evitar, en la medida de lo posible, el calificativo de “contrarrevolucionarios” o “reaccionarios”, ya que son construcciones culturales hechas a partir de la visión que impusieron los

---

<sup>14</sup> Guillermo Zermeño Padilla, “La invención del intelectual en México”, en Roberto Blancarte (coord.), *Los grandes problemas de México. Cultura e identidades*, Coordinadores generales Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme, 16 t., t. 16, México, El Colegio de México, 2010, p. 385-387.

diferentes grupos revolucionarios. Por lo tanto, cabe preguntar ¿cómo se veían a sí mismos estos grupos?

Dentro del proceso armado, los llamados “reaccionarios” se consideraban como parte de la línea evolutiva, opuesta a la revolución, la destructora del orden; por ello, se asumieron como un movimiento “restaurador”, sobre todo a partir de la promulgación de la Constitución de 1917.

No obstante, la variedad de matices dentro del grupo de los “restauradores”, y el hecho de que no existan estudios suficientes sobre los exiliados que pretendían restaurar la Constitución de 1857, no permitieron el uso adecuado de la expresión y sólo se utilizó para diferenciar a los grupos de exiliados que se oponían al grupo revolucionario en el poder y a la Carta Magna de 1917; se procuró, en cambio, usar el vocablo “felicistas” para referirse al grupo de exiliados al que pertenecía Jorge Vera Estañol.<sup>15</sup>

Finalmente, antes entrar al cuerpo del trabajo, es necesario aclarar el concepto de “opinión pública” que tenía Vera Estañol para entender el sentido de la distribución de su obra. Con base en el modelo de explicación que propuso Elías Palti, para identificar las tres etapas en que evolucionó la opinión pública en el siglo XIX (“concepto clásico”, “modelo jurídico” y “concepto organicista”), se perciben elementos de cada etapa en la concepción del abogado.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> El calificativo de “felicista” también puede ser muy discutible, pues no todos eran simpatizantes del sobrino de don Porfirio, como Nemesio García Naranjo, quien no sólo se declaró huertista hasta la muerte del general jalisciense, sino que después se sumó a la causa por pragmatismo político. En este sentido, en este estudio se dejaron de lado las filiaciones pasadas o los motivos que impulsaron a los exiliados a sumarse al movimiento y se consideró felicista a todo aquel exiliado que ayudó al movimiento a partir de 1916, ya fuese como miembro de alguna de las juntas felicistas, como propagandista del movimiento y de la imagen del general, o bien, como participante en alguno de los movimientos sediciosos relacionados directa o indirectamente con Félix Díaz.

<sup>16</sup> Elías J. Palti, “La transformación del liberalismo mexicano en el siglo XIX. Del modelo jurídico de la opinión pública al modelo estratégico de la sociedad civil”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, (Historia política), p. 67-92.



Así, de la primera se observa la noción de la confrontación que existía entre el reino de la transparencia (opinión pública) con el ámbito de la oscuridad (sujetos particulares) mediante la argumentación que había en sus escritos (publicidad); de la segunda, que la opinión pública no era una premisa dada, sino el producto de la publicidad, que llevaba a la *doxa* a convertirse en *ratio* (un pueblo convencido de una verdad que ha sido examinada mediante la discusión); y de la tercera, que la totalidad social se organizaba a partir de un bien común, que surgía del trabajo de la mutua compatibilización de la pluralidad de intereses y voluntades, y no a partir de una verdad unificada.

Esta idea de “opinión pública” se complementó con la concepción que tenía Vera Estañol del ciudadano; es decir, “la parte de la sociedad que [tenía] conciencia de la vida nacional”<sup>17</sup> y operaba “periódicamente en los comicios refrendando o retirando su confianza a los hombres a quienes [había] delegado el ejercicio de la soberanía”.<sup>18</sup> Bajo esta concepción se entiende la planeación de la distribución masiva de su obra en Estados Unidos y la elitista en México.

Si bien hay más conceptos que explicar, no son extensos; por ello, se aclaran en el texto o a pie de página. Ahora bien, la investigación se divide en tres partes (se excluye al epílogo, que es un tema al margen de la obra), en las cuales se busca llevar al lector, por medio de la obra, de las acciones y el pensamiento de Vera Estañol a la ejecución del movimiento fallido que emprendió la línea no oficial del felicismo.

Así, en el primer capítulo se narran los aspectos biográficos más relevantes del autor; se hace hincapié en cómo se dio su ascenso profesional, académico y político. Después, cuando salió exiliado del país

---

<sup>17</sup> Javier Rico Moreno, “La política del pasado en medio siglo (1900-1950)”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 1. Discursos históricos, identidad e imaginarios nacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, (Proyecto de nación y búsqueda de identidad nacional), p. 77.

<sup>18</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen de la Constitución de 1917*, Los Ángeles, Wayside Press, 1920, p. 200.

se sigue su derrotero que propició su declive político y dio origen a su actuación conspiradora. A la par de la narración de los hechos, se resalta su producción escrita y las ideas que manejó en cada texto para entender las continuidades y transformaciones de su pensamiento cuando redactó *Al margen...*

En la elaboración de este capítulo se optó por la biografía intelectual, porque sólo existen las referencias de los diccionarios biográficos y su archivo personal fue saqueado durante la revolución; por ende, contiene poco material biográfico.<sup>19</sup> A su vez, se adaptó el modelo, ya que la obra no representa la madurez del pensamiento del autor, aunque sí el origen de varias de sus ideas maduras.<sup>20</sup>

Después de establecer algunas líneas biográficas y de pensamiento del autor, en el segundo capítulo se procede a analizar *Al margen...* y su traducción. Primero, se resuelven algunos problemas derivados de la naturaleza del libro, como el año de edición, su objeto político y el cambio de nombre en las versiones. Enseguida, se analiza cómo se estructuró la obra, desde su versión primigenia como artículos hasta la final con sus variantes; se re-construyen las fuentes que empleó y la forma en que las utilizó. Posteriormente, se procede a analizar los vocablos de uso político más recurrentes y significativos de la obra, y se muestran las variantes de los más relevantes. Finalmente, se estudian los paralelismos históricos que hizo de la Revolución Mexicana con la Revolución Rusa y la Reconstrucción del Sur estadounidense.

---

<sup>19</sup> Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados*, 4ª ed., México, Porrúa, 1983, nota 4, p. 148. Su archivo está dividido en dos partes: una en el Archivo General de la Nación (54 cajas, de las cuales 33 corresponden a su actividad profesional) y otra en Berkeley (una caja, que contiene correspondencia referente al Partido Popular Evolucionista y otros asuntos políticos de 1912).

<sup>20</sup> Se dejó de lado a Althusser y Marty, y se optó por el razonamiento de Febvre. Cfr. François Dosse, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*, trad. de Marcela Carolina Cinta Vázquez, México, Universidad Iberoamericana, 2011, (Colección El oficio de la historia), p. 411; Lucien Febvre, "Palabras preliminares a la segunda edición", en *Martín Lutero: un destino*, trad. de Tomás Segovia, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, (Colección Breviarios), p. 11-15.

Aquí se puso en práctica el análisis propuesto por Javier Rico Moreno; es decir, se buscó el objeto de la narración (identificar acontecimientos y periodo histórico), actores (sujetos o entidades que ejecutan, determinan o modifican los acontecimientos), factores históricos (motor de la historia), espacialidad (delimitación del espacio donde tienen lugar los acontecimientos), escala temporal (relación de los hechos narrados con el periodo más amplio del que forman parte), modelo explicativo (argumentos por los cuales se da razón de lo que sucedió), configuración del relato (ordenación de los hechos y tipo de relato), silencios (omisiones deliberadas o inconscientes), fuentes (origen de los datos), lector destinatario (para quién se escribió el texto, ya sea real, ideal o potencial), procedimiento (camino que siguió para indagar el pasado), propósitos (finalidad del texto), esquema referencial (articulación de la indagación) y retórica (figuras retóricas que adquieren un significado particular en el discurso).<sup>21</sup>

Finalmente, el tercer capítulo se divide en dos partes: la primera, narrativa, que describe el horizonte histórico editorial del momento y los avatares del autor para publicar su obra; la segunda analítica, donde se explica la conformación de las redes de distribución de la obra, el movimiento sedicioso que encabezaron Esteban Cantú y Brígido Caro, a la luz de ver al libro como parte de la propaganda felicista, y las reacciones de los lectores que dejaron constancia de haber leído alguna de las versiones. En este apartado se ensayó el modelo propuesto por Darnton.

Cuando se inició la investigación se tenía el propósito de comparar las ideas de *Al margen...* con las de la *Historia de la Revolución Mexicana...*, pues se sostenía que el origen de la segunda estaba en la primera y se

---

<sup>21</sup> Javier Rico Moreno, "Análisis y crítica en la historiografía", en Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (eds.), *La experiencia historiográfica: VIII Coloquio de análisis historiográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 205-206. No todos los elementos son claros en la obra de Vera Estañol, o bien, están en diferente orden del modelo propuesto.

buscaba explicar, mediante la distribución-recepción de *Al margen...*, por qué ésta tuvo poco impacto en la segunda década del siglo XX.

No obstante, conforme se avanzó, surgió información no contemplada al inicio que vinculaba las actividades del autor con actos sediciosos y, al comparar sus ideas con las de otros exiliados, se comprendió que eran parte del horizonte, no eran únicas; por ende, debían corresponder a un fenómeno mayor, y la comparación inicial dejó de figurar como preocupación.

Asimismo, mientras se discutían los avances de este trabajo en los diferentes seminarios de investigación, se acentuaban las dudas sobre quién era Jorge Vera Estañol; por lo tanto, fue necesario ampliar la escueta explicación que se daba en el tercer capítulo y se hizo un capítulo exclusivo, que sustituyó al capítulo I que se planeó inicialmente.

La incorporación de estos elementos para explicar el libro dieron como resultado un estudio híbrido, que no es una biografía del autor, ni un análisis historiográfico o una historia del libro propiamente dicha, sino un estudio que insertó a *Al margen...* en una dinámica mayor como parte del movimiento felicista y, a su vez, menor como un impreso más que circuló durante la intensa campaña propagandística de los exiliados en contra de los carrancistas, primero, y de los obregonistas, después; por ende, es una visión de la realidad político-social de los exiliados felicistas a la luz del pensamiento de Vera Estañol en *Al margen...*

El cambio de enfoque no sólo enriqueció el análisis del libro, también ayudó para construir una biografía de Jorge Vera Estañol —que, cabe decir, no existía— y trazar un esbozo general del movimiento sedicioso que encabezaron Esteban Cantú y Brígido Caro. Sin embargo, lo más significativo es que da pauta para repensar el estudio de los libros que se produjeron durante la revolución e ir más allá de las ideas que encierran.

## **I. ESBOZO BIOGRÁFICO DE VERA ESTAÑOL A PARTIR DE SU OBRA EN EL EXILIO**

Pero los amos eventuales son los herederos de todos aquéllos que han vencido. Por consiguiente, la compenetración con el vencedor resulta cada vez más ventajosa para el amo del momento. Con lo cual se ha dicho suficiente respecto al materialismo histórico. Quien quiera haya conducido la victoria hasta el día de hoy, participa en el cortejo triunfal en el cual los dominadores de hoy pasan sobre aquéllos que hoy yacen en tierra. La presa, como ha sido costumbre, es arrastrada en el triunfo. Se le denomina con la expresión: patrimonio cultural.

Walter Benjamin<sup>1</sup>

Un puñado de cenizas, un rastro de herrumbre, una piedra sin nombre. ¡Hete aquí!, héroe, espada y fama.

Ambrose Bierce<sup>2</sup>

Las sociedades, a lo largo del tiempo, han preservado el recuerdo de fechas, acontecimientos, personajes relevantes por medio de la memoria

---

<sup>1</sup> Walter Benjamin, "VII Tesis de filosofía de la historia", en *Para una crítica de la violencia*, selección y traducción de Marco Aurelio Sandoval, 3ª ed., Tlahualpan, Puebla, Premià Editoria, 1982, (La Nave de los Locos), p. 111.

<sup>2</sup> Ambrose Bierce, *64 epigramas de un cínico*, trad. de Ana Lima y Ulises Ramos, Tenerife, Artemisa Ediciones, 2006, (clá), p. 16.

colectiva; sin embargo, en este proceso también han seleccionado y descartado; es decir, el olvido forma parte de la memoria.

El olvido dentro de la memoria colectiva puede ser deliberado cuando se trata de fijar una memoria oficial del pasado reciente, como apuntó Walter Benjamin, o bien, inconsciente, como percibió Ambrose Bierce, ya que si no se alimenta al panteón cívico con los rituales sacros, éste se vacía de contenido simbólico y cae en el olvido.

Así, *grosso modo* se da el ascenso, descenso y sustitución de los rituales cívicos; mas, en la búsqueda de la construcción de la memoria colectiva oficial, se dejan de lado acontecimientos, voces, personajes, cuyo olvido inicia desde el momento en que el “cortejo triunfal” pasa sobre las ruinas de los vencidos. Esta omisión inicial se acentúa, la mayoría de los casos, con la llegada de la historia y termina con un destierro casi definitivo. Esto ha sucedido con Jorge Vera Estañol y Pérez.<sup>3</sup>

## **1. El ascenso**

A finales de enero de 1914, Vera Estañol salió de la penitenciaría, gracias a las gestiones diplomáticas del encargado de los negocios estadounidenses en México, Nelson O’Shaughnessy; dejó su cautiverio con el semblante propio de quien ha sido recluido por largo tiempo; no llevaba nada, excepto

---

<sup>3</sup> Este es el nombre completo del autor. No obstante, en casi todos los documentos sólo aparece el apellido paterno, incluso en los diarios de la época aparece como “Vera y Estañol” o, en la correspondencia de sus contemporáneos, como “Vera”; por ende, algunos historiadores han cometido el equívoco de considerarlo como dos apellidos y no uno compuesto. *Cfr.* Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2000, p. 93-95; Mónica Blanco, *Historia de una utopía: Toribio Esquivel Obregón (1864-1946)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012, nota 15, p. 174; Jaime del Arenal Fenochio, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1989, (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 10), p. 15. Para revisar el nombre completo *cfr.* Historia Escolar, México, s/f, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.

*Les origines de la France contemporaine* de Hippolyte Taine entre sus manos; afuera, rechazó el ofrecimiento de su libertador para pasar la noche en su casa, pues sólo tenía en mente abordar el primer tren hacia Veracruz e irse al extranjero; días después se exilió.<sup>4</sup>

Así comenzó su derrotero; jugó mal sus cartas y tuvo que abandonar el país con la promesa de no volver a inmiscuirse en la política.<sup>5</sup> Sí, ésta fue su ruina y aún le faltaba experimentar los avatares en el exilio; pero ¿cómo llegó a estos extremos? Para ello es preciso mirar hacia atrás.

Jorge Vera Estañol y Pérez nació en el Distrito Federal, en el seno de una familia de la clase media ilustrada el 19 de noviembre de 1873; hijo del tipógrafo José Vera Estañol y de Rafaela Pérez Ríos.<sup>6</sup> A pesar de que fue el mayor de los varones, sus padres no le dieron el nombre de su progenitor.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Edith O'Shaughnessy, *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Cartas desde la Embajada norteamericana en México que refieren el dramático periodo comprendido entre el 8 de octubre de 1913 y el rompimiento de relaciones que tuvo lugar el 23 de abril de 1914, junto con un resumen sobre la ocupación de Veracruz*, trad., pról. y notas de Eugenia Meyer, México, Diógenes, 1971, p. 155. La autora se refiere al libro coloquialmente como "*Histoire Contemporaine* de Taine".

<sup>5</sup> Nelson O'Shaughnessy escribió una carta a Huerta en la que le garantizaba que Vera Estañol no se mezclaría en la política y saldría inmediatamente del país con su familia. *Cfr.* Edith O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 153-154.

<sup>6</sup> José Vera Estañol (1846-¿1930?) nació en la ciudad de México, hijo de José Vera y de Juana Estañol. Contrajo nupcias primero con Lorenza Robles, industrial de Toluca, pero no tuvieron hijos. Después se casó con Rafaela Pérez con quien procreó ocho hijos. Tuvo un tercer matrimonio con Juana Escamilla y tuvieron una hija, Ofelia. A pesar de que no era un impresor reputado y no se sabe cuántos textos imprimió, existe una Constitución masónica que salió de su imprenta, que se ubicaba en la calle de Xicotencatl, núm. 1. *Cfr.* Documentos de la sucesión legítima de los bienes intestados de la señora Rafaela Pérez de Vera Estañol, ciudad de México, 1929-1930, Archivo General de la Nación, Fondo Jorge Vera Estañol (en adelante AGN-JVE), caja 38, exp. 14, f. 1-70; *Constituciones del Grande Oriente de México*, México, Imprenta de José Vera y Estañol, 1880, (portada). Rafaela Pérez Ríos (1847-1929) nació en la ciudad de México, hija de Carlos Pérez y Cleofas Ríos, ambos originarios de Toluca. Se casó por el civil con José Vera Estañol el 19 de diciembre de 1884. *Cfr.* Documentos de la sucesión legítima de los bienes intestados de la señora Rafaela Pérez de Vera Estañol, ciudad de México, 1929-1930, AGN-JVE, México, caja 38, exp. 14, f. 1-7.

<sup>7</sup> Esta conjetura se hizo a partir del orden en que aparecen los beneficiarios del testamento de la señora Rafaela Pérez: primero está su esposo, luego sus hijos, empezando por Jorge Vera Estañol, y al final sus hijas y nietos. Asimismo, los hermanos de Jorge Vera Estañol se llamaban Manuel, José, Luis, Elisa, Rosa, María y Esther. Documentos de la sucesión legítima de los bienes intestados de la señora Rafaela Pérez de Vera Estañol, ciudad de México, 1929-1930, AGN-JVE, México, caja 38, exp. 14, f. 17.

Él creció en la capital de la república, lejos de las turbulencias de la primera mitad del siglo XIX, ya que pasó su infancia bajo los regímenes de Porfirio Díaz y Manuel González, y su juventud durante la consolidación de la dictadura Porfirista. La paz y la tranquilidad, por una parte, y el haber descendido de una familia ilustrada —quizás— influyeron en él para que se dedicara al estudio y no a la carrera de las armas.

A pesar de que su familia no contaba con muchos recursos, su vocación hacia el mundo de las letras se manifestó tempranamente y en 1885 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria como alumno de beca. Allí alcanzó la suprema calificación, “tres perfectamente bien”, en el primer año y en el cuarto; en segundo, tercero y quinto, “dos perfectamente bien” y un “muy bien”.<sup>8</sup>

Su estancia académica en la Escuela Nacional Preparatoria estuvo marcada por el positivismo, ya que hizo sus estudios dentro del “Plan de estudios de 1869” que iniciaba

...con las matemáticas, consideradas como la piedra angular del programa de estudios, para continuar con la cosmografía, la física, la zoología y la botánica, la geografía, la historia y por último, la lógica, que debía estudiarse una vez asimilados los instrumentos de análisis empleados por las ciencias anteriores.<sup>9</sup>

También, su paso preparatoriano se caracterizó por mantenerse al margen de los conflictos estudiantiles que denunciaron la corrupción de las autoridades escolares en mayo y las protestas en contra de la ley de

---

<sup>8</sup> Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.

<sup>9</sup> Milada Bazant, “Lecturas del Porfiriato”, en *Historia de la lectura en México*, 2ª ed., 4ª reimpr., México, El Colegio de México, 2010, p. 236. El “Plan de 1869” fue uno de los más austeros en materias de historia de los que se elaboraron en la segunda mitad del siglo XIX. El plan era de cinco años y estaba dividido en dos partes: una, de tronco común, que comprendía tres años; la otra de especialización, dos. *Cfr.* Guadalupe Yazmín Nava Rodríguez, “La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, 1896-1901”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, (tesis de licenciatura), p. 133.



conversión de la deuda nacional en julio, ambos de 1885, que terminaron con la expulsión de “los alumnos sediciosos”.<sup>10</sup>

Así, mientras las turbulencias preparatorianas quedaban como un recuerdo del primer año de Vera Estañol en la institución, él comenzó a destacar como el mejor alumno de su generación, unas veces consiguiendo “la suprema calificación”, otras muy cerca de obtenerla. De esta manera, ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1890.

Allí continuó su formación superior y entró nuevamente como alumno de beca. Asimismo, siguió demostrando su capacidad en los estudios, ya que obtuvo “la suprema calificación” en cinco años y sólo “dos perfectamente bien” y un “muy bien”, cuando cursaba el cuarto año; con ello, volvió a ser el mejor de su generación.<sup>11</sup>

En su paso por Jurisprudencia conoció a Ismael Pizarro, su futuro cuñado, a Manuel Calero, su posterior socio de bufete, y a Manuel Mercado, con quien compartiría la dirección de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, cuando los cuatro trabajaban en una recopilación de leyes a cargo del licenciado Jacinto Pallares.<sup>12</sup>

También, es posible que en esta época haya conocido a Jesús Flores Magón, ya que, a pesar de no ser de la misma generación, ambos

---

<sup>10</sup> Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragan, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*, 2ª ed., 2 t., t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 232-233 y 237-238.

<sup>11</sup> Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.

<sup>12</sup> Manuel Calero y Sierra nació en la hacienda Paso del Toro, Veracruz, el 26 de diciembre de 1868; murió el 19 de agosto de 1929 en el puerto de Veracruz. Sus padres fueron Bernardo Calero y María Sierra, ambos originarios de Yucatán. Calero provenía de una familia de renombre, pues su abuelo paterno fue Francisco Calero Quintana, sobrino de Andrés Quintana Roo; su abuela materna era hermana del coronel Juan Cano; su madre, hija del doctor Justo Sierra O'Relly y hermana de Justo Sierra. *Cfr.* Francisco Rivera Vázquez, “Manuel Calero: vida y obra”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, (tesis de licenciatura), p. 14-15; Cecilia Villanueva, “Manuel Calero y Sierra”, en *Cancilleres de México*, 2 t., t. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, p. 9. Para la compilación de leyes *cfr.* Jacinto Pallares, *Leyes no codificadas de más frecuente aplicación en el foro*, colección formulada por los alumnos de tercer año de derecho Jorge Vera Estañol, Manuel Mercado, Ismael Pizarro y Manuel Calero bajo la dirección de Jacinto Pallares, México, Librería Jesús Urías, 1892, *apud* Francisco Rivera Vázquez, *op. cit.*, p. 15, 50.

coincidieron en la institución; sin embargo, su relación siempre se acotaría a colaboraciones grupales ocasionales, como en 1900, cuando Vera Estañol escribió para el periódico *Regeneración*, o en 1919-1920, cuando ambos en el exilio fueron de los redactores del *Ensayo sobre la reconstrucción de México*.<sup>13</sup>

A la par de conocer a algunas de sus futuras amistades, también se había acercado en lo profesional a Jacinto Pallares, primero, como auxiliar en la compilación de leyes y, después, cuando inició sus prácticas para poder sustentar su examen profesional. Antes de hacer sus prácticas con Pallares, también hizo algunas con Alberto González, juez cuarto de lo civil de la capital, y Francisco A. Osorno, juez primero de lo criminal de la capital. De esta manera, se dio a conocer y todos destacaron su labor, ya que se había distinguido de sus compañeros por resolver con acierto e inteligencia cuestiones judiciales y problemas jurídicos.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Gaspar Jesús Melchor Flores Magón (1871-1930) estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; ingresó en 1892 y concluyó en 1897; su tesis se tituló *Las restricciones del derecho de propiedad, desde el punto de vista constitucional*. Cfr. Mario Caballero Cruz, "Ni Mártir, ni traidor: una mirada a la vida y obra del Lic. Jesús Flores Magón, el precursor olvidado", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2011, (tesis de licenciatura), p. 7, 11. A diferencia de Vera Estañol, Calero sí tuvo una relación estrecha con Flores Magón, a pesar de que adoptaron posturas diferentes durante el movimiento estudiantil de 1892, ya que fincaron una larga amistad que los llevó a transitar caminos cuasi paralelos durante la revolución, tanto de servidores públicos como de exiliados. Cfr. Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 66; Mario Caballero Cruz, *op. cit.*, p. 26, 54, 66-67, 70-72, 81-83.

<sup>14</sup> Certificado de prácticas expedido por Alberto González, México, 20 de mayo de 1893, Certificado de prácticas expedido por Francisco A. Osorno, México, s/f, Certificado de prácticas profesionales para poder sustentar el examen profesional expedido por Jacinto Pallares, México, 22 de noviembre de 1895, Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.



Ilustración 1. Tesis El papel del Estado en los contratos

Así, después de concluir su carrera, se tituló el 14 de febrero de 1896 con la tesis *El papel del Estado en los contratos*; el jurado que lo evaluó estaba integrado por Francisco de P. Segura, Miguel S. Macedo, Tomás Reyes Retana, Antonio Ramos Pedrueza y Román Ramírez.<sup>15</sup>

En su tesis siguió las ideas de Spencer y concibió a la sociedad como un organismo;<sup>16</sup> sin embargo, cuando habló del papel del Estado en los

---

<sup>15</sup> Edgar Damián Rojano García, "Vera Estañol, Jorge", *op. cit.*, p. 614; María del Refugio González, "Prólogo", *op. cit.*, p. XX.

<sup>16</sup> Su tesis la desarrolló con base en los *Principios de sociología* de Spencer y a partir de esta idea: "La analogía de una sociedad con un organismo se hace aun más notable, cuando se ve que todo organismo de un volumen apreciable es una sociedad y cuando se sabe que en uno como en otro la vida de las unidades continúa durante algún tiempo cuando la del agregado se detiene súbitamente, en tanto que si el agregado no es destruido por la violencia su vida se prolonga mucho más allá que la de sus unidades. Aunque el organismo y la sociedad difieren en que el primero existe en el estado concreto,

contratos, su postura se basó en el liberalismo económico e insistió en que la legislación aún contenía preceptos que restringían la libertad económica, mantenían la intervención del Estado en la economía y ponían trabas para reformar cabalmente las instituciones coloniales, ideas que recuperaría en “La evolución jurídica”.<sup>17</sup>

Después de sustentar su examen, no dudó en intentar reclamar el “premio extraordinario” (un diploma y una medalla de oro) que se daba a todos aquellos que hubiesen obtenido el promedio más alto de su generación. Sin embargo, Vera Estañol tenía un problema, ya que cuando él entró a la preparatoria estaba vigente el “Plan de 1869”, que exigía al aspirante tener un promedio general de la preparatoria y de la carrera de “tres perfectamente bien” (equivalente a 9); mas cuando cursaba el cuarto año de la preparatoria (1888) se hizo una reforma que flexibilizó el criterio y pedía un promedio mínimo de 7.5.<sup>18</sup>

En estas circunstancias, existía un vacío legal para quienes entraron con el “Plan de 1869” y salieron con la reforma de 1888; por lo tanto, Vera Estañol buscó aprovecharlo en su beneficio y expuso su caso al secretario de Justicia e Instrucción Pública para que le otorgara el premio; éste no pudo resolver el caso y lo pasó directamente al presidente, quien resolvió no otorgar el premio, porque no tenía todos los reconocimientos de “primer lugar” que eran necesarios para reclamar el premio. Al final, la rigidez del

---

y el segundo en el estado discreto, y aunque haya una diferencia en los fines que procura la organización, esto no entraña una diferencia en sus leyes; las influencias necesarias que las partes ejercen en sí no pueden transmitirse directamente, pero se transmiten indirectamente”. Cfr. Jorge Vera Estañol, *El papel del Estado en los contratos*, México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1896, (Tesis de la Escuela Nacional de Jurisprudencia), p. 5-6.

<sup>17</sup> María del Refugio González, “Prólogo”, *op. cit.*, p. XX.

<sup>18</sup> Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471. Las calificaciones eran “perfectamente bien” (3), “muy bien” (2), “bien” (1) y “mínimo” (0); por ende, la calificación mínima que se necesitaba era de dos “perfectamente bien” y un “muy bien” para acceder al premio.

“Plan de 1869” fue la causa de que no obtuviera el “premio extraordinario”.<sup>19</sup>

A pesar de no obtenerlo, su paso escolar fue brillante y pronto ejerció su oficio de manera profesional. A la par de que su carrera profesional comenzó a despegar, se convirtió en uno de los directores de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, publicación semestral auspiciada por el gobierno federal, en la que escribían tanto abogados consagrados como jóvenes promesas. También, se había convertido en académico de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.<sup>20</sup>

Ilustración 2.  
Título de Jorge  
Vera Estañol



Finalmente, no tardó mucho en establecer un bufete jurídico en asociación con Calero, a principios de la década de 1900, el cual —señala Luis

---

<sup>19</sup> Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.

<sup>20</sup> Víctor Manuel Castillo, Manuel Mercado (hijo) y Jorge Vera Estañol (dirs.), *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, México, enero-junio, n. XIV, 1898, p. 5. No se sabe cuánto tiempo duró la revista; pero sí que el próximo número saldría en julio de 1898. Cfr. *Ibidem*, p. 578.

Cabrera— le permitió a Vera Estañol ejercer la abogacía y obtener una posición económica independiente, bajo el amparo del gobierno de Díaz.<sup>21</sup>

La mancuerna jurídica Calero-Vera Estañol —menciona Cabrera— encarnaba en el primero la influencia política y en el segundo la aptitud profesional, ya que el abogado capitalino se mantuvo alejado durante mucho tiempo de los reflectores públicos y el protagonismo lo asumió el jurisconsulto veracruzano.<sup>22</sup>

Las palabras del poblano tenían razón, ya que Manuel Calero, después de titularse, empezó a ejercer su profesión con éxito e, incluso, venció en los tribunales al Científico Rosendo Pineda en el litigio de la mina sonoreense El Tigre; pero, antes de finalizar el siglo XIX, ingresó a la Cámara de Diputados influido por Limantour; eligió sobresalir en la política, a pesar de que Justo Sierra, su tío, no aprobó su decisión: quiso acercarse a Rosendo Pineda, se hizo “íntimo amigo” de Pablo Macedo y, en síntesis, pretendió ser de los Científicos; pero éstos sólo aprovecharon su talento político.<sup>23</sup>

A pesar de todo, el veracruzano se benefició de su estancia en la Cámara y desde esa trinchera fue el principal promotor de la restitución de la vicepresidencia en 1903 y gracias a “su cultura, inteligencia y facilidad de palabra, y sobre todo [a] sus relaciones personales, logró ser presidente de la Cámara de Diputados”.<sup>24</sup>

Así quedó marcado el camino de Calero; sus acciones y sus escritos en adelante tendrían como trasfondo la política. Vera Estañol, en contraste, buscó consolidarse primero como académico y profesional; por ende, en lo político siguió a la sombra de Calero.

---

<sup>21</sup> *Desde el exilio: correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*, estudio introductorio y notas de Mónica Blanco, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2005, (Memorias y testimonios), nota 5, p. 238-239; Luis Cabrera, “La Revolución es la revolución”, en Eugenia Meyer (comp.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera (antología)*, estudio introductorio de Eugenia Meyer, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 46-47.

<sup>22</sup> Luis Cabrera, “La Revolución es la revolución”, *op. cit.*, p. 47.

<sup>23</sup> Francisco Rivera Vázquez, *op. cit.*, p. 16-17.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 19.

A la par de que buscó sobresalir como abogado, también comenzó a hacerlo en el ámbito académico. Así, en 1900-1902 fue considerado por Justo Sierra para colaborar en *México: su evolución social*, después de que Emilio Pardo Jr. no participó en la obra como inicialmente se planeó.<sup>25</sup>

En “La evolución jurídica”, además de retomar las ideas de su tesis, reafirmó su postura liberal económica y negó la herencia novohispana como parte de la evolución del derecho mexicano; buscó explicar la transformación de las instituciones coloniales a partir de la Constitución de 1857; pero, como ésta no había logrado sus propósitos, hizo numerosas referencias a sus defectos; para él, la promulgación de los códigos, que dieron tránsito al liberalismo económico, permitieron abandonar los cuerpos jurídicos coloniales y, a su vez, acercarse a la realidad, lo cual permitiría el arribo de la claridad, el orden y el método en las leyes.<sup>26</sup>

Su participación en la obra que coordinó Justo Sierra le dio más proyección, pues empezó a ser considerado para participar en eventos académicos como jurado de concursos de oposición y como sinodal de exámenes.<sup>27</sup> Después, en 1904, se integró definitivamente como profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia e impartió Derecho Mercantil y Casos Selectos con lo cual ganó más prestigio.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> También colaboraron Agustín Aragón, Gilberto Crespo y Martínez, Ezequiel A. Chávez, Miguel S. Macedo, Pablo Macedo, Porfirio Parra, Genaro Raigosa, Bernardo Reyes, Manuel Sánchez Mármol y Justo Sierra. Vera Estañol era el más joven con 27 años; el más viejo, Manuel Sánchez Mármol con 61. Eduardo Zárate y Joaquín Casasús estaban contemplados, mas no participaron; por ello, entró Carlos Díaz Dufoo. *Cfr.* María del Refugio González, *op. cit.*, nota 1, p. VII; Laura Angélica Moya López, “*México: su evolución social*. El carácter y la identidad nacionales...”, p. 93 y 250.

<sup>26</sup> María del Refugio González, “Prólogo”, *op. cit.*, p. XI-XIV.

<sup>27</sup> Destacó su participación como jurado del concurso de oposición de la cátedra de Derecho Constitucional, que ganó Rodolfo Reyes (1903), y como sinodal del examen que sostuvo Agustín Garza Galindo, alumno que siempre obtuvo “los tan envidiados tres perfectamente bien”. *Cfr.* “Oposición a la clase de Derecho Constitucional”, *El Tiempo*, México, D.F., 3 de mayo de 1903, p. 2; “Información del día. El alumno sobresaliente de Jurisprudencia se le otorga el título de abogado”, *Diario del Hogar*, México, D.F., 19 de febrero de 1904, p. 2.

<sup>28</sup> Vera Estañol tomó la clase de Derecho mercantil en sustitución de su maestro Jacinto Pallares, quien falleció. *Cfr.* “Nombramiento de catedráticos”, *El Tiempo*, México, D.F., 5 de enero de 1905, p. 1; Andrés de Boét, “En el Panteón Español”, *La Iberia*, México, D.F., 12 de septiembre de 1906, p. 4. Rojano asegura que el abogado publicó en

Estos logros lo consolidaron rápidamente como académico y profesional; sin embargo, aún le faltaba la influencia política. Esto quedó de manifiesto en junio de 1910, cuando la Secretaría de Instrucción Pública rechazó a varios candidatos de la lista que propuso la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para premiar a los profesores con varios años de buen servicio y con buena vocación docente; en ésta figuró Vera Estañol, quien fue rechazado con el argumento de que era muy joven, a diferencia de Aureliano Urrutia, que no figuraba en la lista de Medicina y la Secretaría lo incluyó; por ende, se deduce que le faltaba influencia, ya que Urrutia era un año mayor que él.<sup>29</sup>

## **2. Camino a ultramar**

Si bien repercutió el protagonismo de Calero para que la influencia política de Vera Estañol no ascendiera rápidamente, fue más decisivo el hecho de que no era parte de los Científicos más connotados.<sup>30</sup> No obstante, desde

---

las principales revistas especializadas de la época; mas no da referencias y la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, de la cual era director, no lo era, pues mezclaba noticias del ámbito jurídico con artículos, tanto de divulgación como especializados. *Cfr.* Edgar Damián Rojano, "Vera Estañol, Jorge", *op. cit.*, p. 615.

<sup>29</sup> La Secretaría de Instrucción Pública también rechazó de la lista de Jurisprudencia a Nemesio García Naranjo y a Víctor Manuel Castillo por juventud. En García Naranjo sí se justificaba, pues tenía sólo veintiocho años; mas no en Castillo, que tenía cuarenta y ocho, ni en Vera Estañol, que tenía treinta y ocho. *Cfr.* Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 30-31.

<sup>30</sup> En la parte superior estaba Limantour (cabeza), Justo Sierra, Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Rafael Reyes Spíndola, Fernando Pimentel y Fagoaga y Enrique C. Creel. Después, en el cuerpo estaban los abogados Fernando Duret, José Castillo, Rafael Dondé, Emilio Rabasa, Manuel Sierra Méndez, Guillermo Obregón y Ramón Prida; los funcionarios Miguel Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Francisco León de la Barra, Roberto Núñez y Emilio Pimentel; los ricos de abolengo Sebastián Camacho, Antonio Pliego Pérez, Alberto Terrazas, Tomás Mancera; y los empresarios Gabriel Mancera, Tomás McManus, Ernesto Madero, Eduardo Henckel, Manuel Cuesta Gallardo. Finalmente, en los estratos inferiores se encontraban "los sabios a sueldo" Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores y Genaro García; "las plumas de alquiler" Francisco M. de Olaguíbel, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano, Nemesio García Naranjo; los "barriletes" Luis Vidal y Flor, Manuel R. Uruchurtu, Juan R. Orcí y Julián Morineau; los "científicos por parentesco" José Castelló Jr., Guillermo Obregón Jr., Miguel Lanz Duret, Carlos Casasús, Ignacio de la Barra; y "la comparsa de



1908 ya aparecía en la sección de “sociales” de los diarios, mezclándose con la crema y nata de la aristocracia mexicana, incluso la muerte de su primera esposa llegó hasta la redacción de los diarios.<sup>31</sup>

Asimismo, en 1909, representó al gobierno ante los tribunales por el caso de la Compañía Agrícola de Tlahualilo, defendida por Cabrera; por lo tanto, su influencia ya tenía cimientos y Vera Estañol no sólo se había adentrado en los círculos oficiales, sino que comenzó a adoptar un liberalismo conservador como el de los Científicos, que exteriorizaría en las obras que escribiría en el exilio.<sup>32</sup>

El juego oscilante de Vera Estañol pronto dejaría de funcionar y tendría que hacer públicas sus aspiraciones políticas; pero mientras llegaba el momento, el director de *La Patria* lo consideró, dentro de un grupo ideal de hombres capaces, como uno de “los profesionales de

---

achichincles” Telésforo Ocampo, Ramón Mena, Ignacio B. del Castillo, Ángel Pola. *Cfr.* Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato, la vida política interior (parte segunda)*, México, Hermes, 1972, p. 358. Hasta la fecha no existe una clasificación definitiva de los Científicos; mas la lista que elaboró Cosío Villegas da una idea de quiénes constituían este grupo.

<sup>31</sup> La noticia dice: “En su casa de la calle del Puente Quebrado, número 23, falleció la señora Doña Rosa Pizarro de Vera Estañol, esposa del señor Lic. Jorge Vera Estañol. Los funerales de la señora se efectuaron en el Panteón Francés”; *cfr.* “De sociedad”, *El Tiempo*, México, D.F., 25 de noviembre de 1908, p. 2. Por la escasez de información no es posible determinar cuántos hijos tuvo con su primera esposa y cuántos con la segunda, María Luisa Pizarro Suárez, tampoco si existía lazo de parentesco entre ambas. Vera Estañol tuvo cinco hijos: Rosa, Jorge, Enriqueta, Amelia y Adolfo.

<sup>32</sup> Vera Estañol explica que “la Compañía de Tlahualilo, originalmente constituida [sic.] por españoles y mexicanos, adquirió del gobierno federal la concesión de tomar del río Nazas (Estados de Durango y Coahuila) las aguas sobrantes, a partir de cierto gasto, una vez satisfechas las dotaciones existentes a favor de usuarios de fecha anterior a la concesión. La Compañía abrió su bocatoma y construyó su canal en tal forma que, *de hecho, aunque sin derecho*, gozaba de preferencia indebida respecto de los usuarios inferiores. Abierta investigación sobre estos hechos, resultaron confirmados; por lo que la Secretaría de Fomento dictó las órdenes necesarias para corregir el abuso. Las acciones de la Compañía del Tlahualilo habían pasado casi en su totalidad a tenedores americanos e ingleses, y, bajo el patrocinio del Lic. Luis Cabrera, presentaron demanda contra el gobierno federal por algo más de once millones de pesos. Aunque el juicio fue seguido con amplísimas garantías de pruebas y defensas para la compañía demandante, ésta no pudo justificar la preferencia en que apoyaba su reclamación y la Suprema Corte falló adversamente”. *Cfr.* Jorge Vera Estañol, *Historia...*, nota 1, p. 107. El litigio fue tan significativo que el gobierno de Díaz ordenó que se imprimiera; la prensa, asimismo, todavía le dio seguimiento en 1911, cuando Cabrera y Vera Estañol hablaron del caso. *Cfr.* “Comienza a hablar el Lic. Vera Estañol en el asunto del Tlahualilo”, *El Tiempo*, México, D.F., 24 de enero de 1911, p. 2. El caso nunca se cerró.

levantada reputación” para integrar el cuerpo de regidores que renovarían parcialmente el Ayuntamiento de México.<sup>33</sup>



*Ilustración 3.  
El Gobierno  
manda  
imprimir el  
caso de  
Tlahualilo*

A pesar de que se trató de una propuesta extraoficial de Irineo Paz, era claro que le reconocía potencial. De esta forma, su carrera política despuntó al final del Porfiriato, cuando Díaz se vio obligado a enviar comisiones a Estados Unidos para negociar con los representantes de Madero y renovó su gabinete, pues creía que la revolución se hacía en contra de los Científicos.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Irineo Paz, “La candidatura platónica de ‘La Patria’ para la semi-renovación del Ayuntamiento de México”, *La Patria*, México, D.F., 11 de noviembre de 1909, p. 1.

<sup>34</sup> Antes de que Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff fueran mediadores en el conflicto, hubo otras comisiones en las cuales se discutió la renuncia de Ramón Corral como vicepresidente, la destitución de algunos miembros del gabinete que no incluía a Limantour; amnistía a los rebeldes, libertad a presos políticos; renuncia del Congreso,

El recambio generacional en los puestos políticos lo benefició inicialmente, ya que, en marzo de 1911, sustituyó a Justo Sierra en la Secretaría de Instrucción Pública y el 13 de mayo fue nombrado secretario interino de Gobernación, que había quedado vacante, con lo cual se le abría el camino hacia la consolidación política; no obstante, el panorama cambió cuando los revolucionarios tomaron Ciudad Juárez y las negociaciones exigieron la renuncia de Díaz.<sup>35</sup>

Después de fuertes presiones sociales, aumentó el temor por el posible desbordamiento del conflicto y los contendientes concretaron una paz pronta. En ésta Díaz renunció el 25 de mayo y salió del país junto con sus colaboradores más cercanos; Madero, a su vez, reconoció la legalidad del orden jurídico-constitucional y aceptó el aparato político y

---

llamado a nuevas elecciones e incorporación del antirreleccionismo en la Constitución; es decir, no se pedía la renuncia de Porfirio Díaz. Cfr. Mónica Blanco, *Historia de una utopía...*, p. 142. El último gabinete de Díaz, a excepción de Limantour (Hacienda) y del general González Cosío (Guerra), estuvo integrado por personas sin vínculos con las facciones: “Francisco León de la Barra, diplomático de profesión, católico, es nombrado para Relaciones Exteriores; Demetrio Sodi, juez de la Suprema Corte, para Justicia; Jorge Vera Estañol y Norberto Domínguez, abogado e ingeniero sin cargo públicos, respectivamente, para Instrucción Pública y Fomento; Manuel Marroquín Rivera, director general de Correos, para Comunicaciones”. Cfr. François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 v., v. 2, 2ª ed., 8ª reimpr., trad. de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, (Colección Historia), p. 305.

<sup>35</sup> Días después de la asignación, Cabrera opinó sobre el nombramiento y dijo que Vera Estañol era “un hombre con cualidades para llegar a ser un buen político. Desprovisto, sin embargo, por completo, de la cultura social, científica y artística, que era precisamente la cualidad del señor Sierra, Vera Estañol es el menos á propósito [sic.] para Secretario de Instrucción Pública. Más jurisconsulto que Sodi, Vera Estañol habría estado en cambio indicado para Secretario de Justicia por sus conocimientos como jurista, su relativa independencia de carácter, su capacidad de trabajo y sus relaciones personales con el foro. El General Díaz habría encontrado en él un valioso Secretario de Justicia...”; cfr. Luis Cabrera, “Opinión del ‘Lic. Blás Urrea’ sobre el nuevo Ministerio”, *El Tiempo*, México, D.F., 7 de abril de 1911, p. 6. Díaz eligió a Vera Estañol como secretario de Instrucción Pública a petición de Limantour, lo cual enfureció a Manuel Calero, quien aspiraba a hacerse del puesto de su suegro. Asimismo, a principios de mayo, quedó como secretario interino de Gobernación, ya que el puesto quedó vacante cuando Díaz reemplazó los miembros de su anterior gabinete. Cfr. Charles A. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano. El hombre, la carrera y sus ideas, 1856-1930*, trad. de Antonio Saborit, revisión de la trad. de Andrés Lira, México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, p. 131; François-Xavier Guerra, *op. cit.*, v. 2, p. 300, 305-306; José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965, p. 289.

administrativo Porfirista para asegurar la continuidad de los proyectos gubernamentales.<sup>36</sup>

De esta manera, cuando Vera Estañol se hizo cargo de la Secretaría de Instrucción Pública trató de echar a andar un proyecto educativo que nombró como “escuelas rudimentarias”, el cual fue aprobado por el legislativo durante el interinato de Francisco León de la Barra, cuando ya había dejado la dependencia, y se aplicó durante la presidencia de Francisco I. Madero. El proyecto quedó restringido al Distrito Federal y sólo se abrieron cincuenta escuelas; por ello, tendría que esperar hasta el ascenso de Huerta para extenderlo a otras entidades.<sup>37</sup>

En cuanto a su estancia al frente de la Secretaría de Gobierno, ésta se dio por la necesidad que tenía Díaz de “un Ministro que respondiera ante el Congreso y la opinión pública, de las medidas de orden civil encaminadas a sofocar la insurrección”.<sup>38</sup>

De esta manera, en la agonía de la dictadura Porfirista, trató de cumplir esta función. En cuanto a la sofocación de la insurrección, Vera Estañol externó a León de la Barra que —a su juicio— había dos clases de revolución en México: la política, desarrollada en el norte, con la que el gobierno debía negociar y la anárquica que pululaba en el resto del país, a la cual se debía aplastar.<sup>39</sup>

---

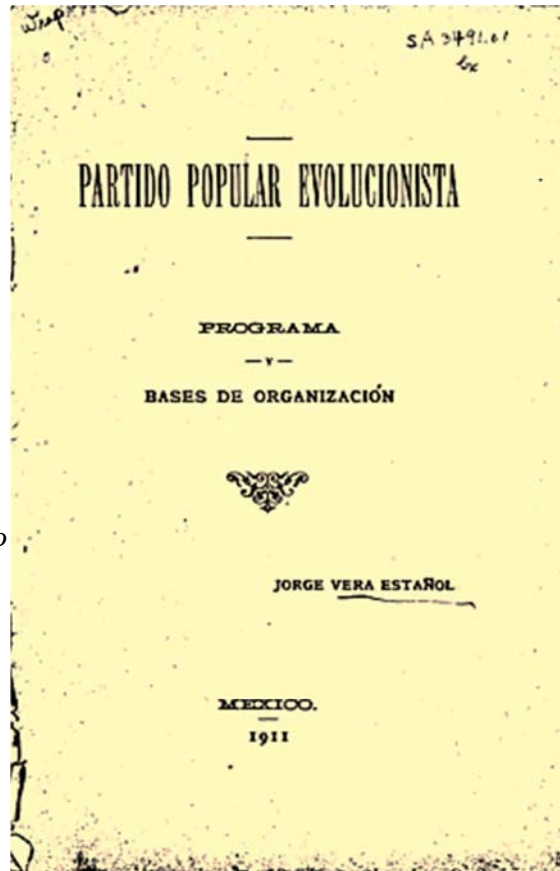
<sup>36</sup> Alicia Salmerón, “Renuncia de Porfirio Díaz”, en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 154-156.

<sup>37</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 46-49; Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero: apostle of mexican democracy*, New York, Columbia University, 1955, p. 247.

<sup>38</sup> José Yves Limantour, *op. cit.*, p. 246.

<sup>39</sup> Esta idea —señala Katz— era común entre las clases altas, ya fuesen revolucionarias o no, y se trasladó a los Tratados de Ciudad Juárez. Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, 29 de abril de 1911, *apud* Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 2 v., v. 1, 2ª ampliada, 9ª reimpr., trad. de Paloma Villegas, México, ERA, 2011, p. 129-130 y 140-141.

Su idea era compartida por las élites, ya fuesen revolucionarias o no; pero no hubo tiempo de ponerla en práctica, ya que los revolucionarios tomaron Ciudad Juárez. Entonces, él fue el encargado de dar a conocer oficialmente los Tratados de Ciudad Juárez el 22 de mayo.<sup>40</sup> Así concluía su experiencia al frente de las secretarías de Gobierno y de Instrucción Pública y Bellas Artes.



*Ilustración 4.  
Programa del Partido  
Popular  
Evolucionista*

Posteriormente, en junio de 1911, apenas caído el régimen Porfirista y aún con la incertidumbre de las consecuencias de la revolución, Vera Estañol, cercano a los 38 años de edad, se adentró de lleno en la política y organizó el Partido Popular Evolucionista. En el programa repudió y criticó a la revolución.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Manuel Bonilla Jr., *Diez años de guerra*, estudio introductorio de Gloria Villegas, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976, p. 217.

<sup>41</sup> Luis Cabrera, "La Revolución...", *op. cit.*, p. 46-47.

El folleto se divide en dos partes: en la primera, partió de *La sucesión presidencial en 1910* de Madero para señalar lo que —a su juicio— era una contradicción entre lo que Madero escribió en la obra y sus acciones, porque en el discurso se pronunció en contra de las revoluciones, pues siempre habían degenerado en dictaduras; pero, en la práctica, se había valido de una para llegar al poder; por ende, realizó un breve balance entre la revolución y la evolución, donde se inclinó por la segunda.<sup>42</sup>

A partir de su conclusión, en la segunda parte justificó la creación de su partido como una alternativa a la revolución y dio a conocer los preceptos de éste, los cuales proponían cambios mediante la evolución. En el programa, asimismo, destaca el hecho de que no propuso su candidatura a algún puesto gubernamental y, a su vez, no fue creado para competir por la presidencia.<sup>43</sup>

Precisamente el juicio contra la revolución y el apoyo al evolucionismo serían ideas que nunca abandonaría Vera Estañol y, a pesar de que varios contemporáneos estaban en contra de las revoluciones, las palabras del abogado causaron la reacción de algunos personajes en los diarios capitalinos.

---

<sup>42</sup> Cabrera expresó que la idea a favor del evolucionismo no era nueva y mencionó como ejemplo a Andrés Molina Enríquez, quien formuló un trabajo más acabado cuando fundó el Partido Evolucionista. Asimismo, esta idea también estaba presente en los fragmentos que rescató Vera Estañol de *La sucesión presidencial...*, pues Madero en sus conclusiones expresó “7ª *Buscar un cambio por medio de las armas, sería agravar nuestra situación interior, prolongar la era del militarismo y atraernos graves complicaciones internacionales.*”<sup>8ª</sup> El único medio de evitar que la República vaya á ese abismo, es hacer un esfuerzo entre todos los buenos mexicanos para organizarnos en partidos políticos, á fin de que la voluntad nacional esté debidamente representada y pueda hacerse respetar en la próxima contienda electoral”. También, Antonio Manero recurrió a la historia de la humanidad en busca de ejemplos que ilustraran lo destructivo de la revolución en los cambios y lo lento de los procesos evolutivos; al final concluyó que era preferible la lentitud del evolucionismo en las transformaciones que la violencia e inmediatez de la revolución, porque los cambios de la primera eran perdurables, mientras que los de la segunda eran inciertos. *Cfr.* Luis Cabrera, “La Revolución...”, *op. cit.*, p. 46; Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial*, *apud* Jorge Vera Estañol, *Partido Popular Evolucionista. Programa y bases de organización*, México, s.p.i., 1911, p. 7, 3-34; Antonio Manero, *El antiguo régimen y la revolución*, México, Tipografía y litografía La Europea, 1911, p. 3-9.

<sup>43</sup> Jorge Vera Estañol, *Partido Popular Evolucionista...*, p. 35-40.

Por una parte, Cabrera encabezó las declaraciones en contra en *El Tiempo* y lo secundaron los directores de *La Patria* y del *Diario del Hogar*, las cuales llegaron, incluso, a algunas descalificaciones.<sup>44</sup> Por otra parte, el director de *La Iberia* estuvo a favor del abogado capitalino y atacó a Cabrera.<sup>45</sup> Asimismo, Ernesto Madero no se quedó callado y defendió a su sobrino en *El Siglo*.<sup>46</sup>

El fenómeno mediático que representaron el programa del Partido Popular Evolucionista y las declaraciones en los diarios influyeron —quizás— en el éxito del partido, porque éste se fundó en su mayoría sobre una base académica regional y no sobre un sustento de carácter nacional; por ello, existía la necesidad de que el partido creciera con la difusión de sus preceptos y con la propagación de la imagen de la cabeza del movimiento.<sup>47</sup> Por lo tanto, la publicación del folleto era insuficiente, se necesitaba la labor de los medios impresos; así, las discusiones en éstos pudieron servir para propagar con más amplitud las ideas del partido que creó Vera Estañol.

Este impulso inicial de la prensa —quizá— también haya causado que se generaran algunos rumores, en julio de 1911, sobre una posible alianza entre el Partido Popular Evolucionista y el Partido Católico. Los seguidores de Madero temieron que fuera una estrategia para dividir al grupo revolucionario y hacer que perdieran en los comicios, y le externaron sus preocupaciones al Apóstol de la Democracia; pero Madero lo vio como una exageración, ya que Vera Estañol no era de los Científicos exiliados, sino uno con poca influencia.<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> *El Tiempo*, México, D.F., 16, 17, 19 y 20 de junio de 1911; *La Patria*, México, D.F., 19 y 22 de junio de 1911; *Diario del hogar*, México, D.F., 19 de junio de 1911.

<sup>45</sup> *La Iberia*, México, D.F., 16 y 28 de junio de 1911.

<sup>46</sup> "Madero contra Vera Estañol y en favor de su familia", *El Siglo*, México, D.F., 19 de junio de 1911, p. 4.

<sup>47</sup> El partido tenía un considerable sustento magisterial, como el de Ezequiel A. Chávez, e, incluso, estudiantil; *cfr.* Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 69.

<sup>48</sup> Carta de Francisco I. Madero a Federico González Garza, Tehuacán, Puebla, 30 de julio de 1911, CEHM (Carso), México, Fondo Manuscritos del licenciado Federico González Garza, CMXV.21.2094.1.

El coahuilense tenía razón, no había que temer, pues el partido no buscaba la presidencia y las elecciones legislativas se celebrarían hasta 1912; además, la prensa no se volvió a ocupar del Partido Popular Evolucionista y no se generaron más rumores en torno a Vera Estañol y su agrupación política. A su vez, se equivocaba, porque el partido “no careció de resonancia” —como señaló Toribio Esquivel Obregón—, ganó suficientes adeptos y Vera Estañol, que lanzó su candidatura como diputado del distrito de la ciudad de México, triunfó en las elecciones del 30 de junio de 1912.<sup>49</sup>

Si bien la contienda lo favorecería, antes estuvo en el ojo del huracán en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Poco antes de que saliera la convocatoria para las elecciones de la XXVI Legislatura, la efervescencia llegó a las aulas universitarias con la designación de Luis Cabrera como director interino de Jurisprudencia. El jurista poblano rindió protesta el 20 de abril de 1912 y ese mismo día se aceptó la renuncia de Vera Estañol como profesor de la institución, lo cual desató confusiones que se traducirían en conflictos.<sup>50</sup>

La llegada de Cabrera a Jurisprudencia si bien correspondía a un movimiento natural del maderismo para poner a su gente de confianza en puestos estratégicos, también fue precipitado, ya que no tenía, por un lado, suficientes méritos académicos para ocupar el puesto que habían dejado Pablo Macedo (1905-1911), Julio García (14 de julio de 1911 a enero de 1912) y Pedro Lascuráin (de enero a abril de 1912), quienes, a los ojos de académicos y de alumnos, estaban respaldados por una amplia

---

<sup>49</sup> Toribio Esquivel Obregón, *Mi labor en servicio de México*, 2ª ed., México, Jus, 2009, (Patronato Toribio Esquivel Obregón), p. 93.

<sup>50</sup> Vera Estañol presentó su renuncia en noviembre de 1911; sin embargo, el hecho de que se aprobara hasta el día en que su rival profesional y político tomara posesión de la institución se prestó para malos entendidos. Por un lado, los alumnos pensaron que se trataba de artilugios políticos para desacreditarlo; por el otro, la prensa gobiernista lo acusó de tratar de ganarse a los alumnos pregonando calumnias contra Cabrera. *Cfr.* Jaime del Arenal Fenochio, *Luis Cabrera...*, p. 14-15.



trayectoria; por otro lado, Cabrera, en su intento por remover los vicios arraigados de la institución, fue autoritario.<sup>51</sup>

La dirección de Cabrera fue accidentada: desde el inicio generó inconformidades entre alumnos y profesores; cuando hubo un cúmulo de razones de descontento entre los alumnos, los ignoró y adoptó medidas drásticas contra ellos; actuó tarde para remediar la situación cuando se dio la huelga de junio-julio y la institución se escindió para dar origen a la Escuela Libre de Derecho.

El cargo, para Cabrera, significó una forma de ampliar su *curriculum*, pues su intermitencia en la docencia le había impedido hacer más méritos académicos; a su vez, el puesto le sirvió en cierta medida para impulsar su carrera política, ya que, siete días después de aceptar la dirección, lanzó su candidatura independiente para diputado de la XXVI Legislatura por el partido de Coyoacán.<sup>52</sup>

En este conflicto Vera Estañol se mantuvo al margen; pero, cuando se dio la huelga, apoyó a los alumnos en su proyecto de crear una institución de educación superior independiente del gobierno, ajena a fines políticos o religiosos. Asimismo, cuando se fundó la Escuela Libre de Derecho se integró como docente de ésta.

Entre los avatares académicos y las rencillas políticas, los meses avanzaron: en febrero de 1913 se suscitó la Decena Trágica, que terminó con la caída y los asesinatos de Madero y Pino Suárez.

Al consumarse el cuartelazo, los sublevados acordaron, mediante el Pacto de la Embajada, nombrar a Victoriano Huerta como presidente provisional e imponerle un gabinete felicista para obligarlo a convocar a elecciones, en las que Félix Díaz contendría para asumir la presidencia. Huerta aceptó; mas eludiría hábilmente el pacto, deshaciéndose gradualmente de los secretarios que le impusieron.

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 9, 11 y 16.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 14.

El 19 de febrero de 1913 se designaron los hombres que conformarían el gabinete de Huerta. Así, Manuel Mondragón tomó la secretaría de Guerra, Francisco León de la Barra la de Relaciones Exteriores, Toribio Esquivel Obregón la de Hacienda, David de la Fuente la de Comunicaciones, Alberto Robles Gil la de Fomento, Alberto García Granados la de Gobernación, Manuel Garza Aldape la de Agricultura, Rodolfo Reyes la de Justicia y Jorge Vera Estañol la de Instrucción Pública y Bellas Artes (los dos últimos dejaron su curul en el legislativo para tomar posesión como secretarios). Cuatro días después, el país se estremeció con la noticia de los asesinatos de los depuestos presidente y vicepresidente de la república, ocurridos la noche anterior.

A casi tres meses de los trágicos hechos, Vera Estañol, en su segunda estancia al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, se presentó ante el Congreso el 12 de mayo de 1913 y pronunció un discurso en el cual denunció la marginación y centralización de la educación en México; finalizó su participación pidiendo a los miembros de la Cámara apoyaran su proyecto de “escuelas rudimentarias”; éstos la aprobaron casi por unanimidad y también autorizaron el aumento del 25 por ciento a los salarios de los profesores.<sup>53</sup> De esta manera, el abogado había llegado al punto más alto de su carrera política.

---

<sup>53</sup> Estas escuelas tenían como fin la integración de los indígenas a la sociedad. Para ello, se limitaba a enseñarles a leer y a escribir en castellano, por una parte; a ejecutar operaciones básicas de aritmética y tener nociones básicas de historia, por otra. La instrucción se planeó inicialmente en dos cursos anuales, sin distinción de sexos o edades; pero después se amplió a tres y uno más de complemento de enseñanza técnica. El programa era pragmático; pero con miras nacionales y sobrevivió hasta 1916; no obstante, a pesar del financiamiento durante la gestión de Vera Estañol, sus logros fueron limitados, ya que su sucesor, Nemesio García Naranjo, le dio prioridad a la educación superior, por un lado, y, por el otro, la mentalidad colectiva rural consideraba que el estudio no servía para la vida, a diferencia del trabajo. *Cfr.* Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, 2ª ed., 1ª reimpr., México, El Colegio de México, 1975, p. 107-108; Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, 10ª ed., México, Porrúa, 1973, p. 401-404; Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 234-236; Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999, p. 17-30. Sobre el aumento de los salarios a los profesores; *cfr.* Michael C. Meyer, *Huerta: un retrato político*, trad. de Dagmar Freifiger Juana Escobar Uribe, David Alfaro Lozano y Eugenio Méndez, México, Domés, 1983, p. 179-180.

No obstante, esta gloria fue efímera, pues al poco tiempo comenzó la transición de gabinetes y Vera Estañol comenzó a tener roces con el director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de México, Aureliano Urrutia. Sus rencillas se suscitaron, porque el cirujano aprovechó su compadrazgo con Huerta para pasar por alto la autoridad del abogado y llevó a cabo mejoras en su facultad. A pesar de la afrenta, el abogado se resignó a aceptar su derrota, ya que no tenía suficientes elementos que lo respaldaran para enfrentar al galeno.<sup>54</sup>

La humillación que sufrió, así como la tensa relación que tenía con Huerta y la designación de Urrutia como secretario de Gobierno orillaron a Vera Estañol a renunciar al cargo en junio de 1913. Retomó su curul en el legislativo. Allí, no tomó parte en las discusiones que desembocaron en la disolución de las Cámaras, pues éstas se gestaron cuando él era aún secretario de Instrucción Pública; pero sí estuvo cuando Huerta disolvió la trascendental XXVI Legislatura.<sup>55</sup> Además, fue uno de los ochenta y cuatro diputados arrestados: terminó vituperado por los diarios y considerado como enemigo del gobierno.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Cristina Urrutia Martínez, *Aureliano Urrutia. Del crimen político al exilio*, México, Tusquets, 2008, (Tiempo de memoria), p. 96.

<sup>55</sup> La XXVI Legislatura no sólo trascendió por la disolución, sino también por haber sido la primera electa de forma libre y directa, y por retomar los preceptos constitucionales del 57 que fortalecían al legislativo frente al ejecutivo; de esta manera, no sólo intentó ejercer *de facto* el poder que le otorgaba la Constitución, sino que lo hizo de forma parlamentaria. Cfr. Josefina Mac Gregor, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta ¿Un caso parlamentario?”, *Secuencia. Revista americana de Ciencias Sociales*, México, enero-abril, n. 4, 1986, p. 10-23.

<sup>56</sup> Luis del Toro, director de *El Independiente*, publicó un artículo titulado “Huerta arroja a los mercaderes del templo”, donde difamó a los legisladores rebeldes; centró sus ataques en Vera Estañol y Reyes, ambos miembros del gabinete original de Huerta; por ende, los calificó de ineptos y desleales. Cfr. [Jan Leander De Bekker], *De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar*, pról. de Luis Martínez Fernández, México, El Caballito, 1975, (Edición facsimilar), p. 400-401. Los enemigos del régimen fueron incluidos en una lista, en la cual destacaron los nombres de Vera Estañol y Reyes. Cfr. Mario Ramírez Rancaño, “La república castrense de Victoriano Huerta”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, n. 30, julio-diciembre, 2005, p. 188.

### **3. Detrás de la profesión, la conspiración**

Víctima del golpe a las cámaras, Vera Estañol permaneció tres meses como preso político. Al ser liberado, a finales de enero de 1914, no perdió tiempo en la capital, siguió “la ruta de los patriotas” hacia Veracruz y abordó un carguero de la Ward Line para abandonar el país.<sup>57</sup>

Su derrotero era conocido por sus contemporáneos; pero confuso para las generaciones posteriores, quienes se han empeñado en afirmar que salió hacia Europa, donde permaneció dos años y luego se trasladó a suelo estadounidense, o bien, que emigró directamente a Estados Unidos.<sup>58</sup>

En realidad, se dirigió a París y permaneció allí el resto de 1914. En enero del siguiente llegó a Cuba; pasó a Nueva Orleans en febrero y se quedó allí hasta mediados de marzo; a finales de ese mes se trasladó a Los Ángeles, donde radicó definitivamente.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Edith O’Shaughnessy, *op. cit.*, p. 154-155.

<sup>58</sup> Para la primera postura *cfr.* *Diccionario Porrúa...*, p. 1547; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana...*, p. 813-814; Mónica Blanco, “Estudio introductorio”, en *Desde el exilio...*, nota 35, p. 27. Para la segunda *cfr.* Edgar Damián Rojano García, “Vera Estañol, Jorge”, *op. cit.*, p. 614-616; Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2002, p. 426; Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 239.

<sup>59</sup> Para ver sobre su estancia en Francia, *cfr.* Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 13 de agosto de 1914, Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 29, exp. 14, f. 1-2 y Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 19 de agosto de 1914, Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 29, exp. 14, f. 1-3, en *Desde el exilio...*, 1914-1924, p. 155-157 y 161-166; Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, París, 3 de julio de 1914, en José Luis Martínez (ed.), *Alfonso Reyes/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia I: 1907-1914*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 384; Jorge Vera Estañol, *Historia...*, nota 2, p. 297-307. Para ver su paso por Cuba, *cfr.* Jorge Vera Estañol, “Carta a Nemesio García Naranjo”, *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, n. 169, 1 de diciembre de 1918, en CEHM (Carso), Fondo Impresos de Francisco León de la Barra, X-2.3.213.1. Para ver su trayecto de Nueva Orleans a Los Ángeles, *cfr.* Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 25 de marzo de 1915, en Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 29, exp. 14, f. 27-28, en *Desde el exilio...*, p. 263-268; Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, California, 3 de abril de 1915, CEHM (Carso), México, Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV. 2a. 1910. 31. 123. En realidad, su llegada a Cuba fue obligada, ya que era la única forma que encontró para llegar a Estados Unidos; también, su estancia en Nueva Orleans fue transitoria, pues su intención siempre fue

Este fue *grosso modo* su errante trayecto en el exilio; pero ¿qué buscaba, un lugar para ejercer su profesión y vivir dignamente mientras durase su exilio o inmiscuirse en asuntos políticos a la vez que ejercía su oficio? Su estancia europea no aporta datos de su actividad profesional.

En Estados Unidos, en cambio, el propio Vera Estañol le comentó a Limantour: “[...] en vista de las actuales condiciones del país y de la persistencia del ‘watchful waiting’, he resuelto definitivamente dedicarme *de una manera exclusiva al ejercicio de mi profesión*, pues pienso que el destierro puede durar otros dos años”.<sup>60</sup> Así, dio a entender que no se conocía la actitud de Wilson con su política de “La espera vigilante”; por ende, prefería dedicarse a su profesión.

Cuatro años más tarde le reiteró al ex secretario de Hacienda su empeño por dedicarse a su profesión, pues —según él— había llegado a emprender

...en país extraño lo que 19 años antes había hecho en mi patria, esto eso [*sic.*], abrir mi bufete y comenzar a darme a reconocer, y a trabajar en esta ciudad. He caminado con éxito que califico de satisfactorio, puesto que, bajo las condiciones más adversas, entre ellas la casi completa paralización de los negocios en México, he tenido ocupación suficiente durante *cuatro años para vivir exclusivamente de la profesión, de una manera decente*.<sup>61</sup>

Sus palabras apuntan que tenía éxito profesional y no necesitaba inmiscuirse en otros asuntos; pero, ¿realmente eran honestas o simples verdades a medias? Si bien los testimonios de la época avalan la

---

establecerse en Los Ángeles, California; *cfr.* Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 3 de abril de 1915, CEHM (Carso), México, Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV. 2a. 1910. 31. 123.

<sup>60</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 29 de mayo de 1915, CEHM (Carso), Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV. 2a.1910.31.125. Las cursivas son mías.

<sup>61</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 18 de abril de 1919, CEHM (Carso), Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV. 2a.1910.31.134. Las cursivas son mías.

prosperidad laboral de Vera Estañol, también afirman que éste se inmiscuyó en movimientos políticos desde su exilio europeo.<sup>62</sup>

A pesar de que a mediados de 1914 muchos exiliados llegaron a París, no todos eran amigos de Vera Estañol o apenas lo conocían, como sucedió con Alfonso Reyes; por lo tanto, pocos estuvieron al pendiente de su arribo.<sup>63</sup> A esto se puede agregar la sentencia de Reyes: “París no es México. Aquí no se sabe de nadie, si no se le busca”.<sup>64</sup> Así, pues, su arribo pasó casi desapercibido.

Sin embargo, sus movimientos en Europa sí llamaron la atención, ya que el abogado no se quedó inmóvil en París y, a unos meses de su llegada (probablemente a principios de agosto), se trasladó —según Reyes— a Suiza, donde escribió una carta para conferenciar con el káiser y en la cual le ofrecía sus servicios.<sup>65</sup>

Esta maniobra, si bien poco práctica, era parte del horizonte histórico de la época, porque ya había empezado un acercamiento entre los alemanes y las antiguas “clases dirigentes”. Por una parte, los teutones, desde 1914, sospechaban que los Estados Unidos podían entrar a la Gran Guerra y empezaron a crear situaciones que los mantuvieran atados al

---

<sup>62</sup> Por ejemplo, Gamboa escribió en su diario, el 27 de marzo de 1918, que el general Luis E. Torres le comunicó en una epístola del 9 de marzo: “¿Vera Estañol? Sin novedad y viviendo ampliamente de su profesión”. Cfr. Federico Gamboa, *Mi diario VI (1912-1919). Mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, (Memorias Mexicanas), p. 530.

<sup>63</sup> *La Patria* aseguró que París se había convertido en centro de recepción de la clase política mexicana, pues se encontraban dos ex presidentes (Díaz y De la Barra), nueve ex ministros (De la Barra, Díaz Lombardo, general De la Fuente, Garza Aldape, lic. Rebollar, general Mondragón, Limantour, Vera Estañol y Reyes), tres ex secretarios particulares de presidentes (Chousal, Canale y Sánchez Azcona), algunos ex diputados y ex senadores, dos ex embajadores (De la Barra y lic. Casasús), dos ex jefes del Estado Mayor de Díaz (los coroneles Pablo Escandón y Porfirio Díaz Jr.) y un ex jefe de la policía metropolitana (coronel Acosta). Cfr. Irineo Paz, “Todo un gobierno mexicano en París”, *La Patria*, México, D.F., 1 de julio de 1914, p. 4. En una epístola de Reyes a Henríquez Ureña, aquél le comentó que uno de los interesados en el arribo de Vera Estañol fue Leopoldo Kiel, educador veracruzano que fue director de la Escuela Normal Primaria. Asimismo, Reyes le contestó a Kiel que apenas conocía al abogado capitalino. Cfr. Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña”, París, 3 de julio de 1914, en José Luis Martínez (ed.), *op. cit.*, p. 384.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 383.

<sup>65</sup> Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, París, 24 de agosto de 1914, en José Luis Martínez (ed.), *op. cit.*, p. 449.

continente americano; los exiliados, por otra, querían vengarse del grupo revolucionario en el poder y tomar el control de México, valiéndose del auspicio alemán y de la revuelta que empezó a gestarse en Texas.<sup>66</sup>

Pronto los exiliados de pasado porfirista, felicista o huertista fueron identificados como germanófilos y en los diarios que fundaron en el exilio quedaron evidenciadas las posturas pro germanas de varios de ellos.<sup>67</sup>

Mientras varios comenzaban a mostrar simpatía por los alemanes, no se sabe si Vera Estañol obtuvo algo de Guillermo II; pero sí se puede intuir que abandonó Francia a causa de la guerra, ya que otros también huyeron de Europa o se fueron a otros países, como España, que estaban al margen del conflicto bélico. Así, el abogado llegó a Cuba en enero de 1915 y de allí se trasladó a Nueva Orleans.

Su arribo a los Estados Unidos coincidió con la migración de varios exiliados quienes, animados por el auspicio alemán y los planes de una revuelta al mando de Huerta, vieron cercana la posibilidad de tomar el control de México.

A pesar de que Vera Estañol estaba ansioso por volver a México, como los demás exiliados, no hay información fiable que lo vincule con Huerta; además, los informes carrancistas sobre sus actividades sediciosas son de diciembre de 1915, cuando Huerta ya había sido apresado; por lo tanto, las actividades del abogado fueron independientes del militar jalisciense.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 238; Friedrich Katz, *La guerra secreta en México. La Revolución Mexicana y la tormenta de la Primera Guerra Mundial*, 2 v., v. 2, 4ª ed., trad. del inglés Isabel Fraire, trad. del alemán de José Luis Hoyo y José Luis González, México, ERA, 1984, (El hombre y su tiempo), p. 266; Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 2 v., v. 2, 2ª ed., 9ª reimpr., trad. de Paloma Villegas, México, ERA, 2011, p. 257; Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 238; Mario Ramírez Rancaño, “Cónsules, espionaje...”, *op. cit.*, p. 21.

<sup>67</sup> Por ejemplo, en el diario texano *El Presente*, voz de combate de los exiliados, editado durante un año y meses, se publicó el 26 de mayo de 1915 la nota “La conflagración europea. El interés de México”, donde el autor se declaró a favor de Alemania en el conflicto bélico mundial que se desarrollaba. *Cfr.* Antimaco Sax, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, Internacional Printing Co., 1916, p. 56, 95-96.

<sup>68</sup> Katz asegura que circuló una carta apócrifa de los espías carrancistas, la cual buscaba desacreditar a Felipe Ángeles; allí aparecía Vera Estañol como mediador entre

Así, a mediados de 1915, la revuelta de los exiliados, que encabezarían Huerta y Orozco, estaba lista para ponerse en marcha en suelo norteamericano; pero los tiempos en que las revoluciones se planeaban en la frontera estadounidense y se ejecutaban en suelo mexicano habían quedado atrás: la tentativa fracasó; el gobierno de Wilson la desarticuló, ya que, por un lado, sabía que los alemanes estaban detrás del intento y, por el otro, su apoyo vacilaba entre Carranza o Villa.

El recelo de Wilson hacia los exiliados tildados de huertistas, sin embargo, comenzó desde enero de 1915, pues los estadounidenses estuvieron al pendiente de cualquier movimiento sospechoso o respaldado por los alemanes. Así, consideraron al Plan de San Diego como un artilugio de los huertistas, respaldado por los súbditos del káiser, aunque, en realidad, era un movimiento auténticamente mexicanoamericano.<sup>69</sup>

Ese mismo mes el gobierno estadounidense no vaciló en declarar persona *non grata* a Federico Gamboa, uno de los principales promotores de la Asamblea Pacificadora Mexicana, quien se refugió en La Habana, y

---

Pancho Villa y Victoriano Huerta para que formaran una alianza en contra de Carranza. Cfr. Friedrich Katz, *Pancho Villa*, v. 2, nota 74, p. 457-458.

<sup>69</sup> Este plan, elaborado en San Diego, Texas, y firmado el 6 de enero de 1915, llamaba a un levantamiento de mexicanoamericanos y de afroamericanos, que encabezarían Luis de la Rosa y Aniceto Pizaña para tomar las armas el 20 de febrero a las dos de la madrugada. Éste buscaba recuperar Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California, y formar una república independiente, la cual dependiendo de las circunstancias podía o no anexarse a México. Asimismo, ayudarían a los negros a obtener seis estados para que formaran su propia nación y prometía restituir sus tierras a los comanches. Lo controvertido del plan era que pasarían por las armas a todos los anglos varones mayores de 16 años. No obstante, las autoridades de Brownsville detuvieron en enero de 1915 a Basilio Ramos, quien llevaba el manuscrito. Cfr. Silvestre Villegas Revueltas, "Segregación y utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego, una relectura", en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna, *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 105-106, 108-109; Friedrich Katz, *La guerra secreta...*, v. 2, p. 25; Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 240. Hay diferentes posturas sobre el plan: Villegas Revueltas lo considera un auténtico plan mexicanoamericano; Meyer, un plan huertista respaldado por los alemanes; Katz y Ramírez Rancaño no expresan explícitamente su postura, aunque implícitamente se inclinan por el plan tramado por los huertistas y auspiciado por los alemanes. Cfr. Silvestre Villegas Revueltas, "Segregación y utopía...", *op. cit.*, p. 105-110; Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 240; Friedrich Katz, *La guerra secreta...*, v. 2, p. 24-27; Mario Ramírez Rancaño, "Cónsules, espionaje...", *op. cit.*, p. 26-27.



quedó de manifiesto que Wilson no vacilaría en actuar en contra de los alemanes o de los que consideraba huertistas.<sup>70</sup>

En los siguientes meses de 1915, también comenzaron a arribar a Estados Unidos los convencionistas exiliados; por lo tanto, Carranza no dudó en revivir el sistema de espionaje, que tantos resultados dio a Díaz y a Madero; convirtió a los consulados en verdaderos centros de vigilancia, infiltrando con éxito a sus agentes en las organizaciones de los exiliados; pero fueron ineficaces al hacerlo en las dependencias norteamericanas.<sup>71</sup> A pesar de ello, se enteraron de los planes intervencionistas del senador Albert Bacon Fall, quien nunca ocultó sus intenciones.

El éxito del servicio secreto carrancista para vigilar a los exiliados dependió de las ventajas que podían ofrecer a sus colaboradores, como incentivos monetarios, amnistías y devolución de propiedades; es decir, hubo exiliados que ayudaron a sus enemigos con tal de obtener un beneficio personal.<sup>72</sup> También favoreció la actitud que asumieron los exiliados, pues, a pesar de saber que los mismos cónsules se infiltraban en sus reuniones supuestamente secretas, no tomaron medidas drásticas.<sup>73</sup>

Así, en un ambiente hostil para la conspiración por la vigilancia norteamericana y por el espionaje carrancista, Vera Estañol empezó a desarrollar sus actividades políticas en Estados Unidos. Se dedicó, en algunos casos, a financiar la contrarrevolución; en otros, a conseguir armas y municiones para los rebeldes; en unos más, a intrigar en contra de los carrancistas para crear divisiones dentro de éstos; por eso, fue

---

<sup>70</sup> La asamblea la formaron Ismael Zúñiga, Eliseo Ruiz, Querido Moheno, Federico Gamboa, Miguel Bolaños Cacho, Emilio Vázquez Gómez, Juvencio Robles, Ignacio Bravo, A. T. Rasgado, Luis Medina Barrón, David de la Fuente, Enrique Gorostieta, Jesús Flores Magón, José Elguero, Toribio Esquivel Obregón, entre otros. Ésta buscó acercarse de manera pacífica a Carranza para negociar su retorno a México; dirigieron cartas conciliatorias a Villa, Obregón y Ángeles, quienes contestaron con vituperios a los exiliados. *Cfr.* Mario Ramírez Rancaño, "Cónsules, espionaje...", *op. cit.*, p. 27.

<sup>71</sup> Mario Ramírez Rancaño, "Cónsules, espionaje...", *op. cit.*, p. 23-24; Friedrich Katz, "El gran espía de México", en *Nuevos ensayos mexicanos*, trad. de Amalia Torreblanca, México, ERA, 2010, p. 275-276.

<sup>72</sup> Friedrich Katz, *Pancho Villa*, v. 2, p. 265.

<sup>73</sup> Mario Ramírez Rancaño, "Cónsules, espionaje...", *op. cit.*, p. 24.

tildado de “malévolo”, una “amenaza para las instituciones republicanas”.<sup>74</sup>

Según estos informes el abogado era un verdadero peligro para el naciente Estado revolucionario y era entendible por el horizonte que se vivía en la segunda mitad de 1915. No obstante, también cabe la posibilidad de que hayan exagerado los informantes de Carranza en Los Ángeles, ya que se había ordenado la desaparición de la oficina consular de esa ciudad y la cancelación de los fondos para los servicios secretos; por ende, querían convencer al *Primer Jefe* de que esos gastos eran necesarios y pedían, en lugar de la supresión, el aumento de recursos para esa oficina, pues se necesitaba mantener a raya a los llamados “reaccionarios”.<sup>75</sup>

A pesar de que los movimientos de 1915 fracasaron, se dieron nuevos intentos en los años siguientes, aunque con poco éxito y a veces se confundieron con las actividades de los grupos anticarrancistas que operaban en México.<sup>76</sup>

Los movimientos eran débiles y no existía un hombre capaz de aglutinar a los rebeldes; mas esto no minó los ánimos de Vera Estañol, quien continuó con sus actividades políticas. Los reportes carrancistas no aportan mucho sobre las actividades del abogado después de 1915, ya que éstos estaban al pendiente de rebeldes de mayor peligro, como los militares; los civiles y letrados ocupaban un plano secundario. De esta manera, sólo le prestaron atención cuando sus acciones eran flagrantes.

---

<sup>74</sup> Carta del cónsul en Los Ángeles a Venustiano Carranza, Los Ángeles, 9 de diciembre de 1915; Carta del cónsul en Los Ángeles a Venustiano Carranza, Los Ángeles, 10 de diciembre de 1915, CEHM (Carso) Fondo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, XXI. 62.6913.1 y XXI. 62.6921.1.

<sup>75</sup> Carta del cónsul en Los Ángeles a Venustiano Carranza, Los Ángeles, 9 de diciembre de 1915; Carta del cónsul en Los Ángeles a Venustiano Carranza, Los Ángeles, 10 de diciembre de 1915, CEHM (Carso), Fondo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, XXI. 62.6913.1 y XXI. 62.6921.1.

<sup>76</sup> En 1916 se dieron los movimientos de Pedro González, Félix Díaz y Prisciliano Cortés; en 1917, el de Eduardo Iturbe; en 1918, los de Eduardo Martínez, Ignacio Morelos Zaragoza, Juan Cabral, Julián Medina, Espiridión Salinas, Santos Cavazos, Alfredo Juárez y Felipe Ángeles; en 1919, los de Ignacio Bravo Betancourt y Aureliano Blanquet. Cfr. Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, p. 324.

Así, los casos que más llamaron la atención fueron sus viajes constantes a Baja California durante 1917, que despertaron sospechas sin que se supieran sus intenciones; aunque se puede deducir que fue a conferenciar con el coronel Esteban Cantú, gobernador del Territorio de Baja California Norte, quien no estaba completamente subordinado al gobierno central y se estaba convirtiendo en cacique regional.<sup>77</sup>

También, en 1918, sus viajes a Washington despertaron las sospechas de Ricardo Cuevas, espía carrancista, pues Vera Estañol se acercó a Doheny, quien lo presentó con los altos funcionarios de Washington y se decía que lo querían colocar en un puesto importante dentro de la política mexicana.<sup>78</sup>

Estos informes muestran las actividades del abogado como esfuerzos personales aislados; sin embargo, eran parte de un movimiento mayor, el felicismo. Después del fracaso de Huerta y Orozco, Félix Díaz se convirtió en la opción más viable para encabezar un movimiento armado. En este sentido, comenzaron a surgir juntas para financiar las actividades de Díaz y en 1916 surgió en Nueva York la junta central, la cual hacia 1918 era la directora de las demás propagadas por Estados Unidos (véase Anexo I), Guatemala y Cuba.<sup>79</sup>

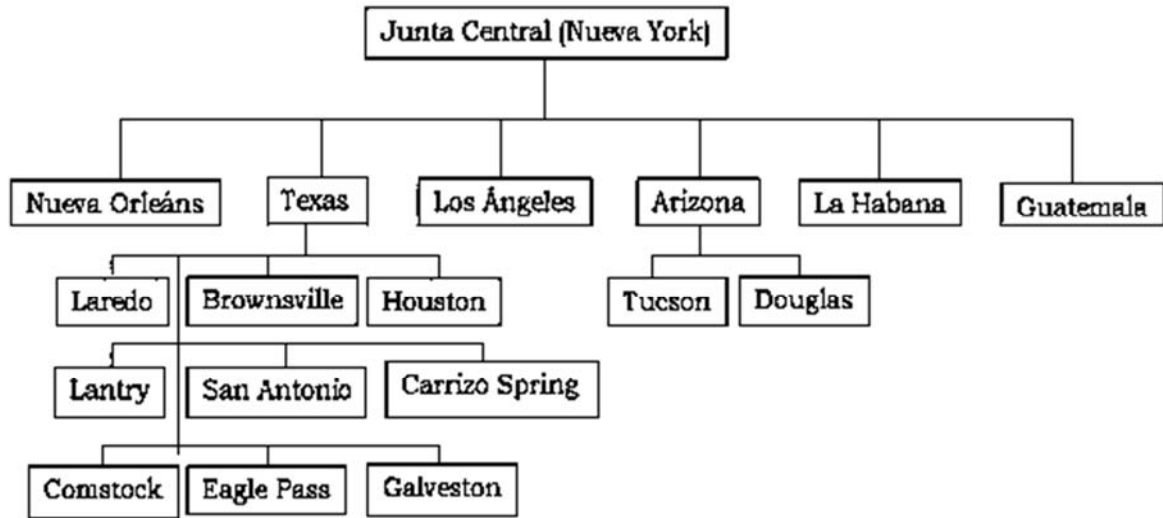
---

<sup>77</sup> Informe del visitador general de los consulados, Los Ángeles, s/f, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), México, *Murillo, Gerardo, (a) Dr. Atl. Informes relativos a la conducta del Sr... Año 1917*, exp. A. 146, L-E-842, (6), f. 9.

<sup>78</sup> Ricardo Cuevas era uno de los cónsules de Los Ángeles, California; los otros eran Teodoro Freziers, Emilio Salinas, José M. Carpio, Enrique A. González, J.J. Pesquera y Heriberto Villarino. *Cfr.* Mario Ramírez Rancaño, "Cónsules, espionaje...", *op. cit.*, p. 25. Informe de Ricardo Cuevas a Emilio Salinas, Los Ángeles, 10 de mayo de 1918, AHSRE, México, *Murillo, Gerardo, (a) Dr. Atl. Informes relativos a la conducta del Sr... Año 1917*, exp. A. 146, L-E-842, (6), f. 17.

<sup>79</sup> Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, "Félix Díaz y el exilio mexicano", en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna, *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 67-68.

## Organización de las Juntas felicistas<sup>80</sup>



Las juntas, como se ha dicho, tenían la misión de obtener fondos para el movimiento; por lo tanto, comenzaron a buscar quiénes pudieran financiar la causa: se acercaron a políticos, banqueros y empresarios estadounidenses; a correligionarios e, incluso, disidentes mexicanos de otras filiaciones; a la Iglesia católica estadounidense; y a petroleros estadounidenses e ingleses; es decir, en su mayoría al capital extranjero, lo cual dañaría la imagen de Félix Díaz.<sup>81</sup>

No obstante, el financiamiento nunca llegó o fue a cuentagotas; las promesas de los felicistas de dar garantías al capital, erradicar a “los bolcheviques” y dar completa apertura petrolera no fueron tomadas en serio. El movimiento no sólo fracasaría a la larga por falta de fondos, sino por carecer de poder militar, control territorial y por el fortalecimiento de

---

<sup>80</sup> Elaboración a partir de la información de Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, “Félix Díaz y el exilio mexicano”, *op. cit.*, p. 68.

<sup>81</sup> Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, “Félix Díaz y el exilio mexicano”, *op. cit.*, p. 69-71. Los británicos eran los más interesados en que Carranza fuera derrocado; por lo tanto, entre marzo y junio de 1917 idearon tres planes golpistas: uno elaborado por el encargado de negocios británico en México, Thurston, otro por su lugarteniente en México, Cummins, y uno más por el agente de Cowdray en México, Body. Si bien el más elaborado fue el de Body, Cummins leyó mejor la situación: “Los exiliados mexicanos y quienes se oponen a los carrancistas están tan desesperados que aceptarán cualquier condición que se les imponga”. *Cfr.* Friedrich Katz, *La guerra secreta...*, v. 2, p. 161-162.

los grupos revolucionarios en el poder; entonces, el felicismo saldría de los planes de los intereses petroleros.<sup>82</sup>

La búsqueda de recursos y la pertenencia a la junta de Los Ángeles explican los movimientos de Vera Estañol, que percibieron los espías carrancistas. Sus actividades, sin embargo, no se limitarían a conseguir fondos, sino que trataría de convencer a la opinión pública y al gobierno estadounidenses por diversos medios de que “los buenos mexicanos” eran los únicos capaces de resolver los problemas de México.<sup>83</sup>

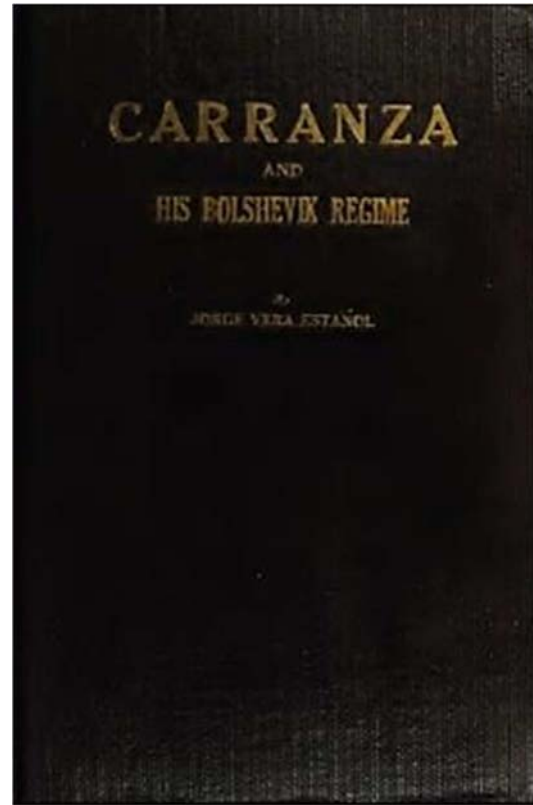
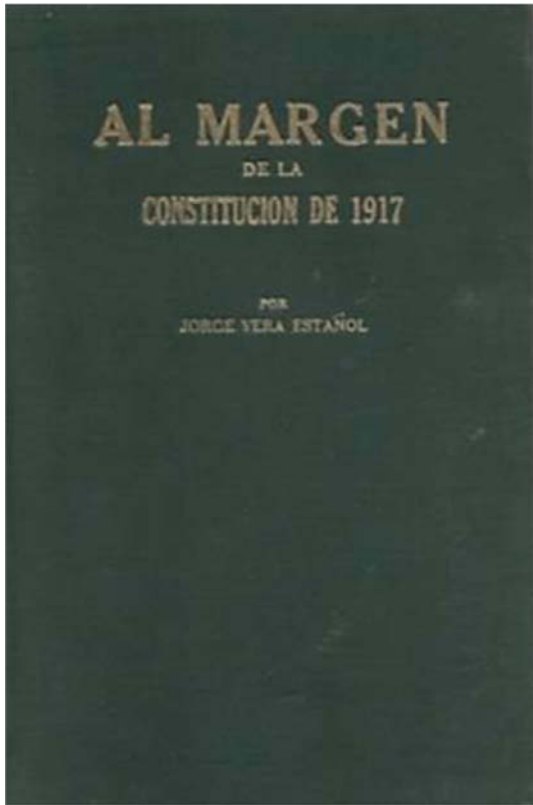
A su vez, en 1918, dio a conocer en la *Revista Mexicana* una carta que convocaba a todos los exiliados a sacar por la fuerza a los “soviets de México”. Después, a lo largo de 1919, publicó una serie de dieciocho artículos que criticaban los preceptos de la Constitución de 1917 y en 1920 los compiló para formar *Al margen de la Constitución de 1917 o Carranza and his Bolshevik Regime*, en inglés.

Cuando se publicó el libro, el autor tenía cuarenta y siete años de edad. En la obra se percibe la continuidad de sus ideas liberales en la argumentación que hizo para defender a la Carta Magna de 1857 frente a la de 1917; sus ataques los dirigió contra todos los preceptos que iban en contra del liberalismo, como el intervencionismo paternal del Estado en múltiples ámbitos, la economía en especial, o los poderes extraordinarios que tenía el ejecutivo frente al legislativo y el judicial.

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 71-72.

<sup>83</sup> Carta de Francisco León de la Barra a Jorge Vera Estañol, París, 7 de mayo de 1917, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.7.719.1.



**Ilustración 5. Versión en español e inglés de la obra**

Sin embargo, su postura liberal había sufrido una transformación, pues, a diferencia del juicio severo que hizo de las instituciones coloniales con visión teocrática en “La evolución jurídica”, en 1920 aceptó que la intervención de la Iglesia en la educación era necesaria para la reconstrucción del país; es decir, su liberalismo se volvió conservador, como el que utilizaron los Científicos para acercarse al clero y disponer de su fuerza.<sup>84</sup>

Si bien sus ideas liberales se modificaron, su pensamiento evolucionista no se transformó, continuó creyendo que las revoluciones no construían, sino destruían; por ello, consideró que el progreso del país debía fincarse sobre la Constitución liberal del 57 y, a partir de ésta, se debían modificar los estatutos para llevar a cabo las transformaciones del país y no sobre los preceptos “bolcheviques” de la Constitución queretana.

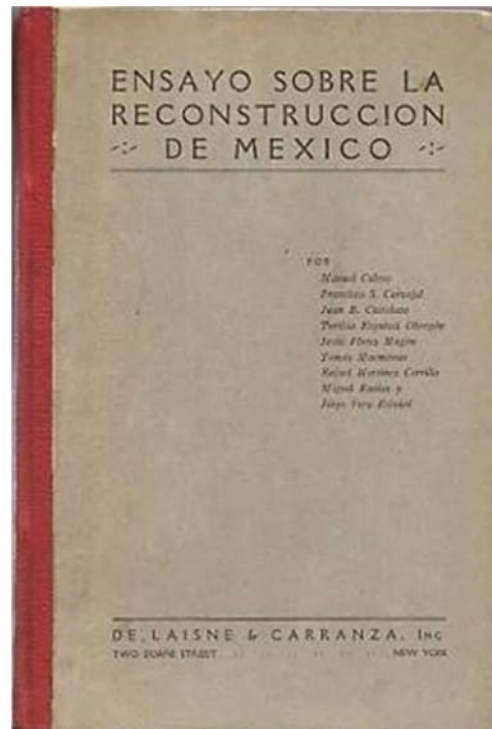
---

<sup>84</sup> María del Refugio González, “Prólogo”, *op. cit.*, p. XII-XIII; Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 23-43; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna...*, p. 842.

Vera Estañol ocupó mucho espacio en la defensa de la Constitución liberal y en tratar de demostrar que la Carta Magna revolucionaria tenía un origen espurio; por ello, dejó poco espacio para el análisis histórico del movimiento armado de 1910. Su estudio fue breve y más político que histórico; sin embargo, en éste se nota la preocupación del autor por explicarse la caída del régimen de Díaz, primero, y el ascenso del “desgobierno” carrancista, después.

En su revisión histórica no encontró elementos internos que detonaran la anarquía; por ende, recurrió a los externos y concluyó que los Estados Unidos orquestaron la caída del régimen Porfirista y financiaron a la revolución.

También, en 1920, apareció el *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, proyecto conjunto en el que colaboró Vera Estañol; éste era un plan de reconstrucción alternativo al de la revolución. En la obra se tocan múltiples temas, como la reestructuración del ejército, el reparto de tierras, entre otros; pero a Vera Estañol le tocó el problema de la educación.



*Ilustración 6.  
Programa alternativo  
al de la revolución*

En el capítulo “Problema educacional” partió de los índices de analfabetismo que imperaban en el país y, a partir de éstos, rescató su proyecto de “escuelas rudimentarias” como la vía para disminuir el analfabetismo; criticó las restricciones de la nueva Constitución en cuanto a la acción de las escuelas privadas (de enseñanza religiosa) y agregó la necesidad de establecer bibliotecas ambulantes.<sup>85</sup>

Así, sus libros y su participación en el ensayo colectivo constituirían una pequeña parte de la amplia propaganda política que difundieron los felicistas en aquellos años.

#### **4. Al final del camino**

Después de hacer propaganda política y de distribuir sus libros, a finales de 1921 y principios de 1922, Vera Estañol se involucró nuevamente en actividades sediciosas; formó parte de un movimiento armado de la línea no oficial del felicismo; por ende, fracasó, ya que no tuvo gran convocatoria ni Félix Díaz lo aprobó. Al final, el abogado tuvo fricciones con Guillermo Rosas Jr. y sus relaciones se volvieron distantes con varios felicistas.<sup>86</sup>

Las tensiones con la línea oficial del felicismo lo llevaron a aislarse y se dedicó más a su profesión. A finales de la década de los veinte viajó a México intermitentemente para atender algunos negocios en la capital, sin especificar de qué tipo; con ello, el fin de su exilio no sólo estaba cerca, sino que su presencia, como la de otros exiliados que colaboraron con

---

<sup>85</sup> La idea de las bibliotecas ambulantes fue, en realidad, de Victoriano Salado Álvarez, quien la aportó para complementar el capítulo. *Cfr.* [Jorge Vera Estañol], “Problema educacional”, en Manuel Calero *et al.*, *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, New York, De Laisne & Carranza, Inc., 1920, p. 41; Carta de Victoriano Salado Álvarez a Manuel Calero, San Francisco, Cal., 14 de agosto de 1920, AGN-JVE, exp. 2, f. 30.

<sup>86</sup> En el capítulo III se explicará a fondo este movimiento.



Huerta, dejó de ser un anatema para los grupos revolucionarios en el poder.<sup>87</sup>

De esta manera, su regreso definitivo se dio en 1931 y no volvió a involucrarse en la política, tampoco retomó su actividad docente, al parecer sólo se dedicó a su profesión. Sin embargo, a pesar de no inmiscuirse en política ni de haber participado en la fundación del Partido Acción Nacional, como sí lo hicieron otros que fueron exiliados, al final de sus días fue de los pocos que se atrevió a escribir nuevamente en contra de la revolución.

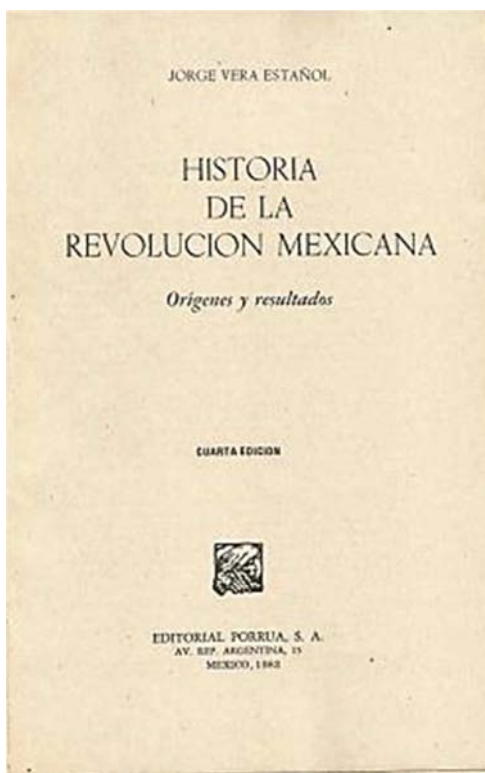
En 1957, cuando tenía ochenta y cuatro años, Vera Estañol publicó la obra que le daría fama: *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados*. En ésta retomó varias de sus ideas expuestas en *Al margen...*; pero a diferencia de su obra en el destierro, en la de 1957 le dio más peso a lo histórico y buscó explicar el origen, el proceso y los resultados de la revolución.

Así, el libro fue una síntesis del Porfiriato y de la revolución, que se prolongó hasta las postrimerías de su presente; su versión, totalmente contraria a la oficial, retomó las conclusiones que sacó al calor de los hechos en 1920: con revolución o sólo con evolución, México habría llegado al mismo punto de desarrollo y la revolución sustituyó la reelección

---

<sup>87</sup> La suerte de los exiliados que conformaron los diferentes gabinetes de Huerta está llena de matices. Vera Estañol, por ejemplo, regresó a México sin pedir garantías ni ofreció algún servicio al nuevo gobierno; Toribio Esquivel Obregón ideó un proyecto para la creación del Banco Único, se lo envió a Alberto J. Pani y fueron sus ideas a favor de la reconstrucción del país las que le permitieron regresar en 1924; García Naranjo, quien regresó en 1923, participó en la polémica por la "cultura revolucionaria" en 1925 y fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, inexplicablemente se le prohibió regresar a México después de que asistió a un congreso en Nueva York en 1926 y regresó hasta 1934; Aureliano Urrutia volvió a México en 1929, aunque salió enseguida para no volver. Cfr. Toribio Esquivel Obregón, *mi labor...*, p. 92; Mónica Blanco, *Historia de una utopía...*, p. 232-241; Víctor Díaz Arciniega, *Querrela...*, p. 216; Mario Ramírez Rancaño, "Aureliano Urrutia, ¿el asesino de una república castrense?", *Signos Históricas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, D.F., enero-junio, n. 7, 2002, p. 253-254. Un caso particular fue el del ingeniero Alberto Robles Gil, quien nunca abandonó la ciudad de México, no fue acusado ni molestado por participar en el primer gabinete de Huerta; cfr. Toribio Esquivel Obregón, *mi labor...*, p. 92.

personal con la dinástica, ideas que han merecido la atención de los académicos.<sup>88</sup>



*Ilustración 7.  
La obra más  
conocida de  
Vera Estañol*

En este horizonte, cercano al cincuentenario de la revolución, sus palabras tendrían eco, pues algunos intelectuales, como Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, ya habían hecho público su desencanto sobre el movimiento armado desde la década de los cuarenta; además, la Revolución Cubana daría pauta para el cuestionamiento de los resultados de la Mexicana en los sesenta y setenta; finalmente, las protestas sociales

---

<sup>88</sup> Álvaro Matute, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, (Serie Teoría e Historia de la Historiografía), p. 30; Jorge Vera Estañol, “Los resultados de la revolución”, en Stanley R. Ross (comp.), *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, 2 v., v. 2, trad. de Héctor David Torres, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (SEP Setentas), p. 48.

y las reprimendas gubernamentales, que se dieron a finales de los cincuenta, despertarían una actitud crítica hacia la revolución.<sup>89</sup>

Así, el 20 de noviembre de 1958 el diputado Andrés Henestrosa dio un discurso, tras afirmar que la “Revolución” seguía en proceso, a pesar de las tentativas subversivas que se habían dado semanas atrás, pues esas fuerzas pertenecían

...a extremos igualmente rechazados por la abrumadora mayoría de los mexicanos; los unos han traicionado largamente a la patria en defensa de la injusticia, y los otros combaten todas las revoluciones nacionalistas, cuyo éxito demuestra que se puede afianzar una justicia sin purgas ni totalitarismos... nuestra Revolución ha salido airoso de éste como de otros azares que han surgido en su camino. Sólo estará en peligro cuando sus organizaciones y sus personajes dejen de responder a las aspiraciones populares, y de realizar una obra espiritual y material en defensa de la genuina independencia nacional y del progreso.<sup>90</sup>

Acto seguido, el presidente Ruiz Cortines develó el busto de José María Pino Suárez en el centro de la Plaza de San Lucas en presencia de tres de los hijos del mártir y de uno de sus nietos:<sup>91</sup> la sacralización cívica seguía viva. Mientras se daban estos actos del oficialismo, como una paradoja de la vida, ese mismo día moría Jorge Vera Estañol a la edad de 85 años: el hombre, que combatió con sus ideas a la revolución hasta el final de sus días, dejaba el mundo a la sombra de la conmemoración del conflicto armado de 1910.

En síntesis, la vida de Vera Estañol estuvo marcada en sus primeros años por el afán de buscar sobresalir en lo profesional como en lo

---

<sup>89</sup> César Salazar Velázquez, “La imagen historiográfica de Victoriano Huerta en tres tiempos históricos”, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, (tesis de licenciatura), p. 19-25.

<sup>90</sup> “Crónica periodística de los discursos pronunciados por el diputado Andrés Henestrosa y el senador Abelardo de la Torre Grajales. Plaza de San Lucas. 20 de noviembre de 1958”, en Sergio Contreras (comp.), *Discursos sobre la Revolución Mexicana: testimonios del 20 de noviembre*, nota introductoria de Sergio Contreras, México, Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Capacitación Política, 1987, p. 414.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 414-415.

académico para mejorar su posición social y dejar atrás las carencias de su época estudiantil. Bajo el régimen de Díaz lo logró, adoptando una actitud discreta; sin embargo, con la revolución y su exilio posterior, su actitud se transformó en activa y crítica del nuevo régimen. Así, su trayectoria académica y profesional le dieron renombre durante el Porfiriato y los elementos para sobrevivir en el exilio; pero fue su derrotero político el que marcó en mayor medida su vida y sus ideas a partir del colapso del régimen Porfirista.

De esta manera, se explica su viraje de ideas liberales en el exilio, pues, debido a sus aspiraciones políticas, había aprendido con el tiempo que era necesario el apoyo económico de todas las instituciones y dejó de ver con recelo la intromisión de la Iglesia en la educación.

Otra cuestión que lo explica es su añoranza por el pasado, sus instituciones y sus leyes, por oposición a su juicio severo en contra de la revolución, sus hombres y la nueva Constitución que, incluso, llegó a ser visceral, ya que el conflicto armado le quitó varias cosas que logró durante el Porfiriato; además, le dejó el estigma de por vida de ser señalado como uno de los autores intelectuales de los asesinatos de Madero y Pino Suárez.

Finalmente, a la luz de su actuar político se entiende que al haber pertenecido a un bando perdedor, buscara explicarse el derrumbe del régimen Porfirista y, en consecuencia, lo atribuyera a la intervención de Estados Unidos. A pesar de que existen más ideas que desarrolló, a raíz de su filiación política y de su exilio, no fueron trascendentes, sino producto del momento. Las expuestas, en cambio, formarían la base de algunas conclusiones que lo harían trascender en su libro de 1957.

## II. LA OBRA: VOCES POLÍTICAS DEL MOMENTO; MURMULLOS DE LA REVOLUCIÓN

—Pero entonces, ¿cómo podemos confiar en el saber antiguo, cuyas huellas siempre estáis buscando, si nos llega a través de unos libros mentirosos que lo han interpretado con tanta libertad?

—Los libros no se han hecho para que creamos lo que dicen, sino para que los analicemos. Cuando cogemos un libro, no debemos preguntarnos qué dice, sino qué quiere decir...

Umberto Eco<sup>1</sup>

Si bien varias de las ideas de Vera Estañol en 1920 no trascendieron su horizonte, éstas fueron fundamentales para estructurar su discurso. Sin embargo, antes de fragmentar el texto en los elementos que definen su historiograficidad, es preciso hacer algunas observaciones.

### **1. Problemas al acercarse a la obra**

La obra tiene una función política y se creó para un momento histórico concreto; por ende, el año de publicación es relevante; mas los catálogos

---

<sup>1</sup> Umberto Eco, *El nombre de la rosa*, trad. de Ricardo Pochtar, trad. de los textos en latín de Tomás de la Ascensión Recio García, 3ª ed., 6ª reimpr., México, Lumen, 2003, (Colección Palabra Seis), p. 386.

de las bibliotecas de México y Estados Unidos no han llegado a un acuerdo.<sup>2</sup>

La confusión se debe a que ésta, como varias de la época, no presenta año de publicación, sólo tiene la fecha en que el autor firmó la introducción, lo cual no garantiza que se haya publicado ese año, pues en los preámbulos de las versiones se narran hechos que exceden el 16 y 18 de mayo, como la caída del *Varón de Cuatro Ciénegas* y el indulto a los desterrados (excepto huertistas).<sup>3</sup> Sin embargo, en la correspondencia de Vera Estañol existen elementos que comprueban que las versiones sí se publicaron en 1920.<sup>4</sup>

Como la obra se creó para el momento histórico de 1919, su contenido envejeció inmediatamente o se volvió obsoleto en gran parte, pues el lenguaje de la obra dejó de ser el de la realidad de los lectores y pasó de ser un instrumento para la acción a formar parte del pasado inmediato.<sup>5</sup> En este sentido, los planteamientos políticos, como los ataques contra Carranza y Wilson habían caducado, porque el primero fue asesinado antes de la aparición del texto, mientras que el segundo ya no

---

<sup>2</sup> El Catálogo de la Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero”, Universidad Iberoamericana, la ubica en “[1919?]”; los de la Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”, Instituto Mora, y de la Biblioteca de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México en “1919”; los de la Biblioteca “Antonio Caso”, Universidad Nacional Autónoma de México, y de la Biblioteca Bancroft, University of California Berkeley en “[1920]”; el de la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”, El Colegio de México en “1920”.

<sup>3</sup> La versión en español está fechada el 16 de mayo y la inglesa el 18 de mayo, ambas en Los Ángeles en 1920. Cfr. Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. II-IV y *Carranza and his Bolshevik Regime*, Los Ángeles, Wayside Press, 1920, p. IV. El presente análisis se basará principalmente en la versión en español, sólo se ocupará la traducción cuando aporte datos complementarios.

<sup>4</sup> El 18 de agosto de 1920, el autor le escribió a Calero: “Tengo el ofrecimiento de recibir los primeros ejemplares en español, en el curso de la presente semana o a más tardar el lunes de la entrante”. Cfr. Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 18 de agosto de 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 32. Asimismo, en su correspondencia, afirmó haber dado en comisión 6 ejemplares de la versión en inglés y 15 de la española a la librería Brentano’s de Nueva York el 31 de octubre de 1920. Cfr. Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 31 de enero de 1921, CEHM (Carso) Fondo manuscritos de Francisco León de la Barra X-1.12.1366.1.

<sup>5</sup> Eric Hobsbawm lo aplicó para el *Manifiesto comunista*; no obstante, se puede utilizar con la mayoría de los escritos políticos. Cfr. Eric Hobsbawm, “Introducción al *Manifiesto comunista*”, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, ed. bilingüe, trad. de Elena Grau Biosca (introducción) y León Mames, Barcelona, Crítica, 1998, p. 15-16.

era presidente, cuando comenzó a tener auge la distribución de la obra en los Estados Unidos (1922-1923).

El libro, que pasó directamente a formar parte del pasado inmediato, se convertía en una fase inmadura del pensamiento del autor, que puliría años más tarde en su *Historia de la Revolución Mexicana*...<sup>6</sup> Paradójicamente sin el elemento político, el texto pierde la fuerza argumentativa; por ello, es vital dentro del análisis.

Estas limitaciones las conocía el autor y trató de justificar la pertinencia de su obra en el preámbulo, ya que argumentó —entre líneas— que el carrancismo no había desaparecido con la muerte de Carranza.<sup>7</sup> Sin embargo, no tuvo tiempo de actualizar los datos en el cuerpo; por ello, en la introducción se percibe una exageración de los alcances del estudio, porque le atribuyó ideas para reconstruir México, que, a su vez, sobrepasaba el objetivo de “*demostrar que la Constitución mexicana adoptada en Querétaro en 1917 era ilegítima por su origen y que [...] los cambios que contenía pecaban en su mayor parte contra los principios de equidad y los reclamos de conveniencia nacional*”.<sup>8</sup>

El exceso de atributos, no obstante, tenía su razón de ser, ya que Vera Estañol consideró a su análisis como el complemento del *Ensayo sobre la reconstrucción de México*,<sup>9</sup> proyecto paralelo en el que trabajaba al lado de otros letrados, y que tenía como finalidad

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 17-18.

<sup>7</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. II. Como se advirtió en la introducción, *vid supra*, Vera Estañol no hizo una diferenciación entre carrancistas y obregonistas; por ende, el uso del término “revolucionarios” en este capítulo se hará con base en la idea de “carrancistas” que plasmó Vera Estañol en su obra.

<sup>8</sup> En el “Capítulo IX...” Vera Estañol insertó una entrevista de *The Times*, periódico de Los Ángeles, a Plutarco Elías Calles, fechada el 26 de abril de 1920; sin embargo, la cita no tuvo la intención de actualizar los argumentos que expuso en 1919, sino la de reforzar su postura sobre la corrupción del gabinete carrancista. *Cfr. Ibidem*, p. 107-108. En la edición inglesa, la entrevista no aparece en el cuerpo del texto, sino como nota al pie de página. *Cfr. Jorge Vera Estañol, Carranza...*, p. 105. Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. I, III-IV. Las cursivas son mías.

<sup>9</sup> “Mas si mi libro está destinado a operar sobre las inteligencias abiertas, nuestro programa de reconstrucción nacional tendrá más efecto sobre las voluntades”. Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 18 de agosto de 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 32.

*...examinar los problemas fundamentales que presenta la situación nacional y ofrecer a nuestros conciudadanos el resultado de nuestro estudio. Si éste puede contribuir, de algún modo, a aliviar nuestros males internos y a conjurar los peligros internacionales que amenazan la soberanía de México, quedaremos satisfechos de nuestra labor.*<sup>10</sup>

Así, aquello que, a primera vista, se percibe como un desbordamiento pasional por la utilidad de su libro, es, en realidad, una aspiración fincada en tratar de encontrar una correlación entre ambos estudios.

Finalmente, las diferencias en los títulos de las versiones no fueron decisiones que tomaron los editores, sino el autor. El cambio en la versión en inglés se deduce a partir de que Vera Estañol, desde 1918, nombró a los revolucionarios “sovietas de México”, por el título que le dio a la mayoría de los artículos que conformarían su libro (“El bolchevismo de la Constitución queretana”) y porque el título ya aparecía desde la versión mecanografiada en inglés.<sup>11</sup>

El porqué del cambio no está claro, ya que no se ha encontrado información que dé certezas; mas una hipótesis viable sería que fue una estrategia del autor para tener mayor impacto en el público lector y eligió para Estados Unidos un título que explotara el fenómeno del momento: el temor rojo. En contraste, para México eligió un título con tono jurídico

---

<sup>10</sup> Manuel Calero *et al.*, *Ensayo...*, p. 5. Las cursivas aparecen en el texto original.

<sup>11</sup> El término “sovietas de México” apareció en la carta que publicó la *Revista Mexicana* a finales de noviembre de 1918. *Cfr.* Carta de Jorge Vera Estañol a Nemesio García Naranjo, Los Ángeles, 16 de noviembre de 1918, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz DCXXI 2.138.1. Los artículos salieron con dos títulos: “Por qué la Constitución de 1857 es nacional” (16 de febrero, 2 y 16 de marzo, 6 y 13 de abril) y “El bolchevismo de la Constitución queretana” (11 y 25 de mayo, 8 y 22 de junio, 13 y 27 de julio, 10 de agosto, 28 de septiembre, 5 de octubre, 2, 16, 23 y 30 de noviembre). *Cfr.* Aurora Cano, “*La Revista Mexicana. Una voz de disidencia en el extranjero (1915-1920)*”, (proyecto de investigación), Instituto de Investigaciones Bibliográficas,

<[http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&vl\\_opcion=2&vl\\_dato\\_subtitulo=para%20la%20letra&vl\\_letra=V&vl\\_id\\_autor=312](http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&vl_opcion=2&vl_dato_subtitulo=para%20la%20letra&vl_letra=V&vl_id_autor=312)>, consultado el 29 de septiembre de 2012. El título en el mecanoscrito aparece en la foja 3. *Cfr.* “Mecanuscrito de Carranza and his Bolshevik Regime”, Los Ángeles, s/f, AGN-JVE, caja 35, exp. 12, f. 3.



para reforzar el sentido de una interpretación legal de la nueva Constitución.<sup>12</sup>

Si los cambios en los títulos dan pauta para pensar en que las versiones estaban destinadas a públicos diferentes, el contenido de éstas lo refuerzan, ya que *Carranza and his Bolshevik Regime* posee notas explicativas para aclarar al lector cuestiones relacionadas con personajes aludidos, poner conversiones de medidas o de moneda, o bien, para dilucidar sobre la literalidad de la traducción de algunos discursos revolucionarios; es decir, estaba dirigida a un público estadounidense ilustrado, potencial o real, de las clases media y alta; pero poco conocedor de la realidad mexicana. *Al margen de la Constitución de 1917* carece de estas anotaciones; por ende, se intuye que iba dirigida a un público selecto e ilustrado de México, ya que los índices de analfabetismo y la precaria infraestructura educativa y cultural hacían imposible la difusión masiva.

## **2. Estructura de la obra**

El acercamiento a algunos problemas que presenta la obra permite determinar un análisis enfocado principalmente en los aspectos políticos y dejar lo histórico en segundo plano. De esta forma, es necesario conocer cómo estructuró el libro el autor.

### *2.1. Esquema*

El libro se dio a conocer primero en forma de artículos en la *Revista Mexicana* bajo dos títulos: “Por qué la Constitución de 1857 es nacional”

---

<sup>12</sup> El término “margen” lo utilizó como sinónimo de postilla, que se refiere a la interpretación de un texto. Cfr. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 20ª ed., 2 t., Madrid, Espasa Calpe, 1984, t. 1, p. 112, t. 2, p. 877.

(cinco) y “El bolchevismo de la Constitución queretana” (trece). Esta división, primer criterio de estructuración, concuerda con el objetivo de la obra. No obstante, en la edición el autor cambió los títulos y volvió más compleja la estructura (véase Anexo II).<sup>13</sup>



**Ilustración 8. Revista Mexicana, voz de los exiliados**

Allí resumió el contenido a tratar en los capítulos, lo cual matizó la clasificación inicial: de los cinco que defendían a la Constitución de 1857 y denunciaban implícitamente la ilegalidad de la Carta Magna de 1917, sólo dos se enfocaron a demostrarlo; de los trece restantes, que tratarían de demostrar la arbitrariedad de la Constitución, el último no entró en esta dinámica, pues trató la intervención de Wilson en los asuntos de México.<sup>14</sup>

De esta manera, el libro se dividió en tres partes: la primera, dedicada a argumentar sobre la ilegalidad de la promulgación de la nueva Constitución (CAPÍTULOS I y II); la segunda, centrada en el análisis de los

---

<sup>13</sup> Cuando aparecieron los primeros artículos en la *Revista Mexicana*, Vera Estañol ya había terminado de escribir su libro y ya había comenzado su traducción; no obstante, respetó el criterio inicial de agrupar los artículos en torno a los dos títulos que eligió. *Vid infra*, capítulo III.

<sup>14</sup> Originalmente se publicaron dieciocho artículos; sin embargo, en la edición se redujeron a diecisiete, porque los dos que aparecieron con el título “El bolchevismo de la Constitución queretana” del 28 de septiembre y del 5 de octubre de 1919, que trataban la cuestión agraria, formaron uno solo. *Cfr.* Aurora Cano, “La Revista Mexicana...”, <[http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&v1\\_opcion=2&v1\\_dato\\_subtitulo=para%20la%20letra&v1\\_letra=V&v1\\_id\\_autor=312](http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&v1_opcion=2&v1_dato_subtitulo=para%20la%20letra&v1_letra=V&v1_id_autor=312)>, consultado el 10 de octubre de 2013.

artículos constitucionales más controversiales (CAPÍTULOS III-XVI); la tercera, tendiente a examinar la influencia estadounidense en el sostenimiento del régimen revolucionario (CAPÍTULO XVII).

Estos cambios esclarecieron la división real de la obra; mas no el porqué de la inclusión de Wilson como factor; para ello, es necesario revisar la introducción para conocer cuál era la idea que el autor tenía al respecto:

El gobierno de Venustiano Carranza, salido de la nueva Constitución, llevaba a la sazón más de dos años de existencia y durante ellos no había logrado pacificar al país, ni ponerlo en relaciones cordiales con tres de los más poderosos países del mundo: Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra. *Rodeado del vacío en casa y afuera se sostenía gracias al apoyo de un ejército de cien mil hombres y a que, en virtud de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, la nación no tenía medio de armarse en contra de dicho gobierno.*<sup>15</sup>

Esta idea, que puede considerarse la hipótesis del autor sobre la revolución, fue la causa de la inclusión del último capítulo para desarrollar lo expuesto en el preámbulo. Esto significó una ruptura dentro del texto, pues las dos primeras partes se enfocaron a la Constitución y eran complementarias, ya que su visión iba de lo general (las circunstancias de su promulgación) a lo particular (el análisis de artículos e incisos constitucionales). En contraste, el último capítulo era independiente, al grado que se sale de los objetivos planteados por el autor.<sup>16</sup>

La última parte le quitó cohesión a la trama del libro; pero paradójicamente reforzó el sentido político de éste, porque allí recayó la mayor parte de la instrumentación para la acción; es decir, desde esta perspectiva las dos primeras partes se pueden leer como el diagnóstico

---

<sup>15</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. I. Las cursivas son mías.

<sup>16</sup> Así lo tomó Gastón García Cantú, quien incluyó este capítulo en su obra; pero al abreviar el título, le quitó el sentido de su contenido. *Cfr.* Jorge Vera Estañol, "El carrancismo y la Constitución de 1917", en Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 868-879.

histórico-jurídico de los problemas de México; la tercera, a su vez, expone la raíz de esta anarquía sobre la cual se debía actuar.

## 2.2. Fuentes

La estructura, como se aprecia, obedeció a una lógica política; sin embargo, para tener credibilidad debía tener sustento. Por ello, Vera Estañol escribió en una carta a De la Barra

Periódicamente la ‘Revista Mexicana’ ha seguido publicando los artículos en que de manera imparcial y con datos irrefutables de las mismas publicaciones carrancistas, he demostrado que la famosa Constitución de 1917 fué [sic.] solamente el alma de la llamada casta de los “ciudadanos armados” —léase “Conncil [sic.] of Soldiers, Peassants and Workmen”— para apoderarse del gobierno del país y de la fortuna privada de sus habitantes.<sup>17</sup>

Asimismo, ésta no fue la única vez que enfatizó sobre la importancia de documentar su estudio, anteriormente ya lo había hecho con el propio De la Barra: “estoy publicando [los artículos] en ‘Revista Mexicana’, cada dos semanas [...] *Quizás convendría que los hiciera usted traducir al francés e inglés, pues notará usted que van muy documentados*”.<sup>18</sup>

Aquí se perciben dos preocupaciones en el autor: por una parte, la difusión de su trabajo, a partir de su traducción; por otra, la necesidad de sostener sus argumentos con base en documentos. La primera no será tratada, pues no es objeto de este análisis. La segunda fue una preocupación que tuvo Vera Estañol desde el inicio, ya que si se revisan las fechas de las cartas con las de los artículos, se ve que la primera carta

---

<sup>17</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 1 de abril de 1919, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.10.1030.1.

<sup>18</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 4 de marzo de 1919, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.9.9991.1.

se la envió a De la Barra el 4 de marzo de 1919, dos días después de que saliera su segundo artículo, mientras que la segunda, el 1 de abril de 1919, cinco días antes de que saliera su cuarto artículo.

A pesar de que no se han encontrado más epístolas que insistan en importancia de la procedencia de los datos de su estudio, sí se aprecia la labor del autor para documentar todos sus artículos. Este rigor se explica, por una parte, por su formación como abogado con influencia evolucionista, ya que al considerar al estudio como científico, debía aportar las pruebas a la hora de argumentar. Por otra, al pretender que el estudio tuviese apariencia científica, tendría que estar sustentado para que al ser discutido y examinado pudiera generar una “opinión pública” a partir de su verdad.<sup>19</sup>

En este sentido, surgen las preguntas sobre las fuentes que usó. Primero, el autor comentó en su correspondencia que empleó publicaciones “carrancistas” para sustentar sus artículos; pero —como se ha advertido— esa aseveración la hizo cuando publicó los primeros; entonces, ¿se basó solamente en éstas o también empleó otras fuentes? ¿Cuáles, cuántas y de qué tipo? Si hubo fuentes diferentes a las referidas por el autor, ¿qué porcentaje representan, respecto a las publicaciones revolucionarias?

En la búsqueda de las fuentes que empleó Vera Estañol se contaron 33 fuentes “carrancistas” y 27 de otras procedencias. Sin embargo, el autor no citó otras fuentes como *El Antiguo régimen y la Revolución* de Alexis de Tocqueville, *Los orígenes de la Francia contemporánea* de Hippolyte Taine, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México* de Emilio Rabasa, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* de Alexander von Humboldt y el Programa Bolchevique, de las cuales retomó algunas ideas; por lo tanto, el total fue de 33 fuentes “carrancistas” (50.77 por ciento) y 32 de otras procedencias

---

<sup>19</sup> Elías J. Palti, “La transformación del liberalismo mexicano...”, *op. cit.*, p. 76.

(49.23 por ciento), de las cuales 8 hacían referencia exclusiva a Woodrow Wilson (12.30 por ciento).<sup>20</sup>

Estas cifras ayudan a matizar la expresión epistolar de Vera Estañol en cuanto al uso de las fuentes “carrancistas”, pues si bien es cierto que su estudio se apoyó en buena medida en esas fuentes, también lo es el hecho que usó un número casi equivalente de fuentes de otras procedencias. Esto muestra, a su vez, un intento de equilibrio en su estudio, lo cual pudo darle mayor apariencia de científicidad.

Sin duda, es destacable el número de fuentes en que se apoyó el autor, si se considera que estaba en el exilio y no contaba con una amplia biblioteca personal como la que hubiese tenido en México, o bien, si se toma en cuenta que los ensayos de otros exiliados, que también escribían para la *Revista Mexicana*, no anotaban las fuentes en que se apoyaban, pues eran más ejercicios de interpretación personal que estudios que buscaran un rigor argumentativo basado en autoridades.

Aún queda pendiente saber cuáles y de qué tipo eran las fuentes que empleó. Dentro de las denominadas como “carrancistas” existen dos tipos: documentales y hemerográficas; en las de “otra procedencia”, en contraste, existen tres: documentales, hemerográficas y bibliográficas.

El *corpus* está integrado, en buena medida, de documentos jurídicos, que se complementan con libros de historia, entrevistas, discursos o ensayos. Sin embargo, ¿qué fuentes conformaron el eje de su libro? Las más relevantes fueron la Constitución de 1917, la Constitución de 1857, *A History of the American People* de Woodrow Wilson, *El antiguo régimen y la*

---

<sup>20</sup> No existe el programa bolchevique como tal, fueron decretos que salieron conforme los bolcheviques enfrentaban nuevas situaciones: “Decreto sobre el Control Obrero”, “Decreto sobre la Nacionalización”, “Decreto sobre la Paz” y “Decreto sobre la Tierra”. Asimismo, no se sabe cómo los conoció Vera Estañol. Aquí se consideró como base al libro de John Reed, que contiene varios de los decretos, y se complementará con las obras de Orlando Figes y Giuseppe Boffa, que contienen los puntos esenciales de los decretos del control obrero y de la nacionalización. *Cfr.* John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*, trad. de Carmelo Saavedra Arce, Madrid, Orbis, 1985; Orlando Figes, *La Revolución Rusa, 1891-1924. La tragedia de un pueblo*, trad. de César Vidal, Barcelona, Edhasa, 2001; Giuseppe Boffa, *La revolución rusa*, 2 t., t. 2, trad. de Ana María Palos, ERA, 1976.

*revolución* de Alexis de Tocqueville y *Los orígenes de la Francia contemporánea* de Hippolyte Taine; las demás fueron complementarias (véase el Anexo III con la lista completa de las fuentes).

La Constitución de 1917 fue su fuente principal. Sobre ésta analizó los temas de libertad de cultos, educación, derecho laboral, propiedad original de la Nación sobre los recursos naturales, propiedad privada, tenencia y explotación de los terrenos, creación del Banco Único y mecanismos constitucionales que otorgan al ejecutivo facultades especiales para romper el equilibrio de poderes. Para él:

La Constitución que por vacuos conceptos de soberanía, que por odios políticos, que por intransigencia religiosa, que por verdadero cretinismo, condena a todo un pueblo a vegetar en la más degradante subcivilización, no trasunta, no puede trasuntar, las aspiraciones nacionales de ese pueblo; expresa las de una casta; no es nacional; es bolchevique. Esa Constitución es la de 1917.<sup>21</sup>



*Ilustración 9.  
Constitución de  
1917, blanco de  
los ataques de los  
exiliados*

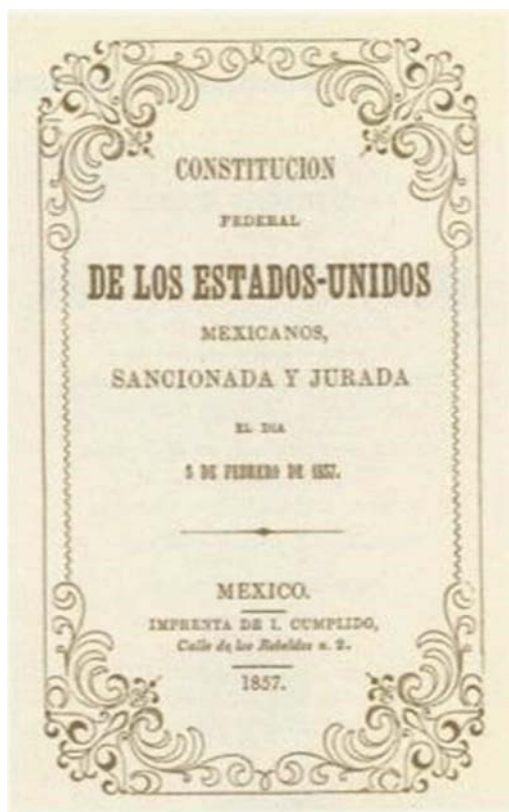
---

<sup>21</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 56.

Por su parte, utilizó a la Constitución de 1857 para contraponer sus preceptos con los de la Carta Magna del 17. A pesar de que señaló algunas limitantes de la primera con relación a la segunda, como el no haber fijado límites a la religión para inmiscuirse en la vida política o no prever a los obreros dentro de la ley, no dejó de alabarla en general, sobre todo cuando habló de la educación:

El estatuto que aspira a levantar el nivel de las masas sin distinción alguna, a regenerarlas verdaderamente, por la educación, es un monumento nacional; el estatuto que encomienda tan elevada misión a todos los órganos ejecutivos del poder público, municipales, provinciales y federal, es un monumento nacional; el estatuto que llama a todas las clases sociales a colaborar en esa magna obra, sin discrimen de credos políticos o religiosos, ora como profesión lucrativa, ora por móviles de beneficencia, es un monumento nacional. ¡La Constitución de 1857 es ese monumento!<sup>22</sup>

*Ilustración 10.  
Constitución  
de 1857,  
bandera de los  
exiliados*



---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 43.



*A History of the American People* de Woodrow Wilson la usó para hacer un paralelismo entre la Revolución Mexicana con el periodo de la Reconstrucción del Sur estadounidense, pues —aseveró Vera Estañol— “[...] el más ecuánime comentario que caber pueda a la política mexicana de Woodrow Wilson, Presidente, es la crítica de Woodrow Wilson, historiador”; es decir, condenó a Wilson como estadista utilizando los argumentos del propio Wilson como historiador.<sup>23</sup>

Tomó como modelo las obras de Taine y Tocqueville para darle forma a su visión sobre la revolución y aplicar a ésta algunos conceptos. Por una parte, siguió a Taine en la visión negra del presente, a partir de los males sociales originados por la revolución y en el uso del vocablo “*cuistre*”.<sup>24</sup>

Por otra parte, siguió a Tocqueville para señalar que algunas de las demandas revolucionarias no habían surgido con la lucha armada, sino que tenían su origen en el siglo XIX. Asimismo, retomó el concepto de “ciudadanos armados” para acentuar su crítica hacia los revolucionarios.

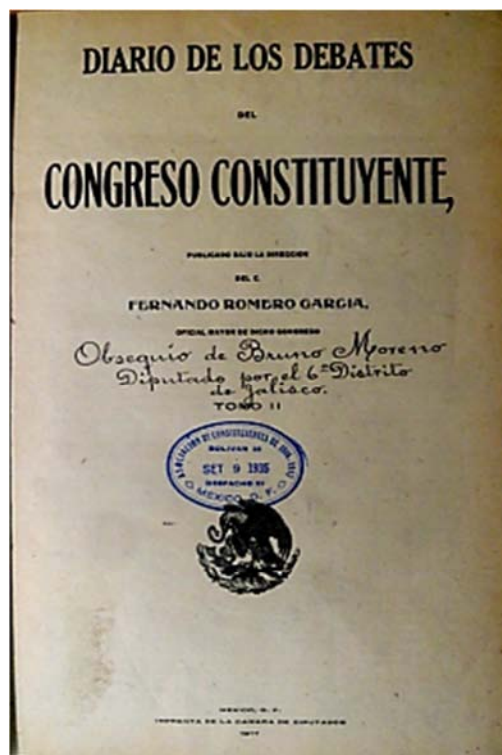
Las demás fuentes le sirvieron para ejemplificar, complementar la exposición de un argumento o precisar datos. Así, la más importante fue el *Diario de los debates*, que utilizó para ejemplificar la ignorancia de los constituyentes, señalar su radicalismo, su falta de compromiso a la hora de elaborar la Constitución o, bien, para indicar las fracturas internas entre los congresistas.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>24</sup> La visión completa de Taine era “comprender nuestra situación presente [dirigiendo] nuestras miradas hacia la crisis terrible y fecunda, por la cual el Antiguo régimen produjo la Revolución y la Revolución el régimen Nuevo”. Asimismo, describió a los hombres como habían sido y actuado “en el taller, en la oficina, en el campo. Con este método —trazando pequeños cuadros [...]— escribió [su obra]”. Vera Estañol, en cambio, no explicó la parte anterior a la revolución, sólo la aludió en ocasiones y no describió la sociedad de su tiempo, se enfocó a las leyes. Cfr. Hippolyte Taine, *Los orígenes de la Francia contemporánea*, 2 t., t. 1, Valencia, F. Sempere y Compañía, s/f, p. VIII; Luis Rodríguez Aranda, “Prólogo”, en Hippolyte-Adolphe Taine, *Introducción a la historia de la literatura inglesa*, trad. de J. E. Zúñiga, 3ª ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 14-15.

<sup>25</sup> En este análisis se consultó el facsimilar del INEHRM (1985), que se basó en la edición de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana (1960); por lo tanto, las páginas que señaló Vera Estañol en *Al margen de la*



**Ilustración 11. Primera edición del Diario de los debates del Congreso Constituyente (1917)**

Un ejemplo del primer caso está en la transcripción de la participación del general Nafarrate en el Congreso Constituyente, quien no tenía dotes de orador y formuló un discurso poco entendible, que aprovechó el autor para exhibir la poca preparación de aquél ante un suceso trascendental:

“Estimo en la parte declaratoria que es de las garantías individuales, que declara a México libre, porque declara a México libre y de restricción de esos derechos que el pueblo declara por su propia iniciativa libre y soberana, es la parte representativa del Ejecutivo de la Unión, el Ejecutivo de la Unión para informar su política, es el único que puede pisar esa tribuna y decirnos: yo necesito para sostener esta polémica supriman estas garantías y no venir a invadir señores oradores, el lugar del primer magistrado de una nación para decir de una manera particular a las ideas. Las ideas se sacrifican,

---

*Constitución de 1917* no coinciden con las consultadas, ya que la edición de 1917 no posee el prólogo del diputado constituyente Hilario Medina y ésta contiene menos páginas (los tomos de la edición de 1917 tienen 758 y 848 páginas, respectivamente, mientras que las de 1960 y 1985 tienen 1104 páginas en el primer tomo y 1283 páginas en el segundo). No obstante, los tomos y las palabras de los miembros del Congreso Constituyente, que retomó el abogado capitalino, sí coinciden.

señores, como nos sacrificamos todos los soldados. Yo estoy dispuesto a justificar que los señores diputados están invadiendo el lugar del Primer Jefe, del Primer Magistrado de la nación, que es el único que puede pedirle al poder legislativo si es de concederse o no [sic.] la supresión de las garantías, en total o en parte, porque estamos en la sesión declaratoria en que se dice que el hombre es libre. Pido, señor, que se considere mi dicho, porque se está invadiendo el honor de los hogares”. (Textual! [sic.]).<sup>26</sup>

Para el segundo caso, hay una muestra en la intervención del diputado Manjarrez, quien expresó: “Creo que la Comisión debe aceptar la moción [sic.] del Lic. Lizardi, con tanta mayor razón cuanto el espíritu radical de la asamblea, que aplaude el dictamen de la Comisión, *sabe sumar el radicalismo, pero no restarlo. Las sumas que se quieran agregar son aceptadas, mas no [sic.] las restas*”.<sup>27</sup>

Un ejemplo para el tercero está en la intervención del secretario de la asamblea, cuando se discutía el art. 27 que dice:

La Presidencia —dice el Secretario de la Asamblea— suplica a los CC. Diputados se sirvan *permanecer despiertos*, puesto que, al aceptar la sesión permanente, se han impuesto la obligación de votar esta ley; *como algunos diputados están durmiendo*, no se sabe cómo irán a dar conscientemente su voto.<sup>28</sup>

Finalmente, una muestra para el último está en las palabras de Cándido Aguilar:

La intriga contra el señor Palavicini —uno de los renovadores— la han tramado el señor General Obregón, y esta intriga, vosotros lo sabéis, nada más que pocos tienen el valor civil para enfrentarse;

---

<sup>26</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 16-17; *Congreso Constituyente. Diario de los debates, 1916-1917*, 2 t., t. 1., México, Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana, 1985, p. 690-691. En la edición inglesa ofreció más elementos de su intención y colocó una nota aclarativa al pie de página, donde explicó al público anglosajón: “Ofrezco una traducción literal de una parte del discurso del General Nafarrete [sic.] que es tan inteligible en español como lo es en inglés”. Cfr. Jorge Vera Estañol, *Carranza...*, nota 1, p. 16. Traducción propia.

<sup>27</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 111; *Congreso Constituyente...*, t. 2, p. 1102. Las cursivas sólo aparecen en el texto de Vera Estañol.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 119; *Congreso Constituyente...*, t. 2, p. 1118. Las cursivas sólo aparecen en el texto de Vera Estañol.

siempre se enfrentan con los caídos; esa intriga viene, señores, *desde las juntas del partido liberal constitucionalista...* yo no vengo a provocar crisis ministeriales, vengo a decir que se trataba de intrigas personales, porque efectivamente de eso se trataba en Chapultepec. Estando con el señor Acuña y con el señor Obregón [...] me dijeron estas palabras: “ese Palavicini está dando mucha guerra; pero va a ver, no irá al Congreso”.<sup>29</sup>

Fuera del *Diario de los debates*, que citó recurrentemente, las demás fuentes las utilizó para argumentos concretos; por ejemplo, el “Plan de Ayutla, reformado en Acapulco”, junto con el “Plan de Guadalupe” y los decretos carrancistas sirvieron al autor para explicar el supuesto origen espurio de la Constitución.<sup>30</sup> Otra muestra está en el reparto de tierras, una de las cartas fuertes de los revolucionarios, pues Vera Estañol argumentó que la preocupación no era novedosa, sino algo presente en México desde que se independizó y citó múltiples decretos que se expidieron en la primera mitad del siglo XIX.<sup>31</sup>

Finalmente, para precisar datos duros utilizó fuentes como *Curso de geografía* de Manuel E. Schultz, *Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México* de José L. Cossío, *México y los capitales extranjeros* de Carlos Díaz Duffo, el *Boletín de Hacienda*, el *Boletín Financiero* y el *Boletín Oficial*.

Como se aprecia, las fuentes cumplieron múltiples funciones en el libro. Sin embargo, en los ejemplos mencionados se puede apreciar, por un lado, que las fuentes “carrancistas” tuvieron un uso exclusivamente político; por ende, la Constitución de 1917 apareció como un producto “bolchevique” o que los argumentos de los miembros del Congreso Constituyente se hayan presentado como arranques emotivos. Por otro

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 18-19; *Diario de debates...*, t. 1, p. 235 y 341. Las cursivas sólo aparecen en el texto de Vera Estañol.

<sup>30</sup> El abogado argumentó que la revolución, por un lado, ofreció restaurar el orden constitucional, marcado por la Constitución de 1857; pero, por el otro, expidió decretos que prometían hacer reformas sociales, las cuales no se hicieron bajo los preceptos que marcaba la ley que se intentaba restaurar, sino mediante una nueva Constitución, que también surgió fuera del marco jurídico de la Carta Magna del 57. *Cfr. Ibidem*, p. 3-12.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 160-161.

lado, se percibe que, mediante el uso de algunas fuentes, Vera Estañol buscó sustentar históricamente algunas de sus afirmaciones y se valió de la historia monumental, que concibe a ésta como “un ser activo [que] persigue un objetivo”, para buscar controlar la ideología de un público, mediante la justificación de un pasado glorioso de las instituciones y leyes liberales.<sup>32</sup> Por lo tanto, a pesar de que las fuentes aparentaban un estudio científico, en el fondo había un discurso ideológico con pretensiones de objetividad.

### **3. Vocablos con uso político**

El discurso político sale a flote, porque el autor dejó al descubierto varios vocablos que evidenciaron el trasfondo de su estudio: unos que proyectaron su concepción acerca de algunos estratos sociales; otros que revelaron sus ideas sobre sus enemigos políticos. La mayoría fueron producto de los arranques pasionales del autor y sólo los nombró una vez; otros los usó un par de veces con relevancia secundaria, ya que ayudaban a explicar el capítulo en cuestión, como “subcivilizados” y “*cuistre* de la revolución”; unos más que, por su relevancia primordial, aparecen a lo largo del texto, como “ciudadanos armados” y “bolcheviques”.

#### *3.1. Subcivilizados*

El de “subcivilizados” lo ocupó para designar al grupo que no sabía leer ni escribir y, por añadidura, no hablaba castellano: analfabetas e indígenas, por oposición al de civilizados. Vera Estañol se centró en los últimos y, a

---

<sup>32</sup> Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y los prejuicios de la historia para la vida*, introducción de Dionisio Garzón, Madrid, Edaf, 2000, p. 49; Víctor Salazar Velázquez, “Reflexiones sobre los matices de la historia crítica”, Toluca, 2006, (tesis de licenciatura), p. 19.

manera de retórica, preguntó si los mexicanos civilizados debían mantener subordinados a los subcivilizados, a lo cual respondió:

Si su inferioridad fuese étnica, si su raza fuese refractaria al progreso, no habría otro remedio: habría que dejarlos vivir como han vivido y utilizar su fuerza muscular en beneficio del resto de la comunidad hasta que la selección natural los eliminara definitivamente.

Pero no hay tal inferioridad étnica: la raza indígena es fuerte, inteligente, tenaz en sus propósitos y a la vez dócil al consejo, sobria en el comer, aunque en ciertas regiones inclinada al uso del alcohol. Todas estas cualidades las manifiesta en forma pasiva, porque ha vivido bajo la opresión política, bajo la opresión social, bajo la opresión económica, bajo la opresión mental, de la raza conquistadora y de sus descendientes puros o mezclados.<sup>33</sup>

Aquí, el autor manifestó dos cosas: por una parte, su firme creencia en el evolucionismo y, por otra, su visión a favor de los indígenas, lo cual, a primera vista, parecía contradictorio, ya que el evolucionismo en México había dado una imagen negativa de los indígenas en las discusiones que se dieron en el último tercio del siglo XIX.

Las argumentaciones sobre la degeneración de los indígenas eran variadas; sin embargo, basta una muestra para tener una idea del pensamiento de los evolucionistas. De esta manera, Francisco Pimentel atribuía la degeneración a la convivencia de tribus civilizadas con semicivilizadas y salvajes previo a la llegada de los europeos, la cual se acentuó con conquista española; Andrés Molina Enríquez la atribuyó a la religión y al despotismo del gobierno en el cual habían vivido; Genaro Raigosa la atribuyó a las carencias que tenían de medios de comunicación, industria, moneda, animales de tiro, entre otros adelantos; Justo Sierra vio en la conquista un factor para sacar del atraso a los indígenas, pero el aislamiento que estableció la Corona Española causó el retraso; Francisco

---

<sup>33</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 34-35.

Bulnes argumentó que había sido el tipo de alimentación lo que había ocasionado la degeneración.<sup>34</sup>

Esta concepción racista estaba muy difundida, pero no era única. Existían algunos opositores, quienes desde el positivismo combatieron estas ideas. Uno de los más destacados fue Agustín Aragón, quien cuestionó a los darwinistas sociales con base en la continuidad de la presencia de los indígenas, a pesar de la llegada y persistencia de los colonos europeos; además, cuestionó la relatividad del término “más apto”, pues todo estaba en constante cambio y lo que en un momento era apto, en el futuro dejaba de serlo; por lo tanto, no era un procedimiento científico.<sup>35</sup>

Aragón, al igual que otros, creía que la conquista había sido factor del atraso de los indígenas; pero, a diferencia de los demás, no consideraba que éstos fuesen inferiores. El atraso lo planteó en el sentido de que

...la conquista había detenido la marcha ascendente de los indígenas hacia la civilización, pues los hispanos no hicieron nada para ayudar al pleno desenvolvimiento de los pueblos vencidos. Si los españoles hubieran cumplido con su papel, los indígenas habrían alcanzado un desarrollo distinto, tal y como se podía comprobar con los indígenas que habían sido educados. Ellos habían demostrado lo que se podía hacer con su raza. La falta de atención de los españoles hacia los indígenas tuvo como consecuencia que éstos adquirieran un carácter pacífico, benévolo, obediente y retraído, lo cual restaba cualquier posibilidad de acción.<sup>36</sup>

Y agregó que

---

<sup>34</sup> Francisco Pimentel, Andrés Molina Enríquez, Genaro Raigosa, Justo Sierra y Francisco Bulnes, *apud* Rogelio Jiménez Marce, “La construcción de las ideas sobre la raza en algunos pensadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, n. 59, 2004, p. 77-80.

<sup>35</sup> Agustín Aragón, “Apreciación positiva de la lucha por la existencia (1895)”, *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, (México, 1895-1896), v. IX, en Roberto Moreno (comp.), *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX. Testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, p. 133-136.

<sup>36</sup> Agustín Aragón, *apud* Rogelio Jiménez Marce, *op. cit.*, p.79.

...con el gobierno de Díaz [...] se presentaba la ocasión idónea para integrarlos a la evolución del país, pues no se podía pasar por alto que los indígenas eran la “masa principal de la población”, no sólo en número sino también como fuerza social. Es por eso que no se podía prescindir de ellos, pues equivaldría a despreciar los elementos más importantes del conglomerado social.<sup>37</sup>

Por su parte, Vera Estañol no sólo consideraba capaces e inteligentes a los indígenas, sino que también pensaba que la educación era el motor para transformarlos de sujetos pasivos en activos:

Mas todas esas aptitudes pasivas son susceptibles de convertirse en activas. La inteligencia del indígena, ahora evidente en su poder de imitación, puede transformarse en iniciativa; su enduranza al sufrimiento y a la adversidad, en voluntad persistente y tenaz para el trabajo útil; su docilidad, fruto de obediencia secular, en disciplina social consciente.

Lo único que ha faltado para realizar semejante metamorfosis es la educación y nada más que la educación.<sup>38</sup>

La cercanía de la visión de Aragón con la de Vera Estañol no se puede pensar como *sui generis*, pues tanto positivistas como evolucionistas tenían muchos rasgos en común. Asimismo, esta concepción a favor de los indígenas “subcivilizados” del autor se puede pensar en dos sentidos: por una parte, sentía afinidad por ellos, pues él mismo era catalogado como parte de la raza de bronce, ya que si se revisa alguna de sus fotografías, se nota enseguida que era mestizo con rasgos predominantemente indígenas (véase Anexo IV); sin embargo, la falta de información biográfica del autor no permite sustentar una aseveración de ese tipo y sólo se puede considerar como anecdótica.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 80-81.

<sup>38</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 35.

<sup>39</sup> Nemesio García Naranjo en sus *Memorias* contó una anécdota entre Huerta, Urrutia y Vera Estañol, en la cual el general intervino en el conflicto del abogado con el galeno: “Este pleito puede ser perjudicial para la raza de bronce [...]. En el gobierno actual habemos tres indios de raza pura, ustedes dos y yo. ¿Cómo vamos a exhibir un desacuerdo? —luego, dirigiéndose a Vera Estañol, le dijo—: tan indio como mi compadre somos usted y yo, señor ministro, y la única diferencia entre Urrutia y usted es que él es



Por otra parte, la educación primaria como vía de salida a la subcivilización tenía un trasfondo político, pues Vera Estañol estaba en contra del cierre de colegios religiosos, ya que —según el autor— la mayoría de las escuelas pertenecían a los religiosos; si se cerraban, significaba poner más trabas a la educación. En este sentido, no era necesario cerrarlos, bastaba que impartieran educación laica, una que debía encauzarse hacia la enseñanza económica, cívica y moral entre los “subcivilizados”; es decir, entre líneas, el objetivo era integrarlos a la sociedad, mediante el programa de escuelas rudimentarias que él había iniciado.<sup>40</sup>

En consecuencia, la falta de datos del autor, aunada a los diferentes matices sobre el discurso sobre la educación de los “subcivilizados”, no permiten saber cuál era la postura que tenía sobre los indígenas, lo cual ha generado diversas posturas sobre el fin que tenía el programa de “escuelas rudimentarias” que se implementó en 1912-1913; pero en este texto es claro que utilizó el problema de la educación como una herramienta para desacreditar las acciones de los revolucionarios.<sup>41</sup>

### 3.2. “El Cuistre de la Revolución”

Otro término secundario fue el de “cuistre”, pues a lo largo del texto empleó varios términos para descalificar a sus enemigos políticos, como a Carranza, a quien tildó de “bolchevique” desde el título de su obra, o a

---

un indio alegre y usted es un indio triste”. Cfr. Nemesio García Naranjo, *Memorias*, Monterrey, s/f, p. 351, *apud* Cristina Urrutia Martínez, *Aureliano Urrutia...*, p. 106.

<sup>40</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 34-43 y 57-65.

<sup>41</sup> Hay posiciones extremas sobre la instauración del programa de escuelas rudimentarias: por una parte, precursor del programa educativo que llevaron a cabo los revolucionarios entre 1920 y 1930. Cfr. Michael C. Meyer, *Huerta...*, p. 179-182. Por la otra, un “anacronismo pedagógico”. Cfr. Engracia Loyo, “El ejecutivo federal...”, *op. cit.*, p. 17-30. Asimismo, existe la posición moderada, que lo considera parte del proceso pedagógico que se dio a partir de 1890. Cfr. Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo...*, p. 107-108; Francisco Larroyo, *Historia comparada...*, p. 401-404; Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, p. 263.

Obregón, a quien calificó de “hierofante” por su ateísmo.<sup>42</sup> No obstante, el de “*cuisse*’ de la revolución” adquirió significación especial, porque lo empleó para referirse a Luis Cabrera.

Éste resalta por la serie de conflictos profesionales y políticos que ambos tuvieron, como la crítica de Cabrera a Vera Estañol por el enjuiciamiento que hizo a la revolución maderista.<sup>43</sup> De esta manera, si se revisa la traducción del término, éste significa “fámulo” (sirviente doméstico) o “pedante” (engreído que hace alarde de erudición, téngala o no en realidad); mas las acepciones son modernas.<sup>44</sup>

El autor aclaró el sentido en una nota al pie de página de la versión inglesa y apuntó que lo utilizó de la forma que lo hizo Taine con Robespierre,<sup>45</sup> o sea, “protegido”; pero el sentido total no está en la palabra en sí, sino en el contexto en el que se insertó; es decir, Cabrera era un pobre resentido que, al estar protegido, exageró los pinchazos que le dieron “las clases directoras” como si se tratase de heridas y buscó desquitarse;<sup>46</sup> por ende, el sobrenombre era digno “[...] para quien ensalzara la anarquía

---

<sup>42</sup> De acuerdo con la Real Academia Española hierofante era un sacerdote griego que dirigía ceremonias en los misterios sagrados o, en su defecto, se podría extender a maestro de nociones recónditas. Cfr. Real Academia Española, *Diccionario...*, t. 2, p. 733. Vera Estañol se refirió a la segunda acepción del término para tildar a Álvaro Obregón como un dirigente sectario del bolchevismo, orgulloso de haber “cruzado la República del uno al otro extremo entre las maldiciones de los frailes”. Cfr. Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 30.

<sup>43</sup> En el *Partido Popular Evolucionista...* Vera Estañol señaló las incongruencias de Madero, pues en *La sucesión presidencial* apeló a una transición pacífica, ya que las revoluciones sólo habían degenerado en dictaduras; sin embargo, en la práctica aplicó la vía que había criticado. Por su parte, Luis Cabrera señaló que no había nada de vituperable en la divergencia que había entre las ideas de Madero y su actuación como revolucionario; además, aseguró que si Vera Estañol no hubiese criticado a la revolución, habría tenido más adeptos, dado su prestigio. Cfr. Jorge Vera Estañol, *Partido Popular Evolucionista...*, p. 3-34; Luis Cabrera, “El lic. Blas Urrea y el folleto del licenciado Vera Estañol”, *op. cit.*, p. 48 y 50.

<sup>44</sup> Emilio M. Martínez Amador, *Diccionario francés-español, español-francés*, Barcelona, Ramón Sopena, 1983, p. 250; Real Academia Española, *Diccionario...*, t. 1, p. 630 y t. 2, p. 1031.

<sup>45</sup> “‘Cuisse’ es el término que aplicó H. Taine a Maximilian Robespierre. Aquí el autor utiliza el mismo término para designar a Luis Cabrera, vocero quien, en muchas ocasiones, intentó justificar, por medio de palabras sonoras, los peores ultrajes de la revolución carrancista”. Cfr. Jorge Vera Estañol, *Carranza...*, p. 61. Traducción propia.

<sup>46</sup> Cfr. Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 63 y *Carranza...*, p. 61; Hippolyte Taine, *Los orígenes...*, t. 2, p. 140-141.

y sus atentados con el cínico apotegma de que ‘las revoluciones son revoluciones’”.<sup>47</sup>

El calificativo y su reiteración dentro del texto fueron muestras de la diferencia irreconciliable que tenía el autor con Cabrera; por ende, cualquier ocasión era una buena oportunidad para que el abogado capitalino le asestara algunos golpes bajos al poblano. Sin embargo, éste y el de “subcivilizados” no alcanzaron la relevancia del de “ciudadanos armados” y el de “bolcheviques”, que dieron sentido y fuerza política al discurso dentro del texto.

### 3.3. *Los ciudadanos armados*

En la epístola que envió a De la Barra no sólo está presente el esbozo de algunas de las líneas que seguiría en su libro, también mencionó *grosso modo* los dos calificativos medulares de su texto, pues escribió que la Carta Magna del 17 fue “el alma de la llamada casta de los ‘ciudadanos armados’ —léase ‘Conncil [sic.] of Soldiers, Peasants and Workmen’— para apoderarse del gobierno del país y de la fortuna de sus habitantes”. Estas líneas contienen los vocablos entremezclados de “ciudadano armado” y de “bolchevique”. Sin embargo, ¿cómo los empleó dentro de *Al margen de la Constitución de 1917*?

A diferencia de los anteriores, éstos los presentó fusionados o con variantes, lo que representa una dificultad. No obstante, se intentará identificar algunas características generales para re-construir su significado general.

El caso del “ciudadano armado” es más sencillo, porque el autor lo precisó años más tarde en *Historia de la Revolución Mexicana...* Por lo tanto, a partir de esa definición posterior se retomarán los puntos

---

<sup>47</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 91.

generales expuestos en *Al margen...* En 1957, el autor concebía al “ciudadano armado” como:

...un *defensor de la libertad*, un hombre que no había vacilado en tomar el rifle, a riesgo de la vida, para defender sus derechos, cuando los demás se habían sometido cobardemente a la dictadura; por tanto, aquél vindicaba para sí el nombre de *ciudadano armado*, lo que equivalía a declararse el verdadero, *el único ciudadano de la República*, y a negar semejante título a los no combatientes, enemigos, indiferentes o amigos.<sup>48</sup>

Estas líneas muestran, por una parte, la exaltación de aquéllos que, sin ser soldados, tomaron las armas para derrocar a la dictadura huertista; pero, por otra, está la ironía del autor en las palabras resaltadas en cursivas. Por lo tanto, en este retazo existe una crítica implícita a los revolucionarios. No obstante, ¿en qué fundamentó su crítica? Ésta tuvo dos factores: la interpretación que hicieron los revolucionarios y la expresión original de Tocqueville.

Primero, los revolucionarios se autoproclamaron “ciudadanos armados” en la Junta Preliminar del 10 de octubre de 1914, previo a la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes:

Permítame su señoría que en el curso de las discusiones de esta Convención no le llame a usted general, y que solamente le llame a usted y a todos los honorables miembros de esta Mesa Directiva, ciudadanos, porque en verdad somos *ciudadanos armados*, no somos *el ejército que hemos vencido*. Fuimos los patriotas que supimos *agarrar una [sic.] arma para ir a vengar la ofensa que se había lanzado contra la patria*.<sup>49</sup>

Como lo muestra el testimonio de Dusart, los revolucionarios intentaron reivindicar el término que acuñó Tocqueville y destacaron la defensa ciudadana de la patria, después de que el ejército se coludió con Huerta

---

<sup>48</sup> Jorge Vera Estañol, *Historia...*, p. 386. Las cursivas aparecen en el original.

<sup>49</sup> *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes, 3 t., t. 1, 2ª ed., México, Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana, 1964, p. 87.

para derrocar al gobierno legítimo e instaurar una dictadura; es decir, era una forma de diferenciarse del antiguo Ejército Federal.

No obstante, las sospechas de Vera Estañol se fundamentaron en las discusiones que se hicieron en la ciudad de México sobre el personal que debía ir a Aguascalientes; es decir, el carácter castrense de la Convención y la anulación de la participación de los civiles en ésta. Declaraciones, como la del general Hay, se prestaron para que el autor dudase de la Convención:

*Soy un elemento civil, un ciudadano armado. No soy militar. Pero, vamos a cuentas: ¿Por quién fue derrocado Huerta? Por el elemento militar, indudablemente. Los militares habrían triunfado sin la ayuda de los civiles. Y si el triunfo fue de los militares, a ellos, exclusivamente, debe dejarse la resolución de los asuntos de la Patria. Ellos son los únicos que tienen derecho a resolver lo que defendieron con su espada.*

Yo creo que es honrado [...] por parte de los militares, exigir que se les reconozca *el derecho de ser los únicos que implanten el nuevo gobierno, emanado de la Revolución sostenida por ellos*. Y después de que los militares hayan llevado al terreno de los hechos los ideales de la Revolución [...] los civiles podrán venir a completar la obra.<sup>50</sup>

Esta clase de palabras dieron elementos a Vera Estañol para que expresara en su libro: “los *ciudadanos armados* [pensaron que] eran los amos, los dueños absolutos de la nación y sus instituciones, y que la población no combatiente apenas merecía ser tratada como rebaño de miserables parias”.<sup>51</sup>

Segundo, la ironía de su crítica venía —como se ha dicho— de contrastar la concepción que tenían los revolucionarios de la palabra con el concepto original de Tocqueville. En este sentido, el abogado francés lo manejó como aquella turba que, inicialmente, había sido armada por los burgueses; pero, tan pronto se vio dotada, desconoció la autoridad de

---

<sup>50</sup> General Eduardo Hay, *apud* en *Ibidem*, p. 37-38. Las cursivas son mías.

<sup>51</sup> Jorge Vera Estañol, *Historia...*, p. 388.

éstos, se entregó a su cólera, a sus ambiciones y se alzó para destruir al Antiguo Régimen; después de aniquilarlo, asumió inmediatamente la dirección del poder y adecuó la teoría de los ilustrados de acuerdo con sus pasiones e intereses.<sup>52</sup>

El sentido del calificativo en 1957 es claro; pero ¿qué líneas siguió Vera Estañol en 1919-1920? Para esta época, en su búsqueda de conjuntar el de “ciudadanos armados” con el de “bolcheviques”, no sólo deformó el término, sino que hizo una simbiosis entre los hechos ocurridos en la Soberana Convención Revolucionaria con los del Congreso Constituyente y llamó a los carrancistas de distintas maneras: “casta neo-militar”, “proletariado en armas”, “oclocracia armada” y “ciudadanos armados”.

Para conocer las variantes, primero es preciso saber cómo concebía a los “ciudadanos armados”. Para él eran la “minoría de las sub-classes sociales convertida en combatiente, y sus obras se resienten de las pasiones, los odios y los rencores que formaron el nexo revolucionario de esta casta neo-militar”.<sup>53</sup>

La idea tiene diferencias con la que reformularía años más tarde; mas ilustra con claridad qué pensaba de los revolucionarios, o sea, para él eran individuos que únicamente representaban sus propios intereses, lo que los llevó a unirse con sus semejantes para formar un grupúsculo de resentidos sociales.

Destaca en esta idea, asimismo, el uso de “casta neo-militar”, que remite a la primera variante. De ésta comentó su conformación:

...los jefes y oficiales de la casta neo-militar habían sido reclutados entre capataces de trabajadores, arrieros, gendarmes, mancebos de botica, lecheros y no pocos ganapanes, jornaleros, peones y criminales de presidio.

---

<sup>52</sup> Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, trad. de Ángel Guillén, introducción de José Enrique Rodríguez Ibáñez, Madrid, Minerva, 2010, p. 231, 290, 311-312.

<sup>53</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 30.

Semejante casta se había adueñado del gobierno por medio de la fuerza, estaba apoderada de la fortuna pública y particular, se había enriquecido fácilmente con el producto de las confiscaciones, requisiciones y rapiñas [...] pues consideraba que la nación era patrimonio suyo.<sup>54</sup>

La explicación de la composición social de los “ciudadanos armados” aportó elementos para proyectarlos como un conjunto de lacras y oportunistas que sólo se preocupaban por su bienestar. A su vez, esbozó la idea de que consideraban al país como su patrimonio.

En la acepción “proletariado en armas” desglosó esta última idea: “El proletariado en armas se declaró [...] el único habilitado para ejercer la ciudadanía, el dueño de la nación, el árbitro de sus destinos”.<sup>55</sup> Este refuerzo de ideas le permitió al abogado plantear una última variante:

...la olocracia armada que se había arrogado el privilegio de sintetizar, nada menos que en un nuevo código, los anhelos populares, estaba reservado oponer, por conceptismos, odios e intemperancias, la más apasionada obstrucción a la obra civilizadora de la escuela sobre las masas subconscientes.<sup>56</sup>

En esta acepción Vera Estañol aterrizó el calificativo a una situación práctica, la educación. Con base en ello, por ejemplo, el autor argumentó que el Congreso Constituyente no representó la voluntad de toda la sociedad, ya que excluyó a las facciones villista y zapatista, a los elementos de la antigua “clase dirigente”, a las clases pasivas ilustradas, capaces de entender el momento, y sólo estuvieron representadas las ambiciones de un pequeño sector social armado; es decir, los carrancistas marginaron a la sociedad para conservar el poder. Otra muestra de que los revolucionarios se sentían los dueños de la nación fue —expresó Vera Estañol— la intromisión estatal en los asuntos de la Iglesia, que incluía la regularización del número de clérigos y de templos, la expulsión de

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 14-15.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p.17-18.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 44.

prelados extranjeros, la declaración de los templos como propiedad del Estado y la prohibición de la educación impartida por religiosos.<sup>57</sup>

Al final, como se aprecia, la unión de las acepciones de “ciudadanos armados” de 1919-1920 formaron una idea tan compleja como la que sintetizaría años más tarde; pero con la diferencia de que en esta primera época la utilizó con fines políticos para reclamar los derechos de aquéllos que no eran “ciudadanos armados”; en contraste con la de 1957, que le daría más peso a lo histórico.

A su vez, con la caracterización de los “ciudadanos armados” delineó implícitamente la diferenciación entre el grupo de los “revolucionarios”, que habían llevado a cabo la destrucción del país, y el de los “restauradores” —en el que se incluía él mismo—, que eran los buenos mexicanos, confinados en el exilio y los únicos capaces de devolverle la paz y el orden a México mediante un programa evolutivo.

### 3.4. *El bolchevique*

Este cuadro destructivo de los revolucionarios lo completó con el título de “bolcheviques”, calificativo elástico e indefinido; éste, a diferencia del de “ciudadanos armados”, no fue retomado por el autor en 1957, fue exclusivo de 1919-1920. Su fugacidad estuvo marcada por el horizonte histórico cultural en el que se publicaron los artículos, ya que entre 1917 y 1919 tuvo auge el temor rojo en Estados Unidos.

El *Red Scare*, dentro del imaginario norteamericano, tuvo su origen en la asociación del radicalismo con la Revolución de Octubre. Éste, al principio, fue reducido y los escritos, como los de William Randolph Hearst, sólo invitaban a los empresarios a moderarse en sus excesos para evitar que las protestas radicales crecieran y tuvieran apoyo popular. Así

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 13-33.



no habría motivo de queja y el bolchevismo se limitaría “a los naturalmente perezosos y a los constitucionalmente ilegales, y un elemento tan pequeño [...] no [podía] sentirse nunca como una amenaza”.<sup>58</sup>

Pero Mitchell A. Palmer extremó el odio hacia extranjeros, a quienes consideró bolcheviques. Aseguró que los principales rojos eran los alemanes y los rusos; su fobia la extendió a otros extranjeros, a quienes calificó de “porquería”, de “casta de deformados mentales” e hizo un llamado a los estadounidenses para que los aplastaran, pues los extranjeros eran los causantes de todos los males sociales.<sup>59</sup>

La expansión del radicalismo originó que los “norteamericanos cien por ciento”<sup>60</sup> incrementaran su odio, se volvieran extremistas y propiciaran el resurgimiento del *Ku Klux Klan* que “aterrorizó a los predicadores, maestros, y editores locales, y a cualquiera que estuviera infectado con radicalismo negro o volchevismo [sic.]”.<sup>61</sup>

En la política también se utilizó para desacreditar cualquier intento de reforma:

¿Cree usted en el voto para la mujer? ¿Sí?  
Los bolcheviques también  
¿En las jornadas más cortas? ¿En la reforma agraria?  
Los bolcheviques también  
“La Llamada” y otras cosas por el estilo  
son peligrosas, no hay que buscarlas  
No me digas que crees en ellas,  
o te llamaré bolchevique.  
¡Bolchevique!, ¡vique, vique!  
El reformador es un fenómeno  
Pero con esta palabra lo detendremos:

---

<sup>58</sup> William Randolph Hearst, “Para combatir al bolchevismo”, 10 de febrero de 1919, en Guillermo Zermeño Padilla (comp.), *EUA: Documentos de su historia socioeconómica*. IV, 10 v., v. 7, México, Instituto Mora, 1988, p. 476.

<sup>59</sup> Mitchell A. Palmer, “Para exorcizar el demonio rojo”, en Guillermo Zermeño Padilla (comp.), *EUA: Documentos...*, v. 7, p. 479-480.

<sup>60</sup> W. Dirk Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, trad. de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Sección Obras de Historia), p. 258-259.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 259.

¡Bolchevique!, ¡vique, vique!<sup>62</sup>

Además, en la arena política poco a poco se filtró el caso mexicano y el grupo Fall-Doheny lo usó como medio de presión para que Wilson interviniera en México.<sup>63</sup> A la par de este grupo, los felicistas, aliados de los políticos-empresarios estadounidenses, también se ocuparon de hacer propaganda en contra de Carranza y utilizaron el mismo calificativo para que el presidente estadounidense retirase el reconocimiento al *Varón de Cuatro Ciénegas*.

En este ambiente los artículos de Vera Estañol estuvieron *ad hoc* con la inmediatez del fenómeno; pero cuando se editó la obra, el temor rojo había entrado en decadencia, debido a que Mitchell A. Palmer cayó en descrédito, después de advertir que los radicales preparaban una revolución el 1 de mayo de 1920 e hiciera que se movilizara la policía de Nueva York sin que sucedieran incidentes; a partir de entonces, la población no volvió a reaccionar ante la histeria palmeriana.<sup>64</sup>

A pesar de ello, el abogado incluyó al bolchevismo como calificativo en su obra; pero, ¿qué significado le dio? A lo largo de las páginas apareció fundido con el de “ciudadanos armados”, bajo la variación de “sovieta” o asociado con el de “bóxer”; por ende, la significación varió.

Primero, la combinación del término con el de “ciudadanos armados” sugiere que los revolucionarios, después de desplazar a las “clases dirigentes”, utilizaron su poder para hacer constitucionales los crímenes y los despojos que habían cometido durante la contienda, ya que —escribió

---

<sup>62</sup> *Sun* de Baltimore, *apud* Robert K. Murray, *Red Scare: A Study in National Hysteria, 1919-1920*, p. 169, *apud* W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 259.

<sup>63</sup> Por ejemplo, el senador Francis H. Sisson le comentó al presidente Wilson en el hotel Astor de Nueva York que en México reinaba la anarquía, el asesinato, la rapiña y el caos; por si fuera poco, la Constitución era bolchevique: la salvación del vecino del sur era la intervención estadounidense. Otro ejemplo lo dio el mismo senador Albert B. Fall, quien afirmó que los cónsules de Carranza estaban promoviendo actos sediciosos en Estados Unidos con la distribución de literatura bolchevique. *Cfr.* Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 2005, p. 51; W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 258.

<sup>64</sup> Cristina González Ortiz y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA: síntesis de su historia. II*, 10 v., v. 9, México, México, Instituto Mora, 1988, p. 248.

Vera Estañol— “[...] los proletarios armados son hostiles al capital” y so pretexto de elevar al obrero “[...] erigieron en régimen constitucional la retroactividad de las leyes, la inseguridad de los capitales y la expoliación de las tierras: tal es, en efecto, la síntesis de buen número de las fracciones del artículo 123 y de los artículos 27 y 28 y otros de la Constitución de Querétaro”: el bolchevismo es, en síntesis, “[...] el absolutismo de los ex proletariados armados contra el resto de la sociedad”, “[...] el régimen del despojo institucional, pues consagra, a guisa de sistema constitutivo, el programa de incautaciones y robos que llevaron a cabo los ‘ciudadanos armados’”.<sup>65</sup>

En la variación de “sovietas” reforzó el sentido del despojo constitucional y denunció que los demás sectores eran afectados, pues aquéllos se encargaron de ejecutar e interpretar la Constitución “[...] de tal modo que sólo favorezca a los oficiantes, con sacrificio no tan sólo de las clases media y acomodada, sino del proletariado que no está en armas”.<sup>66</sup>

La asociación del bolchevique con los boxers pretendió mostrar la xenofobia de los revolucionarios, ya que “[...] la expoliación contra los dueños del petróleo y el carbón, la de retroactividad de la reforma que despojaba a esos dueños [...] el criterio [era] esencialmente bolchevique y bóxer”, porque “[...] la lógica bóxer es implacable: antes que [...] los hombres de empresa pertenecientes a extraños países, adquieran derecho alguno en tierra mexicana, es preferible mantener estériles cuatro décimas partes del territorio nacional y hambrientos y desnudos a quince millones de mexicanos”.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen....*, p. 63, 85-87 y 107.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>67</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen....*, p. 121 y 132-133. Movimiento chino llamado *I-ho ch'üan* (puño luchador por la justicia y la unión), el cual era una rama de la secta “Loto Blanco”, y se conoció como *Boxer* durante la Guerra del Opio. Este movimiento reaccionario adoptó el fanatismo religioso en contra del cristianismo y lo encausó a la destrucción de las máquinas; es decir, su propósito era expulsar a los extranjeros (“Sostened a los Ch'ing, aniquilad a los extranjeros”) y erradicar a la modernidad. *Cfr.* Herbert Franke y Rolf Trauzettel, *El Imperio Chino*, trad. de María Noya, 14ª ed., México, Siglo XXI, 2004, p. 324.

A pesar de todas estas variantes, el autor se esforzó por hacer una síntesis del calificativo y lo definió como el “[...] gobierno de casta —la casta armada de los bajos fondos sociales— sin inspiración nacional constructiva, dominada por el apetito y sed de las riquezas de sus propios miembros y por el odio o desdén al resto de los asociados”. A su vez, extendió la definición a la Carta Magna, pues “[...] el alma que anima y da vida a esa letra es todavía más bolchevique [...] porque está identificada, no con el amor a la justicia, sino con el despecho contra las clases no proletarias, particularmente las acomodadas, y domina en ella la concupiscencia de la riqueza”; por lo tanto, sentenció “[...] en periodos de retroceso, ha vuelto a surgir con diferentes nombres ese ‘*concepto adelantado*’ [...] Ahora se llama bolchevismo y es la bellota del árbol carrancista”.<sup>68</sup>

El calificativo y sus diferentes acepciones sirvieron a Vera Estañol para vituperar, a la manera de los políticos estadounidenses, las reformas constitucionales de la Carta Magna del 17 y a los carrancistas. En este sentido, señaló que el art. 123 había sido radical, pues propiciaría la fuga de los capitales nacionales, ahuyentaría al de los extranjeros y dejaría a los obreros con amplios derechos; pero sin trabajo por el aniquilamiento del capitalismo. También, los revolucionarios en su afán por destruir al capitalismo, fueron más allá del art. 27 y, por medio de adiciones a éste, se adueñaron de todos los recursos de las empresas del país, arruinándolas. No conformes, buscaron crear el Banco Único mediante el art. 28, para continuar el despojo bancario. Las profundas inequidades, finalmente, se reflejaron en la división de los poderes, pues los artículos 21, 27, 65, 66, 67, 72 (inciso c), 108, 110, 15 (transitorio) y 90 (transitorio) le dieron facultades extraordinarias al ejecutivo, un poder casi dictatorial.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 66, 83 y 227-228. Las cursivas aparecen en el texto original.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 57-85, 176-198 y 214-228.

#### **4. Paralelismos con la Revolución Mexicana**

La caracterización que hizo Vera Estañol de los revolucionarios como “ciudadanos armados” que ejercían un poder “bolchevique” sobre el país, lo llevó a querer redimir el pasado. De esta manera, a la par de señalar, desde una visión del liberalismo económico, las atrocidades del presente en México, también delineó implícita o explícitamente —diría Marx— un “culto reaccionario al pasado”, pues vio a la Constitución de 1857 como la fuente inagotable de iluminación que esclarecía todas las dudas y desvanecía todos los problemas; es decir, una sacralización del pasado cercana a la escatología, en la que era necesaria la restauración de la Constitución de 1857 para la redención de la patria.<sup>70</sup>

La defensa que hizo del pasado por medio restauración de la Constitución liberal fue diferente a la de otros felicistas, quienes sacralizaron incluso a la figura de Félix Díaz y lo compararon con Moisés y a la Constitución con las Tablas.<sup>71</sup>

En su búsqueda de la redención del pasado usó a la historia para argumentar que algunos problemas nacionales no tenían su origen en el Porfiriato, sino en épocas anteriores. Así, por ejemplo, expresó que la desigualdad en la distribución de las tierras se originó en la Colonia y, aunque el sistema jurídico evolucionó, siempre existió un elemento de perversión dentro del sistema social que provocaba el acaparamiento de las tierras; por lo tanto, México no necesitaba cambio de leyes, sino capital y personal para llevar a cabo una distribución en forma de pequeña propiedad agrícola.<sup>72</sup>

Esta defensa implícita de la Constitución de 1857 y explícita del liberalismo era un sustento político que tenía como fin criticar las reformas

---

<sup>70</sup> Víctor Salazar Velázquez, *op. cit.*, p. 79.

<sup>71</sup> Carta de Federico García y Alva al General Felipe Mier, s/1, 7 de enero de 1922, CEHM (Carso), Fondo manuscritos del general Félix Díaz DCXXI 3.316.1.

<sup>72</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 142-150.

constitucionales sobre el tema agrario y lo que él consideraba parte de la destrucción del capitalismo.

A lo largo del texto se pueden encontrar otras alusiones a la historia; mas remiten a datos particulares que son anecdóticos. No obstante, las comparaciones del conflicto armado de 1910 con la Revolución Rusa y con la Reconstrucción del Sur estadounidense merecen atención especial.

#### *4.1. La Revolución Rusa*

La comparación con la Revolución de Octubre, a primera vista, parece un ejercicio descabellado para el momento, ya que ni la mexicana ni la rusa tenían visos de iniciar una franca reconstrucción, incluso años después sería un ejercicio difícil, pues en la década de los sesenta, en pleno auge de la Guerra Fría, historiadores rusos lo hicieron, aunque desde un punto de vista político, carente de rigor académico.<sup>73</sup>

Décadas después Friedrich Katz intentó un acercamiento desde el papel del terror en ambos procesos, aunque la balanza se inclinó hacia el caso ruso conforme la comparación se acercaba a la Segunda Guerra Mundial, ya que en el México cardenista se cumplieron diversas demandas sociales y fue innecesario el terror, mientras que en la URSS stalinista se dio marcha atrás a las reformas revolucionarias y se convirtió en indispensable.<sup>74</sup>

Sin duda, hay muchos factores que separan un proceso del otro, pues —como señala Alicia Salmerón— mientras en que en México se le permitió volver a la vieja oligarquía y recuperar sus posesiones, en Rusia,

---

<sup>73</sup> Luis Barrón, *Historias de la Revolución mexicana*, México, Centro de Estudios y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004, (Herramientas para la historia), nota 14, p. 30-31.

<sup>74</sup> Friedrich Katz, “El papel de la violencia y el terror en las revoluciones mexicana y rusa”, en *Nuevos ensayos mexicanos*, trad. de Paloma Villegas, México, ERA, 2010, p. 257-274.

China o Turquía no; es decir, la Revolución Mexicana no fue tan radical como aquéllas.<sup>75</sup>

Asimismo, el propio Vera Estañol insistía en 1911 que, para dar un balance de las consecuencias del Plan de San Luis, sólo se podía hacer “[...] cuando las pasiones se hayan calmado y cuando los resultados sean conocidos”.<sup>76</sup> Entonces, ¿en qué se basó para hacer la comparación de ambos procesos?

Primero, el autor, como hombre letrado de su tiempo, no pudo evadir la necesidad de escribir acerca de los hechos que se suscitaban ante sus propios ojos, aunque éstos no hubiesen culminado o que sus apreciaciones fuesen parciales; por ende, su visión de la revolución fue fragmentaria y abarcó un periodo definido de 1916 a 1918, aunque aludió ocasionalmente a periodos previos (1910-1915) o posteriores (1919) y se centró casi exclusivamente en la Constitución del 17. En este sentido, el cotejo de los procesos revolucionarios, ruso y mexicano, lo elaboró a partir de los decretos, leyes y reformas que se expidieron en ambos casos.

En el proceso ruso, el programa bolchevique se centraba en las demandas del término de la guerra, el reparto de los bienes de los nobles entre los campesinos, el control de la producción industrial por parte de los obreros y el derecho para la autodeterminación de las naciones no rusas.<sup>77</sup> Sin embargo, el “Decreto sobre la paz” no era del interés de Vera Estañol, ya que éste era un reflejo de que “[...] el pueblo [ruso] deseaba la paz por encima de cualquier otra cosa”<sup>78</sup> y no había un símil para el caso mexicano. Los decretos sobre el control obrero, sobre la nacionalización y sobre la tierra, en cambio, sí ocuparon la atención del abogado, ya que en éstos encontró un paralelismo con el proceso mexicano.

---

<sup>75</sup> Alicia Salmerón, “Un exiliado porfirista en la Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, n. 47, 2008, p. 200.

<sup>76</sup> Jorge Vera Estañol, *Partido Popular Evolucionista...*, p. 12.

<sup>77</sup> Carsten Goehrke *et al.*, *Rusia*, trad. de María Nolla, México, Siglo XXI, 2012, p. 261.

<sup>78</sup> Orlando Figes, *La Revolución Rusa...*, p. 593-594.

El “Decreto de la tierra” fue, junto con el de la paz, el más importante para los rusos, ya que resumían sus anhelos (pan y paz). El 26 de octubre Lenin presentó al Congreso de los Sóviets este decreto, que en su primer artículo resumía el contenido de la propuesta: “La gran propiedad sobre el suelo se declara inmediatamente abolida, sin ninguna indemnización”.<sup>79</sup>

Vera Estañol, por su parte, alegó que la nueva Constitución, a diferencia de la del 57, no necesitaba de la existencia de una causa de utilidad pública para expropiar algún terreno, sino únicamente la arbitrariedad del gobierno; tampoco era necesaria la indemnización y no se hacía con el pago previo de éste, sino a futuro —si bien le iba al ex propietario— y lo calificó de despojo.<sup>80</sup>

La diferencia de este decreto con lo que planteó Vera Estañol está en la finalidad de ambos: mientras el decreto aludió a que las propiedades confiscadas pasarían directamente a los comités agrícolas y que cualquier daño deliberado a éstas se consideraría un crimen que le competía juzgar a un tribunal revolucionario, el abogado denunció que tales expoliaciones iban a parar a los bolsillos de los carrancistas. No obstante, la finalidad política del decreto ruso era utilizar a los eseristas de izquierda para ocultar los tintes de dictadura que pretendía Lenin, ya que el proyecto que presentó lo habían elaborado aquéllos.<sup>81</sup>

El 14 de noviembre fue aprobado el “Decreto sobre el control obrero”, que era una respuesta a las acciones de los mencheviques, quienes intentaron llevar a cabo una política mediadora entre los conflictos de los empresarios con los obreros.<sup>82</sup> La esencia del decreto decía:

---

<sup>79</sup> John Reed, *Diez días...*, p. 130; Giuseppe Boffa, *La revolución rusa*, t. 2, p. 85.

<sup>80</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 100-105.

<sup>81</sup> John Reed, *op. cit.*, p. 130-131; Giuseppe Boffa, *op. cit.*, p. 85; Jorge Vera Estañol, *Al Margen...*, p. 106-108; Orlando Figes, *op. cit.*, p. 568. El nombre completo es Eseristas Socialistas Revolucionarios (partido revolucionario no marxista, dividido en eseristas de derecha y de izquierda). *Cfr.* Orlando Figes, *op. cit.*, p. 21.

<sup>82</sup> Orlando Figes, *op. cit.*, p. 514.



Toda actividad de cada empresa productiva quedaba sometida al control de organismos elegidos por obreros, que se llamaría precisamente consejos de control obrero: ningún aspecto de la vida de cada empresa —movimientos financieros, relaciones comerciales o correspondencia de negocios— podría mantenerse oculto a estos organismos, cuyas decisiones serían obligatorias incluso para los propietarios. El secreto fue abolido. Una red de instituciones análogas de control sobre la actividad económica debía desarrollarse a escala nacional junto a cada soviets, a nivel cada vez más alto hasta el vértice del país.<sup>83</sup>

Si bien el autor consideraba a los “ciudadanos armados” como “un consejo de soldados, campesinos y obreros”, no encontró un símil en este decreto, sino en el “Decreto de la nacionalización”, que surgió como respuesta al del control obrero para contrarrestar la ola de huelgas que habían iniciado los obreros y se llevó a cabo la transferencia de la administración de las fábricas de las organizaciones obreras al aparato del partido.<sup>84</sup>

Por su parte, el abogado vio en la realidad mexicana que el control de las empresas había pasado directamente al gobierno, quien, además de confiscar las empresas que consideraba de beneficio público, era el que controlaba el derecho a huelga o, en su defecto, el derecho al paro laboral, ya que cualquiera que se llevara a cabo sin su consentimiento se consideraría fuera de la ley.<sup>85</sup>

Existieron, a su vez, otros decretos de los que echó mano Vera Estañol para comparar las realidades mexicana y rusa como el “Decreto sobre la nacionalización de los bancos” que declaraba en sus tres primeros artículos “1º Las operaciones de banca se declaran monopolio del Estado. 2º Todas las sociedades anónimas y oficinas privadas de banca se fundirán en el Banco del Estado. 3º El activo y pasivo de estos establecimientos pasarán al Banco del Estado”.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> Giuseppe Boffa, *op. cit.*, p. 118.

<sup>84</sup> Orlando Figes, *op. cit.*, p. 685-686.

<sup>85</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 72-82.

<sup>86</sup> John Reed, *op. cit.*, p. 317.

Estos preceptos los equiparó con la intención del gobierno de Carranza de crear el Banco Único, mediante las disposiciones del art. 28, que, con el pretexto de crear un banco único de emisión, en realidad —según Vera Estañol— se quería saquear las reservas metálicas de los bancos y así saciar la voracidad de militares y políticos carrancistas.<sup>87</sup>

Asimismo, existen otras comparaciones, como la histeria del abogado de afirmar que los revolucionarios querían aniquilar el capitalismo, las cuales se asemejan con las declaraciones de Lenin, quien expresó que ya habían vencido a la burguesía, les faltaba aniquilarla;<sup>88</sup> mas fueron tan circunstanciales que no es posible rastrear su origen. No obstante, los ejemplos presentados dan muestra de la habilidad de Vera Estañol para equiparar los documentos jurídicos de dos realidades diferentes y crear, en efecto, un paralelismo que hacía creíble la infiltración del bolchevismo en América y de que éste se encontraba a la esquina de Estados Unidos.

#### 4.2. *La Reconstrucción del Sur*

La comparación con el proceso ruso fue *sui generis*, aunque algunos pro revolucionarios lo vieron como una “diatriba contra México”;<sup>89</sup> pero, más allá de cualquier calificativo, era una estrategia política que buscó aprovechar la atención que el mundo le dio al bolchevismo para intentar revertir la inercia de los revolucionarios.

Si el paralelismo con la Revolución Rusa fue extraño, el que hizo con la Reconstrucción del Sur estadounidense lo fue más, pues la singularidad no sólo radicó en la elección del proceso, sino en la fuente de comparación:

---

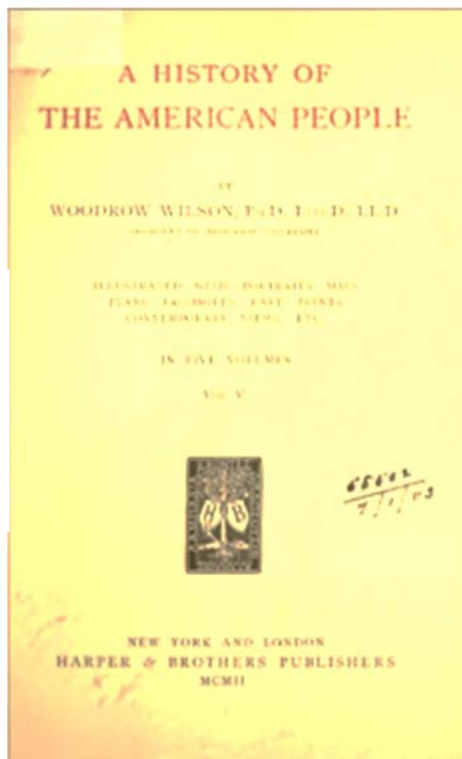
<sup>87</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 190-198.

<sup>88</sup> V. I. Lenin, *Las tareas inmediatas del poder soviético y seis tesis acerca de las tareas del poder soviético*, trad. del Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS, Moscú, Progreso, 1976, p. 11.

<sup>89</sup> Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 851.

la obra que escribió el propio Woodrow Wilson, ya que partió de ésta para desarrollar su idea de que la revolución no había surgido en el seno mexicano, sino de la intervención de los Estados Unidos.

*Ilustración 12.*  
A History of the  
American  
People de  
Woodrow  
Wilson (1902)



La idea de una guerra civil perpetrada, financiada y sostenida por el gobierno estadounidense no era nueva, estaba presente en los exiliados desde 1915, como muestran algunos testimonios de *Los mexicanos en el destierro*, incluso ya se tenía esa idea desde que Madero tuvo su ascenso político.<sup>90</sup> Asimismo, los laicos letrados no fueron los únicos que pensaron esto, también algunos clérigos como C. Gibbons, arzobispo de Baltimore, adoptaron esta postura.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> Cfr. Antimaco Sax, "El triunfo de la pérfida" y "El peligro de América está en América", en *Los mexicanos...*, p. 99-101 y 113-114.

<sup>91</sup> Gibbons comentó: "El gobierno actual de México debe su existencia a los Estados Unidos. Sin el apoyo moral de los Estados Unidos, esta tiránica farsa de gobierno libre no existiría. Si no fuera porque los mexicanos están aplastados por el tacón de una minoría armada y desenfrenada, no habría sido posible darle la apariencia de ley a un documento tan repugnante a los sentimientos más sagrados del pueblo mexicano y a los que todo el mundo civilizado tiene de la libertad y la justicia". Cfr. C. Gibbon, "Fuera de la

Entonces, ¿en qué radicó la novedad del discurso de Vera Estañol? Si bien el fondo era semejante, la particularidad del texto del abogado estuvo en que él, a diferencia de los mencionados, no construyó su idea sólo con base en sus propias reflexiones, sino que encubrió su postura con el uso de una narración objetiva, acompañada de un sustento documental y con el empleo de la historia con fines políticos para comparar dos procesos históricos diferentes.

El paralelismo sólo ocupa una pequeña parte; por ende, para saber el sentido de éste, es necesario esbozar de qué trata el capítulo en conjunto para después analizar la comparación. Como se ha dicho, este capítulo cierra el libro y lo inició con una pregunta, a manera de retórica, ¿por qué los mexicanos no se habían sacudido el yugo carrancista, si era un puñado de hombres y había pasado bastante tiempo desde que el pueblo mexicano había sido tomado por sorpresa como para haberse recuperado del asombro, tomar las armas y librarse del grupúsculo? A lo que contestó lacónicamente: la incomprensión de Wilson de la realidad mexicana que nulificó, por un lado, los intentos del pueblo por armarse y, por el otro, su afán de abastecer de armas y parque a los carrancistas.

A partir de estos elementos esbozados hizo un breve balance sobre la revolución (1910-1913). En este ejercicio él no encontró causas internas que pudieran prolongar la lucha más allá de la dictadura huertista, pues los propios partidarios de Madero habían aceptado la caída de éste y se proponían seguir por la senda del constitucionalismo; además, Carranza que, si bien había desconocido a Huerta como presidente interino, pronto rectificó su postura y supuestamente envió una carta al dictador para continuar dentro de las leyes constitucionales. A partir de estas premisas, Vera Estañol apuntó que los Estados Unidos estaban detrás de toda la anarquía revolucionaria y fueron éstos los que desataron la lucha

---

Iglesia no hay salvación”, *La Fiesta del Papa*, México, 1920, en Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 849.

fratricida en México, desde la caída de Díaz hasta el reconocimiento *de facto* del gobierno de Carranza.

En esta influencia estadounidense, las acciones de Woodrow Wilson tuvieron preponderancia, porque trató de imponer su ideal político en México y apoyó a la revolución para poner en práctica su “ensayo social”, que consistía en imponer un modelo democrático efectivo y no *de jure*; sin embargo, sólo logró encumbrar una dictadura constitucional. En este sentido, el autor usó la historia de Wilson para demostrar que el presidente estadounidense ignoraba el *modus operandi* del sur; por lo tanto, concluyó con un llamado a la “No intervención” de los Estados Unidos en los asuntos de México.<sup>92</sup>

Como se aprecia, el sentido de la comparación era que Wilson escritor le diera una lección de historia a Wilson presidente; es decir, hay una idea implícita de la historia como maestra de la vida; pero, ¿en qué consistió la comparación de procesos?

Wilson señaló en su obra que después de la Guerra de Secesión, los afroamericanos constituían el mayor número de votantes en el Sur y al llegar los *carpetbaggers*, se ganaron su confianza para saquear a los estados sureños; éstos recompensaron a aquéllos con algunas tierras abandonadas, con monedas o con puestos menores en oficinas (a pesar de ser casi analfabetas); asimismo, los enseñaron a odiar a los anglos sureños e hicieron que siguieran ciegamente al Partido Republicano. En consecuencia, entre saqueos y regalos, terminaron por endeudar al Sur; algunos, al darse cuenta, pidieron moderación en la política para los estados del Sur, pero los nortños no escucharon razones y siguieron adelante; terminaron por arruinar al Sur, porque nunca lo entendieron y le quitaron el voto a los más aptos (los blancos) para dárselo a los afroamericanos, que sólo fueron usados por los aventureros nortños.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 229-251.

<sup>93</sup> El término *carpetbaggers* lo usaron los sureños ex confederados para referirse de manera despectiva a los anglos nortños de la Unión y significaba arribista que venía a

A partir de esta cita, el abogado comparó esa realidad descrita por Wilson y lo aplicó a la revolución. Señaló que, así como en el caso norteamericano, un hombre norteño, Wilson, no entendió la idiosincrasia del vecino del sur; ignoró las razones que le dieron sus emisarios y las “clases dirigentes” mexicanas, y siguió con su necesidad de imponer su utopía democrática; también, apuntó que acá hubieron oportunistas que acapararon los recursos del país para sí mismos y encendieron el rencor de clases; indicó, asimismo, que acá se le quitó el voto a las clases ilustradas para dárselo a los analfabetas para ser únicamente manipulados por los revolucionarios y se creó un caos semejante al de Estados Unidos durante la Reconstrucción del Sur. Por ende, Wilson no aprendió de la historia.<sup>94</sup>

Nuevamente Vera Estañol demostró sus dotes para crear una realidad paralela a partir de un hecho extranjero y, por si fuera poco, que proviniese de un texto de uno de sus enemigos políticos. No obstante, quedan dudas del porqué Wilson escribió así o, mejor dicho, sobre los silencios en la obra del abogado mexicano.

Primero, para entender la cita es necesario saber algunos datos del autor. Woodrow Wilson nació en Staunton, Virginia, el 28 de diciembre de 1856, hijo de protestantes presbiteranos y pasó toda su niñez en Augusta, Georgia; se caracterizó por ser culto; rector de la Universidad de Princeton;

---

hacer negocio con aquéllos que habían perdido en la guerra; por lo tanto, un *carpetbagger* era de lo peor para un sureño. Agradezco la explicación del término al Dr. Silvestre Villegas Revueltas. Woodrow Wilson, *A History of the American People*, New York, 1902, p. 46-47 y 49-50; Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 241-245. En esta transcripción, Vera Estañol omitió los ejemplos que dio Wilson sobre las economías sureñas que fueron arruinadas por los republicanos norteños. En la historiografía moderna la estrategia de los republicanos de concederle derechos civiles a los afroamericanos y, en particular, el voto ha sido muy debatida: unos afirman que tenía tintes políticos, pues buscaban fortalecer sus filas ante los demócratas; otros, que realmente querían una igualdad ante la ley entre anglos y afroamericanos; algunos más sostienen que los republicanos creían que la mejor forma de ayudar a los afroamericanos era otorgarles voto y derechos legales para que ellos mismos transformaran su condición. *Cfr.* Robert A. Calvert y Arnoldo de León, *The History of Texas*, 2ª ed, Illinois, Harlan Davidson, 1996, p. 151.

<sup>94</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. 246-248.

gobernador de Nueva Jersey y presidente de los Estados Unidos al contender por el Partido Demócrata.<sup>95</sup>

A partir de estos escuetos datos se puede entender que Woodrow Wilson nació antes de la Guerra de Secesión y en un estado Confederado como Virginia; pero su niñez la pasó en Georgia, uno de los estados Confederados más devastados durante la guerra, lo cual marcó indudablemente su repudio hacia los estados de la Unión; además, el hecho de ser un demócrata sureño explica por qué utilizó el término *carpetbaggers* para referirse a los republicanos nortños que fueron a gobernar al Sur durante la Reconstrucción.

Hasta este punto se explica el porqué Wilson desató sus furias contra los nortños en el fragmento que retomó Vera Estañol; pero ¿éste sabía de los antecedentes y prejuicios de aquél? Es una pregunta que no se puede responder por falta de evidencia. Sin embargo, si se retoma el sentido de la obra de Wilson, cabe preguntar ¿el presidente escribió una obra pro sureña o tiene otro sentido en conjunto? Woodrow Wilson perteneció a la segunda generación de historiadores sureños de la Guerra de Secesión, quienes

Vieron la esclavitud como [la] base del atraso y aislamiento regionales, y la guerra civil como inevitable. Se interesaron en las consecuencias, más que en los orígenes. Destacaron la reconciliación regional y la integración del Sur a la vida nacional, que le permitieron disfrutar de las mercedes de la industrialización y la prosperidad. Con todo no dejaron de expresar admiración y respeto por sus antepasados.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Ciro de la Garza Treviño, *Wilson y Huerta: Tampico y Veracruz. Ensayo de divulgación histórica*, México, Imprenta Mundial Miravalle, 1933, p. 7-9; Alicia Mayer, "Woodrow Wilson y la diplomacia norteamericana en México, 1915-1918", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, v. 12, 1989, <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/155.html>>, consultado el 17 de octubre de 2013.

<sup>96</sup> Ana Rosa Suárez, "El significado de la Guerra Civil", en Víctor Adolfo Arriaga Weiss *et al.* (comps.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, 2 t., t. 1, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 183.

En este sentido, Vera Estañol buscó explotar esa parte de admiración y respeto que sentía Wilson por sus antepasados sureños y lo usó como arma política en contra del presidente norteamericano para exigirle la “No intervención” en los asuntos de México.

Estas ideas fueron producto de la convulsa realidad que vivió Vera Estañol y, aunadas a aquéllas que trascenderían el horizonte del exilio, fueron las que dieron forma a la obra. Si bien *Al margen de la Constitución de 1917* no presenta cohesión en toda su estructura y contiene varias ideas confusas, entremezcladas o indefinidas, el autor tuvo el mérito de tratar de aprehender la revolución que se desarrollaba ante sus ojos y que viviría posteriormente de manera indirecta en el exilio.

Su visión, en general, no escapa de la clasificación que hizo Javier Rico Moreno y cae en la concepción del “pasado como una etapa en la que predominaba el orden [la cual con] su alteración o ruptura deviene en caos y el horizonte de espera suele ser escéptico, pesimista o escasamente optimista”.<sup>97</sup> Sin embargo, a detalle, se diferencia de otros testimonios, porque no ve al conflicto armado de 1910 como un proceso único, sino como una experiencia histórica que ya había sucedido en Estados Unidos durante la Reconstrucción del Sur y, a su vez, como un proceso simultáneo con la revolución en Rusia.

Su comparación, menos clara con el proceso ruso, terminó con la adopción del calificativo “bolchevique” para atacar a sus enemigos políticos, los revolucionarios, de la misma forma que lo hacían los políticos estadounidenses conservadores con sus oponentes los reformistas. Si bien la introducción del vocablo en México no fue exclusiva, ya que su uso se había generalizado en occidente, en las legislaturas mexicanas tomó un sentido peculiar en los debates legislativos desde noviembre de 1920, pues

---

<sup>97</sup> La otra tendencia es mirar al pasado como algo que “debía ser reparado. Como superación o negación de ese pasado, la Revolución genera un presente fundacional: con él se inicia una nueva etapa cuya misión es la construcción de la nación desde un horizonte de espera definido por la instauración de la justicia, la consolidación de la nación y la marcha hacia el progreso”. Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro...*, p. 123-124.



los diputados más combativos y radicales adoptaron con agrado el calificativo, como Rafael Ramos Pedrueza.<sup>98</sup>

Si se toma en consideración la aparición del vocablo en las discusiones legislativas y la distribución de *Al margen...* entre las distintas autoridades mexicanas,<sup>99</sup> hay la posibilidad de que Vera Estañol haya coadyuvado de alguna manera en su implantación. No obstante, es una hipótesis que habría que corroborarse. Independientemente del caso, el calificativo “bolchevique” resultó un éxito en distintos debates legislativos de los años veinte, ya que las Legislaturas XXIX, XXX, XXXI y XXXII lo usaron en el mismo sentido que inauguró Ramos Pedrueza.<sup>100</sup>

En cambio, la comparación de la Revolución Mexicana con el proceso de la Reconstrucción del Sur tuvo otra suerte. Si bien no tuvo un efecto mediático, la comparación fue rescatada e incluida en la *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados*. Destaca el hecho, porque en la depuración que hizo Vera Estañol de los vocablos políticos que había en *Al margen...*, éste se quedó con el de “ciudadanos armados” y con la comparación del proceso mexicano con el estadounidense, ya que aún sostenía la idea de que la revolución la habían incentivado y sostenido los Estados Unidos; por ello, a pesar de que recontextualizó su comparación en un sentido histórico, no perdió su origen político.

Los otros vocablos que también le dieron sentido a algunos apartados de *Al margen...* se perdieron. Vera Estañol sustituiría al de

---

<sup>98</sup> Ramos Pedrueza fue tildado de socialista y, a su vez, él se autodenominó bolchevique en la discusión del artículo 31 sobre la obligatoriedad de la enseñanza primaria (18 de noviembre de 1920). Cfr. Javier Rico Moreno, “Ramos Pedrueza, Rafael”, en Gloria Villegas Moreno y Javier Torres Parés (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 589.

<sup>99</sup> *Vid infra*, capítulo III.

<sup>100</sup> Casos similares se dieron el 21 de abril, 25 de mayo, 22 de septiembre de 1921; 31 de agosto de 1922; 10 de diciembre de 1923; 8 de diciembre de 1924; 1 y 4 de diciembre de 1925; 31 de diciembre de 1926; 18 de mayo de 1928. Si bien la palabra apareció hasta los cuarenta, desde los treinta cambió de significado. Cfr. *Diario de los debates*:

<[http://201.147.98.20/search?q=bolchevique&btnG=Buscar&site=default\\_collection&client=diputados&output=xml\\_no\\_dtd&proxystylesheet=diputados](http://201.147.98.20/search?q=bolchevique&btnG=Buscar&site=default_collection&client=diputados&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=diputados)>, consultado el 23 de marzo de 2014.

“subcivilizados” con el de “masas ignaras” y el de “*cuistre* de la revolución” ya no lo contempló para 1957. En el primer caso es probable que lo haya sustituido debido al cambio de horizonte y a que la palabra resultara una especie de arcaísmo, pues no es el único caso en que su lenguaje choca con el lenguaje imperante, como en el caso de la educación rudimentaria y la educación rural, en el cual él tuvo que recurrir al segundo para que el lector entendiera el suyo.

En el segundo caso, el de “*cuistre* de la revolución” que aplicó a Luis Cabrera, es probable que también desapareciera por la diferencia en los horizontes; pero, sobre todo, por la línea que siguió en su síntesis de 1957, donde, con excepción del de “ciudadanos armados”, sustituyó los viejos calificativos por otros nuevos o más moderados.

Dejando de lado la suerte que tendrían posteriormente estos vocablos, es importante señalar que todos coadyuvaron a enriquecer el discurso político de Vera Estañol en 1920, porque no sólo delinearon su concepción de la revolución, en general, y de los carrancistas-obregonistas, en particular, sino que implícitamente dieron luces de la conciencia que tenía el abogado para pensarse como un sujeto distinto al revolucionario y asumirse como uno de “los restauradores”.

También llama la atención, dentro de esta adopción consciente de una postura contraria a la de los revolucionarios, que Vera Estañol atacara a sus oponentes con argumentados sustentados en autoridades, incluso en sus arranques más pasionales. De esta forma, no sólo creó una propaganda con tono de estudio, sino un discurso político bien documentado, lo cual lo diferenciaría de otros exiliados.

El apoyo documental le sirvió para justificar varios puntos de su postura antirrevolucionaria; pero, en ocasiones, llegó a forzar su discurso, ya que al referirse a los “ciudadanos armados” tendió a fusionar lo que sucedió durante la Soberana Convención Revolucionaria con lo acaecido en el Congreso Constituyente con la finalidad —quizás— de hacer más impactante el panorama del desgobierno revolucionario que planteó; es

decir, estaba implícita la idea de varios exiliados de señalar que país había entrado en el preconstitucionalismo desde la Soberana Convención Revolucionaria y, en consecuencia, el país había estado cerca de dos años sin leyes y a merced de los caprichos de los revolucionarios.

El desarrollo de éstas y otras ideas dan cabida a realizar múltiples interpretaciones y, a su vez, a formular un torrente de preguntas. A raíz del intercambio epistolar que tuvo Jorge Vera Estañol con Francisco León de la Barra acerca de la publicación de sus artículos en la *Revista Mexicana*, por ejemplo, surgen otras interrogantes sobre el proceso de edición.

### III. VOCES EN EL EXILIO: EDICIÓN Y SEDICIÓN, 1915-1923

Que el libro... suscite en nosotros una doble satisfacción: la puramente estética que toda obra de arte produce, y la evidentemente superior de elevarnos a las alturas de pensamiento y de emoción que nuestra sensibilidad nos permita alcanzar.

César Rodríguez<sup>1</sup>

—Usted, seguramente, sabe, señor Ministro [Manuel Aguirre Berlanga], que los enemigos de la Revolución, del Gobierno y hasta del mismo pueblo mexicano, propalan, en el extranjero, especies adversas al Plan político y administrativo del Señor Carranza...

El Conde de Fox<sup>2</sup>

Así como la correspondencia de Vera Estañol con De la Barra ofrece indicios de las ideas que se incluirían en *Al margen de la Constitución de 1917*, en su epistolario con otros personajes también hay referencias sobre la preparación de la edición de su obra. Con base en las cartas se sabe que

---

<sup>1</sup> César Rodríguez, “Como se hace un libro en los Talleres Gráficos de la Nación”, en *El libro. Fuerza e idea*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954, (VI Feria Mexicana del Libro), p. 46.

<sup>2</sup> El Conde de Fox [Maximino Valdés], *Impresiones de México*, pról. del general Francisco J. Múgica, México, Talleres Tipográficos, 1918, p. 260.

la elaboración del libro fue lenta, pues el letrado lo comenzó a esbozar desde 1915, cuando arribó a Estados Unidos.

### **1. El horizonte histórico cultural de la edición**

En su efímero paso por Nueva Orleans, Jorge Vera Estañol escribió una carta a Toribio Esquivel Obregón, en la cual le comentó su idea y pidió a Esquivel datos sobre su actuación durante en el conflicto Díaz-Madero; el abogado leonés, en respuesta, expresó su agrado por el proyecto que emprendería el jurisconsulto capitalino y finalizó: “Todas las preguntas que usted me hace se encuentran contestadas en un cuaderno que publiqué en México en el año de 1911”.<sup>3</sup>

Cuando se instaló en California escribió a Limantour en términos semejantes, pues aparte de expresar que aprovecharía sus ratos “desocupados” para continuar con la escritura de su obra, le pidió algunos datos “[...] para fijar puntos oscuros, desvanecer errores y acertar en apreciaciones”.<sup>4</sup>

En ambos casos se percibe que el abogado pretendía hacer una interpretación más extensa del pasado reciente; sin embargo, la ausencia de los primeros apuntes en su archivo personal no permiten deducir si los utilizó en la versión final o los incluyó en su obra posterior de 1957, lo único seguro es que, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, el contenido de *Al margen...* debió modificarse sustancialmente, porque la versión final giró en torno de la Carta Magna y de los carrancistas, o sea, del periodo 1916-1918.

---

<sup>3</sup> Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 25 de marzo de 1915, Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 29, exp. 14, f. 27-28, en *Desde el exilio...*, p. 263-264 y 267.

<sup>4</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 29 de mayo de 1915, CEHM (Carso), Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV.2a.1910.31.125.

Aun con los cambios y la lentitud para escribirlo, desde los últimos meses de 1917 ya había rumores del libro entre los exiliados. Algunos empezaron a desear éxito al abogado en la publicación, como Esquivel Obregón; otros, en 1918, comenzaron a especular sobre su contenido, como Federico Gamboa, quien escribió en su diario el 27 de marzo: “[...] me alegro de que Vera Estañol viva ampliamente de su profesión y nos prepare un libro, pues supongo que tratará de la actual situación de México”.<sup>5</sup>

El autor de *Santa* no se equivocaba; pero Vera Estañol dio a conocer sus avances hasta 1919. Ese año, a la par de que envió los primeros artículos (capítulos) a De la Barra, reveló a Limantour que ya había terminado de escribir el libro; además, había entrado en negociaciones con los impresores e, incluso, ya había iniciado la traducción al inglés.<sup>6</sup>

La epístola es esclarecedora y da idea de que el abogado ya tenía avanzado el proyecto; sin embargo, queda la duda de por qué no los publicó antes como artículos, o bien, por qué no adelantó la salida de la versión en español. Es probable que el retraso se haya debido a varios factores;<sup>7</sup> pero gran parte de éste fue deliberado, pues el mismo autor confesó a Limantour:

Durante mi estancia en este país, hasta fines del año pasado [1918], me mantuve persistentemente alejado de toda actividad política con relación a México. En esto no hice más que seguir mis inclinaciones, refractarias a la política, y mi convicción de que todo trabajo de esta índole en país extraño es estéril, *salvo en condiciones excepcionales*.

*Al celebrarse el armisticio en Europa, creí que estas condiciones excepcionales habían llegado, y cuanto ha pasado después me confirma en tal creencia. La celebración del armisticio ha bastado*

---

<sup>5</sup> Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, 3 de octubre de 1917, Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 29, exp., 14, f. 33-35, en *Desde el exilio...*, p. 310; Federico Gamboa, *Mi diario...*, p. 530.

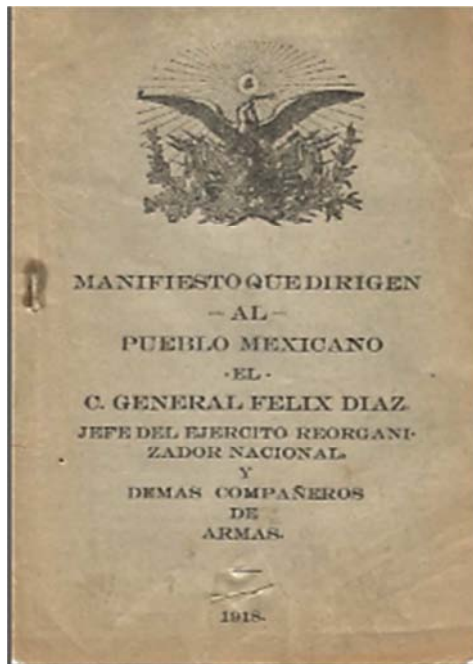
<sup>6</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 18 de abril de 1919, CEHM (Carso), Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV.2a.1910.31.134.

<sup>7</sup> No se sabe si haya influido la huelga prolongada de tipógrafos en 1919 que mencionó Calero, ya que no explica si se dio en todo Estados Unidos o sólo en Nueva York. *Cfr.* Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, s.p.i., 1920, p. 4.

*para que los círculos oficiales, los capitalistas, los hombres de negocios, la prensa y la opinión americanos, hayan vuelto su atención al problema mexicano, que antes estuviera relegado casi completamente al olvido.*

*No dudo que esta atención es precursora de nuevos movimientos, tan luego como se firme la paz.*<sup>8</sup>

No cabe duda que el abogado buscó la oportunidad más propicia para llamar la atención con su obra; mas no fue el único, porque también Félix Díaz ya había sacado un manifiesto el 1 de octubre de 1918, donde no sólo convocaba a los militares del disuelto Ejército Federal, los exiliados y los empresarios extranjeros, sino que hacía un llamado a los gobiernos de las Naciones Aliadas para que apoyasen la causa del Ejército de Reorganización Nacional en su lucha contra los revolucionarios pro germanos que se encontraban en el poder.<sup>9</sup>



*Ilustración 13.  
Manifiesto de  
Félix Díaz,  
1918*

---

<sup>8</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a José Yves Limantour, Los Ángeles, 18 de abril de 1919, CEHM (Carso), Fondo Colección José Y. Limantour, CDLIV.2a.1910.31.134. Las cursivas son mías.

<sup>9</sup> Félix Díaz *et al.*, *Manifiesto que dirigen al pueblo mexicano el C. general Félix Díaz, jefe del Ejército Reorganizador Nacional, y demás compañeros de armas*, El Cantón, Veracruz, s.p.i., 1918, p. 1-17.

Asimismo, el 12 de febrero de 1919, Díaz comisionó a Francisco León de la Barra y a Rodolfo Reyes para que fueran los portavoces del felicismo ante el Congreso de Paz establecido en París.<sup>10</sup> Estos ejemplos bastan para comprender que el horizonte de finales de la Gran Guerra era atractivo para los exiliados y sus tentativas de acceder al poder.

De esta manera, Vera Estañol buscó la forma de preparar el camino para introducir su libro: primero, envió una carta a Nemesio García Naranjo para contestar la pregunta que lanzó a varios letrados sobre las acciones a seguir en México después de finalizada la guerra europea; en ésta no se limitó a hablar de la situación del momento, sino que aprovechó el espacio para pedir —de acuerdo con Liceaga— que se unieran los exiliados y formaran un consejo en contra de la nueva Constitución.<sup>11</sup>

Segundo, como la carta se publicó en la *Revista Mexicana*, en diciembre de 1918, aprovechó esta inercia para dar a conocer su texto por partes a lo largo de 1919. Así, difundió sus ideas, primero, entre los exiliados que vivían en Estados Unidos y, en la medida de lo posible, entre quienes estaban en Europa; es decir, entre los lectores reales de la publicación. Por lo tanto, el siguiente paso era publicar el libro, y su traducción, para cubrir un sector más amplio y traspasar fronteras.

### *1.1. Situación editorial en México y en Estados Unidos*

El letrado aprovechó su estancia forzada en Estados Unidos para editar su obra con mayor calidad y a menor costo: la vanguardia editorial de ese país le facilitaba su labor divulgadora, pues las principales editoriales de Argentina, Chile, Costa Rica y México realizaban impresiones de mala calidad y, por añadidura, costosas; a éstas les redituaba más importar

---

<sup>10</sup> Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Jus, 1958, p. 527.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 519.



libros de Europa o Estados Unidos que impulsar su producción local.<sup>12</sup> En este sentido, Francisco Monterde afirmaba hacia 1925:

...en México el mismo autor tiene que ser editor de sus obras. No existe una editorial fundada en bases firmes [...] que vea, como un negocio, la publicación de un libro. Hay libreros que editan por amistad o por conveniencia propia, pero no sobre las bases de un mutuo negocio, ventajoso para el escritor y para ellos. De ahí que los libros que se publiquen sean siempre pequeños —folletos y *plaquettes* con pretensiones de libro, en su mayoría—, porque el autor prefiere imprimir obras que le cuesten menos.<sup>13</sup>

A pesar de la situación de las editoriales mexicanas, hubo un número considerable de personas que se dedicaban a esta empresa en la ciudad de México y en algunos estados (véase Cuadro 1).

**Cuadro 1. Desarrollo de la imprenta en algunos estados y territorios de México, 1900-1930<sup>14</sup>**

Estados	Año/Ocupación	
	1900. Encuadernadores, tipógrafos y litógrafos	1930.imprenta, litografía y encuadernación
<i>Territorio de Baja California Norte</i>	12	49
<i>Distrito Federal</i>	2,334	4,497
<i>Guanajuato</i>	151	185

<sup>12</sup> Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 251-252. El costo del papel hacía que se elevaran los precios, debido a que tenía una protección arancelaria desde el Porfiriato.

<sup>13</sup> Francisco Monterde, “Existe una literatura mexicana viril”, *El Universal*, 25 de diciembre de 1925, *apud* Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica, 1934-1996*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, (Vida y pensamiento de México), p. 30-31.

<sup>14</sup> La tabla se basó en los estados, donde hubo mayor circularon de las obras de Vera Estaño; por ello, estados con tradición editorial, como Puebla, quedaron fuera. Se elaboró a partir de la información de los censos de 1900 y 1930, pues los de 1910 y 1921 tenían la información incompleta. *Cfr.* Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y Dirección General de Estadística, *Censo general de la República Mexicana. Verificado el 28 de octubre de 1900*, México, s.p.i., 1901; Secretaría de la Economía Nacional y Dirección General de Estadística, *Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

<i>Jalisco</i>	417	443
<i>Michoacán</i>	141	S/I
<i>Territorio de Tepic/Nayarit</i>	40	43
<i>Nuevo León</i>	106	411
<i>Sinaloa</i>	118	195
<i>Tamaulipas</i>	77	163
<i>Veracruz</i>	180	297
<i>Yucatán</i>	128	247

Aunque la información de los censos de estos años debe tomarse con reserva, debido al conflicto armado, se observa que en los estados citados hubo un incremento considerable de quienes se dedicaban a la imprenta entre 1900 y 1930; por caso, en el Distrito Federal, Tamaulipas y Yucatán aumentaron el doble; en Nuevo León, el cuádruple; el Territorio de Baja California Norte, el triple. Mientras tanto, apenas creció su número en Jalisco y Nayarit.

El ejercicio de la imprenta y su desarrollo en México no sustituyó al gran mercado de la importación del libro. Sin embargo, en los años veinte las editoriales mexicanas intentaron editar obras de autores nacionales y extranjeros, cuyo tiraje fuera mayor y, por ende, más económico; pero ambos propósitos se consolidarían hasta la creación del Fondo de Cultura Económica.<sup>15</sup>

En contraste, Estados Unidos estaba a la vanguardia editorial, pues ahí surgieron las nuevas tecnologías para la impresión que derivaron en la creación de las máquinas *linotype* y *monotype* a finales del siglo XIX; éstas revolucionaron la invención de Gutenberg, la cual no se había modificado sustancialmente en cuatrocientos años, ya que la composición mecánica resultó ser tres o cuatro veces mayor que la manual.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Engracia Loyo, "La lectura...", *op. cit.*, p. 251.

<sup>16</sup> Roberto Zabala Ruiz, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, (Colección Biblioteca del Editor), p. 72; Svend Dahl, *Historia del libro*, trad. de Alberto Adell, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991, (Colección Los Noventa), p. 231.

El desarrollo de estas nuevas tecnologías dio paso a la modernización tipográfica que encabezaron Inglaterra y Estados Unidos. A raíz de la creación de máquinas componedoras, los estadounidenses no sólo adaptaron los alfabetos de los tipos clásicos Garamond, Baskerville y Calson, sino que inventaron la romana Times, utilizada primero en el diario neoyorkino *The Times* y después con algunas mejoras en los libros; otras tipografías modernas que se crearon, a partir de la romana, fueron la Centaur o la Kennerly.<sup>17</sup>

Si bien la tecnología desplazó a los métodos artesanales de la imprenta y la producción de libros aumentó considerablemente, en cambio no mejoró la calidad y fue “[...] debilitando el sentido estético de la producción bibliográfica”; por ende, en Inglaterra, a finales del siglo XIX, un grupo de artesanos comenzó la defensa de los métodos tradicionales de la factura, la tipografía, la ornamentación y la encuadernación de los libros, que después adoptarían Alemania, Francia y Bélgica; mas esta reacción fue efímera y terminó por sucumbir a inicios del siglo XX.<sup>18</sup>

A pesar del triunfo de la industria sobre la artesanía en los libros, ésta no desapareció, pues aún existían trabajos que exigían la composición manual; además, la encuadernación, a pesar de usar maquinaria, no podía sustituir al artesano en la encuadernación artística. A la vez de que los maestros artesanos se negaban a desaparecer, surgieron nuevas especialidades dentro de la composición mecánica, ya que florecieron los diseñadores de libros o maquetistas, quienes se encargaron de la planeación y supervisión de todos los detalles de la presentación del libro, como “[...] la elección del formato y papel, la impresión según el sentido de las fibras del papel, el tipo más apropiado y su composición armónica, la colocación de las ilustraciones en el texto y, en especial, la confección de la portada”.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Svend Dahl, *op. cit.*, p. 264-265.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 230-236.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 262-263.

El dominio de la industria editorial también se benefició de los conflictos mundiales, porque en el periodo de entre guerras, el funcionalismo ruso y alemán impuso el principio de que lo útil era lo estéticamente correcto; éste “[...] se transmitió al mundo de los libros y dio origen a una *tipografía elemental* [que] se caracterizó además por un reparto de la composición en grupos asimétricos y una disposición asimétrica de la portada; el fin era hacer destacar lo fundamental y a través de la mayor simplicidad alcanzar la forma de expresión más vigorosa”.<sup>20</sup> En síntesis, la introducción de estas innovaciones fomentaba la labor divulgadora y no el placer estético por el libro.

### *1.2. Las publicaciones de los exiliados*

La situación en México —como se aprecia— no era favorable para publicar y Estados Unidos representaba una opción real, ya que su industria editorial sí estaba consolidada. Sin embargo, para los mexicanos exiliados era difícil publicar en ese país, porque no contaban con suficientes recursos económicos, debido a que les habían incautado sus bienes o porque eran revolucionarios de facciones derrotadas.

Si bien la escasez de recursos representó una serie de avatares para los exiliados, ésta no les impidió fundar publicaciones periódicas y divulgar sus ideas; resalta que para 1916 ya se habían fundado cerca de veinte publicaciones en diferentes puntos de Estados Unidos (véase el Anexo V).

Así, destacó la *Revista Mexicana* de Nemesio García Naranjo (1915-1920), en la que escribían tanto porfiristas, felicistas y huertistas como revolucionarios exiliados de diferentes facciones. Ésta fue la principal voz de los expatriados. La revista dio espacio a una gran diversidad de temas, que iban desde cuentos, poesía y notas culturales, hasta caricaturas,

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 263.

notas de temas de actualidad, noticias sobre la Primera Guerra Mundial; además incluía un espacio dedicado a la correspondencia de los exiliados en La Habana.<sup>21</sup>

También dieron cabida a las voces de los exiliados, aunque de manera limitada, periódicos como *La República* (1918-1929), dirigido por José Luis Velasco, o *La Patria* (1919-1924) de Silvestre Terrazas. El diario de Terrazas, por ejemplo, se encargó de ser el portavoz de los villistas en exilio.<sup>22</sup>

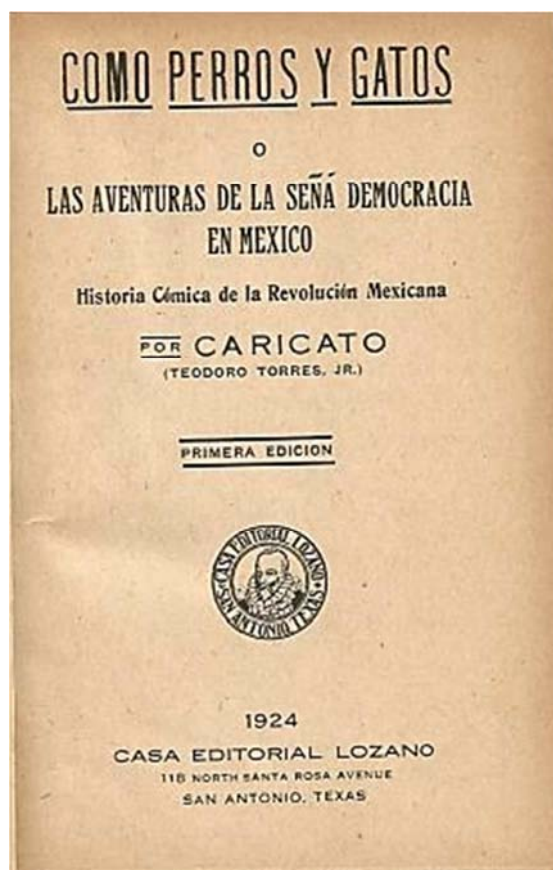
La publicación de libros se dio en menor medida; pero tuvo una amplia variedad con títulos en inglés como *A Whole Truth About Mexico* de Francisco Bulnes o *The Mexican Policy of President Wilson as it Appears to a Mexican* de Manuel Calero, ambos duramente criticados por Martín Luis Guzmán en *A orillas del Hudson*; en español como *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México en los últimos 43 años* de Ramón Prida o *Los mexicanos en el destierro* de Antimaco Sax; editados por los talleres de las publicaciones periódicas de los propios exiliados, como *Cosas del Tío Sam* de Querido Moheno; escritos durante el exilio, pero impresos en México, como *La evolución histórica de México* de Emilio Rabasa; o escritos en México y publicados en el exilio, como el de Teodoro Torres Jr., *Como perros y gatos...*<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Claudia González Gómez, "Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba...", p. 208.

<sup>22</sup> Aurora Cano Andaluz, "El juicio a la revolución...", *op. cit.*, p. 137-138.

<sup>23</sup> Guzmán criticó a Bulnes su visión de una dictadura como única vía para salvar a México y a Calero su tibieza para señalar la ilegalidad de la dictadura huertista; asimismo, calificó a ambas como instrumentos del Partido Republicano para atacar a Wilson. Cfr. Martín Luis Guzmán, "Un libro de don Francisco Bulnes", en *A orillas del Hudson*, en *Obras completas*, 2 t., t. 1, México, Compañía General de Ediciones, 1961, (Colección Ramo de Oro), p. 57-61 y "Un libro del señor Calero", *op. cit.*, p. 65-69. El libro de Rabasa fue escrito en Nueva York y el prefacio en México; éste tiene una curiosidad en el año de edición, pues en la cubierta está fechado en 1921, mientras que en la portada en 1920, lo cual probablemente se pueda explicar por la editorial, que era francomexicana, y su estrategia para sacar el libro al mercado, ya que en México apareció en 1920 y en París en 1921; por lo tanto, cabe la posibilidad de que la editorial sólo haya cambiado la fecha en la cubierta y conservara la de la portada cuando lo lanzó al mercado parisino. El proceso de elaboración del libro fue largo, ya que Rabasa comenzó a esbozarlo desde 1916 y planeó publicarlo en tres idiomas (español, inglés y francés) con el patrocinio de Lord Cowdray; pero las cosas se complicaron hacia 1917 y al final publicó únicamente las versiones en español y en francés: la primera apareció en México en 1920



**Ilustración 14. Como perros y gatos de Caricato**

A pesar de la diversidad, los temas versaban sobre cuestiones específicas: puntos de vista sobre la Gran Guerra; embates y críticas hacia el grupo revolucionario en el poder y hacia la Constitución de 1917; ataques contra Woodrow Wilson y su política intervencionista en los asuntos mexicanos.

En este horizonte, bondadoso y restrictivo, no es extraño que Vera Estañol estuviera involucrado en tres proyectos editoriales a la vez. No obstante, debía enfrentar el problema de la liquidez para solventar los gastos de las impresiones, ya que los exiliados no eran solidarios con el

---

y la segunda en París en 1924. Cfr. Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1920, p. V; Charles A. Hale, *Emilio Rabasa...*, p. 167-171. La obra de Teodoro Torres Jr. es una farsa satírica, escrita en 1921, en la cual Caricato señaló con humor una de las principales preocupaciones de los revolucionarios: la creación de su propio panteón de héroes. Cfr. Teodoro Torres Jr., *Caricato, Como perros y gatos o las aventuras de la señá democracia en México. Historia cómica de la Revolución Mexicana*, San Antonio, Casa Editorial Lozano, 1924.

sostén de las empresas editoriales y sólo se preocupaban por sus propios intereses, como lo denunció Querido Moheno:

A mediados de diciembre último dejé de recibir “El Presente”, *que durante más de un año se publicó* en [San Antonio, Texas]; y como esto ocurriese a la sazón que debía yo el importe de un trimestre, me dirigí a su Director, señor licenciado don José Elguero, presentándole mis excusas por no haber podido pagarle aquella pequeñez.

El licenciado Elguero me contestó en términos que creo deben darse a conocer: “Si no ha recibido usted ‘El Presente’ —dice el señor Elguero— no ha sido porque haya dejado de pagar la suscripción, sino porque ya no se publica este periódico...

*“Por desgracia, no contamos con elementos para seguir publicando el periódico; nuestros paisanos ricos, son cada día más egoístas, y usted comprenderá que un diario no se hace con buenos deseos sino con dinero.”*<sup>24</sup>

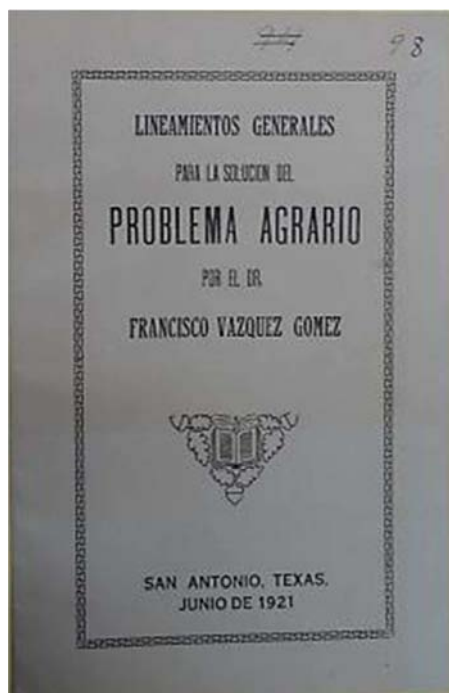
El problema de la solidaridad financiera hacía que las publicaciones fueran efímeras, como la de Elguero, o que tuviesen serias dificultades para editarse, como la de García Naranjo. En todo caso estaban condenadas a desaparecer.

En cuanto a la edición de los libros, la mayoría se hacía en papeles alisados, con tipografías de ojo estrecho y cajas de composición que reducían al máximo los márgenes; es decir, eran impresiones baratas que buscaban aprovechar al máximo los espacios. No obstante, era una odisea sacarlos a la luz, porque no había quién los patrocinara, como sucedió a Querido Moheno, quien “[...] escribió varios libros que no han visto la luz pública, porque el autor carece de medios pecuniarios y no hay, entre los mexicanos, un ‘mecenaz’ que patrocine la edición”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Querido Moheno, “Las clases conservadoras de México ante el desastre nacional”, en Antimaco Sax, *Los mexicanos en el destierro*, p. 147. Las cursivas son mías.

<sup>25</sup> Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 30, 45 y 51. Antimaco Sax, *op. cit.*, p. 58.



**Ilustración 15. Libelo de Francisco Vázquez Gómez**

Algunos o varios —no es posible determinar, ya que existen diversos archivos sin explorar— sólo alcanzaron a publicar libelos, como Francisco Vázquez Gómez y Salvador Alvarado.<sup>26</sup> Una afortunada excepción fue *Cosas del Tío Sam* de Querido Moheno, libro que tuvo el apoyo de los talleres tipográficos de la *Revista Mexicana* para su publicación.<sup>27</sup> Sin

---

<sup>26</sup> Ambos, revolucionarios, escribieron sobre asuntos diferentes: por un lado, Vázquez Gómez se enfocó al problema agrario e incluyó la creación de una institución de educación agraria superior. Por otra, Alvarado denunció la traición de Carranza a la revolución; fue de los primeros en llamar presidencialismo al exceso de poder que le daba la Constitución al ejecutivo. *Cfr.* Francisco Vázquez Gómez, *Lineamientos generales para la solución del problema agrario*, San Antonio, Texas, s.p.i., junio de 1921. Salvador Alvarado, *La traición de Carranza*, Nueva York, s.p.i., 1920, 37 p.

<sup>27</sup> La obra merece atención, ya que la Librería de Andrés Botas puso dentro de su catálogo a *Cosas del Tío Sam*, publicada en 1916, mismo año en que la editó los Talleres de la *Revista Mexicana*. Su publicación por parte de la Librería de Andrés Botas era entendible, ya que Querido Moheno era un éxito comercial; por ello, estaba al pendiente de sus discursos o libros para publicarlos, incluso en las contraportadas de sus libros ponía anuncios como éste: “La Librería de Andrés Botas tiene en preparación y lanzará próximamente al público, un grueso volumen conteniendo los más notables discursos parlamentarios del diputado Querido Moheno”. *Cfr.* Toribio Esquivel Obregón, *Mi labor al servicio de México*, México, Botas, 1934, (contraportada); Querido Moheno, *Los doscientos millones del empréstito. Discursos pronunciados en la Cámara de diputados*, México,



embargo, no hay pistas de documentos que den cuenta del trabajo detrás del impreso.



*Ilustración 16.  
Cosas del Tío  
Sam, ejemplo  
del apoyo  
editorial de los  
exiliados*

### *1.3. Avatares editoriales: el Ensayo... y Al margen...*

A pesar de que no existen certezas sobre las condiciones en que muchos exiliados publicaron sus obras, el *Ensayo sobre la reconstrucción de México* de Manuel Calero *et al.* ofrece un acercamiento. La impresión pasó por muchas dificultades, incluso las hubo para conseguir el papel: Calero contrató el servicio completo de la De Laisne & Carranza, Inc.; es decir, papel e impresión, lo cual aumentó los costos de producción. Para contrarrestarlo, él redujo el número de páginas en las versiones de prueba, que pasó de 140 a 118 en el impreso final y eligió una encuadernación de baja calidad en rústica y con grapas para unir los cuadernillos.<sup>28</sup>

---

Librería de Andrés Botas y Miguel/Tip. De F. Soria, 1913, (contraportada). Sin embargo, no he encontrado la versión de Botas; por lo tanto, cabe la posibilidad que sea la misma.

<sup>28</sup> Carta de Manuel Calero, s/l, 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 80.

El ejemplo ilustra las dificultades para publicar en el exilio. No obstante, las ediciones de *Al margen de la Constitución de 1917* y *Carranza and his Bolshevik Regime* de Vera Estañol se salen de esta generalidad, ya que en su edición hay más cuidado: se seleccionaron los tipos adecuados, hubo combinaciones armónicas, las dimensiones de la caja fueron las adecuadas, así como los blancos que se habrían que respetar; mas no se pudo evitar la errata, pesadilla de todo impresor.<sup>29</sup>

La versión en español tiene a lo largo de sus páginas curiosas erratas, que bien podrían pasarse por alto; pero la recurrencia de éstas ofrece indicios sobre el proceso de su producción. Sin embargo, antes de comentar las erratas, cabe preguntar ¿qué representaba la Wayside Press entre las editoriales? No se puede precisar la magnitud de la empresa, ya que no era la Harper & Brothers, Scribner's Sons, G. P. Putnam, D. P. Appleton & Co., R.R. Bowker o Macmillan de Nueva York, ni era de las editoriales importantes de Boston o Filadelfia.<sup>30</sup>

La Wayside Press era probablemente una editorial de prestigio regional, ya que no sólo editaba libros, sino también revistas, catálogos y periódicos; si su propaganda era verídica, ésta era además “[...] la más grande planta de impresión del sur de California”.<sup>31</sup>

*Ilustración  
15. La  
imprenta que  
sacó a la luz  
las obras de  
Vera Estañol*



---

<sup>29</sup> César Rodríguez, “Cómo se hace un libro...”, *op. cit.*, p. 44.

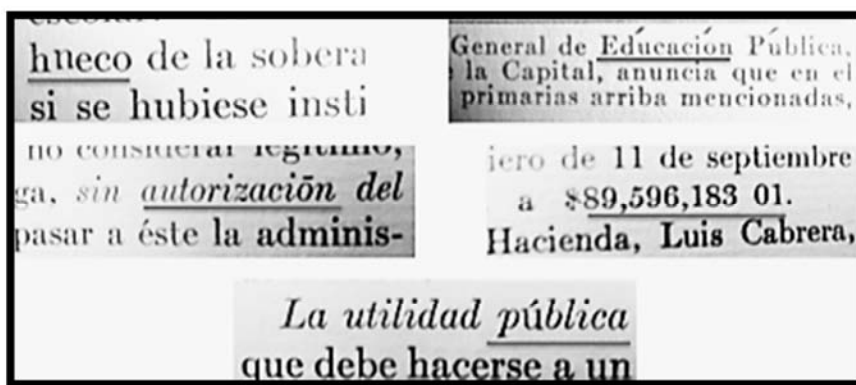
<sup>30</sup> Svend Dahl, *op. cit.*, p. 243. Nueva York era el centro por excelencia de los grandes editores y de los libreros más importantes de la época.

<sup>31</sup> Telegrama de la Wayside Press a Jorge Vera Estañol, Los Ángeles, 9 de junio de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 122. Traducción propia.

Así, dada la importancia regional de la editorial y lo avanzado de la industria en Estados Unidos, se pudiese pensar en una obra con menos erratas, pero la realidad muestra lo contrario; por lo tanto, ¿qué factores influyeron en los descuidos editoriales? No se puede determinar, debido a que se ignora el paradero del archivo de la editorial; tampoco se sabe si desapareció y su acervo pasó a manos de alguna universidad, como sucedió con el de la Alfred A. Knopf.

En este sentido, las únicas huellas están dentro del propio texto. Como se ha advertido, éste tiene erratas de principio a fin. Las hay normales como la escritura incorrecta de algunas palabras, la ausencia de tildes en otras o el cambio de una letra por otra. Las hay también singulares como el uso improvisado del número 5 itálico, letras invertidas, acentuación en más de una vocal de una palabra, intercalación de letras itálicas con normales dentro de una palabra, sustitución del tilde por el macrón.

**Ilustración 16. Algunas erratas de Al margen de la Constitución de 1917**



Estas últimas, aunadas a la impresión borrosa de algunas letras y la desalineación de otras en ciertos párrafos del texto, hacen suponer que éste no se elaboró con técnicas de linotipia o de monotipia, sino a partir de la composición manual. El empleo de esta técnica podría explicar, en parte, la demora de su publicación. A su vez, ofrece pistas de los

problemas editoriales que tuvo el cajista para ordenar los tipos móviles y de las soluciones de las que se valió sobre la marcha.

En primer lugar, su *póliza tipográfica* era limitada y no era apta para una composición tan extensa de un texto en español, lo cual llevó al cajista a sustituir hábilmente los tildes —al menos eso pudo haber creído— con el macrón. Segundo, la escasez de móviles itálicos indujo al ingenio del cajista para introducir discretamente móviles normales a la mitad de las palabras y encubrir estas carencias; asimismo, en la composición de cifras no contaba con números “5” normales y los sustituyó con itálicos. Finalmente, la composición manual propició errores de percepción, que se tradujeron en erratas y en las letras invertidas del texto.

A pesar de estos notorios errores, que empañaron el trabajo de edición, ambas versiones se imprimieron y encuadernaron con materiales de mayor calidad, respecto a otras publicaciones que produjeron los exiliados. La encuadernación sobria fue propia de la tendencia de la época de entre guerras. De esta manera, la producción resultó costosa y elevó los precios en el mercado: en México, cualquier versión, se vendió en cinco pesos; en Estados Unidos, la castellana en dos dólares y medio, y la inglesa en dos dólares.

El precio de estos libros contrastó notoriamente con el del *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, que se vendió por menos de un peso. A pesar de ello, Vera Estañol y otros exiliados no pretendían hacer negocio con sus obras, sino defender sus convicciones, aunque eso significara sacrificar sus ganancias; es decir, sus acciones se acercaban más al actuar de algunos impresores mexicanos del siglo XIX.<sup>32</sup>

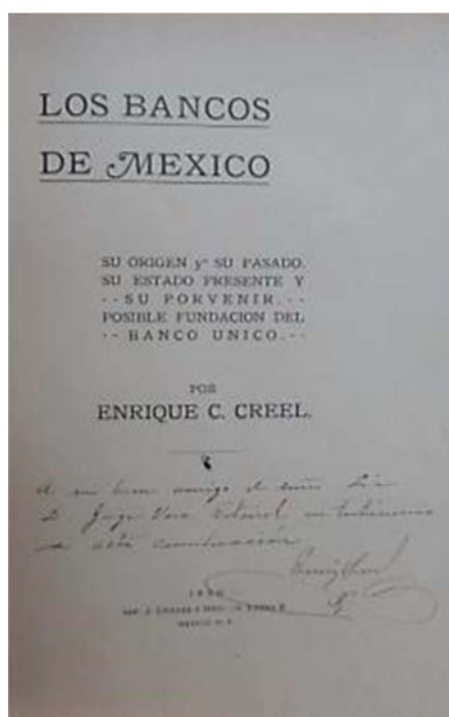
La misma tendencia se aprecia en el *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, pues Calero comentó a Vera Estañol: “Mi instrucción es que no

---

<sup>32</sup> El caso de José Mariano Fernández de Lara es un ejemplo del impresor comprometido con sus ideas. *Cfr.* Laura Suárez de la Torre, “Una imprenta en la calle de la Palma número 4”, en *Empresa y cultura...*, p. 138.

vendan el folleto a un precio superior a 0.75, para que no cueste sacrificio su adquisición, y que nos abonen 10% de las ventas [...] *prueba que no buscamos lucro. En realidad no cubre ni el correo*".<sup>33</sup>

Hubo casos distintos, como el de Enrique C. Creel, quien no buscó fines de lucro con su folleto, sino dos propósitos centrales: por un lado, elaborar una propuesta para la creación del Banco Único; por el otro, se observa, entre líneas, que intentaba obtener el salvoconducto del presidente en turno.<sup>34</sup>



**Ilustración 17. La propuesta de Creel para la creación del Banco Único**

---

<sup>33</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 11 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 97. Las cursivas son mías. El término *folleto* es recurrente para los libros de esta época. Se usaba indistintamente para impresos de pocas hojas como para aquéllos de más de cuatrocientas páginas.

<sup>34</sup> Creel descalificó el manejo de la banca que hicieron Huerta y Carranza, antecesores de De la Huerta, y alabó el rescate bancario que intentaba el sonorenses. Con ello pretendía, entre líneas, que éste lo dejara volver a México. La publicación del libelo se dio en México, pero lo redactó en Los Ángeles. Cfr. Enrique C. Creel C., *Los bancos de México. Su origen y su pasado. Su estado presente y su porvenir. Posible fundación del banco único*, México, Imp. J. Chávez y Hno., 1920.

Así, pues, el proceso de edición de los libros de Jorge Vera Estañol no es claro, hace falta en su archivo personal los registros de las cotizaciones de las impresiones y el contrato del autor con la Wayside Press; los libros, a su vez, no indican el tiraje total.<sup>35</sup> Todos estos elementos impiden una reconstrucción satisfactoria del proceso. Sin embargo, por medio de la correspondencia de Vera Estañol con otros exiliados se pueden deducir otros problemas que tuvo el autor para llevar sus obras a la prensa.

Aunadas a las dificultades económicas del abogado para editar sus obras, cabe añadir sus problemas de salud, pues padecía una afección añeja en el ojo izquierdo, como él mismo comunicó a Calero en una carta el 29 de marzo de 1920. Debido a esta enfermedad, se sometió a una intervención quirúrgica el 7 de abril del mismo año.<sup>36</sup>

Por su estado convaleciente, es probable que no haya podido revisar el borrador final de *Carranza and his Bolshevik Regime* antes de mandarlo a la imprenta; también, es factible pensar que no pudo redactar las introducciones (fechadas el 16 de mayo en español y el 18 de mayo en inglés) y que pudo ser auxiliado por Francisco Escudero, que era el amigo geográficamente más cercano a él, o bien, por su hija Rosa, a quien le cedió las ganancias de *Al margen...*<sup>37</sup>

Es posible que sus problemas de salud también influyeran en el retraso de la aparición del libro, pues salió a finales de agosto de 1920;

---

<sup>35</sup> Se reconstruyó el tiraje con base en la correspondencia de Vera Estañol. Así se hizo una aproximación de 3,000 ejemplares. Ésta puede ser errónea para la versión en inglés, ya que el total se aproxima a 500; pero si se considera el caso del *Ensayo...*, donde también participó el letrado, los tirajes eran iguales para las versiones en español y en inglés; entonces, se puede suponer un tiraje similar. Asimismo, el autor buscó introducir la versión en inglés en Francia e Inglaterra, lo cual sería imposible, si hubiese contado con escasos ejemplares.

<sup>36</sup> Carta Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 29 de marzo de 1920, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 5 de abril de 1920, Carta de Francisco Escudero a Victoriano Salado Álvarez, 7 de abril de 1920, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 14 de junio de 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 10-11, 13 y 22.

<sup>37</sup> En su correspondencia, Vera Estañol reveló a Juan Pizarro Suárez que la beneficiaria de las ventas era su hija Rosa. *Cfr.* Carta de Jorge Vera Estañol a Juan Pizarro Suárez, Los Ángeles, 18 de marzo de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 99.

pero el abogado lo consideró oportuno, porque había rumores de que la Constitución sería reformulada y su obra estaba *ad hoc* con el suceso.<sup>38</sup>

## **2. Anatomía de las redes de distribución**

En el horizonte histórico de 1918 a 1920, las coyunturas de México y de Estados Unidos eran propicias para que el abogado difundiera sus ideas. Había incertidumbre en los civiles de ambos países y sus estadistas cayeron en descrédito. Así lo entendió el letrado y preparó los elementos clave para que la distribución de sus obras fuese amplia y sus ideas cruzaran fronteras.

De esta manera, elaboró una lista de autoridades, personajes y prensa a quienes daría a conocer su trabajo. Asimismo, estableció contacto con las librerías de Estados Unidos y de México para dar sus libros en comisión.<sup>39</sup> Se comunicó con otros exiliados para que le hicieran publicidad en otros países o les dio algunos ejemplares en comisión. Pagó a algunos diarios y revistas estadounidenses para que anunciaran la versión en inglés.

### *2.1. Tentativas de una proyección internacional*

Todas estas acciones tenían como fin crear una gran red internacional, que incluía Estados Unidos, México, Cuba, España, Francia e Inglaterra.

---

<sup>38</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 18 de agosto de 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 32.

<sup>39</sup> El sistema en comisión es un procedimiento de venta de libros desarrollado en Alemania a principios del siglo XIX. En éste el librero recibe un número de ejemplares para venderlos en determinado tiempo. Si al término no los ha vendido todos, devuelve el resto. A su vez, el precio de venta se fija desde el inicio, no hay descuento para el comprador y el librero recibe la comisión del 25 ó 30 por ciento de cada libro vendido. *Cfr.* Svend Dahl, *op. cit.*, p. 240-241.

En los países europeos, sin embargo, sólo quedó en intenciones, porque en España la Espasa Editores no hizo pedidos a Vera Estañol, sólo se quedó con la obra que éste les obsequió; el otro libro que llegó a tierras hispánicas fue un regalo para Rodolfo Reyes, quien estaba en Bilbao.

En Francia tampoco hubo suerte, a pesar de la promoción que hizo Francisco León de la Barra en las librerías parisinas; sólo el ex presidente interino y José Yves Limantour obtuvieron el libro por cortesía del autor. En Inglaterra, la librería Brentano's no hizo pedidos de la obra; pero su sede en Nueva York sí entró al negocio.<sup>40</sup>

En Cuba, por su parte, circularon pocos ejemplares. La mayoría fue adquirida por los exiliados mexicanos que radicaban en La Habana, entre ellos, los licenciados Guillermo Obregón y Arturo Amaya; los generales Carlos García Hidalgo y Joaquín Maass; los señores Fernando Gil, Manuel C. Tello, Manuel Zapata y Alberto Irabien. A pesar de ello, hubo una librería de La Habana que compró cuatro ejemplares de *Al margen de la Constitución de 1917* para revenderlos.<sup>41</sup>

La difusión no quedó allí, un ejemplar llegó a Chile. En cambio, en Estados Unidos y México tomó proporciones mayores (véase el Cuadro 2).

**Cuadro 2. Países donde se distribuyeron los libros de Vera Estañol<sup>42</sup>**

<b>País</b>	<b><i>Al margen de la Constitución de 1917</i></b>	<b><i>Carranza and his Bolshevike Regime</i></b>	<b>Sin identificar</b>	<b>Total</b>
México	2677	221	0	2898
Estados Unidos	75	195	2	272
Cuba	12	0	0	12

<sup>40</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 31 de enero de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.12.1366.1.

<sup>41</sup> Carta de Vicente Sánchez Gutiérrez a Jorge Vera Estañol, La Habana, 25 de febrero de 1921, Carta de Vicente Sánchez Gutiérrez a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 27 de abril de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 82 y 116.

<sup>42</sup> Elaboración propia con base en AGN-JVE, caja 35, exp. 13 y Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 31 de enero de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.12.1366.1.



Francia	2	0	0	2
España	2	0	0	2
Chile	1	0	0	1

El proyecto, como se percibe, sólo se desarrolló en Estados Unidos y México. Resalta la circulación de las dos versiones en ambos países y la distribución de más ejemplares en inglés en México que en Estados Unidos.

## 2.2. Las bibliotecas, vínculo del abogado con la sociedad norteamericana

La diferencia de circulación de la obras en estos países es enorme. No obstante, las particularidades de la red estadounidense sugieren un análisis a detalle (véase Cuadro 3).

**Cuadro 3. Distribución general en Estados Unidos<sup>43</sup>**

<b>Distribución de Carranza and his Bolshevik Regime</b>		<b>Distribución de Al margen de la Constitución de 1917</b>		<b>Sin identificar</b>	
<b>Destinatario</b>	<b>Núm.</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Núm.</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Núm.</b>
Bibliotecas públicas y universitarias	104	Bibliotecas públicas y universitarias	2	Bibliotecas públicas y universitarias	2
Autoridades	4	Prensa	3		
Librerías	27	Librerías	18		
Particulares	60	Particulares	52	Particulares	-----
<b>Total</b>	<b>195</b>		<b>75</b>		<b>2</b>

Así, pues, la edición en inglés circuló con mayor intensidad en las bibliotecas y entre particulares. La castellana, en cambio, se distribuyó en

<sup>43</sup> Elaboración propia con base en AGN-JVE, caja 35, exp. 13 y Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 31 de enero de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.12.1366.1.

su mayoría en librerías y entre particulares. Sin embargo, estos datos no revelan qué tipos de distribución empleó el autor. A detalle se distinguen tres: donación, venta y comisión (Véase Cuadro 4).

**Cuadro 4. Tipos de distribución de las obras en Estados Unidos<sup>44</sup>**

<b>Versión</b>	<b>Tipo</b>	<b>Donación</b>	<b>Venta</b>	<b>Comisión</b>
<b><i>Carranza and his Bolshevik Regime</i></b>	Bibliotecas públicas y universitarias	103	1	0
	Autoridades	4	0	0
	Librerías	0	11	16
	Particulares	5	1	55
<b><i>Al margen de la Constitución de 1917</i></b>	Bibliotecas públicas y universitarias	2	0	0
	Prensa	3	0	0
	Librerías	0	18	0
	Particulares	5	1	45
<b>Sin identificar</b>	Bibliotecas públicas y universitarias	2	0	0
	Particulares	0	0	---

Llama la atención que la mayoría de los ejemplares de *Carranza and his Bolshevik Regime* fueron donados a bibliotecas y los destinados a la venta (directa o por comisión) quedaron en segundo plano.<sup>45</sup> En contraste, buena parte de los ejemplares de *Al margen de la Constitución de 1917* fueron puestos a la venta y se donaron pocos (la mayoría terminó en manos de los exiliados).

Las bibliotecas estadounidenses fueron un punto nodal en la propagación de las ideas de Vera Estañol y su donación se dio entre 1921 y 1923 (la mayoría se distribuyó en 1922). En este sentido, ¿qué

<sup>44</sup> Elaboración propia con base en AGN-JVE, caja 35, exp. 13 y Carta de Jorge Vera Estañol a Francisco León de la Barra, Los Ángeles, 31 de enero de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.12.1366.1.

<sup>45</sup> La única excepción se dio con la St. Louis Public Library, biblioteca que compró un ejemplar de *Carranza...* por dos dólares. Cfr. Telegrama de Sula Wagner a Jorge Vera Estañol, St. Louis, 15 de marzo de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 97.

movimientos realizó el letrado para propagar su obra ampliamente entre las bibliotecas?

Las dos versiones se publicaron a finales de 1920; por lo tanto, era de esperarse que su difusión fuese lenta ese año: sólo la librería Brentano's de Nueva York estuvo al pendiente de la novedad editorial y pidió algunos ejemplares (seis en inglés y quince en español).

Estas circunstancias no ayudaban al abogado a propagar sus ideas; por lo tanto, intensificó la propaganda en publicaciones periódicas de los estados de la Unión Americana. Diarios y revistas como *Constitution* de Atlanta, *Gazzete Times* de Pittsburg y *Publishers' Working* de Nueva York publicaron el 9 de enero, el 28 de febrero y el 27 de agosto de 1921, respectivamente, anuncios como éste: "Carranza and His Bolshevik Regime. By Jorge Vera-Estañol, former secretary of the interior and former secretary of public education of the Republic of Mexico. (The Wayside Press, Los Angeles, Cal.)".<sup>46</sup>

El anuncio si bien especificaba quién era el autor, contenía datos generales que no especificaban dónde o cómo se podían obtener los ejemplares; por lo tanto, resultó poco efectivo. Pocas librerías se interesaron en el libro en 1921 y sus pedidos fueron de un ejemplar (en total se vendieron dos en español y dos en inglés). El autor intentó solucionar el problema con otras medidas: donó un ejemplar en español y dos en inglés a bibliotecas de California; dio algunos ejemplares en comisión a librerías y particulares (71 en inglés y 45 en español).

La parca información del anuncio generó otros problemas, porque se sobrentendía que la Wayside Press era la editora y la distribuidora de la obra (algo normal; sin embargo, en casos especiales, como el de Vera Estañol, el mismo autor se encarga de ello).

El resultado fue catastrófico, ya que algunas bibliotecas, librerías y personas dirigieron sus pedidos a la editorial (1922-1923); la empresa, en

---

<sup>46</sup> Recorte publicitario del diario *Constitution* de Atlanta, 9 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 23.

lugar de hacer las aclaraciones a los clientes y redirigirlos con el autor, remitió los pedidos directamente a Vera Estañol, quien se encargó de surtirlos; los clientes, al no tener conocimiento de ello, intercambiaron correspondencia con el abogado para aclarar las entregas. En otras ocasiones, los compradores no sabían dónde ni a quién recurrir para adquirir el libro y buscaron al autor para preguntarle sobre la obtención del ejemplar.<sup>47</sup>

Así, mientras el letrado esperaba a que se vendieran los ejemplares dados en comisión y, a su vez, aclaraba las confusiones, la difusión se hacía lenta. Vera Estañol no perdió más tiempo y se puso en contacto con las bibliotecas para dar a conocer su obra. A veces, pidió que le sugirieran otras bibliotecas para enviar su libro, como lo hizo con la Wisconsin State Library:

He recibido el libro “Carranza and his Bolshevik Regime”, escrito y publicado por usted, y le agradezco por el mismo. Esta es una biblioteca de consulta y una copia es todo lo que podemos usar. Si usted no lo ha hecho, sería bueno que enviara copias a la Wisconsin Historical Library y a la Free Library Commission, ambas localizadas en esta ciudad.<sup>48</sup>

En otras ocasiones, las mismas bibliotecas se ofrecieron como intermediarias para enviar la obra de Vera Estañol a las demás bibliotecas cercanas, como sucedió con la Michigan State Library:

He recibido una copia de “Carranza and his Bolshevik Regime”, la cual le agradezco. Hay un extenso número de bibliotecas en el estado a las cuales enviamos documentos estatales [...] si usted

---

<sup>47</sup> Pedido de la Biblioteca Nacional a la Wayside Press de 3 ejemplares de *Carranza and his Bolshevik Regime*, 9 de marzo de 1921, Pedido de la librería The Aztec Land a la Wayside Press, México, D.F., 30 de mayo de 1921, Carta de James A. Rasor a la Wayside Press, Massillon, Ohio, 6 de junio de 1921, Telegrama de la Wayside Press a Jorge Vera Estañol, Los Ángeles, 9 de junio de 1921, Carta de Jorge Vera Estañol a la librería The Aztec Land, Los Ángeles, 10 de junio de 1921, Telegrama de Jorge Vera Estañol a James A. Rasor, Los Ángeles, 14 de junio de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 90, 117, 121, 122, 125.

<sup>48</sup> Carta de Gilson G. Glasier a Jorge Vera Estañol, Wisconsin, 24 de junio de 1922, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 181. Traducción propia.

desea agregar el libro, tendría la amabilidad de enviarnos un número de éstos por paquetería o por flete exprés y estaré encantada de incluirlos en los envíos.<sup>49</sup>

Así, pues, la interacción directa del autor con las bibliotecas propició que la distribución se intensificara. Su propagación se dio entre junio-octubre de 1922 y enero de 1923. La distribución de las obras, deliberada y obligada, a la vez, propició que las ideas de Vera Estañol estuvieran al alcance de la clase media ilustrada estadounidense.

También es significativo que los bibliotecarios se interesaran en recomendar bibliotecas al abogado para que distribuyera su obra, o bien, le ayudaran a hacerlo; con ello coadyuvaron a crear las condiciones para que el público estadounidense pudiera consultarlo.

### *2.3. En busca de aliados en México*

Si bien la distribución en Estados Unidos trató de hacer eco en la opinión pública estadounidense, en México no había esta posibilidad por las grandes tasas de analfabetismo; por lo tanto, predominó en primer lugar la distribución de obras dadas en comisión; en segundo, el obsequio de éstas. Entonces, la circulación enfrentó otros problemas.

El primer paso del letrado fue adaptar la estrategia, se fijó en grupos concretos y elaboró una lista de personas, instituciones y medios de comunicación claves a quienes daría ejemplares gratuitos de *Al margen de la Constitución de 1917*.

---

<sup>49</sup> Carta de Mary C. Spencer a Jorge Vera Estañol, Michigan, 21 de junio de 1922, AGN-JVE, caja 35, exp. 13. Traducción propia.

### **Cuadro 5: Lista que elaboró Vera Estañol<sup>50</sup>**

<p><b>Autoridades</b></p> <p>1 Suprema Corte de Justicia</p> <p>1 Cámara de Diputados</p> <p>1 Cámara de Senadores</p> <p>29 Gobernadores de Estados y Baja California</p> <p>26 Legislaturas de Estados</p> <p>1 Presidente de la República</p> <p>9 Secretarios de Estado y Departamentos</p> <p><b>Periódicos de la Ciudad de México</b></p> <p>1 <i>Excélsior</i></p> <p>1 <i>El Universal</i></p> <p>1 <i>El Herald</i></p> <p>1 <i>Omega</i></p> <p><b>Revistas</b></p> <p>1 <i>Revista Jurídica - México</i></p> <p>1 <i>El Foro - México</i></p> <p>1 <i>Revista de Yucatán - Mérida</i></p> <p>1 <i>El Correo de la Tarde - Mazatlán</i></p>
---

La lista revela, por una parte, que la mejor propaganda se la darían las publicaciones periódicas, ya que éstas no tenían competencia informativa y permitían, a su vez, que un grupo heterogéneo pudiese, en algún momento, asimilar y recrear los mensajes periodísticos.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Ejemplares de “Al margen de la Constitución de 1917” distribuidos gratis, s/l, s/f, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 208.

<sup>51</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *La historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, p. 33.

Por otra parte, el abogado consideró que el factor político le brindaría dividendos en dos sentidos: primero, en las regiones existían líderes que estaban en desacuerdo con las autoridades centrales y podrían identificarse con el texto. Segundo, si su obra era atacada, tendría propaganda indirecta, ya que el público la leería, aunque fuese por morbo. Esta estrategia de distribución fue similar a la que usó Madero.<sup>52</sup>

Asimismo, no pagó anuncios en los periódicos, porque infirió que era una figura reconocida, no como en Estados Unidos, y habría compradores, una vez que los rumores dieran cuenta de la existencia de su obra; por ello, omitió la propaganda y se enfocó en contactar libreros y particulares para dar sus libros en comisión. Así, para 1921 ya casi estaba completa la red de distribución en el país, como indica el siguiente cuadro:

**Cuadro 6. Distribución general en México, 1920-1921<sup>53</sup>**

<b>Distribución de <i>Al margen de la Constitución de 1917</i></b>		<b>Distribución de <i>Carranza and his Bolshevik Regime</i></b>	
<b>Destinatario</b>	<b>Número</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Número</b>
Autoridades y asociaciones	68	Autoridades y empresarios	0

<sup>52</sup> “[Madero] pidió a Victoriano Agüeros una lista completa de todos los periódicos que se editaban en la República, ya que se proponía regalarle a cada uno de sus directores un ejemplar [de la *Sucesión presidencial*]. Pero también tuvo la precaución de constituir un depósito de 600 libros en la ciudad de México, tanto por una razón de seguridad como para facilitar su distribución. Más todavía: inició desde San Pedro los despachos, comenzando por los sitios más distantes, como Yucatán, en parte destinados a simpatizantes, Carlos R. Menéndez en este caso, pero sin desdeñar la posibilidad de que se vendieran algunos, al precio de 1.25 pesos. Tuvo el cuidado de mandar ejemplares a un buen número de personalidades políticas: Casasús, Pineda, Calero, Moheno, Batalla, Benito Juárez, Dehesa, Díaz Mirón, M. M. Alegre (redactor importante de *El Tiempo*), Emilio Vázquez (que se había convertido en asiduo corresponsal suyo), los periodistas Adolfo Carrillo, Rafael Zayas Enríquez y Heriberto Frías (de quien recibió la promesa de un comentario). Y no descuidó a quienes podía considerar adversarios, como Miguel R. Cárdenas, antiguo gobernador de Coahuila. Naturalmente, le envió también un ejemplar al presidente Díaz [...] *Hay, pues, datos suficientes y auténticos para conocer la cuantía de la primera edición, y para saber que Madero en persona hizo llegar ejemplares gratuita y diligentemente, a un gran número de periódicos y a las personalidades políticas más conocidas*”. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna...*, p. 873. Las cursivas son mías.

<sup>53</sup> Realizado con base en AGN-JVE, caja 35, exp. 13. Aunque 1920 y 1921 fueron los años de mayor distribución, en 1922 se dieron en comisión cinco ejemplares de *Al margen...* y cinco de *Carranza...*; en 1923 fue adquirido un ejemplar en español; y en 1929 Vera Estañol obsequió dos ejemplares en inglés.

Diarios y revistas	8	Particulares	63
Particulares	2321	Libreros	151
Libreros	274		

El cuadro muestra el peso que tuvieron los libreros y los particulares en la distribución, pues prácticamente se encargaron de difundir las obras. Sin embargo, ¿cómo se dio la distribución dentro de los estados? Para ello, es necesario revisar las entidades (véase cuadro 7).

**Cuadro 7. Distribución en los estados, 1920-1921<sup>54</sup>**

<b>Estados</b>	<b><i>Al margen de la Constitución de 1917</i></b>	<b><i>Carranza and his Bolshevik Regime</i></b>
Aguascalientes	1	---
Territorio de Baja California Norte	4	3
Campeche	1	---
Chiapas	1	---
Chihuahua	1	---
Coahuila	1	---
Colima	1	---
Distrito Federal	2351	88
Durango	1	---
Guanajuato	12	2
Guerrero	1	---
Hidalgo	1	---
Jalisco	25	10
México	1	---
Michoacán	13	1
Morelos	1	---
Nayarit	11	2
Nuevo León	12	1
Oaxaca	1	---
Puebla	1	---
Querétaro	1	---
San Luis Potosí	1	---
Sinaloa	51	6

<sup>54</sup> Realizado con base en AGN-JVE, caja 35, exp. 13. Con los datos disponibles no fue posible ubicar los estados a que refiere el conjunto "Legislaturas de los estados". A fin de evitar una interpretación errónea, se clasificó a parte.



Sonora	1	---
Tabasco	1	---
Tamaulipas	102	100
Tlaxcala	1	---
Veracruz	16	---
Zacatecas	1	---
Yucatán	27	1
Legislaturas de los estados	25	---

La distribución muestra que la mayoría de las obras se concentraron en el Distrito Federal y se procuró no descuidar al resto del país. Sin embargo, cuando se revisan las cifras a detalle, hay cambios significativos. Jorge Vera Estañol envió 2 310 ejemplares de *Al margen...* a José Vera Estañol, su padre, y 60 de *Carranza...* a Juan Pizarro Suárez, su cuñado.

Si se omiten los ejemplares de estos personajes, quedan, en realidad, 41 de la versión en español y 28 de la inglesa. Estas cifras son menores a las de Tamaulipas (100 y 102) y las de Sinaloa (51), lo cual dejaría a la capital en tercer y segundo lugar, respectivamente. No obstante, cabe preguntar ¿qué papel desarrollaron sus familiares dentro de la red de distribución de las obras?

El papel de José Vera Estañol se limitó a fungir como almacenista de la versión castellana (con base en las aproximaciones establecidas, se cree que su hijo le envió casi todo el tiro). Así, al estar los libros en la ciudad de México, los envíos hacia los estados serían más rápidos y económicos que si los hiciera de Los Ángeles a las entidades.

Juan Pizarro Suárez, a su vez, fungió como almacenista de la versión inglesa y se encargó de proveer ambas ediciones. Así, el cuñado del autor, a veces ayudado por su hermano Ismael, coadyuvó a crear un enlace entre Vera Estañol y los librereros del país. Sin embargo, antes de que se hiciera cargo, Leopoldo Font, librero de Guadalajara, fungió como intermediario

con la Porrúa Hermanos de la capital y la Minerva de León, Guanajuato.<sup>55</sup> Así, la capital se convirtió en almacén y distribuidora de las obras. Esta repartición de actividades ayudó al abogado a enfocarse en la difusión en Estados Unidos.

En México, sin embargo, los estragos de la revolución repercutieron en las entregas de libros a grandes distancias. A veces, se perdían los paquetes en el camino o llegaban incompletos, como sucedió con en el envío de seis ejemplares de *Al margen...* a la librería La Literaria de Mérida; por ende, Juan Pizarro Suárez envió nuevamente el ejemplar faltante.<sup>56</sup> A pesar de las pérdidas, éstas no fueron el centro de las preocupaciones de Vera Estañol, pues su intención era dar a conocer su punto de vista sobre el peligro que —a su juicio— representaban los grupos de revolucionarios en el poder.

La venta de la obra resultó un buen negocio para los libreros de provincia, como lo demuestra Leopoldo Font, quien escribió al abogado el 30 de enero de 1921:

Muy señor mío y amigo: Me favoreció su grata del 24 del ctte. y en contestación a ella le manifiesto que estoy enteramente de acuerdo y al mismo tiempo agradecido por el favor de haber escrito al Sr. Calero indicándole me hiciera una remesa de la obra “La Reconstrucción de México”.

Le suplico que si llegara a publicar la obra que me indica, me remita unos 50 ejemplares en seguida [*sic.*] *y ya sabe que, si tiene el éxito de la anterior, se los liquido inmediatamente. Si le fuera posible, le estimaría no la remitiera a nadie más en esta ciudad.*<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Carta de Leopoldo Font a Jorge Vera Estañol, Guadalajara, 3 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 1. La fecha de la epístola dice 3 de enero de 1920; pero en realidad es del 1921. De todos los libreros que tomaron el riesgo de vender las obras de Vera Estañol, sólo Leopoldo Font prosperó y estableció más tarde una sucursal en Guanajuato. *Cfr.* Bowker Editores, “México. Editoriales. Distribuidores y representantes. Librerías”, en *La empresa del libro en América latina. Guía seleccionada de editoriales, distribuidores y librerías de América latina*, 2ª ed., Buenos Aires, Bowker Editores, 1976, (Colección Guías de Boker), p.171-216.

<sup>56</sup> Carta de Francisco Fontboté a Jorge Vera Estañol, Mérida, 15 de febrero de 1921, Carta de Juan Pizarro Suárez a Francisco Fontboté, México, D.F., 22 de febrero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 73 y 77.

<sup>57</sup> Carta de Leopoldo Font a Jorge Vera Estañol, Guadalajara, 30 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 55. Las cursivas son mías.

La epístola da idea de la buena acogida que había tenido la obra en Guadalajara; también, que Font estaba al tanto de las novedades editoriales de los exiliados, pues veía en ellas un posible éxito. De esta forma, el librero pidió una remesa del *Ensayo sobre la reconstrucción de México* y, además, quiso asegurar la exclusividad de la venta de una obra que preparaba el abogado.

Si bien la distribución de la obra en El Ombligo Cultural de México fue alta, paradójicamente no se reflejaba en la venta; pero ¿a qué factores se debió el poco interés, si la capital era el centro político, económico, social y cultural del país? Para dimensionar el fracaso, es necesario señalar cuáles eran las condiciones de la capital al arribo de las obras de Vera Estañol.

La Ciudad de los Palacios, como centro cultural en particular, ha sido imprescindible, ya que en ésta han convergido actores, espacios y manifestaciones. Los ejemplos son numerosos; no obstante, basta con mencionar a los intelectuales, las editoriales y las librerías.

El centralismo de intelectuales en la ciudad de México, desde el Porfiriato, se dio porque varios de éstos “[...] salieron de sus entidades, se establecieron y murieron por lo general en la capital [ya que] habían llegado a ella por motivos de trabajo, asimismo para desenvolverse en sus actividades científicas y culturales”.<sup>58</sup>

En cuanto a las editoriales y las librerías, en la segunda década del siglo XX “[...] varias editoriales y 39 librerías en la ciudad de México y *unas cuantas en provincia* ponían al alcance de los amantes de la buena lectura las mejores obras nacionales y extranjeras”;<sup>59</sup> es decir, la demanda de lectores era mayor en la capital que en las provincias, pues el grueso de la población de los estados era analfabeta y la alfabetizada se concentraba en el Distrito Federal; por ello, gran parte de las imprentas, editoriales y

---

<sup>58</sup> María Eugenia Arias Gómez, *Cosecha histórica...*, p.148.

<sup>59</sup> *El libro y el Pueblo*, enero-marzo, vol. 3, núms. 1, 2 y3, *apud* Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 252. Las cursivas son mías.

librerías se establecieron allí, para cubrir la variedad de demandas del público lector.<sup>60</sup>

La lectura también era un privilegio, porque la mayoría de la población sólo tenía acceso al silabario o al libro de texto, los cuales no acrecentaban su cultura y sólo se redujo un poco la brecha con el proyecto cultural vasconcelista.<sup>61</sup> Por ende, no fue casual que la mayoría de las librerías se establecieran en el Cuartel IV, donde habitaba gente acaudalada que podía pagar el elevado precio de los libros, o bien, en el Cuartel III, segundo en importancia, donde estaba el barrio universitario, que contaba con clientes con menor poder adquisitivo (véase Mapa I).

---

<sup>60</sup> Los gustos entre los lectores eran variados; éstos habían heredado las aficiones decimonónicas por las publicaciones periódicas, las novelas francesas y españolas, y la poesía nacional; años más tarde adoptarían con agrado la Novela de la Revolución. *Cfr.* Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro...*, p. 97-103; Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 245-251.

<sup>61</sup> Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 250-252.

## Mapa I. Librerías en la ciudad de México<sup>62</sup>



<sup>62</sup> Elaboración propia con base en el *Plano impreso de la ciudad de México*, con indicación de cuarteles de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y la información de Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías...* Para ver la ubicación de estas librerías Cfr. Anexo VI. La Porrúa Hermanos y “El Cajón de Garambullo” eran las preferidas entre los preparatorianos. La primera aparece dentro de las anécdotas de Daniel Cosío Villegas, quien compró allí su primer libro, *El Quijote*; el otro adquirió fama, porque allí José Vasconcelos y Jesús Urueta buscaban sus libros en su época de estudiantes. Cfr. Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz/Secretaría de Educación Pública, 1986, (Lecturas Mexicanas. Segunda Serie), p. 42; Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 252; Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro...*, p. 104. Otras populares, entre personas de escasos recursos, eran las de La Lagunilla y Tepito.

Así como existían lectores con distinto poder adquisitivo, no todas las librerías eran grandes establecimientos, también las había rústicas como “El Cajón de Garambullo”, la cual mantenía la tradición decimonónica de los pequeños libreros, quienes, a pesar de la competencia de las grandes librerías, hacían buen negocio, como lo describió García Cubas para su tiempo

Llegamos al término del portal y proseguimos nuestro paseo por el de Agustinos. Ante las dos pilastras del arco, que en la cortada esquina sirve de unión a las dos arquerías, se levantan las alacenas de libros, de don Antonio y don Cristóbal de la Torre, quienes a pesar de sus exiguos establecimientos, y de tener al frente, en la esquina interior de ambos portales, la gran librería de Rosa y Bouret, hacen muy buen negocio.<sup>63</sup>

En este sentido, la ciudad de México no sólo era importante para dar a conocer la obra de Vera Estañol, sino que representaba, a su vez, un lugar donde podría tener lectores potenciales. No obstante, en la práctica las cosas fueron diferentes, porque sólo la Porrúa Hermanos, la American Book & Printing Co. y la Aztec Land se interesaron por la obra. Por su parte, la Librería de la Vda. De Ch. Bouret no aceptó libros en comisión, porque había cambiado la administración de la dirección general de la librería.<sup>64</sup> De las treinta y cinco restantes no se tienen noticias.

Asimismo, no se sabe si la Porrúa Hermanos vendió alguno de los libros que tuvo en comisión, pues nunca envió nuevas solicitudes, no remitió el pago de los 15 ejemplares, tampoco hay noticia de que los haya devuelto; además —como observó Cosío Villegas—, la librería tenía tantos libros y después de un tiempo se podían memorizar los títulos de los escaparates, lo cual puede dar a entender que sus ventas eran lentas.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Antonio García Cubas, “México de noche”, en Salvador Novo (comp.), *Seis siglos de la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 74.

<sup>64</sup> Carta de Angéle Esnault a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 1 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 4.

<sup>65</sup> Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, p. 41.

La American Book & Printing Co., en cambio, tuvo en comisión algunos ejemplares de la versión inglesa para intentar colocarlos entre el público anglosajón; mas no tuvo resultados. Finalmente, no hay noticias de la Aztec Land.

Esta situación se podría calificar de *sui generis*, ya que con el interinato de Adolfo de la Huerta, varias familias de la élite porfirista, como los Creel, los Lascuráin o los Braniff, recibieron la amnistía presidencial y regresaron al país a mediados de 1920; después, hacia septiembre de ese año retomaron sus actividades normales. Durante la presidencia de Obregón, a su vez, se adoptó una política conciliatoria que ofrecía tranquilidad a las élites.<sup>66</sup> En este sentido, existían las condiciones y los lectores potenciales.

Sin embargo, este horizonte no fue suficiente para que en la Ciudad de los Palacios hubiese mayor acogida de las obras de Vera Estañol, porque la inflación propiciada por la revolución hizo que la mayoría de la población del Distrito Federal gastara más de la mitad de su salario en pagar el alquiler, lo que propiciaría el movimiento de inquilinos, sin mencionar que el salario mínimo de la clase obrera era de dos a cuatro pesos hacia 1922.<sup>67</sup> Además, el precio de las obras era muy elevado; por ello, los compradores se desanimaban, como lo manifestó la American Book & Printing Co.:

Por la presente le comunicamos que la obra recientemente publicada y que se titula "Carranza y su Régimen Bolsheviki" [*sic.*] que se sirvió mandarme veinticinco copias para venta en comisión, *no puede venderse debido al alto precio a que está cotizado. Hemos puesto esta*

---

<sup>66</sup> María del Carmen Collado Herrera, "El espejo de la élite...", *op. cit.*, p. 91-92.

<sup>67</sup> Armando Cuevas Sosa, "Un nuevo gobierno para la ciudad", en *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, p. 25; Roberto Ornelas Herrera, "Radio y cotidianidad en México (1900-1930)", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y ciudad*, dir. por Pilar Gonzalbo Aizpuru, V t., 2 v., t. V, v. 1, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Sección de Obras de Historia), p. 149-151.

*obra en el aparador y hemos tenido muchas preguntas acerca de ella, pero el público no está dispuesto a pagar [...] cinco pesos.*<sup>68</sup>

Asimismo, el retorno a México de varios letrados no significó que éstos continuaran con su hostilidad hacia al grupo revolucionario en turno. Muchos se alejaron de la política y se dedicaron a labores profesionales, pues la dura experiencia del exilio obligó a muchos a moderar su postura; además, fueron estigmatizados, tachados de reaccionarios y ocuparon cargos mal remunerados.<sup>69</sup>

También, la existencia de una ruptura generacional afectó, pues los jóvenes no conocieron las enseñanzas de los letrados del Antiguo Régimen, porque éstos salieron del país al término de la dictadura huertista y aquéllos, producto de la guerra, estigmatizaron sus ideas, considerándolas retóricas y científicas —apuntó Gómez Morín.<sup>70</sup>

Finalmente, no se debe pasar por alto la labor que hizo Carranza con la prensa durante los años más turbulentos de la revolución, porque el manejo de ésta permitió al *Varón de Cuatro Ciénegas* evitar la calumnia hacia su régimen, a la vez que encausó su labor difusora hacia la propaganda política de la revolución, el desprestigio de los enemigos y como medio para convencer a la opinión pública;<sup>71</sup> es decir, creó los filtros que evitaron la difusión de ideas opuestas al régimen durante la década de 1910 y con ello coadyuvó a que las ideas de los exiliados no tuviesen el eco deseado.

---

<sup>68</sup> Carta de H. C. Hill a Ismael Pizarro, México, D.F., 3 de marzo de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 90. Las cursivas son mías. Con base en la información de Engracia Loyo se sabe que los precios de ediciones antiguas y raras era de ocho a diez pesos por volumen; entonces, si se consideran los precios de las obras de Vera Estañol (cinco pesos), éstas representaban un lujo. *Cfr.* Engracia Loyo, “La lectura...”, *op. cit.*, p. 254.

<sup>69</sup> Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, p. 353-56, 377-387.

<sup>70</sup> Manuel Gómez Morín, “Una generación, *La Antorcha*, 9 de mayo, *apud* Víctor Díaz Arciniega, *Querrela...*, p. 102-103.

<sup>71</sup> Javier Garciadiego, “La prensa durante la Revolución Mexicana”, en *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, Saltillo, Fondo Editorial Coahuilense/Instituto Estatal de Documentación, 1996, p. 80-87.



Si bien el fracaso en El Ombligo Cultural de México trastocaba los planes de Vera Estañol, su obra encontró buena acogida en otras entidades; pero, ¿a qué se debió este fenómeno? Las convulsiones revolucionarias afectaron la estabilidad de varios estados, aunque otros permanecieron prácticamente sin huellas de la contienda. En medio de la efervescencia y del reacomodo afloraron conflictos regionales entre las viejas élites e Iglesia contra los gobiernos revolucionarios; éstos, a su vez, tenían conflictos recurrentes con el presidente en turno.

Los conflictos de los primeros con los segundos tenían su origen en la aplicación los preceptos de la Constitución de 1917, sobre todo de los artículos 27 y 123. Las querellas de los ejecutivos locales con el presidente en turno eran porque aquéllos pertenecían a una facción revolucionaria diferente a la del poder central. Estas situaciones tirantes permitieron que la obra tuviera buena acogida en algunas entidades que resultaban nodales.

Vera Estañol se dio cuenta de que el control del grupo revolucionario en turno no era total e intentó por medio de su obra convencer a los poderes regionales para que apoyaran la causa de los exiliados; pero, ¿qué sucedía en las entidades donde la obra del abogado tuvo aceptación?

En Nuevo León, después de la promulgación de la Constitución local (6 de diciembre de 1917), el ejecutivo se volvió inestable: se ponían y deponían gobernadores constantemente, al extremo de que en 1923 coexistían dos congresos locales y había simultáneamente tres gobernadores.<sup>72</sup>

En Michoacán, el gobernador Múgica intentó aplicar el programa revolucionario: cobró impuestos a los empresarios extranjeros; repartió y restituyó tierras a los pueblos que lo solicitaban; con base en el artículo 3 estableció jardines de niños, primarias y normales, y se apoyó en la recién

---

<sup>72</sup> Israel Cavazos Garza e Isabel Ortega Ridaura, *Nuevo León. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 194-197.

creada Secretaría de Educación Pública para emprender reformas en la universidad. En consecuencia, los sectores conservadores, latifundistas e Iglesia, se enfrentaron con el gobernador: hubo levantamientos en Zamora, Morelia, Quiroga, Cotija, entre otros.<sup>73</sup>

En Yucatán los conflictos adquirieron tintes radicales, porque la industria del henequén estaba varada desde 1919 y los hacendados retrasaron los pagos a los jornaleros, antes que sacrificar sus ganancias y volvieron al sistema hacendario porfirista; asimismo, con la anuencia de Carranza, tomaron el control político del estado y persiguieron a los miembros del Partido Socialista. Sin embargo, con el ascenso de los sonorenses, cambiaron las condiciones: hubo reparto agrario; se cobraron impuestos a los hacendados, los pequeños propietarios quedaron arruinados y, al no poder pagar, entregaron sus fincas a los campesinos o intentaron pagarle al gobierno; el Partido Socialista, grupo en el poder, se afilió en agosto de 1921 a la III Internacional Comunista. Finalmente, en febrero de 1922, Carrillo Puerto dirigió un discurso al pueblo en lengua maya, donde aseguró que los hacendados eran los responsables de la miseria indígena, lo cual provocó polarización.<sup>74</sup>

Sin embargo, esta efervescencia no se presentaba al unísono en todas partes, ya que las reformas radicales en Veracruz aparecieron hasta 1923 con las medidas de Tejada, que dieron pauta, entre otras cosas, a la organización del movimiento de inquilinos.<sup>75</sup> No obstante, la entidad era un punto estratégico, donde movimientos anticarrancistas, como el de

---

<sup>73</sup> Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán. Historia breve*, 2ª ed., 1ª reimpr., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 186-187.

<sup>74</sup> Sergio Quesada, *Yucatán. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 198-202.

<sup>75</sup> Carmen Blázquez Domínguez, Yovana Celaya Nández y José Manuel Velasco Toro, *Veracruz. Historia breve*, 2ª ed., 1ª reimpr., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 260-261.

Félix Díaz o el de Aureliano Blanquet, habían convergido para intentar derrocar al ex gobernador de Coahuila.

También, Guanajuato, en términos generales, fue un estado pacífico, a pesar de que el gobierno estatal tuvo que lidiar con las bandas de Inés Chávez; no obstante, en las elecciones de 1920 entre el general carrancista Federico Montes contra el ingeniero militar Antonio Madrazo, que era apoyado por los obregonistas, el ejecutivo federal influyó, como en San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas, para que Montes se llevara las elecciones de manera abrumadora. A pesar de la imposición de Carranza no hubo problemas, excepto durante la campaña de Montes, quien fue recibido de manera hostil en León.<sup>76</sup>

Asimismo, el caso del Territorio de Baja California Norte fue singular, ya que allí no había control por parte de ningún grupo, lo que aprovechó Esteban Cantú para intentar imponer un cacicazgo regional. El territorio se fortaleció económicamente, pues su geografía estratégica permitió a los inversionistas estadounidenses el traslado sus negocios (cantinas, prostíbulos, juegos de azar y carreras de caballos), los cuales fueron prohibidos en Estados Unidos. Así, adquirió independencia para emprender obras de infraestructura y desarrollo de vías de comunicación; por ende, creció la población. Esta independencia respecto del centro preocupó a Obregón y a De la Huerta, quienes enviaron a Abelardo Rodríguez para relevar a Cantú y así evitar que el poder de éste se consolidara.<sup>77</sup>

A pesar de la inestabilidad política con que nació el estado de Nayarit (de 1917 a 1934 desfilaron 34 gobernadores), éste tenía solidez

---

<sup>76</sup> Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana. Las dificultades del nuevo Estado*, p. 183-184; Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, 23 v., v. 8, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1980, p. 99.

<sup>77</sup> Miguel León-Portilla y David Piñera Ramírez, *Baja California. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 126-135.

económica, ya que las compañías extranjeras que se establecieron allí propiciaron el desarrollo y, en gran medida, ayudaron a que el territorio de Tepic adquiriera el rango de estado; sin embargo, la revolución trajo incertidumbres a los empresarios, quienes constantemente buscaron negociar con los presidentes en turno para asegurar sus intereses. Esta estabilidad e influencia empresarial impidió que se diera el reparto agrario en Tepic y sólo se llevara a cabo hacia el norte, pues era necesario colonizarlo; pero cuando los agraristas intentaron trastocar el orden de la capital hubo grandes reprimendas, como la del “árbol de Navidad”.<sup>78</sup>

Situación similar se dio en Sinaloa, ya que de 1915 a 1917 se crearon los municipios de Escuinapa, Angostura, Elota, Guasabe, Ahome y Choix, los cuales, a excepción del último, surgieron como parte de la delimitación territorial de los poderes locales, debido al gran desarrollo económico. Asimismo, la existencia de grandes latifundios de particulares o compañías estadounidenses impidió la repartición agraria, ya que al hacerlo había peligro de entrar en conflicto internacional; además, los gobiernos eran partidarios de la gran propiedad, porque el sistema de explotación era eficiente. Por lo tanto, la revolución no rompió con las estructuras económicas, de hecho las impulsó y aceleró.<sup>79</sup>

En Jalisco, en cambio, adquirió tintes religiosos, ya que la libertad de cultos de la Constitución de 1917 minaba los intereses de la Iglesia católica; por ello, el clero asumió una posición activa y llamaron a los feligreses a que la desconocieran. En consecuencia, hubo suspensión de cultos de mayo de 1918 a febrero de 1919; sin embargo, la caída de Carranza y el intento estatal por aplicar los artículos 3, 27 y 123 de la

---

<sup>78</sup> La cruel reprimenda se dio en diciembre de 1919, en la cual fueron asesinados nueve agraristas y después los colgaron en un árbol a las afueras de Tepic. *Cfr.* Mario Contreras Valdez, *Nayarit. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 181-192.

<sup>79</sup> Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1999, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 280-291.

Constitución queretana para favorecer a los obreros, reavivaron los conflictos y el clero intentó crear un sindicato de trabajadores para contrarrestar el “sindicalismo rojo”. Los conflictos continuaron durante los siguientes años hasta que desembocó en la Guerra Cristera.<sup>80</sup>

Finalmente, en Tamaulipas los conflictos fueron de índole geopolíticos, pues era una zona estratégica, tanto para México como para Estados Unidos. Allí convergían no sólo los grandes intereses petroleros, sino también negocios que estaban prohibidos en suelo estadounidense. En este sentido, las luchas se redujeron al control político del estado entre las distintas facciones revolucionarias. Al final, se impuso el general César López de Lara, quien aplicó una política conservadora: fomentó la propiedad privada, estimuló proyectos de colonización, los hacendados mantuvieron sus privilegios; en contraste, nulificó el reparto agrario y no promovió la incorporación de las masas a su proyecto de gobierno.<sup>81</sup>

Este panorama regional no sólo permite observar los conflictos sociales locales, sino que, asociados a la distribución de la obra, se percibe con claridad que los lugares donde más impactó la obra fue donde prácticamente no se trastocaron las estructuras (casos de Sinaloa y Tamaulipas) o, bien, donde los conflictos locales del momento se radicalizarían en los siguientes años y propiciarían conflictos mayores (Yucatán y Jalisco).

Así, los conflictos regionales crearon la ilusión entre los exiliados de que el control no era total y podrían aprovecharlos para iniciar un levantamiento, internarse en el territorio, formar alianzas con los poderes locales, ganar adeptos en otros puntos estratégicos y emprender una la lucha para derrocar a las élites revolucionarias en el poder.

---

<sup>80</sup> José María Muriá, *Jalisco. Historia breve*, 4ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p. 150-156.

<sup>81</sup> Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas. Historia breve*, 3ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves), p.192-195.

### **3. Llamada a la revuelta**

La idea de un levantamiento *per se* dio motivos suficientes a Vera Estañol para que se apresurase a difundir sus ideas. Sin embargo, ¿qué otros factores intervinieron en este apremio? Si sólo se considera la argumentación en su obra, la respuesta sería que buscaba la comprensión de mexicanos y estadounidenses para hacerles ver que México no estaba perdido en su tarea reconstructiva; pero —advirtió— que “[...] quizás sea la última ocasión que se nos presente a los mexicanos para hacerlo por nosotros mismos”;<sup>82</sup> es decir, estaba presente el fantasma de una nueva intervención; por ello, terminó su libro con la dramática frase: “No-intervención”.

#### *3.1. Búsqueda de la aprobación de la opinión pública estadounidense*

Esta preocupación no fue producto de una invención de los exiliados, sino una reacción a la hostilidad estadounidense. Durante 1919 el senado estadounidense proponía la expedición punitiva o la intervención para imponer orden en México. También, la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México, el Comité de Banqueros y los diarios ejercieron presión para orillar al presidente a intervenir en los asuntos del vecino del sur. Sin embargo, no resultó y el grupo del senador Fall creó incidentes en México, donde se afectaron a algunos ciudadanos norteamericanos para obtener un pretexto que originara la intervención.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. III.

<sup>83</sup> Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, p. 49-67. Por ejemplo, el caso Jenkins, donde el empresario William O. Jenkins fingió su secuestro para obtener dinero, porque le debía al fisco. El grupo de Fall aprovechó la noticia confusa para promover la intervención en México y difundieron su postura en los periódicos de Hearst. Al final, las estrategias diplomáticas de Wilson y de Carranza evitaron que el caso se desbordara, aunque las relaciones siguieron tirantes.

Esto causó la respuesta de los exiliados, quienes condenaron las pretensiones estadounidenses. A su vez, pensaron que sólo la deposición de Carranza traería la paz. La preocupación llegó a sus extremos con Felipe Ángeles, quien comentó: “Esta serie de atentados y la incapacidad de la administración carrancista, nos han llevado a la ruina económica y a la anarquía, y si no subvirtiéramos al actual gobierno, *nos llevarían indudablemente a la pérdida de nuestra soberanía o a la mutilación del territorio nacional*”.<sup>84</sup>

En el marco de estos acontecimientos, la prisa del abogado era justificada, pues, como mexicano, debía hacer todo lo que estuviese a su alcance para evitar la intervención y la deposición de Carranza, así como la derogación de la nueva Carta Magna, se hacían necesarias. Sin embargo, sus actividades políticas impiden que el análisis se circunscriba a la obra y se deba poner en tela de juicio sus aseveraciones.

Si se parte de la premisa de que el letrado nunca abandonó su activismo sedicioso, cabe preguntar sobre la función de su libro. En su correspondencia con León de la Barra se verifica que tenía la finalidad de mostrar al pueblo y al gobierno estadounidenses que había “[...] un núcleo importante y representable de CC. mexicanos, capaz de resolver [sus] problemas internos”.<sup>85</sup>

La carta no entra en detalles; pero los letrados intentarían convencer a los estadounidenses mediante la exposición y la difusión de sus ideas en conferencias o publicaciones de que México tenía posibilidades de salvarse con el derrocamiento del grupo revolucionario en turno y con la

---

<sup>84</sup> Felipe Ángeles, “Manifiesto al pueblo mexicano”, *La Patria*, El Paso, 5 de febrero de 1919, en Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, ERA/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Ediciones, 2011, p. 292. Las cursivas son mías.

<sup>85</sup> Carta de Francisco León de la Barra a Jorge Vera Estañol, París, 7 de mayo de 1917, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.7.719.1.

restauración de los preceptos constitucionales de 1857; es decir, buscarían apelar a la opinión pública.<sup>86</sup>

Este concepto —según Vera Estañol— sólo lo podía aplicar a Estados Unidos, porque en México no existía la opinión pública, debido a que las masas eran analfabetas y no tenían juicio crítico para examinar los argumentos de la publicidad; por lo tanto, su decisión no era razonada, sino producto de la manipulación de la “casta armada” (perversidad personal). Asimismo, el pueblo (entendido como la suma de individuos con conciencia de la vida nacional y con capacidad para ejercitar los derechos políticos) estaban en el exilio, o bien, eran empresarios que se vendían al mejor postor para salvaguardar sus intereses.<sup>87</sup>

En este sentido, el argumento que dirigió al público estadounidense se centró en dos puntos: la política exterior que tuvo Wilson en México y, producto de esta intervención, la instauración del bolchevismo en México. Así, el abogado buscaba sacar provecho de la situación para ganar credibilidad, ya que la población quedó inconforme con las políticas que siguió Wilson durante la guerra europea y, a su vez, había padecido los efectos del temor rojo; por ende, cabía la posibilidad de que la opinión pública validara los argumentos del letrado y viese con buenos ojos la causa de los exiliados.<sup>88</sup>

De esta manera, Vera Estañol pretendía que los estadounidenses vieran reflejada su realidad en lo que había acontecido en México y se creara una opinión pública que presionara, primero, a Wilson y a Harding, después, para que no reconocieran a los revolucionarios en el poder.

Si bien la búsqueda del abogado por ganarse a la opinión pública estadounidense no contradice el planteamiento de su libro, el calificativo de bolcheviques que dio a carrancistas y obregonistas despierta sospechas,

---

<sup>86</sup> Carta de Francisco León de la Barra a Jorge Vera Estañol, París, 7 de mayo de 1917, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra, X-1.7.719.1.

<sup>87</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Rodolfo Reyes, Los Ángeles, 20 de septiembre de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 143.

<sup>88</sup> Cristina González Ortiz y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA: Síntesis...*, v. 9, p. 239-245.



ya que no fue *sui generis* y fue utilizado tanto por los exiliados como por los opositores de Wilson en el Congreso, lo cual revela el acercamiento que tuvieron varios expatriados con el grupo Fall-Doheny.

Esta aproximación se puede considerar lógica, ya que, por un lado, el abogado y los demás exiliados no estaban de acuerdo con las políticas del grupo de revolucionarios en turno, pues sufrieron en carne propia persecuciones, incautación de bienes e, incluso, el exilio; además, la nueva Constitución les parecía ilegítima desde el punto de vista jurídico. Por el otro, los políticos-empresarios no habían confiado en Carranza por su inclinación germana durante la Primera Guerra Mundial ni confiaban en Obregón, su sucesor, ya que la nueva Carta Magna ponía en riesgo sus negocios en México.<sup>89</sup>

Este acercamiento se convirtió en alianza, cuando en 1919 el binomio Fall-Doheny empezó una campaña contra Wilson y se rodeó “[...] de varios líderes felicistas que trataban de desacreditar a Carranza, provocar a Wilson para que le retirara el reconocimiento, y eventualmente derrocar al presidente de México”.<sup>90</sup> Así, la empresa surtió efecto, pues mientras los exiliados escribían ataques en sus publicaciones, los integrantes del grupo Fall-Doheny hacían declaraciones, como las del senador Francis Sisson que calificó de *bolchevique* a la Constitución mexicana y a Carranza de hombre impopular sostenido por algunos militares, las cuales guardan semejanza con lo que escribió Vera Estañol en su obra.<sup>91</sup>

Esta asociación ayuda a entender otra parte del sentido de sus libros y, a su vez, pone en tela de juicio su finalidad, pues ¿realmente estaban

---

<sup>89</sup> Edward L. Doheny y Albert B. Fall tenían interés en enmendar la *Constitución de 1917*, en particular el artículo 27; además, querían eliminar todas las restricciones del gobierno mexicano relacionadas con las empresas estadounidenses legítimas. Cfr. John Kenneth Turner, “Sórdidas reclamaciones de los intervencionistas respaldados por Fall”, *El Universal*, 28 de abril de 1921, p. 2, en Eugenia Meyer, *John Kenneth Turner. Periodista de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ERA, 2005, p. 481-482.

<sup>90</sup> W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 257. Las cursivas son mías.

<sup>91</sup> Álvaro Matute, *Historia de la Revolución, 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, p. 51.

destinados a evitar una intervención estadounidense? Todo indica a que no era así, ya que el propio autor y otros exiliados buscaron aliarse con los hombres de Washington para deponer a Carranza, inicialmente, y al grupo sonoreño, después.

Vera Estañol en su carta del 8 de diciembre de 1918, que publicó la *Revista Mexicana*, planteó en los últimos párrafos dos alternativas para salvar al país: la primera, olvidar los rencores y las diferencias del pasado para que todos reconstruyeran a México; la segunda, en caso de que Carranza se negara a llegar a un acuerdo, todos los mexicanos se debían unir para sacar por la fuerza a los bolcheviques del país.<sup>92</sup>

La primera opción era parte del lenguaje retórico del abogado, pues era sabido que Carranza se negaría y, por ende, el único medio para cambiar las cosas era deponer a los carrancistas por medio de las armas.

La desesperación de los exiliados por tomar el control del país, y con ello evitar una posible intervención, los llevó a cometer el error de depender del capital extranjero para intentar salvar a México, lo cual mancharía el movimiento.<sup>93</sup> Así, con la promesa del apoyo del grupo de Washington, el abogado y los demás exiliados se agruparon en torno del movimiento felicista y se prepararon para emprender una revuelta.

### *3.2. Los levantamientos y la desbandada*

Al principio, la alianza felicista con el grupo Fall-Doheny no dio dividendos, porque Wilson no retiró su reconocimiento a Carranza, ni emprendió la intervención en México; pero con el ascenso de Harding a la presidencia, por una parte, y el asesinato de Carranza, por la otra, las

---

<sup>92</sup> La fecha de la carta de Vera Estañol es del 16 de noviembre de 1918; pero fue publicada en el número 170 de la *Revista Mexicana* del 8 de diciembre de 1918. *Cfr.* Carta de Jorge Vera Estañol a Nemesio García Naranjo, Los Ángeles, 16 de noviembre de 1918, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz, DCXXI.2.138.1.

<sup>93</sup> *Vid supra*, Capítulo I.

posibilidades se volvían a abrir para ambas partes, porque el cambio de estadista en Estados Unidos supondría otro tipo de negociaciones y Obregón no tenía el reconocimiento estadounidense.

Los acontecimientos fueron aprovechados por el grupo de Fall e intentaron convencer a Harding para que no reconociera a Obregón y emprendiera acciones en México; los exiliados, en cambio, vieron una nueva oportunidad para retomar el poder; pero, a su vez, observaron nuevamente el fantasma de la intervención; por ende, Vera Estañol y otros intensificaron la difusión de sus escritos. De esta forma, se entiende por qué el abogado no escatimó esfuerzos ni recursos para dar a conocer sus obras de 1920 a 1923.

Sin embargo, poco antes de la caída de Carranza, los exiliados vieron la posibilidad de emprender una transición pacífica que evitara la revuelta y la intervención. Un mes y medio antes de los hechos de Tlaxcalantongo, aprovecharon las tensiones entre el grupo sonorense con *El Varón de Cuatro Ciénegas* para difundir en *La Patria* y en *El Mundo* un par de notas, donde desconocían al presidente y, conscientes del inminente fin del coahuilense, propusieron un gabinete de transición para asegurar las elecciones libres.<sup>94</sup> Con ello, es probable que los exiliados tuvieran esperanza de que Washington los apoyaría, ya que ni Carranza ni el grupo sonorense eran de la simpatía del gobierno estadounidense.

Las notas y la propuesta, no obstante, pasaron desapercibidas o fueron ignoradas por el gobierno estadounidense y los sonorenses

---

<sup>94</sup> El gabinete lo conformaba Francisco León de la Barra (presidente interino), Emilio Rabasa (secretario de Relaciones Exteriores), Rodolfo Reyes (secretario de Gobierno), general Manuel Peláez (secretario de Guerra), Toribio Esquivel Obregón (secretario de Obras y Crédito Público), Manuel Calero (secretario de Comunicaciones), Jorge Vera Estañol (secretario de Justicia), Francisco Vázquez Gómez (secretario de Agricultura), Manuel Garza Aldape (secretario de Industrias) y Moisés López (secretario de Instrucción Pública). *Cfr.* Recorte de noticia del diario *La Patria*: "La revolución unificada ya expidió su candidatura con carácter de una coalición. Figuran en ella hombres de todos los partidos mexicanos, con excepción del Carrancismo: Felicistas, Pelaecistas, Villistas, Zapatistas y Vazquistas", San Antonio, 31 de marzo de 1920, Recorte de noticia del diario *El Mundo*: "Unión de rebeldes mexicanos. Encabezará el movimiento común de los jefes rebeldes mexicanos, de la Barra", s/1, 3 de abril de 1920, CEHM (Carso), Fondo Impresos de Francisco León de la Barra, X-2.4.297.1 y 4.300.1.

consumaron su ascenso. Los exiliados, entonces, tuvieron que seguir adelante con su plan de armar una revuelta que aglutinara a todos los expatriados. Durante 1920 se dedicaron a difundir sus ideas sobre la ilegalidad de la nueva Constitución y, a su vez, comenzó a circular el programa de los exiliados para reconstruir a México. Así, para 1921 tenían planeado sublevarse.

Los preparativos para aglutinar a todas las facciones por medio de agrupaciones comenzaron desde 1918. Al inicio Federico Gamboa formó un grupo de alianza; pero, al ver que los exiliados no se adherían a ella y formaban las propias, abandonó su tentativa y dejó el campo a la Alianza Liberal Mexicana, encabezada por el general Felipe Ángeles, y a la Asociación Unionista Mexicana, presidida por el general Manuel Landa. Después, en 1919, surgieron La Unión Nacional, dirigida por Manuel Garza Aldape, y la Alianza Nacionalista, creada por Jorge Vera Estañol.

La abundancia de congregaciones provocó que Gamboa escribiera en su diario: “[...] cuántas agrupaciones unionistas tenemos en los Estados Unidos, sin que la unión asome por ninguna parte”.<sup>95</sup> Su agudeza lo decía todo, pues los problemas de unificación eran tan viejos como el exilio mismo de los mexicanos y, a pesar los intentos, no había éxito.

El claro ejemplo de desunión lo encarnó el propio Vera Estañol, quien inicialmente formaba parte de la Asociación Unionista, que congregaba a los felicistas; pero el 22 de diciembre de 1918, el abogado publicó en la *Revista Mexicana* un artículo titulado “Todo un programa” e hizo un llamado a la unificación. A principios de febrero de 1919 creó la Alianza Nacionalista y dio a conocer las bases constitutivas de ésta; pero su fundación desanimó a la Alianza Liberal y a la Asociación Unionista, quienes calificaron al acto como una vulgarización del significado unión.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Federico Gamboa, *Mi diario...*, p. 575.

<sup>96</sup> Extracto, El Paso, s/f, Reporte de Carlos Contreras al Cónsul Gral. De México, El Paso, 8 de febrero de 1919, AHSRE, México, *El Paso, Texas. Consulado. 1919. Informes rendidos por los agentes S.S.M. adscritos al consulado*, L-E-804 (2), f. 18 y 21; CEHM (Carso), Fondo X-2.3.219.1 y X-2.3.233.1.

Así, con un grupo debilitado por las fracturas internas y por haber perdido a Ángeles, un cabecilla importante —el único, a decir de Katz, capaz de cohesionar a los exiliados—, los expatriados comenzaron a movilizarse. Las actividades iniciaron desde marzo de 1921, con el atentado del capitán Heriberto Salgado, quien intentó enviar por correo una bomba que iba dirigida al general Fortunato Maycotte, jefe de operaciones militares de Puebla; continuaron con la aprehensión del felicista Víctor Lazcano, designado jefe de operaciones en los estados de México y Puebla; y el descubrimiento, a raíz de la aprehensión de Lazcano, de que la Junta Revolucionaria de la Capital iba a proporcionar fondos para dar inicio a la campaña felicista.<sup>97</sup>

Los intentos no prosperaban, pues eran desactivados antes de iniciar o no tenían mayor repercusión. No obstante, a principios de agosto corrió el rumor entre los exiliados de que Plutarco Elías Calles y sus hombres estaban tramando la caída de Obregón, lo cual dio lugar a que algunos jefes carrancistas también quisieran participar en las sublevaciones.<sup>98</sup>

Dentro de este horizonte sedicioso, los grupos unidos en torno al felicismo buscaron unificarse y propusieron una junta en Nueva York a la cual no asistió Félix Díaz, que envió a Pedro del Villar como su representante; la sesión no tuvo éxito, pues el representante de Díaz no se atrevió a tomar ninguna decisión sin consultar primero a su jefe, lo cual provocó que el grupo Calero-García Cuellar optara seguir por su cuenta, ya que las compañías petroleras se habían ofrecido a financiar la rebelión; por ende, quienes se opusieron a este grupo, consideraron al acto como una suplantación de Félix Díaz.<sup>99</sup>

Los hombres de Washington se dieron cuenta de que había varios grupos y temieron fracturas internas; por lo tanto, condicionaron su ayuda

---

<sup>97</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México...*, t. 2, p. 235-236; Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 672-673.

<sup>98</sup> Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 686-694.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 695-696.

y pidieron a los exiliados que demostraran la existencia de unión. Los felicistas, que se habían dividido, en un acto pragmático olvidaron momentáneamente sus rencillas con “el grupo de los intelectuales” y tomaron como bandera de unión al *Ensayo sobre la reconstrucción de México*.<sup>100</sup>

Los hombres de Washington, no convencidos del todo, prometieron ayudar al movimiento y determinaron que la cabeza del movimiento fuera el general Félix Díaz y, en segundo lugar, el general Samuel García Cuellar para mantener contentos a “los intelectuales”.<sup>101</sup>

La unión entre los felicistas y el grupo de Fall-Doheny fue, de hecho, por pragmatismo político, ya que todos los exiliados querían hacer válido el apoyo estadounidense para derrocar al grupo de revolucionarios en el poder, pues Harding aún no había reconocido a Obregón.

En teoría, todos los conspiradores, mexicanos y estadounidenses, salían beneficiados; sin embargo, en la práctica la unión de exiliados fue un espejismo. Pronto se manifestaron las fracturas del movimiento. El general Díaz, a pesar de estar al mando, no participó inicialmente, en protesta por el intento de reemplazo que tramaron “los intelectuales”, y dejó que otros grupos se lanzaran a la acción. Así, Esteban Cantú inició actividades en Baja California y Brígido Caro en Sonora.

Estos levantamientos no proliferaron. Iniciaron los reclamos directos. Se tenía contemplado que las insurrecciones fueran simultáneas a finales de octubre o principios de noviembre; pero el movimiento de Cantú en Baja California no tuvo poder de convocatoria, sólo viajaba de un lado al otro de la frontera y combatió poco. Además, recibió \$ 40 000.00

---

<sup>100</sup> “El grupo de intelectuales” fue nombre que dieron los felicistas a Calero, Vera Estañol, Esquivel Obregón y demás letrados que participaron en la elaboración del *Ensayo...*

<sup>101</sup> Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, San Antonio, 16 de agosto de 1921, Carta de Pedro Duhart a Vicente Gutiérrez, Nueva York, 29 de agosto de 1921, Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, Los Ángeles, 2 de septiembre de 1921, Carta de Vicente Gutiérrez a Pedro Duhart, Nueva Orleans, 2 de septiembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz, DCXXI.1.2.227.1, 3.231.1, 3.233.1 y 3.233.2.

dólares para financiar su revuelta y la de Caro; mas éste no recibió los fondos y él con sus 300 hombres no pudieron sublevarse en Nogales, tuvieron que esperar a que Cantú les enviara recursos; cuando lo hizo, las autoridades de Nogales ya tenían una orden de aprehensión en contra de Caro.<sup>102</sup>

Las acciones de Cantú generaron molestia y desconfianza entre los exiliados, quienes sabían que el coronel siempre había adoptado una posición vacilante ante los hechos. Algunos demandaron que se le relevara del cargo, porque era un inepto y sin iniciativa; además, temían que hiciera mal uso de los recursos, porque el tesorero de Cantú era su cuñado F. Soto. Otros calificaron de grotesco el acto. Finalmente, el propio Brígido Caro envió una carta el 29 de noviembre de 1921 al director de la *Revista Mexicana* en la que explicó los hechos para deslindarse de la responsabilidad del fracaso y desatar sus furias en contra de la torpe actuación de Cantú.<sup>103</sup>

Ante estos hechos, en diciembre los exiliados buscaron reorganizar al movimiento. Se destituyó a Cantú y, una vez libres de las ineptitudes del coronel, Díaz decidió asumir la iniciativa junto con García Cuellar. Con esto la estrategia del sobrino de Don Porfirio rendía frutos, porque reforzaba la imagen entre los exiliados de que él era el único que podía llevar a cabo una revuelta exitosa.<sup>104</sup> Cantú y sus adeptos (“los

---

<sup>102</sup> Carta de Federico García y Alva a Guillermo Rosas Jr., Los Ángeles, 5 de noviembre de 1921, Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, s/l, 28 de noviembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz DCXXI. 3.260.1 y 3.275.2.

<sup>103</sup> Carta de Federico García y Alva a Guillermo Rosas Jr., Los Ángeles, 24 de septiembre de 1920, Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, s/l, 28 de noviembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz DCXXI. 2.184.2 y 3.275.2; Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 697-700.

<sup>104</sup> Una prueba de la fe ciega de los exiliados en Félix Díaz está en las palabras de Federico García y Alva al general Felipe Mier, que dicen: “Vuelvo, para terminar, al parangón General García Cuellar-Félix Díaz: el primero no tiene adquiridos méritos ningunos para ser el abanderado del movimiento Constitución de 57, en tanto que el segundo sí los tiene, como el único Caudillo, en terreno de lucha, de que ha sido y es heroico e inquebrantable defensor: y digo es, porque si salió de nuestras playas, arrojado por la fuerza bruta al servicio de la felonía y no por su voluntad, y sus últimas palabras bajo cielo y mar de México, fueron sosteniendo nuestro sagrado legado, claro es que, como

intelectuales”), en cambio, fueron castigados, ya que las autoridades de Washington se negaron a tener tratos con ellos.

En este sentido, Vera Estañol y Calero, ambos vinculados con el coronel, intentaron desesperadamente demostrar su inocencia. Por una parte, Vera Estañol negó los cargos de ser el mentor de Cantú y dijo que él sólo le había dado consejos, los cuales el coronel se negó a escuchar; por otra, Calero argumentó que únicamente lo vio una vez y eso le bastó para comprender que Cantú era una nulidad.<sup>105</sup>

Si bien “los intelectuales” fueron “disculpados”, no fue porque los exiliados creyeran en “su conversión al felicismo”, ya que Vera Estañol era considerado un “oportunistas” y Calero “[...] un camaleón político, que se había volteado contra cada uno de los líderes a quienes había apoyado: Reyes, Madero y Huerta”.<sup>106</sup> Sin embargo, los felicistas necesitaban aparentar unión ante los ojos de Washington para contar con su apoyo. Ahora, las divisiones se centraban en García Cuellar y Díaz, pues la mayoría de los exiliados no estaba de acuerdo en que al primero se le diera la dirección política del movimiento y al segundo la militar.<sup>107</sup>

Estas molestias se tradujeron en una pasmosa inactividad en 1922, reflejo de la poca fuerza del movimiento. Para 1923 no había nada que hacer, porque la firma de los llamados Tratados de Bucareli significó el aseguramiento de los intereses de los empresarios estadounidenses en México y para Álvaro Obregón representaría, a la postre, el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos.

---

*Moises [sic.] al desierto, él vino al destierro con las Tablas de la ley*”. Carta de Federico García y Alva al Gral. Felipe Mier, s/l, 7 de enero de 1922, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz, DCXXI.3.316.1. Las cursivas son mías.

<sup>105</sup> Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, s/l, 21 diciembre de 1921, Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, s/l, 30 de diciembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz DCXXI.3.291.1 y 3.300.1. Liceaga va más lejos, pues afirmó que Calero dijo que Cantú no sólo era aconsejado por Vera Estañol, sino que el abogado había utilizado al coronel como un medio para llevar a cabo sus ambiciones; *cfr.* Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 704.

<sup>106</sup> Friedrich Katz, *Pancho Villa*, v. 2, p. 268.

<sup>107</sup> Carta de Federico García y Alva al Gral. Felipe Mier, s/l, 7 de enero de 1922, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz, Fondo DCXXI.3.316.1.



En 1925 las relaciones se tornaron nuevamente tensas entre México y Estados Unidos, porque el presidente Plutarco Elías Calles expidió la ley petrolera y los fantasmas intervencionistas volvieron a escena. Este suceso provocó que algunos exiliados, Vera Estañol entre ellos, les recordaran a las autoridades de Washington que había sido un error reconocer a los grupos de revolucionarios y era necesario restaurar el orden con “los buenos mexicanos”, pero fueron ignorados. En 1929, en plena Guerra Cristera, Vera Estañol tuvo contacto en México con el embajador Dwight Whitney Morrow, a quien obsequió un ejemplar de su obra en inglés.<sup>108</sup> La acción meramente simbólica, daba a entender al embajador que los grupos de revolucionarios en el poder habían dañado y seguían dañando a México.

Así, la planeación de una gran rebelión, que buscaba aprovechar la coyuntura política, resultó en un débil movimiento sedicioso, como varios de la época, que terminó con dieciocho fusilamientos de individuos sospechosos de estar inmiscuidos en el levantamiento de Nogales y Naco, Sonora, y con veinte o veintidós en el Territorio de Baja California Norte.<sup>109</sup>

Si bien gran parte del fracaso se dio por la desunión y por los egos personales de los exiliados, influyó más la eliminación de prácticamente todos los enemigos fuertes de la revolución desde que Carranza era presidente; por ende, el verdadero peligro estaba al interior del grupo revolucionario en el poder. Además, la ceguera de varios exiliados no les permitió ver que Félix Díaz nunca había representado un peligro para los revolucionarios en el poder, a diferencia de Ángeles o Blanquet, que fueron perseguidos y eliminados en cuanto cruzaron la frontera.

---

<sup>108</sup> Carta de Dwight Whitney Morrow a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 27 de marzo de 1929, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 233.

<sup>109</sup> Todos los decesos ocurrieron en 1921. *Cfr.* Carta del Dr. Julio Ziegner Uriburu al Gral. Félix Díaz, s/l, 28 de noviembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del general Félix Díaz, DCXXI.3.275.2.

#### **4. La participación del lector**

Si bien la edición y la distribución de la obra tenían finalidades político-propagandísticas en contra de la revolución, ¿cómo respondieron los lectores ante la lectura de *Al margen de la Constitución de 1917* y de *Carranza and his Bolshevik Regime*? Aunque el modelo de la recepción estética no permite tener una aprehensión total del fenómeno de la lectura, sí ofrece tendencias. En este caso se identifican dos posturas del autor hacia sus lectores: por un lado, los comentarios de los lectores que no tuvieron respuesta del autor; por el otro, el diálogo de éste con aquéllos.

##### *4.1. Comentarios a las obras de Vera Estañol*

Los lectores, en su mayoría, respondieron al autor durante 1921, cuando se intensificó la difusión de las obras; sin embargo, desde 1920 hubo opiniones de éstas. La primera la dio —según Manuel Calero— Victoriano Salado Álvarez. Éste asumió una postura crítica ante el libro del abogado y comentó:

Creo que no pecará contra la ortodoxia de la reunión el escribir contra la posible restauración de la Constitución de 57. Acabo de leer tercera vez [*sic.*] el libro de Vera y creo con sinceridad que la tal Carta Magna y la carabina de Ambrosio allá se van. Le escribí a “La Revista de Yucatán” dos artículos en ese sentido.<sup>110</sup>

En contraste, la lectura de Toribio Esquivel Obregón estuvo de acuerdo con la visión de Vera Estañol: criticó el actuar de Carranza y equiparó la ilegalidad de sus acciones con las del dictador Huerta; señaló, a su vez, las transgresiones que cometió el Constituyente para suplantar la Carta Magna del 57 por la del 17; concluyó, al igual que el abogado capitalino,

---

<sup>110</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 21 de septiembre de 1920, AGN-JVE, caja 35, exp. 2, f. 55.

que los revolucionarios eran bolcheviques y felicitó al autor por la valentía que mostró al dar nombres y apellidos de los responsables de la crisis mexicana.<sup>111</sup>

A partir de 1921, las obras recibieron más comentarios y dejaron de ser cosa exclusiva de letrados exiliados. Comenzaron a aparecer comentarios del lado mexicano. El 22 de marzo el lic. Luis Calderón escribió en estos términos:

...tengo empeño de popularizar su libro porque en él se demuestra lo ilegal del origen [sic.] de esta Constitución y lo reaccionario de sus preceptos, al tratar de las garantías individuales las que, algunas de las mas [sic.] preciosas, restringe del modo mas [sic.] tiránico. Yo creo que ud. ha hecho un gran servicio patriótico al contribuir a desacreditar esa nociva ley fundamental, que un grupo de personas ha impuesto al Pueblo Mexicano, y a la larga su libro dará muy buenos frutos.<sup>112</sup>

La lectura de Calderón fue similar a la de Esquivel Obregón. Asimismo, destaca el hecho de que el lector quisiera difundir la obra entre más personas. El 25 de julio, el lic. José Luis Requena, abogado del Distrito Federal, conmovido por el regalo del libro y la lectura de éste, expresó:

Algún día se aprobarán sus observaciones, que sea [sic.] derogando ese funesto mamarracho de 1917, á que despectivamente se llama la Constitución del Almodrote, ya modificándolo profundamente ó bien, como deseamos todos los mexicanos que se abrogue y se relegue para siempre, entre los archivos de nuestros mas [sic.] vergonzosos sucesos históricos, al olvido y el [sic.] desperdicio.<sup>113</sup>

La furia del jurisconsulto expresa el sentimiento colectivo de los exiliados, quienes habían sacralizado a la Carta Magna del 57. La lectura de las

---

<sup>111</sup> Carta de Toribio Esquivel Obregón a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 4 de octubre de 1920, Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 54, exp. 12, f. 416-418, en *Desde el exilio...*, p. 395-396.

<sup>112</sup> Carta de Luis M. Calderón a Jorge Vera Estañol, La Paz, Baja California, 22 de marzo de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 103.

<sup>113</sup> Carta de José Luis Requena a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 25 de julio de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 138.

obras, sin embargo, traspasó fronteras de ambos países y llegó hasta Chile. El abogado Gustavo Schele no sólo leyó *Al margen de la Constitución de 1917*, sino también el *Ensayo sobre la reconstrucción de México*. Su lectura, ajena a las pasiones mexicanas, aporta otros matices:

Oportunamente recibí su atenta de 22 de Junio último i sus comentarios sobre la Constitución Política de su país, que leído con toda atención i agrado, pues es una obra de verdadero mérito que pone de relieve su erudición i sus profundos conocimientos políticos [...] Agradeciéndole mui deveras [*sic.*] su valioso obsequio, pues sus interesantes obras me han permitido conocer los actuales problemas políticos i sociales de su patria i dan mucha luz para estudiar los nuestros.<sup>114</sup>

El testimonio de Schele revela, por una parte, el mérito que le concede al abogado mexicano como una autoridad sobre la situación política de México; por otra, lo toma como referencia para reflexionar su propia realidad. El chileno se quedó convencido de la visión de la revolución de los exiliados.

Schele no fue el único extranjero que opinó, también lo hizo M. L. Richer, quien, al igual que el chileno, consideró a Vera Estañol como una referencia para el entendimiento del conflicto mexicano, pues “[...] he tenido mucho placer y beneficio en la lectura [de su libro], y le felicito por la manera clara y concisa en que ha expuesto las condiciones en México”.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> Carta de Gustavo Schele a Jorge Vera Estañol, Antofagasta, Chile, 15 de septiembre de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 190. Se respetó la escritura original de la “i”; pero se acentuaron las palabras para evitar poner continuamente *sic.* Sólo se puso donde la palabra estaba mal escrita.

<sup>115</sup> Carta de M. L. Richer, subdirector de la Polytechnic High School, a Jorge Vera Estañol, Los Ángeles, 29 de junio de 1922, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 183. Traducción propia.

#### 4.2. Diálogo del autor con sus lectores

Estos comentarios, con excepción del de Salado Álvarez, fueron favorables al libro. Sin embargo, no se tiene noticia de que Vera Estañol haya respondido a estos lectores, ya sea porque no lo hizo o porque sus respuestas estén perdidas. No obstante, hay otros casos donde sí hay una interacción del autor con sus lectores.

El 6 de enero de 1921, el abogado L. Starr Hunt, extranjero radicado en México, escribió al autor. En su carta, además de elogiar su estudio, consideró a su obra referencial para los jurisconsultos, quienes tenían la necesidad de consultar la nueva Constitución para entenderla. Al final comentó:

*...las apreciaciones jurídicas perfectamente fundadas y razonadas que contiene esa obra, hacen de la misma un modelo que debiera ser imitado por todos los abogados mexicanos que quieren a su país, como usted lo quiere y que desean su bienestar como lo deseo yo mismo, que por haber estado radicado hace ya tantos años me he identificado con el sentimiento de ustedes.*<sup>116</sup>

La carta de Starr Hunt tocó las fibras del autor, quien, emocionado, dijo: “[...] me alienta a esperar que convicciones semejantes haya despertado o confirmado entre las clases directoras de México sobre quienes pesa la responsabilidad de los destinos futuros del país”.<sup>117</sup>

Si la carta de Starr Hunt fue emotiva, la de Rómulo Becerra adquirió tintes dramáticos y épicos. En su epístola del 21 de febrero de 1921 le contó a Vera Estañol de la gran pena que sentía por perder a su padre. Para honrar su memoria le contó que la enfermedad de su progenitor era grave y cualquier sorpresa sería mortal para él; por ello, Becerra se

---

<sup>116</sup> Carta de L. Starr Hunt a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 6 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 16. La fecha de la carta dice 1920; pero es de 1921. Las cursivas son mías.

<sup>117</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a L. Starr Hunt, Los Ángeles, 14 de enero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 23.

abstuvo de informarlo sobre los acontecimientos del momento y no dejó que leyera la obra del letrado:

Pero cual sería mi sorpresa, cuando unos cuantos días antes de emprender mi regreso, revisando el escritorio de mi papá, encontré en un cajón el libro de Ud.; y dentro, de puño y letra de mi papá, con lápiz, una nota que dice: “Serena y seriamente concebido, parece escrito por un abogado inglés. Concluida la lectura de este libro, la Carta de Querétaro no se ve rota, sino aplastada, molida, disuelta, atomizada...”

En aquel ambiente de tristeza y de dolor, en medio de la tribulación que me embargaba, experimenté una sensación de consuelo, al pensar que algunas horas de satisfacción tuvo seguramente mi papá en sus últimos días, al leer el libro de Ud., cuyas páginas no encierran sólo una cuestión jurídica, sino el proceso de quienes han hecho tanto mal a los hombres de bien y honrados de este País.<sup>118</sup>

La exposición de Becerra no sólo halagó a Vera Estañol, sino que aumentó sus esperanzas en que su voz sería escuchada por los revolucionarios.<sup>119</sup>

El optimismo aumentó con la lectura de la obra que le dio el propio Félix Díaz, quien comentó:

*La resolución que tengo para defender en todos los sentidos la Carta Fundamental de nuestra Patria, me impulsa a orientar mi inquebrantable actitud ilustrándome con las opiniones de nuestros más distinguidos hombres de leyes que hayan expresado opiniones sobre problema tan trascendental. A ello se debe que me interesara por conocer la obra de usted y conservarla cerca de mí.*

*Me he sentido profundamente satisfecho por la inmerecida distinción que me ha dispensado al escribir tan honrosa dedicatoria que constituye mi mayor recompensa y me da alientos y fuerza bastantes para no desmayar en la labor que me he propuesto, ya que la autorizadísima opinión de usted me convence, aunque nunca lo he puesto en duda, que para la obra de Reconstrucción Nacional, México cuenta con uno de sus más ilustrados hijos.<sup>120</sup>*

---

<sup>118</sup> Carta de Rómulo Becerra a Jorge Vera Estañol, Tampico, 12 de febrero de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 69-70.

<sup>119</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Rómulo Becerra, Los Ángeles, 13 de abril de 1921 AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 110.

<sup>120</sup> Carta de Félix Díaz a Jorge Vera Estañol, Nueva Orleans, 17 de mayo de 1921, *apud* Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 671. Las cursivas aparecen en el original.

Estas palabras, sin duda, ponían a Vera Estañol como una autoridad en la materia y, más aún, como un guía para todos aquellos que luchaban por restablecer la Constitución de 1857. Los elogios del general fueron correspondidos en la respuesta del letrado, quien escribió: “*Usted es de los convencidos: en el campo de la lucha armada ha sostenido esa bandera, sin vacilaciones, sin reticencias, y lo que es más meritorio, sin personales ambiciones. Si la patria exigiere de usted nuevos esfuerzos y sacrificios, los que lo conocemos, no dudamos de que acudirá usted a su llamado*”.<sup>121</sup>

Estas palabras entusiastas y lisonjeras, sin embargo, eran un espejismo, ya que, al margen de esta carta a Díaz, Vera Estañol comenzó a demostrar su franca decepción. Cuando el lic. Indalecio Sánchez Gavito escribió un elogio a la obra el 24 de junio de 1921, el autor en su respuesta (7 de julio) confesó haber hecho su publicación en sentido de *clamavit*; mas las élites en el poder no lo habían escuchado. El 18 de julio, Sánchez Gavito, identificado con lo expuesto en la carta, declaró también haber experimentado el *clamavit in deserto*.<sup>122</sup>

El pesimismo del letrado se incrementó y ningún enaltecimiento a su obra lo hizo cambiar de opinión. El 21 de julio de 1921, el señor Mariano Viesoa Arizpe calificó a su obra de “trascendental”, porque ayudaría a orientar el movimiento de reconstrucción; asimismo, expresó su fe en que el mañana de México sería grandioso; es decir, estaba plenamente convencido de la *obra misionera de los exiliados*.<sup>123</sup> La respuesta de Vera Estañol, en cambio, lejos de corresponder a las alabanzas fue en un sentido crítico y sentenció: “[...] no es posible hacer avansar [sic.] el país ni

---

<sup>121</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Félix Díaz, Los Ángeles, 2 de julio de 1921, *apud* Luis Liceaga, *Félix Díaz*, p. 672. Las cursivas aparecen en el original.

<sup>122</sup> Carta de Indalecio Sánchez Gavito a Jorge Vera Estañol, México, 2 de junio de 1921, Carta de Jorge Vera Estañol a Indalecio Sánchez Gavito, Los Ángeles, 7 de julio de 1921, Carta de Indalecio Sánchez Gavito a Jorge Vera Estañol, México, D.F., 18 de julio de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 119, 129 y 135. La expresión latina *clamavit* es gritar.

<sup>123</sup> Carta de Mariano Viesoa Arizpe a Jorge Vera Estañol, México, 21 de julio de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 137.

con el programa revolucionario, ni con el evolucionista; pues aquél carece de preparación, y éste de fuerza”.<sup>124</sup>

La dilatación de la respuesta indica que el autor tenía conflicto para asimilar el hecho de que, en la práctica, el movimiento no funcionaba, aunque la recepción de la obra sí tenía buena acogida. Entonces, se dejó de ambages retóricos y expuso su cruda percepción de la realidad.

La actitud pesimista, que asumió a mediados de 1921, se reforzó con el desastroso fracaso del movimiento encabezado por Cantú y Caro a finales de ese año y por haber sido señalado como suplantador de Díaz. Todo esto llevó a Vera Estañol a que se distanciara de algunos felicistas y siguiera con la difusión de sus obras —como se ha dicho—, pero con sus convicciones rotas.

Así, en 1926, el general Miguel Ruelas, quien intentó difundir las obras del abogado, pidió a éste que hiciera un nuevo comentario sobre la situación en México (Guerra Cristera) para poner al tanto a los lectores que intentaba convencer; mas Vera Estañol, en tono agrío, aunque con formulismo, se negó a hacerlo, pues juzgó vano explicar la situación a quienes no conocían la historia de México.<sup>125</sup>

De esta manera, la correspondencia del autor con sus lectores da otra perspectiva del movimiento, pues Vera Estañol tenía muertas sus expectativas antes de que empezaran las rebeliones de Cantú y Caro, aunque no lo demostró públicamente y continuó su lucha hasta 1925.

Como se ha observado, el proceso de edición fue largo y los indicios de la correspondencia del letrado apuntan a que empleó al menos cinco años para planear, escribir y publicar su obra, y tres más para distribuirla en su mayoría.

---

<sup>124</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Mariano Viesoa Arizpe, Los Ángeles, 30 de septiembre de 1921, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 192. Aunque la epístola dice contestar la carta de Viesoa Arizpe del 14 de agosto, en realidad fue la del 21 de julio.

<sup>125</sup> Carta de Miguel Ruelas a Jorge Vera Estañol, San Francisco, California, 4 de octubre de 1926, Carta de Jorge Vera Estañol a Miguel Ruelas, Los Ángeles, 7 de octubre de 1926, AGN-JVE, caja 35, exp. 13, f. 227-228.



A pesar de que utilizó buena parte de sus recursos para dar a conocer su punto de vista sobre el pasado reciente, no se debe olvidar que el abogado era un exiliado y, como tal, su prioridad fue buscar los medios necesarios para sobrevivir; por ende, la escritura fue una actividad que realizó en sus ratos libres. No obstante, el éxito que tuvo al ejercer su profesión le permitió vivir con decoro y, a partir de ello, tuvo la posibilidad de involucrarse en los movimientos sediciosos de los felicistas para intentar regresar a México.

La estabilidad económica y el activismo político de Vera Estañol pudieron ser factores para que tuviera una mayor productividad con la pluma en el exilio; sin embargo, su enfermedad ocular fue un obstáculo. En ese sentido, el apoyo que recibió de Francisco Escudero y de Rosa Vera Estañol, su hija, coadyuvaron para que terminara los proyectos en que se había inmiscuido; aunque no se sabe qué tanto lo auxiliaron, se sospecha que la mayor parte provino de su descendiente, lo cual explicaría la decisión del abogado de cederle las ganancias de la versión en español.

Las dificultades que tuvo el autor no fueron las únicas que existieron para que el libro viese la luz, también las hubo en el proceso de la formación del impreso, ya que los cajistas de la Wayside Press no estaban preparados para componer un texto en español tan extenso; por ende, recurrieron a su ingenio y aprovecharon al máximo su *póliza tipográfica* para sacar adelante el trabajo.

Los apremios, asimismo, continuaron después de la publicación, porque el autor lidió con distintas realidades para dar a conocer sus ideas. La difusión, que pensó hacerla en varios países, terminó por realizarla prácticamente en Estados Unidos y México. Esto lo obligó a adaptar la distribución: en el primero trató de hacerla masiva por medio de la difusión en bibliotecas públicas, bajo el sugerente título de *Carranza and his Bolshevik Regime*, para despertar el interés de los estadounidenses; en el segundo, en cambio, fue selectiva y circuló bajo un título jurídico para darla a conocer entre los políticos y letrados mexicanos.

A pesar de estos problemas, el letrado tenía esperanzas sobre el impacto de su obra, pues la buena acogida del libro pronto se manifestó en epístolas de sus lectores. Sin embargo, al no permear en los círculos políticos, comprendió el fracaso de su empresa y, pese a su entusiasmo en los intentos de revueltas, entendió que las tentativas para derrocar a los grupos revolucionarios en el poder eran vanas; pero ¿por qué continuó hasta el final en sus actividades sediciosas, aún a costa de romper con la línea oficial del felicismo? Pregunta que —quizás— no se llegue a resolver.

En síntesis, la edición, la distribución y la recepción de las versiones de la obra de Vera Estañol implicaron procesos sociales complejos y varios obstáculos, los cuales permiten valorar al libro más allá de sus ideas impresas. Por lo tanto, —a mi juicio— es válido considerar a este estudio como una guía para analizar casos similares, porque así se podría avanzar en el conocimiento de “la revolución de las palabras impresas” que se señaló al principio.

Si bien esta valoración no es exagerada, cabe decir también que el libro tuvo un impacto limitado dentro de su horizonte histórico, porque —afirmó Katz— “había terminado hacía tiempo la época en que un manifiesto político podía movilizar a todo un pueblo [...] En el México revolucionario habían llovido los planes y los manifiestos”;<sup>126</sup> es decir, no se necesitaban ideas que desacreditaran las acciones de los distintos grupos revolucionarios en el poder, ni planes escritos para reconstruir al país, sino acciones concretas para restaurar el orden, la economía, la paz.

Estas limitantes obligan a cuestionar sobre la pertinencia del estudio, pues ¿para qué analizar un libro y su autor, si éstos no fueron factores que hayan influido en el cambio del cauce de la revolución? Es decir, parecería ocioso e intrascendente, ya que se trata de una de las visiones de los vencidos que se puede prestar a manipulaciones históricas para exaltar su contenido, como las que se hacen en la historia oficial; no

---

<sup>126</sup> Friedrich Katz, *Pancho Villa*, t. 2, p. 298.

obstante, ¿acaso se pueden hacer construcciones aproximadas de la realidad pasada sólo con base en los indicios que nos han heredado —y en varios casos, impuesto— los grupos vencedores? La respuesta es no, porque ya es bastante desventajoso trabajar sólo con indicios para crear realidades aproximadas; si se desechan parte de las fuentes, únicamente se generarían más errores de interpretación, o bien, verdades a medias.

Desde mi punto de vista, la importancia de estudiar a los grupos vencidos no estriba en darle voz a quienes han sido silenciados por años mediante el olvido deliberado, sino en que la comprensión de éstos ayuda a construir interpretaciones del pasado que revelan las tensiones históricas existentes durante los acontecimientos.

De esta forma, no se buscó reivindicar el papel de Jorge Vera Estañol y su obra, sino rescatarlos del olvido para continuar armando el complejo rompecabezas de la revolución. Aquí, se ofreció un importante avance en la biografía del letrado con la ampliación de la escueta información existente y con la importante corrección de datos que se han repetido erróneamente, al menos, durante cincuenta años.

A partir de este esbozo biográfico se puede profundizar en otros aspectos pendientes, como sus labores en lo profesional y lo académico, o bien, indagar en su faceta empresarial, pues sólo así se podrá responder a la incómoda pregunta: “¿y quién era Jorge Vera Estañol?”

A su vez, el estudio de los libros que escribieron los vencidos no sólo ofrece elementos para analizar la visión que tenían de la revolución, sino ideas que permiten entender cómo se concebían ellos mismos frente a los revolucionarios en el poder. La obra de Vera Estañol da una alternativa a los vocablos impuestos por los grupos vencedores y abre la puerta para acercarse a la comprensión de los vencidos. De esta forma, sería provechosa la discusión de términos como el de “restauradores” para abandonar el de “reaccionarios” o “contrarrevolucionarios”.

Sin embargo, no basta con profundizar sólo en las ideas —como se ha demostrado a lo largo de este estudio—, sino también hay que hacerlo en la distribución, difusión y recepción del texto, para valorar al libro, a su vez, como mercancía y objeto cultural.

De esta manera, quedaría pendiente ahondar en la afirmación de Antonio García de León, quien le atribuyó importancia a las ideas de Vera Estañol en la formación del fundamento ideológico del Movimiento Mapache de Chiapas en los años veinte,<sup>127</sup> ya que de ser cierta, cabría preguntar ¿cómo tuvieron contacto los Mapaches con esas ideas?, ¿fue mediante la lectura directa del libro o existieron intermediarios que las transmitieron?, ya que la distribución del libro en esa entidad —de acuerdo al cuadro elaborado en este capítulo— fue reducida.

Existen otras preguntas que se pueden derivar del acercamiento a la obra. En lo personal, a lo largo de la elaboración de esta investigación pensé en la suerte que tuvieron los ejemplares que envió Jorge Vera Estañol a su padre, pues ¿se quedaron estancados?, ¿pasaron a otras bibliotecas?, o bien, ¿fueron adquiridos posteriormente por libreros de viejo?, interrogantes que surgieron a raíz de mi contacto con Oscar Rentería, librero del Movimiento de Libreros por el Impulso a la Lectura, A.C.

Estas incógnitas no las pude contestar por falta de fuentes o de datos fidedignos; pero, a manera de anécdota, cuando empecé la tesis y buscaba el libro en todas las librerías de viejo que encontraba al paso, llegué a la calle de Paseo de la Condesa del centro histórico de la capital; allí, husmeando, me detuve en el puesto de Oscar Rentería y le pregunté por *Al margen de la Constitución de 1917*; él, sorprendido, me contó —sin saber los avatares del tiro del libro— que su abuelo había comprado ese lote y resultó un buen negocio para ellos en los ochenta; mas dejó de venderse de repente y quedaron montones de ejemplares arrumbados;

---

<sup>127</sup> Antonio García de León, *Ejército de ciegos: testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920*, México, Ediciones Toledo, 1992, p. 41.

hasta la fecha permanecen así, en la bodega donde almacena su mercancía. Después de recordar, prometió que me regalaría uno la próxima vez que fuera a su establecimiento, cosa que no sucedió, a pesar de que lo visité un par de ocasiones y le compré algunos libros.

## **ENSAYO... AL MARGEN DE LA OBRA, EPÍLOGO<sup>1</sup>**

*Al margen de la Constitución de 1917 y Carranza and his Bolshevik Regime* se cierran, enmudecen, hasta que alguien más continúe el interrogatorio y escuche con los ojos otras respuestas, porque para el historiador sólo hay “[...] sitios semejantes a Comala: archivos, bibliotecas, museos, etcétera, donde los murmullos de los vivos se mezclan con los de los muertos”.<sup>2</sup>

Si estos susurros no han sido escuchados, el del *Ensayo sobre la reconstrucción de México* aún está a la espera de ser examinado; pero ¿qué se puede decir de este texto, si ya lo han definido como un programa de reconstrucción alterno al de la revolución?<sup>3</sup>

El *Ensayo...* ha sido considerado únicamente en sus ideas. Éste, como varios textos de los exiliados, fue una crítica de las acciones del gobierno de Carranza. Su propuesta liberal rechazó, en su mayoría, los cambios constitucionales que establecía la nueva Carta Magna y defendía la restauración de la Constitución de 1857. Por lo tanto, su postura estuvo en contra de la supremacía del presidente sobre el legislativo; consideró las disposiciones del artículo 27 como un atropello y una limitante a la iniciativa privada; rechazó el establecimiento de la propiedad comunal; criticó las limitantes en cuanto a la libertad de enseñanza.<sup>4</sup>

Si bien estaba de acuerdo con el establecimiento de la autonomía municipal o con los derechos laborales, y pedía su incorporación a la Carta

---

<sup>1</sup> Este apartado se elaboró exclusivamente con la información existente en el archivo personal de Jorge Vera Estañol; por lo tanto, existen lagunas informáticas.

<sup>2</sup> Víctor Salazar Velázquez, “Reflexiones...”, p. 3.

<sup>3</sup> Cfr. Mónica Blanco, *Historia de una utopía...*, p. 222-227.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 224.

Magna de 1857, en general, su propuesta seguía un derrotero alterno al que trazaron los revolucionarios.

Así, defendía el voto restringido, ejercido por la población alfabetada en las elecciones federales, y de industriales y comerciantes en las municipales; proponía la inamovilidad de los jueces; sugería que la reorganización del ejército se debía hacer con los elementos del Ejército Federal y con los de las diferentes facciones revolucionarias para proceder a la profesionalización de éste; concebía que el petróleo debía cumplir las demandas del mercado nacional e internacional, sin ser sobreexplotado; proponía el cobro de impuestos especiales moderados a las industrias petrolera y minera para no ahuyentar a los capitales; planteaba reorganizar el sistema bancario con el establecimiento de bancos de circulación y la creación de un banco único de emisión a cargo del gobierno; proyectaba la desaparición de los latifundios mediante la creación y el fomento de la pequeña propiedad agrícola.<sup>5</sup>

En síntesis, esa fue la propuesta de reconstrucción que planteó el *Ensayo...*; pero, fuera de sus ideas, no ha merecido mayor atención. En este sentido, es necesario iniciar una revaloración del libro como objeto cultural, porque, a la vez que la Constitución de 1857 fue el símbolo de los exiliados, el *Ensayo...* sirvió como elemento unificador de los felicistas ante los ojos de los políticos de Washington.<sup>6</sup>

A reserva de profundizar en otra investigación sobre este libro o sobre los distintos proyectos de reconstrucción, que se propusieron en esos años, se debe esbozar primero el proceso de edición del *Ensayo...* para iniciar la revaloración del texto.

En septiembre de 1919, Manuel Calero tuvo la iniciativa de crear un proyecto para la restauración del país e invitó a sus amigos. Habló con

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 225-226.

<sup>6</sup> Carta de Pedro Duhart a Vicente Gutiérrez, Nueva York, 21 de agosto de 1921, Carta de Vicente Gutiérrez a Pedro Duhart, Nueva Orleans, 2 de septiembre de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del General Félix Díaz, DCXXI.3.231.1, DCXXI.3.233.2.

Jesús Flores Magón, Toribio Esquivel Obregón y Francisco Carvajal, quienes aceptaron colaborar; después dirigió la propuesta a Jorge Vera Estañol, a quien escribió:

Es muy fácil —a lo menos teóricamente— derribar al régimen imperante [...] pero la caída del carrancismo no significaría por sí sola, la redención del país [...] se podría desarrollar determinada política adecuada para hacer entrar al país por el buen sendero. Cual sea esa política, es lo que importa formular.

Ud. ve así las cosas, cuando recomienda la formulación de “un programa”; pero éste [...] debe salir de la cabeza de aquellos que, por su edad, estudios, experiencia y antecedentes tengan la probabilidad de acertar mejor [...] ¿Quiénes son esos hombres? Haciendo modestias a un lado, somos Ud., Jesús, Esquivel, Carvajal, yo y otros. Comunicué a dichos tres amigos todo lo expuesto, y estuvieron de acuerdo con ello [...] De aquí la invitación hecha a Ud.<sup>7</sup>

Calero ofreció a Vera Estañol que colaborara a distancia en el proyecto y en absoluto secreto; éste aceptó y pidió le asignaran un tema para desarrollar; en respuesta, le dieron el de la educación.<sup>8</sup>

El plan era tener listo el libro en abril de 1920; pero los autores tuvieron complicaciones y la impresión se postergó: Calero se saturó de trabajo profesional; Vera Estañol tuvo una afección en el ojo izquierdo, que le impidió leer y escribir; Carvajal dejó inconcluso el apartado de justicia por ir a un viaje de negocios a La Habana; por ende, el deseo fue que saliera antes del 8 de junio de 1920, antes de que se reuniera la convención de Chicago.<sup>9</sup>

Las dificultades no cesaron. Calero planeaba dar a conocer el libro en Washington, cuando saliera de las prensas; pero desistió, ya que con la caída de Carranza y el ascenso de los sonorenses se podría malinterpretar

---

<sup>7</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 20 de septiembre de 1919, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 1-2.

<sup>8</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 20 de septiembre de 1919, Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 14 de octubre de 1919, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 3-4.

<sup>9</sup> Cartas de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 25 de noviembre y 29 de diciembre de 1919, 23 de febrero y 5 de abril de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 6-7, 9 y 11-12.



su acción; así que, en lugar de hacer proyecciones de este tipo, intentó acordar con Esquivel y Vera Estañol la estructura final del libro. Sin embargo, Francisco Carvajal no había retomado el trabajo; Francisco Escudero aún no mandaba su apartado referente al trabajo; Jorge Vera Estañol fue operado y estaba convaleciente; Jesús Flores Magón tenía “pereza intelectual”; es decir, la carga del libro en ese momento recaía en Manuel Calero y Toribio Esquivel Obregón.<sup>10</sup>

A finales de julio, las cosas cambiaron y todos se pusieron al corriente; Calero empezó a buscar, a mediados de agosto, dónde imprimir el libro, aunque todavía faltaban los capítulos de hacienda e higiene.<sup>11</sup> Vera Estañol, que ya había mejorado de salud, le sugirió que imprimiera el libro cuanto antes, sin ocuparse de las correcciones menores del capítulo de hacienda y que pasara el de higiene a la introducción, pues era un tema menor.<sup>12</sup>

El proyecto, por fin, parecía encaminarse a buen fin; mas comenzaron los desacuerdos entre Victoriano Salado Álvarez y Manuel Calero. El 14 de agosto, Salado envió una carta a Calero, en la cual expresaba:

...preconizamos como una necesidad pública la reorganización de las bibliotecas del país y el establecimiento de bibliotecas públicas circulantes, sobre todo en obreros y la gente del campo; asimismo creemos de notoria utilidad ayudar a las organizaciones culturales, educaciones [...] a difundir los libros y folletos en que se contengan nociones sanas que aparten al pueblo de los vicios.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Cartas de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 19 de abril y del 14 de junio de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 18-20 y 23-24.

<sup>11</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, s/l, 14 de agosto de 1920, Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 18 de agosto de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 29 y 33.

<sup>12</sup> Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 18 de agosto de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 33.

<sup>13</sup> Carta de Victoriano Salado Álvarez a Manuel Calero, San Francisco, California, 14 de agosto de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 30.

Las ideas de Salado para reforzar el capítulo de educación fueron bien recibidas —de hecho, la parte de las bibliotecas circulantes se incluiría en la versión final—; pero Salado, a su vez, cuestionó la concepción cerrada del proyecto y comenzaron los desacuerdos con Calero.

Por una parte, Salado decía que el proyecto cerrado y secreto podía generar reacciones adversas, ya que se vería como un esfuerzo de grupo, un émulo de los Científicos, y no de voluntad nacional; Calero, por otra, se ceñía al objetivo pragmático del libro, que consistía en reducir al máximo las discusiones para no retardar su publicación; el conflicto no se solucionó, a pesar de que Vera Estañol fungió como mediador, y al final Salado pidió no figurar entre los autores de la versión impresa.<sup>14</sup>

Aunque el conflicto causaría la salida de Victoriano Salado Álvarez, éste, en el curso de las discusiones y de los roces, todavía colaboró con Juan B. Castelazo y Jorge Vera Estañol en la planeación de la distribución del libro.

Los tres se reunieron en Los Ángeles y acordaron dar a conocer la obra en México, sobre todo en el legislativo para tratar de filtrar sus ideas dentro de las reformas constitucionales que se planeaban; asimismo, para no excluir a los exiliados, y estuvieran al tanto de la obra, planearon usar los periódicos de otros expatriados para hacer propaganda, ya que no tenían recursos para fundar uno exclusivamente con ese fin; por lo tanto, urgía imprimir el *Ensayo...*<sup>15</sup>

La planeación de la distribución había empezado, “don Emilio” comenzó a averiguar sobre el papel que se había comprado para la impresión de las obras de Vera Estañol, mientras que Calero, después de

---

<sup>14</sup> Carta de Victoriano Salado Álvarez a Manuel Calero, San Francisco, California, 14 de agosto de 1920, Carta de Manuel Calero a Victoriano Salado Álvarez, Nueva York, 21 de agosto de 1920, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 21 de agosto de 1920, Carta de Jorge Vera Estañol a Manuel Calero, Los Ángeles, 25 de agosto de 1920, Carta de Jorge Vera Estañol a Victoriano Salado Álvarez, Los Ángeles, 27 de agosto de 1920, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 11 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 30, 34-37, 40 y 81.

<sup>15</sup> Memorandum, Los Ángeles, 4 de septiembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 44-47.

varias discusiones, por fin llegó a un acuerdo con Esquivel sobre el capítulo de hacienda, uno de los que faltaba; sin embargo, cuando éste revisó el del tema agrario, lo desaprobó y llamó a sus autores “*líricos en materia de tierras*”; elaboró uno nuevo que sometería a discusión con Rafael Martínez Carrillo, antes de mandárselo a Calero.<sup>16</sup>

Asimismo, el capítulo de hacienda todavía tenía que ser revisado por Tomás MacManus, de quien —decía Calero— “esperaba objeciones serias”; fuera de esto, el libro pasaría finalmente a la imprenta, pues el capítulo de salubridad, que redactaría Calero con la colaboración del Dr. Uribe Troncoso, no se sometería a discusión.<sup>17</sup>

Después de un año de trabajo, de discusiones y de correcciones, Calero llevó, el 27 de octubre, los primeros capítulos de la obra a la imprenta; contrató el servicio completo de la De Laisne & Carranza, Inc. (papel e impresión), porque no pudo obtener el papel sobrante que se empleó para imprimir las obras de Vera Estañol.<sup>18</sup>

En la imprenta, Calero todavía hizo correcciones de pruebas al “Almodrote” —como cariñosamente lo llamaban sus autores— de 140 páginas mecanografiadas; mientras se tiraban los primeros capítulos, le envió el apartado de riquezas naturales a Vera Estañol, uno de los últimos, para que lo revisara y corrigiera en caso de encontrar alguna falla “garrafal”, ya que era importante dentro del programa de reconstrucción, pues allí se establecía qué tipo de relación llevarían los exiliados con las compañías petroleras y mineras.<sup>19</sup> También, aprovechó para acabar de definir quiénes figurarían como autores. Con él, había ocho confirmados,

---

<sup>16</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 15 de septiembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 49. No se sabe quién era ese “Don Emilio” que mencionó Calero, pues el único conocido con ese nombre era Emilio Rabasa, quien había radicado en Nueva York; mas ya había regresado a México desde mayo de 1920. *Cfr.* Charles A. Hale, *Emilio Rabasa...*, p. 210.

<sup>17</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 15 de septiembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 49-50.

<sup>18</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 27 de octubre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 74.

<sup>19</sup> Carta de Manuel Calero, s/l, s/f, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 27 de octubre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 74 y 80.

faltaban las respuestas de Victoriano Salado Álvarez y del general Miguel Ruelas: el primero declinó el ofrecimiento; el segundo aceptó.<sup>20</sup>

El 15 de noviembre, Calero informó a Ruelas que en el curso de esa semana empezaría a circular la obra y la mandarían “[...] a todos los prohombres de México, a los gobernadores de los Estados, Presidentes de Ayuntamientos, Jueces, Magistrados, Diputados, etc, [sic.] etc. y a cuanto individuo particular se nos venga a la memoria”.<sup>21</sup>

También le comentó que había mandado a imprimir 3 000 ejemplares y ese día, el 15 de noviembre, fue a pedir 1 000 más; pero el impresor ya había “[...] echado al crisol los tipos de las 40 primeras páginas, cuyos pliegos estaban ya tirados”.<sup>22</sup> A pesar de que no pudo aprovechar la oportunidad para imprimir más ejemplares, sí se benefició de los adelantos tecnológicos en la imprenta, ya que el libro se imprimió con la técnica de linotipia, y el “Almodrote” salió a los pocos días.

Cuando Calero recibió los ejemplares y quiso mandárselos a los demás, por emoción o descuido, envió paquetes del libro sin remitente y mal timbrados a Vera Estañol, Castelazo y Ruelas, lo cual causó problemas en la entrega; mas el incidente no pasó a mayores.<sup>23</sup>

Calero y MacManus no perdieron tiempo, se encargaron de la distribución, y antes de que terminara noviembre mandaron “[...] como mil ejemplares, dirigidos a funcionarios públicos federales, locales y municipales en el D.F. y en los Estados [...] a unos 50 periódicos en

---

<sup>20</sup> Carta de Manuel Calero a Victoriano Salado Álvarez, Carta de Manuel Calero a Miguel Ruelas, Nueva York, 27 de octubre de 1920, Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, s/l, 11 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 75-76 y 79.

<sup>21</sup> Carta de Manuel Calero al Gral. Miguel Ruelas, Nueva York, 15 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 81.

<sup>22</sup> Carta de Manuel Calero al Gral. Miguel Ruelas, Nueva York, 15 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 81.

<sup>23</sup> Carta de Manuel Calero, Nueva York, 23 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 82.

México y a numerosos particulares”. Asimismo, ya había empezado la traducción al inglés del *Ensayo...*<sup>24</sup>

Uno de los primeros capítulos traducidos fue el de riquezas naturales (CAPÍTULO XIII), el cual llegó a las manos de Doheny, quien felicitó a Calero y a los demás por la solución “ideal” al asunto del petróleo.<sup>25</sup> A principios de diciembre ya se habían traducido cuatro capítulos y Calero aseguró a Vera Estañol que “pronto procedería la impresión en inglés”.<sup>26</sup>

Con la distribución empezaron a aparecer notas en los diarios, donde —según Calero— el *New York Times* “le dio lugar importante y su información excede de una columna” y *El Universal* los llamó “la flor y nata de la reacción”;<sup>27</sup> además, en México “[...] mi tío [sic.] Sierra Méndez me dice que todos leen el folleto y lo comentan favorablemente; pero que los periódicos temen ocuparse en él porque no saben qué efecto habrá hecho en los círculos [sic.] oficiales”.<sup>28</sup>

De acuerdo a esta correspondencia, el libro tenía un éxito considerable, ya que, a principios de enero de 1921, se habían distribuido 2 300 ejemplares, se comercializó a petición de los librerías y, a pesar de que no se concretó la traducción al francés, la versión en inglés estaría lista para finales de ese mes.<sup>29</sup>

El éxito real o exagerado del *Ensayo...* no sólo muestra la capacidad de los autores para distribuirlo, sino que esboza una constante sobre la distribución de algunos libros en esta época, pues si se compara con lo hecho por Vera Estañol o Madero, por ejemplo, todos se distribuyeron

---

<sup>24</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 30 de noviembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 85.

<sup>25</sup> Carta de Manuel Calero, s/l, s/f, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 87.

<sup>26</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 4 de diciembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 88.

<sup>27</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 9 de diciembre de 1920, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 89.

<sup>28</sup> Carta de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 11 de enero de 1921, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 98.

<sup>29</sup> Cartas de Manuel Calero a Jorge Vera Estañol, Nueva York, 9 de diciembre de 1920 y 11 de enero de 1921, AGN-JVE, Caja 35, exp. 2, f. 89 y 98.

entre las diferentes autoridades y las diversas publicaciones periódicas con la finalidad no sólo de publicitarlas, sino de crear una opinión pública.

Asimismo, resulta paradójico que los felicistas tomaran como elemento de unificación a la versión en inglés del libro, *Essay on the Reconstruction of Mexico*, a sabiendas del desprestigio que tenían por acercarse al capital estadounidense; mas no se sabe si esta acción en particular generó reacciones en los revolucionarios.<sup>30</sup>

A pesar de que no se puede dilucidar el impacto del *Ensayo...*, este esbozo, en cambio, da indicios de que en la elaboración del libro colaboraron más personas de las que indica la portada y, a su vez, comienzan a delinearse la autoría de algunos capítulos; por lo tanto, si se estudia a fondo, con base en la información de los archivos de los demás autores, hay la posibilidad no sólo de determinar el número total de colaboradores, sino de establecer la autoría de los capítulos y los autores de las ideas que enriquecieron cada apartado.

Sin duda, existen varios libros a los que se les puede explotar más allá de las palabras que encierran sus páginas, sólo es cuestión de empezar a buscar en archivos, bibliotecas, hemerotecas, entre otros.

---

<sup>30</sup> Carta de Pedro Duhart a Vicente Gutiérrez, Nueva York, 21 de agosto de 1921, CEHM (Carso), Fondo Manuscritos del General Félix Díaz, DCXXI.3.231.1.

## ANEXO I. INTEGRANTES DE LAS JUNTAS FELICISTAS EN ESTADOS UNIDOS<sup>1</sup>

### Junta Central (Nueva York)

**Presidente:** Gral. Pedro del Villar

**Vicepresidente:** Manuel Garza Aldape

**Tesorero:** Gral. Aureliano Blanquet

**Otros:** Vicente Sánchez Gavito, Ricardo García Granados, Enrique C. Creel, Enrique C. Llorente, Oscar Braniff, Ignacio de la Torre y Mier, Manuel Calero, Manuel Mondragón y otros

### Nueva Orleáns

**Presidente:** Francisco T. Mascareñas

**Vicepresidente:** Leandro Alcolea

**Secretario:** Guillermo Rosas Jr.

**Otros:** Ramón Prida, Pánfilo Maldonado, Rafael Alcolea y otros

### Texas

#### *San Antonio*

**Presidente:** Nemesio García Naranjo

**Secretario:** Mascarena de la Fuente

**Tesorero:** Andrés Garza Galán

---

<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de la información de Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, "Félix Díaz y el exilio mexicano", *op. cit.*, p. 68. En ésta aparece Enrique C. Llorente (Junta Central de Nueva York) y Enrique Llorente (Junta de San Antonio, Texas) y no se sabe si eran diferentes personas o, bien, si primero estuvo en una junta y después en la otra.

**Otros:** Enrique Llorente, Jesús Covacevich, Juan Garza Galán, Rafael Ochoa Ramos, Teófilo Castillo Corzo, Ismael Hernández, Mariano Viesca Arizpe, Jesús D. Ibarra, Eneas Levi.

*Brownsville*

**Presidente:** doctor Miguel Barragán

**Secretario:** Francisco Caballero Garza

**Otros:** Francisco de P. Álvarez, Teófilo Valdez

*Houston*

Gral. Santos Cavazos y José Merced Lozano

*Eagle Pass*

**Presidente:** J. A. Robles

**Secretario:** Gerardo Rodríguez

**Tesorero:** Atilano Garza

**Otro:** J. P. Hope.

*Laredo*

**Presidente:** Gral. Jerónimo Villarreal

**Tesorero:** Fidel González

**California**

*Los Ángeles*

Jorge Vera Estañol, Brígido Caro, Julio Ziegner Uriburu, Federico García y Alva, Francisco López Carvajal



## ANEXO II. TÍTULOS DE LOS CAPÍTULOS EN LA OBRA DE VERA ESTAÑOL<sup>2</sup>

CAPÍTULO I.—La Constitución de 1917 es ilegítima desde el triple punto de vista jurídico, político y revolucionario.

CAPÍTULO II.—La asamblea de Querétaro que aprobó la Constitución de 1917 no representó la voluntad de la nación, sino a la minoría armada de la clases proletarias.

CAPÍTULO III.—La libertad religiosa es condición de la paz de las conciencias. La Constitución de 1917 atenta a esa libertad.

CAPÍTULO IV.—Ningún problema mexicano es tan trascendental como el de la educación de las masas populares. Por eso la Constitución de 1857 sancionó sin taxativas la libertad de la enseñanza.

CAPÍTULO V.—La Constitución de 1917 pone cortapisas odiosas a la libertad de enseñanza. La misma Constitución impide al gobierno federal plantear cualquier programa *nacional* de educación.

CAPÍTULO VI.—La humanidad y la economía social demandan la dignificación del trabajo. La Constitución de 1917 es en ese sentido progresista. Sin embargo, va a extremos incompatibles con las garantías de seguridad para el capital.

CAPÍTULO VII.—La Constitución de 1917 confiere al Estado con justa razón el derecho de vigilar por la conservación de los *elementos naturales*. El carrancismo ha pretendido utilizar esta prerrogativa para socializar aun las industrias de naturaleza privada.

CAPÍTULO VIII.—La casta militar consume dos tercios de los ingresos nacionales, mientras que los maestros de escuela perecen de hambre.

CAPÍTULO IX.—Bajo la Constitución de 1857 la propiedad individual sólo podía ser expropiada previo pago en efectivo de su valor real. Bajo la Constitución de 1917, la expropiación es un despojo, pues ni es

---

<sup>2</sup> Jorge Vera Estañol, *Al margen...*, p. V-IX.

necesario el pago en dinero, ni éste ha de ser previo, y la indemnización sólo cubre una parte del valor real.

CAPÍTULO X.—Las leyes emanadas del congreso Federal desde 1884 en adelante invistieron al superficiario de la propiedad del carbón de piedra, petróleo y demás consumibles minerales. La Constitución de 1917 despoja al superficiario de esa propiedad.

CAPÍTULO XI.—Bajo la Constitución de 1917 el cuarenta por ciento de la riqueza inmueble está vedado a la inversión fecundante del capital extranjero. Bajo la misma Constitución las sociedades anónimas no pueden prestar su pujante impulso a los negocios agrícolas.

CAPÍTULO XII.—La Constitución de 1917 confiere al Poder Ejecutivo Federal y al de los Estados la peligrosa facultad discrecional de señalar en cada caso la extensión de terreno que pueden poseer las compañías anónimas dedicadas a negocios no agrícolas.

CAPÍTULO XIII.—La llamada cuestión agraria en México no es un problema de tierras. Es un problema de irrigación, inversión de capital y bancos agrícolas y de formación de personal autónomo agricultor. La Constitución de 1917 en vez de dar garantías a la propiedad y facilitar la colonización, desconoce la eficacia de los títulos primordiales, de la cosa juzgada y de la prescripción en materia de propiedad rural, y pone trabas a la capacidad de los extranjeros.

CAPÍTULO XIV.—La Constitución de 1917 contiene principios recomendables contra las manipulaciones ilícitas del capitalismo. Cae, sin embargo, en el extremo de prohibir las exenciones por vía de estímulo a industrias nuevas, y sanciona los despojos cometidos por el carrancismo contra los bancos.

CAPÍTULO XV.—La fórmula de la ecuación política es que la prerrogativa debe ser coextensiva de la opinión. En este sentido la Constitución de 1917 inicia tímidamente la restricción del sufragio; pero no garantiza satisfactoriamente la libertad de prensa.

CAPÍTULO XVI.—La Constitución de 1917 reduce las facultades del Congreso Federal, en tanto que aumenta las prerrogativas políticas, co-legislativas y aun judiciales del Poder Ejecutivo. En realidad hace de la dictadura una *institución constitucional*.

CAPÍTULO XVII.—El carrancismo y la Constitución de 1917 son la prueba más evidente del fracaso de la intervención del Presidente Wilson en la política interior de México. Cualesquier nuevos actos de intervención extraña conducirán a idénticos fracasos.

### ANEXO III. FUENTES EMPLEADAS POR VERA ESTAÑOL<sup>3</sup>

#### **Fuentes “carrancistas”**

##### *Documentos*

Constitución de 1917

“Decreto [de Carranza] de 19 de septiembre de 1916”

“Manifiesto de Carranza a la Nación, de 11 de junio de 1915”

“Telegrama de Carranza a Richard M. Cole, 23 de mayo de 1915”

“Decreto de 19 de febrero de 1913, expedido por la Legislatura del Estado de Coahuila”

“Circular de Carranza [del 19 de febrero de 1913]”

“Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913”

“Decreto de reformas al Plan de Guadalupe, de 12 de diciembre de 1914”

“Decreto de 15 de septiembre de 1916”

“Convocatoria de 19 de septiembre de 1916”, “Ley electoral [septiembre de 1916]”

“Iniciativa de reforma al artículo 27 [14 de diciembre de 1918]”

“Informe oficial [del Primer Jefe] de 15 de abril de 1917”

“Circular de 6 de septiembre de 1917, expedida por el Ejecutivo de la Unión”

“Decreto [del Congreso Federal] de 27 de noviembre de 1917”

“Propuesta [del ejecutivo] al Congreso de la Unión para la adición al artículo 27 [14 de diciembre de 1918]”

“Manifiesto del Ejecutivo, de mayo de 1919”, “Proyecto del Primer Jefe”

---

<sup>3</sup> Se intentó localizar todas las fuentes; mas no fue posible, ya fuese por la imprecisión de la referencia, o bien, no se tuvo acceso a ellas, como las que hacen referencia a las entrevistas de Woodrow Wilson. De esta manera, no se pudo cotejar todas las fuentes, corregir el nombre de éstas o completar el título; por lo tanto, para unificar criterios, se anotaron como aparecen en *Al margen...*

“Decreto [del Primer Jefe] de 29 de septiembre de 1915”  
“Mensaje presidencial leído al Congreso el 15 de septiembre de 1917”  
“Mensaje presidencial de 1º de septiembre de 1918”  
“Exposición de motivos, anexa al proyecto de Constitución”  
“Telegrama [de Carranza al Secretario de Gobernación de Huerta] de 25 de febrero de 1913”

### *Hemerografía*

#### *Diario de los Debates (2 tomos)*

“Discurso del general Álvaro Obregón en el teatro Hidalgo, ciudad de México, del 3 de marzo de 1915”, *El Liberal*, México, 4 de marzo de 1915; “[Palabras de Álvaro Obregón en la convención el 5 de octubre de 1914]”, *El Liberal*, México 6 de octubre de 1914.

*Excélsior*, septiembre de 1919, *Excélsior*, 18 de agosto de 1919; “[Declaraciones del general Pablo González]”, *Excélsior*, 22 de octubre de 1919.

“Segunda Meditación”, *El Universal*, México, 6 de junio de 1917; “Tercera Meditación”, *El Universal*, México, 7 de junio de 1917; *El Universal*, México, 8 de mayo de 1918; “Entrevista [a Luis Cabrera]”, *El Universal*, México, 15 de mayo de 1919; *El Universal*, México, 16 de octubre de 1919.

“[Entrevista a Plutarco Elías Calles]”, *The Times*, Los Ángeles, California, 26 de abril de 1920. No es un diario publicado o patrocinado por los revolucionarios; sin embargo, se decidió ponerlo dentro de esta categoría, ya que la entrevista la da un carrancista sublevado.

“Carta [de Luis Cabrera]”, *El Imparcial*, 5 de marzo de 1913”. Caso similar al anterior, pues este diario está identificado con el porfiriato y el huertismo; pero como la nota la dio un carrancista se optó por incluirla en esta categoría.

*Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* (colección hasta [1919]).

*Boletín de Hacienda* (abril de 1913 a diciembre de 1915).

*Boletín Financiero*, 11 de septiembre de 1915.

*Boletín oficial*, publicado en el *Boston Transcript*, 20 de septiembre de 1917.

### ***Otra procedencia***

#### *Documentos*

Constitución de 1857

“Plan de Ayutla, reformado en Acapulco”

“Reformas constitucionales de 1873”

“Manifiesto [de profesores de primaria del Distrito Federal] de 12 de mayo de 1919”

“Ley de 22 de noviembre de 1884”

“Ley de 4 de junio de 1892”

“Ley de 25 de noviembre de 1909”

“Ley de 1894”

“Decreto de 4 de enero de 1823”

“[Decreto] de 4 de julio de 1823”

“[Decreto] de 30 [de julio de 1823]”

“[Decreto] de 19 de julio [de 1824]”

“[Decreto] de 6 de agosto [de 1824]”

“[Decreto] de 18 de septiembre [de 1824]”

“[Decreto] de 14 de octubre de 1823”

“Ley de 19 de mayo de 1897”

[Programa Bolchevique]

#### *Bibliografía*

*Curso de Geografía* de Manuel E. Schultz

*Cómo y por Quiénes se ha Monopolizado la Propiedad Rústica en México* de  
José L. Cossío

*México y los Capitales Extranjeros* de Carlos Díaz Duffo

[*El Antiguo régimen y la Revolución* de Alexis de Tocqueville]

[*Los orígenes de la Francia contemporánea* de Hippolyte Taine]

[*La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México* de Emilio Rabasa]

[*Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* de Alexander von Humboldt]<sup>4</sup>

### **Fuentes Woodrow Wilson**

#### *Documentos*

“Telegrama circular de 12 de marzo de 1913, dirigido por el Departamento de Estado de Washington a todas las naciones latino-americanas”

“Discurso del Presidente Wilson, pronunciado en Columbus, Ohio, el 11 de diciembre de 1915”

“Discurso del Presidente Wilson, pronunciado en el Hotel Waldorf, Nueva York, el 26 de enero de 1916, “Informe presidencial rendido el 2 de diciembre de 1913, ante el Congreso de los Estados Unidos”

“Crónica respecto de la sesión de la Comisión Mixta mexicano-americana, reunida en New London, 12 de septiembre de 1916”

#### *Hemerografía*

“[Entrevista del Presidente Wilson]”, *Saturday Evening Post*, 23 de mayo de 1914.

---

<sup>4</sup> Los libros que aparecen entre corchetes fueron citados en cuanto a sus ideas y/o siguiendo partes de su estructura; mas no aparecen citados explícitamente.

“[Entrevista del Presidente Wilson], *“Ladies” Home Journal*, octubre de 1916.

*Bibliografía*

*A History of the American People*, vol. V, de Woodrow Wilson.



#### ANEXO IV. FOTOGRAFÍA DE JORGE VERA ESTAÑOL<sup>5</sup>



---

<sup>5</sup> Jorge Vera Estañol, huertista, fotografía de José Mendoza, s/l, s/f, CEHM (Carso) Fondo Personajes Revolucionarios. Reproducciones de fotografías de la Colección José Mendoza L-3.4.500. A pesar de que no tiene fecha, la foto de Vera Estañol probablemente se tomó en los años cuarenta, ya que es muy similar a la que existe en su expediente escolar y utilizó para revalidar su título como abogado ante la Dirección General de Profesiones. Cfr. Historia Escolar, México, s/f, AHUNAM, Escuela Nacional de Jurisprudencia, exp. 224/221/16471.

**ANEXO V. PERIÓDICOS FUNDADOS EN EL EXILIO HASTA PRINCIPIOS DE 1916<sup>6</sup>**

<b>Periodista</b>	<b>Diario</b>	<b>País/Lugar</b>	<b>Observaciones</b>
Miguel Necochea, Miguel Ordorica	<i>El Herald de Cuba</i>	Cuba	Útil e inteligente (había rumores de que se había nacionalizado cubano)
Juan José Tablada, José Elguero	<i>El Presente</i>	San Antonio, Texas	Tablada, notable humorista y cronista mexicano. Diario de combate que duró poco más de un año
Ricardo Gómez Robelo			Campana patriótica y valiente
Alfonso Anaya			Capaz, con estudio y dedicación, de llegar a envidiable altura
Guillermo Aguirre Fierro			Capaz, con estudio y dedicación, de llegar a envidiable altura
Francisco Traslocheros			Útil e inteligente
Rodrigo del Llano			Útil e Inteligente
Miguel Ordorica	Fundó un semanario cómico y político	La Habana, Cuba	
	<i>La Época</i>	San Antonio, Texas	Semanario
Nemesio García Naranjo	<i>Revista Mexicana</i>	San Antonio, Texas	
Pedro Serrano	<i>El Español</i>	San Antonio, Texas	
Aguirre Fierro	<i>El Badajo</i>	San Antonio, Texas	Semanario satírico
Emilio Valenzuela y José Luis Velasco	<i>La Constitución</i>	El Paso, Texas	Ambos fueron encarcelados por publicar su diario
	<i>El Piloto</i>	Corpus Christi, Texas	
Ignacio Lozano (dir.) José Rebollar, Francisco Venzor, Guillermo Aguirre y Fierro, Agustín Arriaga (escritores)	<i>La Prensa</i>	San Antonio, Texas	Prestó importantes servicios a la "causa de México". Fundado antes de 1914

<sup>6</sup> Elaborado con base en Antimaco Sax, *Los Mexicanos en el destierro*, p. 55-59 y 177.

Santiago de la Vega	<i>Claridades</i>	San Antonio, Texas	Semanario de caricaturas. Proclamó principios revolucionarios a la sombra protectora de Antonio Villarreal
Dr. Alberto Buerón	<i>Polí-Ocultos</i>	San Antonio, Texas	Semanario de caricaturas. Escrito en inglés. Germanófilo, antiestadounidense y antirrevolucionario
Manuel J. Sierra, Héctor y Horacio Casasús, Rodrigo de Llano y Carlos Serrano	<i>Continental</i>	Nueva York	Magazine mensual para fomentar el comercio, la industria y las finanzas hispanoamericanas en su relación con Estados Unidos
Rodrigo de Llano	<i>El Herald</i>	¿Nueva York?	
Federico García y Alba (escritor)	<i>El Imparcial de Texas</i>	San Antonio, Texas	Fundado antes de 1914. No tuvo por objeto defender a los exiliados del periodo huertista contra los ataques de la prensa revolucionaria

**ANEXO VI. UBICACIÓN DE LIBRERÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
EN LAS PRIMERAS DOS DÉCADAS DEL SIGLO XX<sup>7</sup>**

<b>Periodo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Fundador</b>
1915-1916	Librería Biblos (antes Librería General)	Bolívar, número 22, casi esq. Madero	Joaquín Ramírez Cabañas
1916-1944	Librería y Papelería Cvltura	Jesús Carranza, número 3 (antes El Reloj y después Argentina número 5); en 1933 se trasladó a Justo Sierra, número 23; en 1939-1940 en Donceles, número 105	Rafael y Agustín Loera y Chávez y Julio Torri
1910-	Librería de Porrúa Hermanos	Relox, esq. Donceles	José, Indalecio y Francisco Porrúa Estrada
1908-1935	Librería Robredo	Relox, número 1 (Argentina y Guatemala)	Pedro y Juan Robredo Galguera
1910-	Librería y ediciones de Andrés Botas	Vergara, núm. 8 (hoy Bolivar)	Andrés Botas
1906-1933	Librería Vda. de Ch. Bouret	Cinco de mayo, número 14; número 45	
1896-1933	Librería de Orortiz		
1928-	Librería El Volador	Seminario, número 14	Jesús Estaninlao Medina Sanvicente
1927-1933	Librería y Editorial Navarro	Seminario, número 12; San Antonio Abad, número 242; Luisa, número 136 (col. Nativitas)	Enrique Navarro Oregel
	Librería Lechuga	Argentina, número 26	Angelina Lechuga
	Librería de Ángel Pola	Cuba, número 90	Ángel Pola
	Librería de don Demetrio García	República de Perú	Demetrio García
	Librería de Mauricio Guillot	Av. Isabel la Católica, frente a la iglesia de la Profesa	
	Librería de don Santiago Ballescá	esq. De Isabel la Católica con 5 de mayo	Santiago Ballescá

<sup>7</sup> Elaborado con base en la información de Juana Zahar Vergara, *op. cit.*

	Librería de don Juan de la Fuente Parrés		
	Librería Herrero		
1928-	American Book Store, S.A.	Av. Fco. I. Madero, núm. 25	
1920-	Librería Carlos Casarman S.A.	República de Argentina, núm. 9	

## FUENTES

### Archivo

AGN-JVE Archivo General de la Nación, Fondo Jorge Vera Estañol

AHRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

AHUNAM Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CEHM Centro de Estudios de Historia de México (Carso) CDLIV Fondo Colección José Y. Limantour

CMXV Fondo Manuscritos del licenciado Federico González Garza

DCXXI Fondo Manuscritos del general Félix Díaz

L-3 Fondo Personajes Revolucionarios. Reproducciones de fotografías de la Colección José Mendoza

X-1 Fondo Manuscritos de Francisco León de la Barra

X-2 Fondo Impresos de Francisco León de la Barra

XXI Fondo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza

### Bibliografía

Alvarado, Salvador, *La traición de Carranza*, Nueva York, s.p.i., 1920.

Arenal Fenochio, Jaime del, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1989, (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 10).

Arias Gómez, María Eugenia, *Cosecha histórica regional en México, 1890-1915*, México, Instituto Mora, 2008.

Barrón, Luis, *Historias de la Revolución mexicana*, México, Centro de Estudios y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004, (Herramientas para la historia).

- Bazant, Milada, "Lecturas del Porfiriato", en *Historia de la lectura en México*, 2ª ed., 4ª reimpr., México, El Colegio de México, 2010, p. 205-242.
- Benjamin, Thomas, *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*, trad. de María Elena Madrigal Rodríguez, México, Taurus, 2005, (Colección Pasado y presente).
- Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia*, selección y traducción de Marco Aurelio Sandoval, 3ª ed., Tlahualpan, Puebla, Premià Editoria, 1982, (La Nave de los Locos).
- Bierce, Ambrose, *64 epigramas de un cínico*, trad. de Ana Lima y Ulises Ramos, Tenerife, Artemisa Ediciones, 2006, (clá).
- Blanco, Mónica, *Historia de una utopía: Toribio Esquivel Obregón (1864-1946)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.
- Blázquez Domínguez, Carmen, Yovana Celaya Nández y José Manuel Velasco Toro, *Veracruz. Historia breve*, 2ª ed., 1ª reimpr., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Boffa, Giuseppe *La revolución rusa*, 2 t., t. 2, trad. de Ana María Palos, ERA, 1976.
- Bonilla Jr., Manuel, *Diez años de guerra*, estudio introductorio de Gloria Villegas, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976.
- Bowker Editores, "México. Editoriales. Distribuidores y representantes. Librerías", en *La empresa del libro en América latina. Guía seleccionada de editoriales, distribuidores y librerías de América latina*, 2ª ed., Buenos Aires, Bowker Editores, 1976, (Colección Guías de Bowker), p. 171-216.
- Caballero Cruz, Mario, "Ni Mártir, ni traidor: una mirada a la vida y obra del Lic. Jesús Flores Magón, el precursor olvidado", México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2011, (tesis de licenciatura).
- Cabrera, Luis, “La Revolución es la revolución”, en Eugenia Meyer (comp.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera (antología)*, estudio introductorio de Eugenia Meyer, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 45-65.
- Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, México, El Caballito, 1972.
- Calero, Manuel *et al.*, *Ensayo sobre la reconstrucción de México*, New York, De Laisne & Carranza, Inc., 1920.
- Calero, Manuel, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, s.p.i., 1920.
- Calvert, Robert A. y Arnolfo de León, *The History of Texas*, 2ª ed, Illinois, Harlan Davidson, 1996.
- Cavazos Garza, Israel e Isabel Ortega Ridaura, *Nuevo León. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Collado Herrera, María del Carmen, “El espejo de la élite social (1920-1940), en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y ciudad*, dir. por Pilar Gonzalbo Aizpuru, V t., 2 v., t. V, v. 1, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Sección de Obras de Historia), p. 89-125.
- Congreso Constituyente. Diario de los debates, 1916-1917*, 2 t., México, Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana, 1985.
- Constituciones del Grande Oriente de México*, México, Imprenta de José Vera y Estañol, 1880.
- Contreras Valdez, Mario, *Nayarit. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).



- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato, la vida política interior (parte segunda)*, México, Hermes, 1972.
- \_\_\_\_\_, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz/Secretaría de Educación Pública, 1986, (Lecturas Mexicanas. Segunda Serie).
- Creel, Enrique C., *Los bancos de México. Su origen y su pasado. Su estado presente y su porvenir. Posible fundación del banco único*, México, Imp. J. Chávez y Hno., 1920.
- Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes, 3 t., 2ª ed., México, Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana, 1964.
- Cuevas Sosa, Armando, "Un nuevo gobierno para la ciudad", en *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, p. 17-35.
- Dahl, Svend, *Historia del libro*, trad. de Alberto Adell, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991, (Colección Los Noventa).
- Darnton, Robert, *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, trad. de Emma Rivas Mata y Abel Ramos Soriano, revisión de la traducción de Silvia Villegas, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, (Sección de Obras de Historia).
- [De Bekker, Jan Leander], *De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar*, pról. de Luis Martínez Fernández, México, El Caballito, 1975, (Edición facsimilar).
- Desde el exilio: correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*, estudio introductorio y notas de Mónica Blanco, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2005, (Memorias y testimonios).

- Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996)*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, (Vida y pensamiento de México).
- \_\_\_\_\_, *Querrela por la "cultura revolucionaria" (1925)*, pról. de Álvaro Matute, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2010, (Vida y pensamiento de México).
- Díaz y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragan, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*, 2ª ed., 2 t., t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Díaz, Félix *et al.*, *Manifiesto que dirigen al pueblo mexicano el C. general Félix Díaz, jefe del Ejército Reorganizador Nacional, y demás compañeros de armas*, El Cantón, Veracruz, s.p.i., 1918, p. 1-17.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo II: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, 1990.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1964.
- Discursos sobre la Revolución Mexicana: testimonios del 20 de noviembre*, nota introductoria de Sergio Contreras, México, Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Capacitación Política, 1987.
- Dosse, François, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*, trad. de Marcela Carolina Cinta Vázquez, México, Universidad Iberoamericana, 2011, (Colección El oficio de la historia).
- Eco, Umberto, *El nombre de la rosa*, trad. de Ricardo Pochtar, trad. de los textos en latín de Tomás de la Ascensión Recio García, 3ª ed., 6ª reimpr., México, Lumen, 2003, (Colección Palabra Seis).
- El Conde de Fox [Maximino Valdés], *Impresiones de México*, pról. del general Francisco J. Múgica, México, Talleres Tipográficos, 1918.

- Esquivel Obregón, Toribio, *Mi labor al servicio de México*, México, Botas, 1934.
- \_\_\_\_\_, *Mi labor en servicio de México*, 2ª ed., México, Jus, 2009, (Patronato Toribio Esquivel Obregón).
- Febvre, Lucien, “Palabras preliminares a la segunda edición”, en *Martín Lutero: un destino*, trad. de Tomás Segovia, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, (Colección Breviarios), p. 11-15.
- Figes, Orlando, *La Revolución Rusa, 1891-1924. La tragedia de un pueblo*, trad. de César Vidal, Barcelona, Edhasa, 2001.
- Franke, Herbert y Rolf Trauzettel, *El Imperio Chino*, trad. de María Noya, 14ª ed., México, Siglo XXI, 2004.
- Gamboa, Federico, *Mi diario VI (1912-1919). Mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, (Memorias Mexicanas).
- García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965.
- García Cubas, Antonio, “México de noche”, en Salvador Novo (comp.), *Seis siglos de la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- García de León, Antonio, *Ejército de ciegos: testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920*, México, Ediciones Toledo, 1992.
- Garciadiego, Javier, “La prensa durante la Revolución Mexicana”, en *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, Saltillo, Fondo Editorial Coahuilense/Instituto Estatal de Documentación, 1996, p. 71-98.
- \_\_\_\_\_, *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2000.

- Garza Treviño, Ciro de la, *Wilson y Huerta: Tampico y Veracruz. Ensayo de divulgación histórica*, México, Imprenta Mundial Miravalle, 1933.
- Gilly, Adolfo (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, ERA/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Ediciones, 2011.
- Goehrke, Carsten *et al.*, *Rusia*, trad. de María Nolla, México, Siglo XXI, 2012.
- Gómez Álvarez, Cristina, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Trama Editorial, 2011, (Colección Barlovento).
- González Gómez, Claudia, “Cultura y exilio: voces desde Cuba”, en “Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, (tesis de doctorado).
- González Ortiz, Cristina y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA: síntesis de su historia. II*, 10 v., v. 9, México, México, Instituto Mora, 1988.
- González, María del Refugio, “Prólogo”, en Jorge Vera Estañol, *La evolución jurídica*, pról. de María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994, (Serie C: Estudios Históricos, núm. 43), p. VII-XXIV.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 v., v. 2, 2ª ed., 8ª reimpr., trad. de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, (Colección Historia).
- Guzmán, Martín Luis, “Un libro de don Francisco Bulnes”, en *A orillas del Hudson*, en *Obras completas*, 2 t., t. 1, México, Compañía General de Ediciones, 1961, (Colección Ramo de Oro), p. 57-61.
- \_\_\_\_\_, “Un libro del señor Calero”, en *A orillas del Hudson*, en *Obras completas*, 2 t., t. 1, México, Compañía General de Ediciones, 1961, (Colección Ramo de Oro), p. 65-69.
- Hale, Charles A., *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano. El hombre, la carrera y sus ideas, 1856-1930*, trad. de

- Antonio Saborit, revisión de la trad. de Andrés Lira, México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011.
- Henderson, Peter V. N. y Héctor L. Zarauz López, “Félix Díaz y el exilio mexicano”, en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna, *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p 55-97.
- Herrera Pérez, Octavio, *Tamaulipas. Historia breve*, 3ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Hobsbawm, Eric, “Introducción al *Manifiesto comunista*”, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, ed. bilingüe, trad. de Elena Grau Biosca (introducción) y León Mames, Barcelona, Crítica, 1998, p. 7-34.
- Katz, Friedrich, “El gran espía de México”, en *Nuevos ensayos mexicanos*, trad. de Amalia Torreblanca, México, ERA, 2010, p. 275-301.
- \_\_\_\_\_, “El papel de la violencia y el terror en las revoluciones mexicana y rusa”, en *Nuevos ensayos mexicanos*, trad. de Paloma Villegas, México, ERA, 2010, p. 257-274.
- \_\_\_\_\_, *La guerra secreta en México. La Revolución Mexicana y la tormenta de la Primera Guerra Mundial*, 2 v., v. 2, 4ª ed., trad. del inglés Isabel Fraire, trad. del alemán de José Luis Hoyo y José Luis González, México, ERA, 1984, (El hombre y su tiempo).
- \_\_\_\_\_, *Pancho Villa*, 2 v., 2ª ampliada, 9ª reimpr., trad. de Paloma Villegas, México, ERA, 2011.
- Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*, 10ª ed., México, Porrúa, 1973.

- Lenin, V. I., *Las tareas inmediatas del poder soviético y seis tesis acerca de las tareas del poder soviético*, trad. del Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS, Moscú, Progreso, 1976.
- León-Portilla, Miguel y David Piñera Ramírez, *Baja California. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Liceaga, Luis, *Félix Díaz*, México, Jus, 1958.
- Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965.
- Loyo, Engracia, "La lectura en México, 1920-1940", en *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*, 2ª ed., 4ª reimpr., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, p. 243-294.
- \_\_\_\_\_, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.
- Manero, Antonio, *El antiguo régimen y la revolución*, México, Tipografía y litografía La Europea, 1911.
- Martínez Amador, Emilio M., *Diccionario francés-español, español-francés*, Barcelona, Ramón Sopena, 1983.
- Martínez, José Luis (ed.), *Alfonso Reyes/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia I: 1907-1914*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Matute, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, (Serie Teoría e Historia de la Historiografía).
- \_\_\_\_\_, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, 23 v., v. 7, México, El Colegio de México, 2005.

- \_\_\_\_\_, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, 23 v., v. 8, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1980.
- Meyer, Eugenia, *John Kenneth Turner. Periodista de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ERA, 2005.
- Meyer, Michael C., *Huerta: un retrato político*, trad. de Dagmar Freifiger Juana Escobar Uribe, David Alfaro Lozano y Eugenio Méndez, México, Domés, 1983.
- Moheno, Querido, *Los doscientos millones del empréstito. Discursos pronunciados en la Cámara de diputados*, México, Librería de Andrés Botas y Miguel/Tip. De F. Soria, 1913.
- Moreno, Roberto (comp.), *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX. Testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.
- Moya López, Laura Angélica, “*México: su evolución social. El carácter y la identidad nacionales bajo el realismo positivista*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, (tesis de maestría dirigida por el Dr. Álvaro Matute Aguirre).
- Muriá, José María, *Jalisco. Historia breve*, 4ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Nava Rodríguez, Guadalupe Yazmín, “*La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, 1896-1901*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, (tesis de licenciatura).
- Nietzsche, Friedrich, *Sobre la utilidad y los prejuicios de la historia para la vida*, introducción de Dionisio Garzón, Madrid, Edaf, 2000.
- O’Shaughnessy, Edith, *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Cartas desde la Embajada norteamericana en México que refieren el dramático periodo comprendido entre el 8 de octubre de 1913 y el rompimiento de relaciones que tuvo lugar el 23*

- de abril de 1914, junto con un resumen sobre la ocupación de Veracruz*, trad., pról. y notas de Eugenia Meyer, México, Diógenes, 1971.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán. Historia breve*, 2ª ed., 1ª reimpr., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Ornelas Herrera, Roberto, "Radio y cotidianidad en México (1900-1930)", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y ciudad*, dir. por Pilar Gonzalbo Aizpuru, V t., 2 v., t. V, v. 1, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2012, (Sección de Obras de Historia), p. 127-169.
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1999, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Palti, Elías J., "La transformación del liberalismo mexicano en el siglo XIX. Del modelo jurídico de la opinión pública al modelo estratégico de la sociedad civil", en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, (Historia política), p. 67-92.
- Quesada, Sergio, *Yucatán. Historia breve*, 2ª ed., preámbulo de Alicia Hernández Chávez, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011, (Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Historias Breves).
- Raat, W. Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, trad. de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Sección Obras de Historia).



- Rabasa, Emilio, *La evolución histórica de México*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1920.
- Ramírez Rancaño, Mario, "Cónsules, espionaje, exiliados y tensión en la frontera México-Estados Unidos durante la Revolución Mexicana", en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (eds.), *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 49-50.
- \_\_\_\_\_, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2002.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 20ª ed., 2 t., Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- Reed, John, *Diez días que estremecieron al mundo*, trad. de Carmelo Saavedra Arce, Madrid, Orbis, 1985.
- Rico Moreno, Javier, "Análisis y crítica en la historiografía", en Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (eds.), *La experiencia historiográfica: VIII Coloquio de análisis historiográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 199-212.
- \_\_\_\_\_, "La política del pasado en medio siglo (1900-1950), en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 1. Discursos históricos, identidad e imaginarios nacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, (Proyecto de nación y búsqueda de identidad nacional), p. 71-114.
- \_\_\_\_\_, "Ramos Pedrueza, Rafael", en Gloria Villegas Moreno y Javier Torres Parés (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 589-592.

- \_\_\_\_\_, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000, (Colección ensayos).
- Rivera Vázquez, Francisco, "Manuel Calero: vida y obra", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, (tesis de licenciatura).
- Rodríguez Aranda, Luis, "Prólogo", en Hippolyte-Adolphe Taine, *Introducción a la historia de la literatura inglesa*, trad. de J. E. Zúñiga, 3ª ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 9-19.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *La historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.
- Rodríguez, César, "Como se hace un libro en los Talleres Gráficos de la Nación", en *El libro. Fuerza e idea*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954, (VI Feria Mexicana del Libro), p. 43-46.
- Rojano García, Edgar Damián, "Vera Estañol, Jorge", en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 614-616.
- Ross, Stanley R. (comp.), *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, 2 v., trad. de Héctor David Torres, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (SEP Setentas).
- \_\_\_\_\_, *Francisco I. Madero: apostle of mexican democracy*, New York, Columbia University, 1955.
- Salazar Velázquez, César, "La imagen historiográfica de Victoriano Huerta en tres tiempos históricos", Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, (tesis de licenciatura).
- Salazar Velázquez, Víctor, "Reflexiones sobre los matices de la historia crítica", Toluca, 2006, (tesis de licenciatura).

- Salmerón, Alicia, "Renuncia de Porfirio Díaz", en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 153-156.
- Sax, Antimaco, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, Internacional Printing Co., 1916.
- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y Dirección General de Estadística, *Censo general de la República Mexicana. Verificado el 28 de octubre de 1900*, México, s.p.i., 1901.
- Secretaría de la Economía Nacional y Dirección General de Estadística, *Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- Suárez de la Torre, Laura Beatriz (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edición de Miguel Ángel Castro, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Suárez, Ana Rosa, "El significado de la Guerra Civil", en Víctor Adolfo Arriaga Weiss *et al.* (comps.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, 2 t., t. 1, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.
- Taine, Hippolyte, *Los orígenes de la Francia contemporánea*, 2 t., Valencia, F. Sempere y Compañía, s/f.
- Tocqueville, Alexis de, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, trad. de Ángel Guillén, introducción de José Enrique Rodríguez Ibáñez, Madrid, Minerva, 2010.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, 3ª ed., 1ª reimpr., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2009, (Colección Biblioteca del Editor).

- Torres Jr., Teodoro, Caricato, *Como perros y gatos o las aventuras de la seña democracia en México. Historia cómica de la Revolución Mexicana*, San Antonio, Casa Editorial Lozano, 1924.
- Urrutia Martínez, Cristina, *Aureliano Urrutia. Del crimen político al exilio*, México, Tusquets, 2008, (Tiempo de memoria).
- Vázquez Gómez, Francisco, *Lineamientos generales para la solución del problema agrario*, San Antonio, Texas, s.p.i., junio de 1921.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, 2ª ed., 1ª reimpr., México, El Colegio de México, 1975.
- Vera Estañol, Jorge, *Al margen de la Constitución de 1917*, Los Ángeles, Wayside Press, 1920.
- \_\_\_\_\_, *Carranza and his Bolshevik Regime*, Los Ángeles, Wayside Press, 1920.
- \_\_\_\_\_, *El papel del Estado en los contratos*, México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1896, (Tesis de la Escuela Nacional de Jurisprudencia).
- \_\_\_\_\_, *Historia de la Revolución Mexicana: orígenes y resultados*, 4ª ed., México, Porrúa, 1983.
- \_\_\_\_\_, *Partido Popular Evolucionista. Programa y bases de organización*, México, s.p.i., 1911.
- Villanueva, Cecilia, “Manuel Calero y Sierra”, en *Cancilleres de México*, 2 t., t. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, p. 9-21.
- Villegas Revueltas, Silvestre, “Segregación y utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego, una relectura”, en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna, *Otras voces de la Revolución Mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 99-116.
- Wilson, Woodrow, *A History of the American People*, vol. V, Nueva York, Harper & Brothers, 1902.

Zahar Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la ciudad de México: evocación y presencia*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/Plaza y Valdez, 2000.

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, (Colección Biblioteca del Editor).

Zermeño Padilla, Guillermo (comp.), *EUA: Documentos de su historia socioeconómica. IV*, 10 v., v. 7, México, Instituto Mora, 1988.

\_\_\_\_\_, “La invención del intelectual en México”, en Roberto Blancarte (coord.), *Los grandes problemas de México. Cultura e identidades*, Coordinadores generales Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme, 16 t., t. 16, México, El Colegio de México, 2010, p. 379-403.

### **Hemerografía**

Cano Andaluz, Aurora, “El juicio sobre la revolución institucionalizada: las voces desde Texas, 1915-1920”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, D.F., nueva época, v. XVI, n. 1 y 2, 2011, p. 125-142.

Castillo, Víctor Manuel, Manuel Mercado (hijo) y Jorge Vera Estañol (dirs.), *Revista de legislación y jurisprudencia*, México, enero-junio, n. XIV, 1898.

Jiménez Marce, Rogelio, “La construcción de las ideas sobre la raza en algunos pensadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, n. 59, 2004, p. 72-100.

Lombardo García, Irma, “Reporteros en trincheras, 1910-1911. Ignacio Herrerías, corresponsal de guerra de *El Tiempo*”, *Boletín del Instituto*

*de Investigaciones Bibliográficas*, México, D.F., nueva época, v. XVI, n. 1 y 2, 2011, p. 67-85.

Mac Gregor, Josefina, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta ¿Un caso parlamentario?”, *Secuencia. Revista americana de Ciencias Sociales*, México, enero-abril, n. 4, 1986, p. 10-23.

Ramírez Rancaño, Mario, “Aureliano Urrutia, ¿el asesino de una república castrense?”, *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, D.F., enero-junio, n. 7, 2002, p. 229-265.

\_\_\_\_\_, “La república castrense de Victoriano Huerta”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, n. 30, julio-diciembre, 2005, p. 167-213.

Salmerón, Alicia, “Un exiliado porfirista en la Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, n. 47, 2008, p. 197-218.

### **Páginas web**

Cano, Aurora, “*La Revista Mexicana. Una voz de disidencia en el extranjero (1915-1920)*”, (proyecto de investigación), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, <[http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&vl\\_opcion=2&vl\\_dato\\_subtitulo=para%20la%20letra&vl\\_letra=V&vl\\_id\\_autor=312](http://hndm.iib.unam.mx/revistamexicana/index.php?opcion=3&vl_opcion=2&vl_dato_subtitulo=para%20la%20letra&vl_letra=V&vl_id_autor=312)>, consultado el 29 de septiembre de 2012.

*Diario de los debates*: <[http://201.147.98.20/search?q=bolchevique&btnG=Buscar&site=default\\_collection&client=diputados&output=xml\\_no\\_dtd&proxystylesheet=diputados](http://201.147.98.20/search?q=bolchevique&btnG=Buscar&site=default_collection&client=diputados&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=diputados)>, consultado el 23 de marzo de 2014.

Mayer, Alicia, “Woodrow Wilson y la diplomacia norteamericana en México, 1915-1918”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, v. 12, 1989,

<<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/155.html>>, consultado el 17 de octubre de 2013.

*Plano impreso de la ciudad de México, con indicación de cuarteles de la*  
Mapoteca Manuel Orozco y Berra,  
<<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1236-CGE-725-A.jpg>>, consultado el 2 de enero de 2013.

### **Periódicos**

*Diario del Hogar*

*El Siglo*

*El Tiempo*

*La Iberia*

*La Patria*